



UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

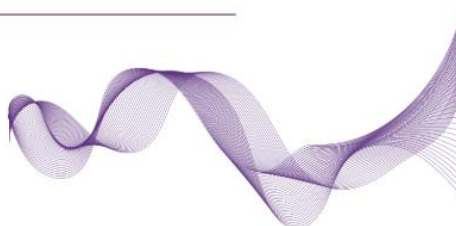
MAESTRÍA EN CULTURAS Y DROGAS

2025

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD 2019- 2023

Programa:

MAESTRÍA EN CULTURAS Y DROGA



2

Universidad de Caldas,
Manizales, Caldas,
2025

DIRECTIVAS INSTITUCIONALES

Fabio Hernando Arias Orozco
Rector

Paula Bibiana Agudelo Franco
Secretaria General

Germán Gómez Londoño
Vicerrector Académico

Darío Arenas Villegas
Vicerrector de Proyección Universitaria

Héctor Fabio Torres Cardona
Vicerrector de Investigaciones y Postgrados

Paula Andrea Chica Cortés
Vicerrectora Administrativa

Yamile Uribe Valencia
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Ricardo Alberto Castaño Zapata
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Manuel Ignacio Moreno Ospina
Director Programa de Maestría en Culturas y Droga

Manuela Vallejo Espitia
Profesional de apoyo al proceso de Autoevaluación del Programa

3

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Jefe Oficina de Evaluación y Calidad Académica, Vicerrectoría Académica

Julián Orozco Ospina

Docente de Apoyo a Procesos de Acreditación, Vicerrectoría Académica

Sonia Inés Betancur López

Director del programa

Manuel Ignacio Moreno Ospina

Profesional del Proceso de Autoevaluación del Programa

Manuela Vallejo Espitia

Factor 1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional

Manuel Ignacio Moreno Ospina

Manuela Vallejo Espitia

Factor 2. Estudiantes

Lorena Zapata

Estefanía Sánchez

Luisa María Osorio

Nataly Bolaños

Manuela Vallejo Espitia

Factor 3. Profesores

César Moreno

Mauricio Pardo

Manuel Ignacio Moreno Ospina

Manuela Vallejo Espitia

Factor 4: Egresados

Valentina Agudelo

Jaime Andrés Vinasco

Verónica Peña

Cristina Arroyave

Manuela Vallejo Espitia

Factor 5: Aspectos académicos y Resultados de aprendizaje

John Arcia
César Moreno
Manuel Ignacio Moreno
Alejandro Marín Valencia
Manuela Vallejo Espitia

Factor 6: Permanencia y graduación

Manuel Ignacio Moreno Ospina
Manuela Vallejo Espitia

Factor 7: Interacción con el entorno nacional e internacional

Manuel Ignacio Moreno Ospina
Manuela Vallejo Espitia

Factor 8: Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación asociados al Programa académico

Manuel Ignacio Moreno Ospina
Manuela Vallejo Espitia

5

Factor 9: Bienestar de la comunidad académica

Manuel Ignacio Moreno Ospina
Manuela Vallejo Espitia

Factor 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje

Manuel Ignacio Moreno Ospina
Manuela Vallejo Espitia

Factor 11: Organización Administrativa y financiera del Programa

Manuel Ignacio Moreno Ospina
Manuela Vallejo Espitia

Factor 12: Recursos físicos y tecnológicos

Manuel Ignacio Moreno Ospina
Manuela Vallejo Espitia

Tabla de contenido

Introducción	13
Proceso de autoevaluación del programa académico	15
Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional	27
1.1. Resultados y análisis	27
Característica 1. Proyecto Educativo del Programa	27
Característica 2. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa Académico	34
1.2. Síntesis del factor	46
1.3. Juicio crítico	47
1.4. Plan de mejoramiento	48
Factor 2: Estudiantes.....	50
2.1. Resultados y análisis	50
Característica 3. Participación en actividades de formación integral.....	50
Característica 4. orientación y seguimiento a estudiantes.....	54
Característica 5. Capacidad de trabajo autónomo	57
Característica 6. Reglamento estudiantil y política académica	60
Característica 7. Estímulos y apoyos para estudiantes.....	63
2.2. Síntesis del factor	67
2.3. Juicio crítico	68
2.4. Plan de mejoramiento	69
Factor 3: Profesores.....	71
3.1. Resultados y análisis	71
Característica 8. Selección, vinculación y permanencia	71
Característica 9. Estatuto profesoral	80
Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia	85
Característica 11. Desarrollo profesoral	97
Característica 12. Estímulos a la trayectoria profesoral	101
Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto material docente.....	103
Característica 14. Remuneración por méritos	116
Característica 15. Evaluación de Profesores.....	118
3.2. Síntesis del factor	121
3.3. Juicio crítico	122
3.4. Plan de mejoramiento	122
Factor 4: Egresados.....	125
4.1. Resultados y análisis	125
Característica 16. Seguimiento de los egresados.....	125
Característica 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico	131
4.2. Síntesis del factor	141
4.3. Juicio crítico	142
4.4. Plan de mejoramiento	142
Factor 5: Aspectos académicos y resultados de aprendizaje.....	145
5.1. Resultados y análisis	145
Característica 18. Integralidad de los aspectos curriculares.....	145
Característica 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares.....	148
Característica 20. Interdisciplinariedad	152
Característica 21. Estrategias pedagógicas.....	154
Característica 22. Sistema de evaluación de estudiantes	157
Característica 23. Resultados de Aprendizaje	162
Característica 24. Competencias	170
Característica 25. Evaluación y autorregulación del programa académico	172
Característica 26. Vinculación e interacción social	175
5.2. Síntesis del factor	177
5.3. Juicio crítico	178
5.4. Plan de mejoramiento	179
Factor 6: Permanencia y graduación.....	181

6.1. Resultados y análisis	181
Característica 27. Políticas, estrategias y estructura de la permanencia y la graduación	181
Característica 28. Caracterización de los estudiantes y sistemas de alerta tempranas	187
Característica 29. Ajustes a los aspectos curriculares	192
Característica 30. Mecanismos de selección	194
6.2. Síntesis del factor	199
6.3. Juicio Crítico	200
6.4. Plan mejoramiento	201
Factor 7: Interacción con el entorno nacional e internacional	203
7.1. Resultados y análisis	203
Característica 31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	203
Característica 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes	211
Característica 33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua	216
7.2. Síntesis del factor	217
7.3. Juicio Crítico	218
7.4. Plan de Mejoramiento	219
Factor 8: Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	221
8.1. Resultados y análisis	221
Característica 34. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación	221
Característica 35. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación	225
8.2. Síntesis del factor	251
8.3. Juicio Crítico	252
8.4. Plan mejoramiento	253
Factor 9: Bienestar de la comunidad académica del programa	256
9.1. Resultados y análisis	256
Característica 36. Programas y servicios	256
Característica 37. Participación y seguimiento	258
9.2. Síntesis del factor	263
9.3. Juicio Crítico	264
9.4. Plan mejoramiento	265
Factor 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje	267
10.1. Resultados y análisis	267
Característica 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores	267
Característica 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes	270
Característica 40. Recursos bibliográficos y de información	273
10.2. Síntesis del factor	280
10.3. Juicio Crítico	280
10.4. Plan mejoramiento	281
Factor 11: Organización, administración y financiación del programa académico	283
11.1. Resultados y análisis	283
Característica 41. Organización y administración del programa	283
Característica 42. Dirección y gestión	294
Característica 43. Sistemas de comunicación e información	298
Característica 44. Estudiantes y capacidad institucional	307
Característica 45. Financiación del programa académico	312
Característica 46. Aseguramiento de la calidad y mejora continua	316
11.2. Síntesis del factor	318
11.3. Juicio Crítico	319
11.4. Plan mejoramiento	320
Factor 12: Recursos físicos y tecnológicos	323
12.1. Resultados y análisis	323
Característica 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica	323
Característica 48. Recursos informáticos y de comunicación	330

12.2. Síntesis del factor	332
12.3. Juicio Crítico	333
12.4. Plan mejoramiento.....	334
Apreciación global de la calidad del programa	336

Listado de tablas

Tabla 1. Miembros del Comité de Autoevaluación de la Maestría.....	17
Tabla 2. Tabla de ponderación Factores de calidad de la Maestría.....	18
Tabla 3. Especificaciones del programa.....	21
Tabla 4. Puntos de encuentro del ADN de la Universidad de Caldas y del programa.....	32
Tabla 5. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Cuáles considera son las tendencias actuales de su profesión?	35
Tabla 6. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Cuáles considera son las tendencias actuales de los magister en Culturas y Droga?.....	36
Tabla 7. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Cuáles considera que son las habilidades que tienen mayor demanda laboral en su profesión?	37
Tabla 8. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Cuáles considera que son las habilidades que tienen mayor demanda laboral de los magister en Culturas y Droga?	37
Tabla 9. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que la Universidad de Caldas cuenta con la infraestructura para brindar una formación integral?	38
Tabla 10. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que la Universidad de Caldas cuenta con la calidad del profesorado para brindar una formación integral?	39
Tabla 11. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que la Universidad de Caldas fomentó la investigación en su área de formación?	39
Tabla 12. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿En qué áreas o temáticas necesita formación continuada para mejorar su desempeño laboral o ser más competitivo laboralmente?	40
Tabla 13. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Con qué frecuencia apoya obras sociales?	42
Tabla 14. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que aporta soluciones a los problemas de la región? ..	43
Tabla 15. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que la formación recibida en la Universidad de Caldas evalúa las necesidades del contexto social?.....	43
Tabla 16. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que los egresados de la Universidad de Caldas cuentan con las habilidades y competencias técnicas para el desarrollo de su profesión?.....	44
Tabla 17. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿En qué nivel considera que la formación recibida en la Universidad de Caldas le brindó una visión intercultural?.....	45
Tabla 18. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que realiza proyectos en beneficio del contexto social y/o público?.....	46
Tabla 19. Plan de mejoramiento Factor 1.	48
Tabla 20. Participación de estudiantes y egresados de la Maestría en Culturas y Droga en eventos académicos organizados por el programa entre 2019 y 2023.	52
Tabla 21. Ocupación laboral y profesión de los estudiantes.....	54
Tabla 22. Institución donde labora y ciudad de residencia de los estudiantes.....	58
Tabla 23. Estudiantes de la maestría entre 2019-2024.	59
Tabla 24. Cuerpos colegiados en los que los estudiantes participan como representantes estudiantile.....	61
Tabla 25. Solicitudes estudiantiles 2019-2023.	62
Tabla 26. Estudiantes de pregrado que no cumplieron los requisitos para ingresar a la maestría como coterminales 2020-2023.....	65
Tabla 27. Estudiantes de pregrado coterminales entre los años 2019-2023.	65
Tabla 28. Estudiantes que optaron por el proceso de doble titulación- Años 2022-2023 primera edición.....	66
Tabla 29. Plan de mejoramiento Factor 2.	69
Tabla 30. Docentes de planta de la maestría.....	74
Tabla 31. Docentes de Cátedra y Ocasionales del Programa.....	76
Tabla 32. Ingreso, permanencia, y formación y capacitación.....	81
Tabla 33. Profesores que han recibido estímulos durante los últimos 5 años.....	82
Tabla 34. Colectivo profesoral.....	86
Tabla 35. Profesores Internacionales que participan en el Programa.....	88
Tabla 36. Docentes, títulos y líneas de investigación.....	94
Tabla 37. Grupos de investigación y producción académica vinculada.....	96
Tabla 38. Docentes y citaciones en la Maestría.....	104
Tabla 39. Algunas publicaciones en revistas académicas de los docentes del programa.....	105

Tabla 40. Algunos libros publicados por los docentes del programa.....	110
Tabla 41. Productos de investigación y creación artística.....	113
Tabla 42. Apropiación Social del Conocimiento- Políticas Públicas.....	114
Tabla 43. Ponencias presentadas por los profesores de la Maestría en Culturas y Droga.....	115
Tabla 44. Plan de mejoramiento Factor 3.....	122
Tabla 45. Comparación de las competencias, teniendo en cuenta la valoración positiva entre egresados y empleadores.	128
Tabla 46. Relación de satisfacción positiva de los Resultados de Aprendizaje entre egresados y empleadore.	130
Tabla 47. Apreciación de los egresados sobre la formación recibida.	131
Tabla 48. Producción académica de algunos egresados.	133
Tabla 49. Proyectos de investigación de egresados.	135
Tabla 50. Comparación de la valoración de la apropiación de los Resultado de Aprendizaje desde la percepción de los egresados y los empleadores.	139
Tabla 51. Plan de mejoramiento Factor 4.....	142
Tabla 52. Estudiantes coterminales en la Maestría en Culturas y Droga.	150
Tabla 53. Cuadro de correspondencia que relaciona el perfil de egreso, los objetivos del programa, competencias y Resultados de Aprendizaje.	166
Tabla 54. Resultados de Aprendizaje, estrategias de enseñanza y estrategias de evaluación.	168
Tabla 55. Plan de mejoramiento Factor 5.....	179
Tabla 56. Descuentos y apoyos económicos para los estudiantes.	184
Tabla 57. Estructura cohortes, matriculados, graduados.	185
Tabla 58. Tasa de graduación acumulada 2019-2023.	185
Tabla 59. Comportamiento de número de inscritos, admitidos y matriculados al programa 2019-2023.....	197
Tabla 60. Procedencia de los estudiantes del programa 2019-2023.....	198
Tabla 61. Plan de mejoramiento Factor 6.....	201
Tabla 62. <i>Instituciones nacionales e internacionales con las que se ha tenido interacción.</i>	204
Tabla 63. Estudiantes que se encuentran matriculados actualmente y trabajan en universidades nacionales.	205
Tabla 64. Directores y jurados internacionales y nacionales de tesis 2019.2023.	207
Tabla 65. Docentes internacionales.	209
Tabla 66. Movilidad saliente estudiantes de la maestría 2019-2023.....	213
Tabla 67. Movilidad entrante estudiantes de la maestría 2019-2023.	213
Tabla 68. Movilidad saliente docentes de la Maestría 2019-2023.....	214
Tabla 69. Participación en redes (docentes, egresados y estudiantes).	214
Tabla 70. Plan de mejoramiento Factor 7.....	219
Tabla 71. Grupos de investigación, número de artículos, libros y capítulos publicados.....	228
Tabla 72. Publicación Grupo de Investigación Biodiversidad y Recursos Genéticos.	229
Tabla 73. Publicación Grupo de Investigación Neurociencia de Caldas.....	230
Tabla 74. Publicación Grupo de Investigación Biosalud.....	231
Tabla 75. Publicación Grupo de Investigación Desarrollo Humano.....	233
Tabla 76. Docentes de la Maestría y publicación en revistas académicas.....	233
Tabla 77. Docentes de la Maestría y publicación de libros o capítulos de libro.....	238
Tabla 78. Publicaciones de estudiantes y docentes de la Maestría en la Revista Culturas y Droga, 2019-2023.	239
Tabla 79. Algunas producciones compiladas de los docentes del programa 2019-2023.....	242
Tabla 80. Algunos trabajos de grado destacados de estudiantes del programa 2019-2023.....	250
Tabla 81. Plan de mejoramiento Factor 8.....	253
Tabla 82. Plan de mejoramiento Factor 9.....	265
Tabla 83. Algunos espacios físicos de la maestría.....	270
Tabla 84. Recursos bibliográficos por áreas temáticas del programa.	277
Tabla 85. Préstamos y Distribución de las colecciones bibliográficas.....	278
Tabla 86. Plan de mejoramiento Factor 10.....	281
Tabla 87. Histórico de la conformación del Consejo de la Facultad.....	285
Tabla 88. Programas académicos ofrecidos por la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas.	287

Tabla 89. Relacion entre objetivos y resultados de aprendizaje, y capacidades institucionales y del programa, ...	309
Tabla 90. Plan de mejoramiento Factor 11.	320
Tabla 91. Área construida de los distintos Campus Universidad de Caldas.....	323
Tabla 92. Espacios institucionales compartidos y espacios asignados para la Maestría.	328
Tabla 93. Plan de mejoramiento Factor 12.	334

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Etapas del proceso de autoevaluación de la Maestría 2019-2023.....	16
Ilustración 2. Distribución de créditos del Plan de Estudios de la Maestría.....	25
Ilustración 3. Parámetros para la construcción del Proyecto Educativo del Programa.....	30
Ilustración 4. Coherencia entre el PEI y el PEP de la Maestría.....	33
Ilustración 5. Número de estudiantes que han participado actividades de formación integral.....	51
Ilustración 6. Sublíneas de investigación del programa.....	56
Ilustración 7. Estímulo académico y apoyo socioeconómico para sus estudiantes del programa.....	64
Ilustración 8. Difusión y conocimiento del Estatuto Docente de la Universidad de Caldas.....	80
Ilustración 9. Sistema de permanencia y desarrollo profesional de la Universidad de Caldas.....	82
Ilustración 10. Requisitos para asegurar la calidad.....	93
Ilustración 11. Puntuación según categorías de las revistas científicas.....	98
Ilustración 12. Mecanismos para estimular y reconocer la labor de su personal docente del programa.....	117
Ilustración 13. Sistema de evaluación y capacitación docente del programa.....	119
Ilustración 14. Objetivos relación entre la universidad, los egresados y las empresas.....	125
Ilustración 15. Líneas de investigación de la Maestría.....	145
Ilustración 16. Estrategias y acciones del programa para el mejoramiento de las competencias definidas por el programa.....	146
Ilustración 17. Sistema de evaluación, elementos y criterios claves, definidos por el programa.....	161
Ilustración 18. Dimensiones de los Resultados de Aprendizaje del programa.....	163
Ilustración 19. Competencias formativas del programa.....	170
Ilustración 20. Estructura del plan de mejoramiento del programa.....	173
Ilustración 21. Proyectos e iniciativas para la política institucional de la Salud Mental.....	182
Ilustración 22. Sistema de acompañamiento integral para estudiantes y egresados del programa.....	190
Ilustración 23. Criterios selectividad para el ingreso al programa.....	195
Ilustración 24. Estrategias de cooperación con comunidades, nacionales e internacionales.....	209
Ilustración 25. Estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural.....	223
Ilustración 26. Grupos de investigación categorizados.....	227
Ilustración 27. Servicios ofrecidos por el programa de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas.....	258
Ilustración 28. Políticas, acuerdos y resoluciones Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas.....	261
Ilustración 29. Espacios físicos y áreas generales del programa.....	271
Ilustración 30. Estrategias para recursos bibliográficos.....	275
Ilustración 31. Conformación del Consejo de Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales.....	284
Ilustración 32. Articulación sinérgica del Consejo de Facultad, el Comité de Currículo del Programa, el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y la Comisión de Investigaciones.....	291
Ilustración 33. Sistema SIA, Oracle Peoplesoft campus.....	301
Ilustración 34. Normograma de la Universidad de Caldas.....	302
Ilustración 35. Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Universidad de Caldas.....	303
Ilustración 36. Sistemas, mecanismo de gestión documental, organización, registros y archivos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo de la Universidad de Caldas.....	304
Ilustración 37. Algunas certificaciones de calidad de la Universidad de Caldas.....	316

Introducción

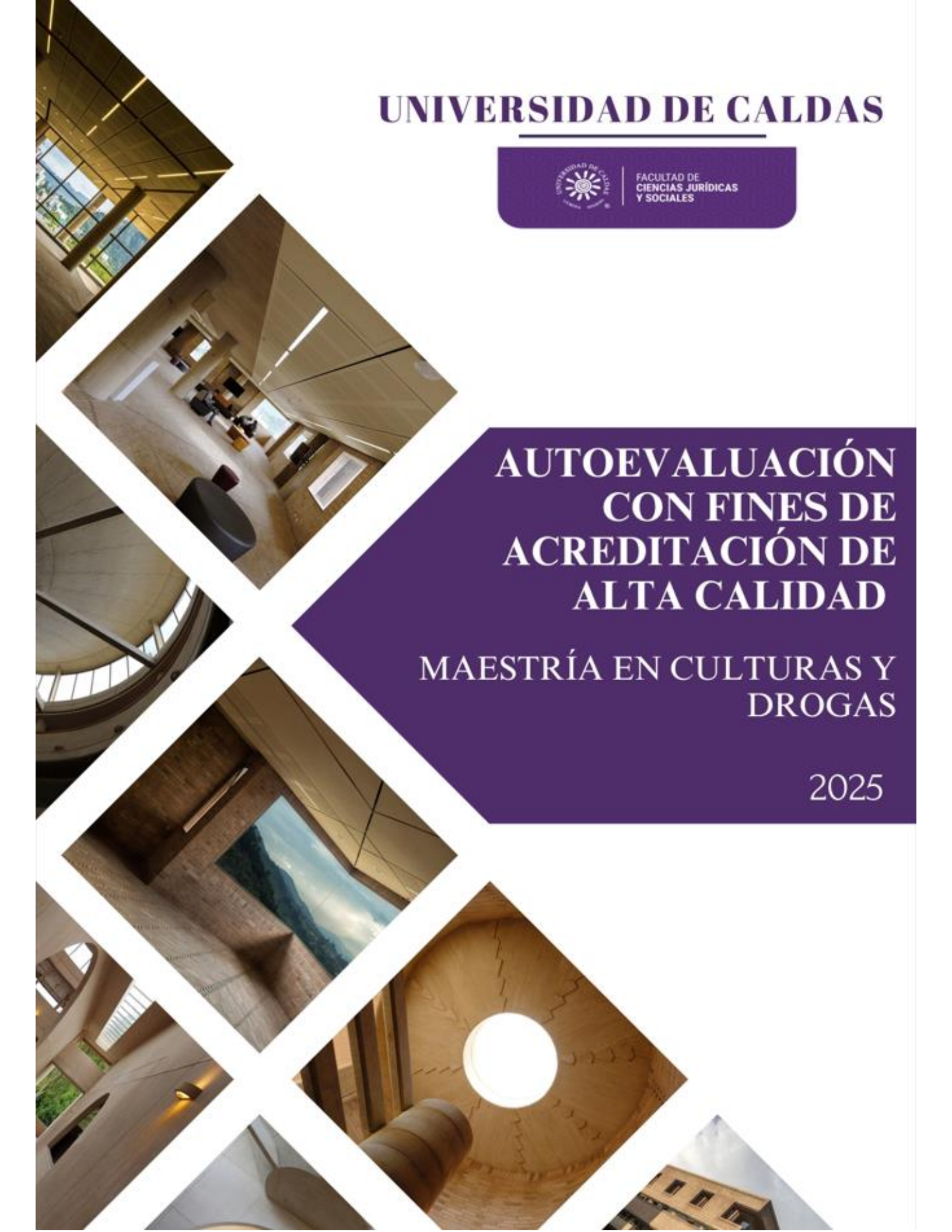
La Universidad de Caldas, en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para formar integralmente ciudadanos comprometidos con la sociedad y la cultura, aportar soluciones a los problemas regionales, nacionales e internacionales y contribuir al desarrollo sustentable (<https://www.ucaldas.edu.co/portal/mision-vision-principios-valores/>).

Para dar cumplimiento con la misión institucional, la Universidad de Caldas en su (*Plan de acción Institucional 2022-2026*)¹ ha establecido como eje número 1 la *Cultura de Calidad y la Excelencia*, por su relevancia en la toma de decisiones, la elaboración y acción de los planes de mejora. Lo cual implica realizar ejercicios de diagnósticos de los estados de los programas, para la resolución de las necesidades de estos.

El programa de Maestría en Culturas y Droga ha sido fundamental en esta misión institucional. Desde su creación, este programa ha demostrado una trayectoria exitosa tanto a nivel institucional como en el desarrollo profesional de sus egresados. La investigación académica, la formación con enfoques éticos, transformadores y humanistas, y la proyección de los logros alcanzados, son pilares que no sólo reflejan los éxitos individuales, sino también la relevancia del programa para el departamento de Caldas y para el país, contribuyendo a su desarrollo a través de la excelencia académica.

El programa de Maestría en Culturas y Droga es esencial para la Universidad de Caldas, ya que forma profesionales que no solo impactan positivamente su entorno, sino también la propia institución, impregnando su funcionamiento con valores y principios éticos. El objetivo del programa ha sido, y sigue siendo, formar ciudadanos capaces de transformar el país, fortaleciendo sus instituciones y promoviendo un continuo mejoramiento.

¹ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2023/01/Plan-de-accion-institucional-2022-2026-Enero-2023.pdf>



UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

MAESTRÍA EN CULTURAS Y DROGAS

2025

Proceso de autoevaluación del programa académico

La Universidad de Caldas entiende la autoevaluación como el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo la institución sobre sí misma o sobre un programa académico, con una amplia participación de la comunidad institucional y con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas, en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos, conforme los componentes del modelo de acreditación en alta calidad establecidos en el *Acuerdo 02 del 2022 del CESU*.

Para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de Alta Calidad del programa de Maestría en Culturas y Droga, se ha comparado, descrito y valorado las condiciones entre los años 2019 y 2024. Este proceso ha sido liderado por el director del programa en conjunto con el *Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del programa*, y ha contado con el apoyo de la *Oficina de Evaluación y Calidad Académica* de la *Vicerrectoría Académica* y la *Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*.

Es importante destacar que el *Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad* del programa ha desarrollado estrategias de trabajo para consolidar la información proporcionada por las diferentes unidades involucradas, como la *Vicerrectoría Académica*, *Vicerrectoría de Proyección*, *Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, *Oficina de Egresados*, *Oficina de Internacionalización*, *Oficina de Admisiones y Registro Académico*, entre otras. Estas unidades han facilitado la entrega de los datos requeridos para llevar a cabo la consolidación de los 12 factores de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del Programa. Las fuentes de información utilizadas incluyen datos estadísticos recopilados por la *Oficina de Evaluación y Calidad Académica* y la *Oficina de Planeación y Sistemas*, así como fuentes documentales como Estudio de Pertinencia, Normograma, Actas y otros. Además, se han utilizado encuestas obtenidas del *Sistema de Información y Gestión (SIG)* y encuestas elaboradas directamente por el programa, discriminando cada uno de los aspectos a evaluar.

El presente análisis forma parte del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad, el cual es imperativo para el Programa de Maestría en Culturas y Droga Universidad de Caldas durante el período comprendido entre 2019 y 2024. El objetivo es evidenciar la reflexión constante de los procesos y la consolidación de la estructura curricular

del programa. El proceso de autoevaluación se tiene definido en trece (13) etapas de las cuales las primeras 7 son responsabilidad del programa y la institución y las siguientes son responsabilidad del CNA o compartidas entre ambas instancias.

Ilustración 1. Etapas del proceso de autoevaluación de la Maestría 2019-2023.



- **Etapa 1:** Conformación del Comité de Autoevaluación y construcción de la propuesta para el cronograma de actividades. Incluye aval del Consejo de Facultad respectivo.
- **Etapa 2:** Capacitación al Comité de Autoevaluación sobre el proceso de autoevaluación.
- **Etapa 3:** Ejercicio de ponderación de factores y características.
- **Etapa 4:** Construcción del informe por factores.
- **Etapa 5:** Validación del informe por la comunidad académica del programa.
- **Etapa 6:** Presentación y aval del Consejo de Facultad al informe de autoevaluación.
- **Etapa 7:** Envío al CNA del informe de autoevaluación y documentos anexos.
- **Etapa 8:** Asignación de pares por parte del CNA.
- **Etapa 9:** Socialización del informe con la comunidad académica, previo a la visita de pares.
- **Etapa 10:** Visita de pares externos CNA.
- **Etapa 11:** Informe de pares sobre visita de verificación de condiciones de calidad.
- **Etapa 12:** Comentarios institucionales al informe de pares.
- **Etapa 13:** Proceso CNA – MEN para expedición de resolución si es el caso.

❖ **Conformación del Comité de Autoevaluación.** Para la articulación, definición y nombramiento del Comité, se convocaron a los integrantes que mayor experiencia en el ámbito académico y administrativo. Estos, a su vez, relacionados con desde sus ámbitos en los aspectos misionales de la Universidad de Caldas con respecto a la formación, investigación y extensión que le aportan a la Maestría. Dicha dinámica, promovió la vinculación y el apoyo de la comunidad académica frente a los procesos de aseguramiento de la calidad. De esta forma, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, acredita como miembros del Comité de Autoevaluación de la Maestría en Culturas y Droga a los siguientes miembros²:

² **Anexo:** Acta del proceso de autoevaluación del programa.

Tabla 1. Miembros del Comité de Autoevaluación de la Maestría.

Nombre	Experiencia relacionada
Representantes estudiantiles	
Luisa María Osorio	● Representante Titular del Comité.
Estefanía Sánchez Patiño	● Representante Titular del Comité.
Nataly Bolaños Terán	● Representante del Comité Ampliado.
Representantes egresados	
Valentina Agudelo	● Representante Titular del Comité.
Cristina Arroyave Ocampo	● Representante Titular del Comité.
Verónica Peña	● Representante del Comité Ampliado.
Representantes docentes	
Cesar Moreno Baptista	● Representante Titular del Comité.
Mauricio Pardo Rojas	● Representante Titular del Comité.
Jhon Harvy Arcía	● Representante Titular del Comité.
Director Maestría	
Manuel Ignacio Moreno	● Representante Titular

Para la conformación, desarrollo y análisis del proceso, a nivel externo la Guía 03 de CNA, brindó orientaciones y lineamientos para el presente informe de autoevaluación y su respectiva evaluación para la acreditación de alta calidad. Internamente, la *Oficina de Evaluación y Calidad Académica* de la Universidad de Caldas ha construido una Plantilla Orientadora para elaboración del informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad (por primera vez) para programas de maestría, así como también, un modelo de ponderación para los factores que conforman el informe. El modelo cuenta con 12 factores, 48 características y los aspectos a evaluar estipulados por el CNA, que están discriminados cuantitativamente por rangos de porcentaje para sus cumplimientos entre 0 a 100% es escala de menor a mayor cumplimiento.³

Toda vez que se asignaron los valores de la ponderación, se ejecutó la evaluación de cada uno de los factores y características, dada por la percepción, análisis y estudio del programa y del Comité de Autoevaluación entre el periodo 2019 al 2024. Como se mencionó anteriormente, las fuentes documentales están constituidas por el estudio de pertinencia, la normativa institucional, las actas de los Comités y Consejos y las fuentes no documentales por las encuestas de percepción de la comunidad académica. Adicionalmente, las estadísticas son extraídas de los sistemas de información institucional. Por último, se levantó el análisis

³ **Anexo:** Tabla de ponderación Factores de calidad de la Maestría.

de las características y factores, que permitió dilucidar fortalezas y aspectos por mejorar, de esta manera también, pensar y formular el plan de mejoramiento de la maestría.

Tabla 2. Tabla de ponderación Factores de calidad de la Maestría (ver anexo)

#	FACTOR	CARACTERÍSTICAS
1	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	1. Proyecto educativo del programa
		2. Relevancia académica y pertinencia social del programa
TOTAL FACTOR 1		
2	ESTUDIANTES	3. Participación en actividades de formación integral
		4. Orientación y seguimiento a estudiantes
		5. Capacidad de trabajo autónomo
		6. Reglamento estudiantil y política académica
		7. Estímulos y apoyos para estudiantes
TOTAL FACTOR 2		
3	PROFESORES	8. Selección, vinculación y permanencia
		9. Estatuto profesoral
		10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia
		11. Desarrollo profesoral
		12. Estímulos a la trayectoria profesoral
		13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente
		14. Remuneración por méritos
TOTAL FACTOR 3		
4	EGRESADOS	16. Seguimiento de los egresados
		17. Impacto de los egresados en el medio social y académico
TOTAL FACTOR 4		
5	ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	18. Integralidad de los aspectos curriculares
		19. Flexibilidad de los aspectos curriculares
		20. Interdisciplinariedad
		21. Estrategias pedagógicas
		22. Sistema de evaluación de estudiantes
		23. Resultados de aprendizaje
		24. Competencias
		25. Evaluación y autorregulación del programa académico
TOTAL FACTOR 5		
6	PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	27. Políticas, estrategias y estructura de la permanencia y la graduación
		28. Caracterización de los estudiantes y sistemas de alertas tempranas
		29. Ajustes a los aspectos curriculares
		30. Mecanismos de selección
TOTAL FACTOR 6		
7	INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales
		32. Relaciones externas de profesores y estudiantes
		33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua
TOTAL FACTOR 7		
8	APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO	34. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación
		35. Compromiso con la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación
TOTAL FACTOR 8		
9	BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	36. Programas y servicios
		37. Participación y seguimiento
TOTAL FACTOR 9		
10	MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores
		39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes
		40. Recursos bibliográficos y de información
TOTAL FACTOR 10		
11	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	41. Organización y administración del programa
		42. Dirección y gestión
		43. Sistemas de comunicación e información
		44. Estudiantes y capacidad institucional
		45. Financiación del programa académico
		46. Aseguramiento de la calidad y mejora continua
TOTAL FACTOR 11		
12	RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	47. Recursos de infraestructura física y tecnológica
		48. Recursos informáticos y de comunicación
TOTAL FACTOR 12		
CALIFICACIÓN TOTAL		

Percepción de la comunidad Académica del Programa

Para la Maestría en Culturas y Droga de la Universidad de Caldas, la voz de los estudiantes, profesores, egresados y empleadores es vital para reconocer el estado actual del programa; aspectos, estrategias y acciones se identificaron en la percepción y opinión de los agentes educativos. Son ellos, quienes determinan el impacto del programa en las esferas de la sociedad colombiana y sus desafíos, sociales y científicos, de igual manera, identificar elementos que conduzcan cada vez más a la mejora continua de calidad de la maestría.

En dicho sentido, la voz y la percepción de la comunidad académica con relación a la maestría, se dio a conocer por medio de la aplicación de encuestas, de conversaciones y diálogos. Las encuestas por su parte a nivel institucional, es decir a nivel central, se mostrarán con sus respectivos análisis en el Estudio de Pertinencia (2023)⁴ que se aplicaron a egresados y empleadores en modalidad virtual a través de los canales de comunicaciones institucional, como el correo electrónico, además, a manera de complementariedad y profundización en la percepción de la comunidad, Maestría en Culturas y Droga construyó y aplicó su propia encuestas a la comunidad académica (estudiantes y docentes) para cada uno de los factores y sus aspectos a evaluar⁵.

Por su lado, los estudios de pertinencia de los programas académicos de la Universidad de Caldas cumplen un rol fundamental para el desarrollo de los propósitos misionales que promulgan la formación integral de profesionales capacitados para el mundo laboral y el aporte de soluciones a la región. Para el cumplimiento de lo anterior, es necesario establecer una relación entre los contenidos enseñados y la demanda del mercado laboral. Es desde esa necesidad que surgen los estudios de pertinencia en el modelo educativo, especialmente para los procesos de acreditación.

Establecer una comunicación con los egresados le permite a la Universidad de Caldas tomar decisiones para la mejora continua de su procesos que son “generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para formar integralmente ciudadanos comprometidos con la sociedad y la cultura, aportar

⁴ **Anexo:** Estudio de Pertinencia de la maestría, 2023.

⁵ **Anexo:** Encuesta a la comunidad académica (estudiantes y docentes) propia del programa, 2024.

soluciones a los problemas regionales, nacionales e internacionales y contribuir al desarrollo sustentable” (Consejo Superior Universidad de Caldas, 2017).

Por otro lado, el Consejo Nacional de Acreditación -CNA- define la acreditación como el “reconocimiento, por parte del Estado, de la alta calidad de los programas académicos y las instituciones que cumplen con los más altos criterios de calidad” (CNA, 2022) Para alcanzar altos estándares de calidad es necesario acatar las recomendaciones del CNA, es decir, enfocarse en ofrecer una educación que permita cumplir con los resultados de aprendizaje.

Específicamente, el CNA se refiere al modelo del 2020 expedido por el Consejo Superior de Educación Superior -CESU- en el Acuerdo 02 del mismo año, el cual “se centra en que además de evaluar capacidades y procesos, como ha sido tradicional, en adelante se evaluarán también los resultados tanto de los programas académicos como de las instituciones” (CNA, 2022).

Con el firme propósito de acreditar los programas académicos, la Universidad de Caldas a través de la Vicerrectoría Académica realiza periódicamente los estudios de pertinencia de los programas que se encuentren en el proceso de acreditación y reacreditación de alta calidad. Es desde la Vicerrectoría Académica en asocio con el Laboratorio de Estudios Sociales Comparados -LESC- de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que surge la propuesta de continuar con los estudios de pertinencia, realizando una revisión histórica del proceso y realizando los ajustes necesarios según la actualización de los lineamientos del CNA del 05 de octubre de 2022. Además, de la construcción y aplicación de los instrumentos para la recolección de información de egresados y empleadores sobre cómo analizan la calidad del programa desde sus perspectivas.

Se espera que los estudios de pertinencia de la Universidad de Caldas sean un insumo importante en el proceso de acreditación y al mismo tiempo aporten a la demanda interna de información de la Universidad y los programas académicos. Este estudio se compone de cuatro capítulos. El primero contiene los objetivos y la reconstrucción del diseño metodológico. El segundo capítulo contiene el desarrollo de los módulos de estudios que se dividen en la información del egresado, la valoración de su experiencia universitaria y de los resultados de aprendizaje. A partir del tercer capítulo se exponen los resultados divididos por los factores de acreditación, especialmente el factor 1: proyecto educativo del programa e

identidad institucional y el factor 4: egresados. Las respuestas enfatizan en el aspecto a evaluar al que están relacionados. Para concluir, el capítulo cuatro contiene las conclusiones del estudio.

Generalidades del Programa

La Maestría en Culturas y Droga de la Universidad de Caldas tiene las siguientes especificaciones, estipuladas en los lineamientos del *Decreto 1330 del 2019 del Ministerio de Educación Nacional MEN*:

Tabla 3. Especificaciones del programa.

Aspecto	Descripción
Institución:	Universidad de Caldas
Institución Acreditada:	Resolución 17202 del 24 de octubre de 2018 del MEN por 8 años
Posgrado:	Maestría en Culturas y Droga
Título:	Magister en Culturas y Droga
Ubicación:	Manizales.
Dirección:	Carrera 23 No 58-65 Piso 3°. Sede Palogrande
Correo electrónico:	maestria.culturasydroga@ucaldas.edu.co
Página web:	Maestría en Culturas y Droga, Universidad de Caldas
Fecha de creación:	Acuerdo 11 del 17 de agosto de 2004 del Consejo Superior.
Duración estimada:	2 años.
Número de créditos académicos:	51 créditos.
Jornada:	Viernes de 2:00 a 6:00 pm y sábado de 08:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 8:00 pm cada quince días.
Modalidad:	Presencial
Dedicación	Medio tiempo
Número de estudiantes por cohorte:	8-10 estudiantes
Registro Calificado:	Primer registro calificado: Resolución 6213 de 12/10/2006. Segundo registro calificado: Resolución 5984 de 20/05/2013. Tercer registro calificado 15476 de 18/12/2019.
Código SNIES:	52408 del MEN

Reseña histórica del Programa

La Maestría en Culturas y Droga se creó bajo el Acuerdo Nro. 11, agosto 17 de 2004 expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Caldas. Abrió su primera cohorte en febrero del 2007.

Primer registro calificado resolución 6213 de 12/10/2006. – Segundo registro calificado resolución 5984 de 20/05/2013. Tercer registro calificado 15476 de 18/12/2019.

Tiene sus antecedentes en una serie de proyectos de investigación y proyección que en ese entonces (1993) el grupo de investigación Cultura y Droga lideró y desarrollo:

- Mapa de Afectación del Riesgo (MAR) en ciudades intermedias: Cúcuta, Popayán, Neiva, Pasto y Manizales, cofinanciado por la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) (1993).
- Revista Cultura y Droga que inicialmente mostraba resultados de investigaciones locales y regionales (1994) Seminario Permanente Cultura y Droga con el objetivo de formar y explorar la relación de las Drogas y la Cultura (1995- 2007) Simposio Internacional y Nacional de Cultura y Droga con la finalidad de reflexionar enfoques, epistemes y metodologías de la investigación en Droga (2007).

Fue así como en el año 2000 el grupo de investigación señala la pertinencia de trazar un proyecto de maestría para, de esta manera, construir interdisciplinaria y científicamente explicaciones e interpretaciones de las diversas manifestaciones de los fenómenos y realidades humanas en que las drogas están insertas en la vida social, humana, individual y colectiva con énfasis en Latinoamérica.

Información del Programa

A continuación, y a manera de resumen, se muestran los propósitos que orientan la formación, los objetivos de formación, el perfil de egreso y el plan de estudio:

Propósitos que orientan la formación

Formar al magíster en Culturas y Droga con las competencias para ofrecer soluciones a los problemas teóricos fundamentales, normativos y fácticos que se enuncian a continuación:

- Contribuir a la formación de profesionales e investigadores en el campo del saber de las culturas y la droga, quienes estarán comprometidos para abordar las nuevas realidades socioculturales y sus contextos, bajo una perspectiva interdisciplinar centrada en el uso social de la droga.
- Fomentar la inserción y vinculación de los Magísteres en Culturas y Droga en diversos ámbitos laborales y profesiones, académicos, investigativos, educativos, terapéuticos y consultivos en el diseño de las políticas públicas.

Objetivos de formación

- Generar en el Magíster en Culturas y Droga una formación teórica, epistemológica y metodológica en el estudio de las culturas y su relación con la droga.
- Ampliar conocimientos y desarrollar habilidades investigativas que sirvan de soporte a la comprensión del fenómeno del uso social de la droga en contextos culturales diversos.
- Contribuir con estrategias de acción en torno al fenómeno de la droga en escenarios educativos formales y no formales.
- Fortalecer la práctica investigativa, desde el análisis situado, con el fin de participar en escenarios académicos, educativos, terapéuticos y consultivos en el diseño de las políticas públicas.

Perfil de egreso

El magíster en Culturas y Droga de la Universidad de Caldas será un profesional comprometido con la transformación social, desde la perspectiva interdisciplinar y el análisis situado en el uso social de las drogas en contextos culturales diversos.

Es capaz de desarrollar procesos de investigación que contribuyan a la continua innovación teórica, epistemológica y metodológica sobre el fenómeno de las drogas, con la posibilidad de participar en escenarios: académicos, educativos, terapéuticos, consultivos y en el diseño de las políticas públicas.

Descripción del Plan de Estudios⁶

⁶ Véase en:

https://campus.ucaldas.edu.co:8200/psc/cs92publ/EMPLOYEE/SA/c/ETY_VIS_PLAN_MNU.ETY_DETALLE_PLAN.GBL?Page=ETY_PLAN_SRCH_FL&Action=U&ACAD_CAREER=MAES&ACAD_PLAN=506&ACAD_PROG=218&INSTITUTION=UCALD&

El plan de estudio de la Maestría Culturas y Droga está organizado en tres ejes: eje investigativo, eje teórico y eje electivo:

- **Eje de formación en investigación:**

Incluye los aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos, que permiten, tanto desarrollar la investigación, como profundizar en los temas seleccionados por los estudiantes, de acuerdo con las necesidades de la línea y los intereses de los grupos de trabajo. La formación investigativa: reúne veinte 20 créditos de trabajo teórico-práctico, se compone de cuatro seminarios que se desarrollan secuencialmente. El estudiante finaliza el recorrido investigativo con la producción de una tesis que debe ser sustentada públicamente.

- **Eje de formación teórica y conceptual sobre la relación Culturas y Droga:**

Está soportado en reflexiones conceptuales propuestas en cada seminario. Estos se correlacionan con énfasis obligatorios donde se profundiza sobre temas como cultura y sociedad, individuo y sociedad, cultura y naturaleza, con lo cual se trata de comprender, que el fenómeno social de las drogas, se presenta en una realidad globalizada, y localizada de acuerdo a los diferentes contextos socioculturales; pero a la vez dinámica y cambiante por el paso del tiempo, lo que nos plantea para su comprensión un reto intelectual que demanda la participación de diferentes disciplinas.

El eje teórico, está compuesto de 11 Seminarios que integran diferentes disciplinas en torno a la discusión teórico- conceptual de diversas problemáticas asociadas a la relación Culturas y Droga. Aunque los seminarios no se desarrollan dentro de una exigencia rígida de prerequisites, si se orientan bajo las estrategias de flexibilidad, integralidad, contextualización, interdisciplinariedad y el principio de la complejidad.

- **Eje de electividad:**

A través de los seminarios de opción electiva el estudiante puede profundizar o complementar sus conocimientos en temas específicos que sean de su interés investigativo. Los seminarios electivos podrán tomarse de la oferta que haga el programa (ver recuadro), o de seminarios ofertados de otras maestrías de la Universidad de Caldas afines al objeto de estudio de investigación del estudiante.

También podrá tomar seminarios en otras universidades con la cual se tenga convenio. Finalmente, se cuenta con la opción de reconocimiento de créditos por participar en eventos académicos que lo ameritan por su pertinencia académica o científica con el objeto tema de la Maestría en Culturas y Droga

Ilustración 2. Distribución de créditos del Plan de Estudios de la Maestría.



UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 1

Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional

1.1. Resultados y análisis

Característica 1. Proyecto Educativo del Programa

Aspectos por evaluar:

1. Demostrar coherencia del Proyecto Educativo del Programa (PEP) o el que haga sus veces, con los lineamientos y políticas institucionales, así como en la definición de objetivos de formación y resultados de aprendizaje y la manera cómo el PEP ha ido mejorando, como resultado de los procesos de aseguramiento de la calidad, la consolidación de la identidad institucional y la relación que mantiene con la comunidad y sus grupos de interés.

La Universidad de Caldas fundada el 24 de mayo de 1943, es una institución pública y estatal, adscrita al Ministerio de Educación Nacional. Institución cobijada por la autonomía y organizada según el Art.66 de la *Constitución Política de Colombia de 1991*, por el cual se garantiza la autonomía universitaria con su directiva y régimen propios de los estatutos.

En virtud de lo cual, la Universidad de Caldas en el [Acuerdo N° 060 de noviembre 1998](#)⁷, definió sus principios rectores de la siguiente forma:

Misión

La Universidad de Caldas, en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacional y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro – occidente

⁷ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0009-093-060.PDF>

colombiano (Visión hacia el futuro. [Proyecto Educativo Institucional Universidad de Caldas 1996-2010](#))⁸.

Para dar cumplimiento con la misión institucional, la Universidad de Caldas en su ([Plan de acción Institucional 2022-2026](#))⁹ ha establecido como eje número 1 la *Cultura de Calidad y la Excelencia*, por su relevancia en la toma de decisiones, la elaboración y acción de los planes de mejora. Lo cual implica realizar ejercicios de diagnósticos de los estados de los programas, para la resolución de las necesidades de estos.

Visión

La Universidad de Caldas, siendo una universidad efectiva, visible por la calidad de sus aportes al desarrollo, en un contexto global se caracteriza por:

- Un ambiente agradable, basado en el respeto a la vida y a la diferencia, la solidaridad, la responsabilidad, el orden, la tolerancia y la participación.
- Unos procesos curriculares flexibles, contextualizados y articulados, para contribuir a la formación integral de personas autónomas, agentes de práctica social.
- Una investigación que produce y recrea conocimiento, generado en comunidades científicas, centrada en escuelas de pensamiento, que fundamenta el desarrollo de programas de posgrado.
- Un compromiso social expresado en propuestas de solución, a los problemas que plantea el desarrollo sustentable.
- Unos procesos administrativos y financieros autocontrolados, en una estructura organizacional moderna.
- Una inserción creativa en los procesos de globalización del conocimiento.

28

Principios

En un ambiente de libertad y tolerancia:

- Se formará para la democracia, la paz y el desarrollo. Se ejercerá la autonomía con responsabilidad.
- Se desarrollará el conocimiento, a partir del ejercicio de la inteligencia y el saber.

Valores

- Respeto por las distintas formas de vida y la diversidad
- Respeto a lo normativo e institucional
- Solidaridad

⁸ Véase en: https://www.ucaldas.edu.co/docs/PROYECTO_EDUCATIVO_INSTITUCIONAL_1996_2010.pdf

⁹ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2023/01/Plan-de-accion-institucional-2022-2026-Enero-2023.pdf>

- Responsabilidad
- Respeto a la diferencia
- Convivencia democrática
- Reconocimiento al respeto y al trabajo
- Transparencia
- Equidad
- Lealtad
- Pertenencia institucional

Factores claves de éxito

- Cumplimiento
- Calidad del trabajo
- Apropiación tecnológica
- Vinculación al medio
- Orientación al cambio
- Aprendizaje permanente
- Eficiencia
- Eficacia

Principios axiológicos de la acreditación institucional

- Amor
- Cooperación
- Eficiencia
- Eficacia
- Transparencia
- Universalidad
- Coherencia
- Equidad
- Integridad
- Responsabilidad
- Pertinencia
- Idoneidad

29

Proyecto Educativo del Programa

El Proyecto Educativo del Programa¹⁰ de la Maestría en Culturas y Droga, ha sido construido gracias a la comunidad académica, al Comité Curricular y al de Autoevaluación desde el año 2019 con los planes de mejoramiento por cohorte y los informes de autoevaluación. A través de una serie de diálogos sistemáticos, se ha podido declarar los

¹⁰ **Anexo:** Proyecto Educativo de la Maestría en Culturas y Droga, 2024.

Resultados de Aprendizaje del programa. Hecho que promovió la apertura de una agenda de trabajo en pro de pensar los elementos formativos, pedagógicos y de interacción. La ventana de observación tiene el periodo de 2019-2024, en donde se trabajó intensamente, en las versiones preliminares del Proyecto Educativo del Programa, teniendo la participación no solo del Comité de Autoevaluación con la representación de estudiantes, egresados, docentes, sino también, de las distintas dependencias de la Universidad de Caldas como la Oficina de *Oficina de Evaluación y Calidad Académica y la Vicerrectoría académica*.

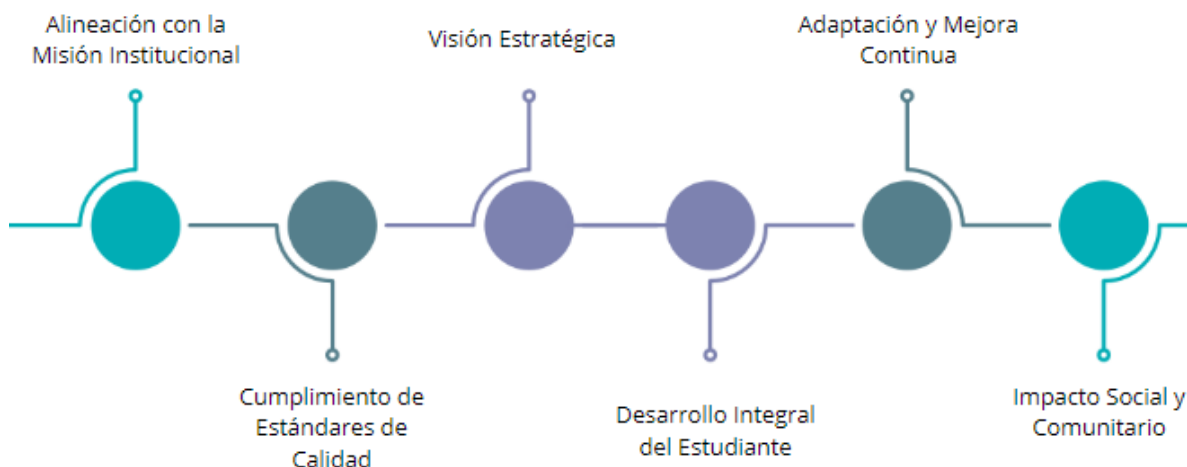
El PEP de la Maestría en Culturas y Droga, es la propuesta detallada de sus objetivos educativos y la misión institucional, allí se estipulan los contenidos curriculares y las estrategias por las cuales, nuestros estudiantes adquieren las competencias, habilidades y capacidades dentro de las culturas y las Droga. El PEP ha sido ajustado, validado y socializado con los diferentes estamentos de la Maestría, para que, de esta manera, se logre la trazabilidad del ADN del programa con la identidad institucional.

Coherencia de la misión y visión institucional con los objetivos del programa

30

La construcción del Proyecto Educativo del Programa fue edificada bajo los siguientes parámetros.

Ilustración 3. Parámetros para la construcción del Proyecto Educativo del Programa.



- **Alineación con la misión institucional.** Teniendo en cuenta la misión formativa de la Universidad de Caldas, La Maestría en Culturas y Droga contribuye con los fines establecidos, para formación de ciudadanos y profesionales capaces de generar conocimiento, impactar y servir a la comunidad.
- **Cumplimiento de estándares de calidad.** La Universidad de Caldas desde su *Plan de acción Institucional 2022-2026*, ha determinado los estándares de calidad que los programas académicos deben tener, para así garantizar y ofrecer una formación de alta calidad. El eje 1 la *Cultura de Calidad y la Excelencia*, fue esencial para la construcción del PEP y los procesos de autoevaluación, enfocados en el monitoreo y en los planes de mejora.
- **Visión estratégica.** El Proyecto Educativo de la Maestría en Culturas y Droga, acogiendo el plan concreto de acción de la Universidad de Caldas frente a la estrategia “Tejiendo Universidad”. Autoevaluación Institucional 2018-2026”, se orienta al cumplimiento de la misión institucional puesto que, como programa académico cumple con su misión educativa.
- **Desarrollo integral del estudiante.** Por la naturaleza social de la Maestría en Culturas y Droga, se impulsa en los estudiantes el desarrollo de habilidades blandas desde la ética, el humanismo y el pensamiento crítico. Por ello, el PEP ha sido construido no solo desde formación académica, sino también desde la formación humana-ciudadana.
- **Adaptación y mejora continua.** Se tienen en cuenta los mecanismos de evaluación continua del programa, así como, los procesos de adaptación y cambios contemporáneos, para ser coherentes con la pertinencia y la flexibilidad curricular declaradas en las políticas de la Universidad de Caldas.
- **Impacto social y comunitario.** La Universidad de Caldas en su misión universitaria ha profundizado su compromiso frente al impacto social de sus estudiantes. La Maestría en Culturas y Droga, desde los estudios culturales y de las drogas ha definido, en sus componentes formativos y pedagógicos, la responsabilidad social y el compromiso ciudadano que los Magísteres deben adquirir.

31

Una vez determinados los parámetros por los cuales se construiría el PEP de la Maestría, se prosiguió a determinar la coherencia misional con su Alma Mater, de la siguiente forma:

Tabla 4. Puntos de encuentro del ADN de la Universidad de Caldas y del programa.

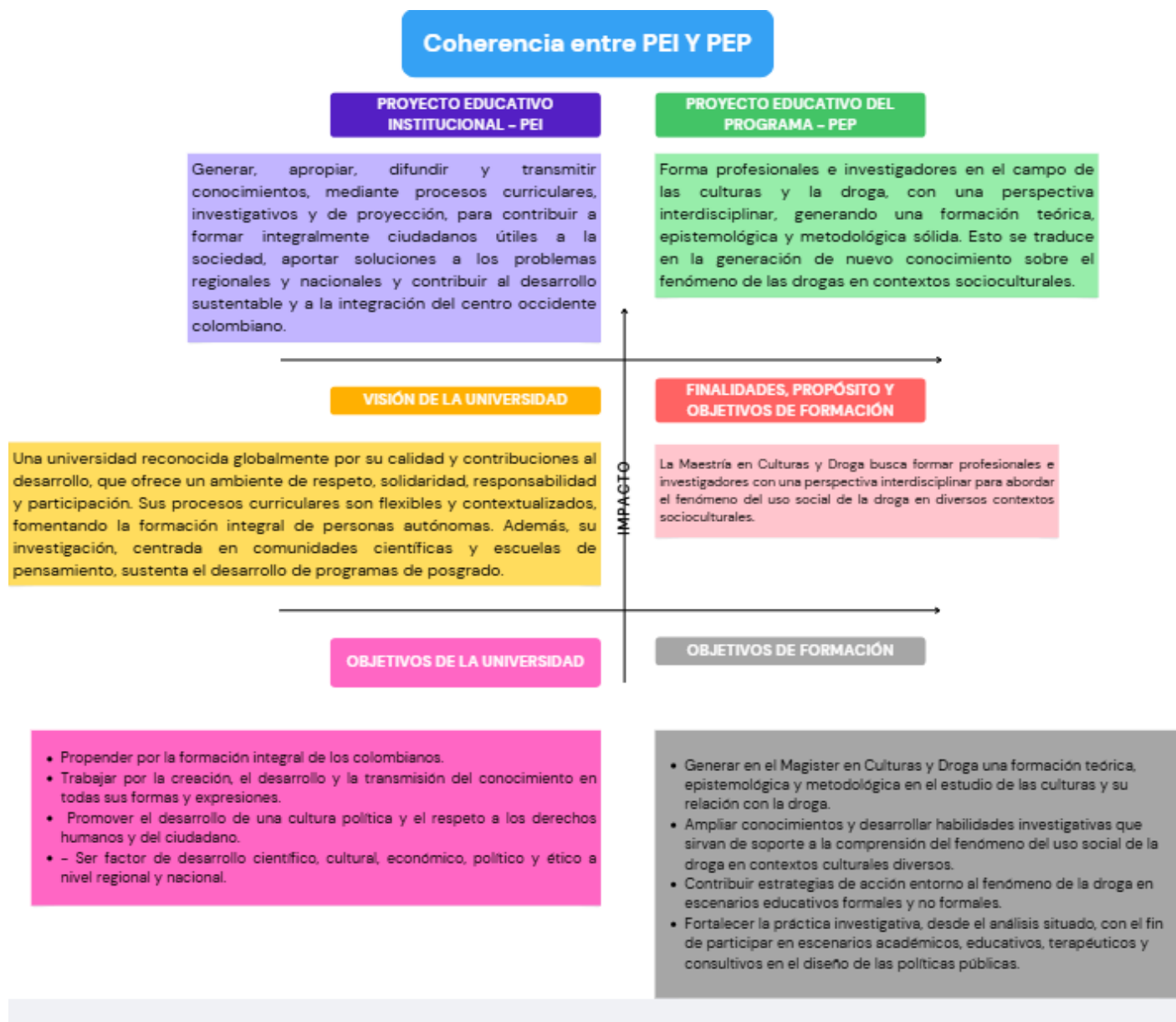
Punto de encuentro de ADN de la Universidad de Caldas, con respecto al programa	Análisis
Función y proyección sociales	A. Universidad de Caldas: Se ha enfocado en la función social, desde su naturaleza misma, publica, preocupándose por la formación integral de sus estudiantes para el servicio de la sociales. B. Maestría en Culturas y Droga: Se ha destacado por la proyección social del conocimiento en los estudios de las culturas y el fenómeno contemporáneo de la droga, servibles y transformables para la sociedad.
Generación y apropiación del conocimiento	A. Universidad de Caldas: Enfatiza la generación y apropiación de conocimientos mediante procesos curriculares e investigativos. B. Maestría en Culturas y Droga: Forma profesionales e investigadores en el campo de las culturas y la droga, con una perspectiva interdisciplinar, generando una formación teórica, epistemológica y metodológica sólida. Esto se traduce en la generación de nuevo conocimiento sobre el fenómeno de las drogas en contextos socioculturales.
Contribución a problemas regionales y nacionales	A. Universidad de Caldas: A nivel regional y nacional, misionalmente, la Universidad ha pretendido aportar a las soluciones de los problemas sociales, políticos y ambientales. Desde sus objetivos estratégicos se ha promovido la integración del Centro-Occidente colombiano, con el fin de impactar desde sus estudiantes y egresados en estos territorios. B. Maestría en Culturas y Droga: Aborda el fenómeno del uso social de la droga en contextos culturales diversos, con énfasis en Latinoamérica, contribuyendo a la comprensión y proponiendo estrategias de acción en escenarios educativos formales y no formales.
Perspectiva crítica y comprensiva	A. Universidad de Caldas: Promueve la formación integral de ciudadanos capaces de aportar al desarrollo social y sustentable. B. Maestría en Culturas y Droga: Adopta una perspectiva crítica y comprensiva en la formación y análisis de los estudios de las culturas y la droga preparándose para enfrentar desafíos complejos en la sociedad actual.
Procesos curriculares e investigativos	A. Universidad de Caldas: Ha adquirido el compromiso con los procesos curriculares e investigativos rigurosos que buscan formar profesionales y académicos críticos, informados y capaces de generar cambios positivos en sus comunidades y más allá. B. Maestría en Culturas y Droga: Enfocada en promover diversas comprensiones en los ámbitos de los estudios de las culturas y la droga, se adjudica a desarrollar procesos curriculares e investigativos, que contribuyan a la formación de profesionales capaces de apropiarse de los desafíos del mundo actual. Fomenta la investigación, el análisis situado y la participación en escenarios académicos y de diseño de políticas públicas, lo que implica una proyección social del conocimiento generado.

Para ello, el [Proyecto Educativo Institucional \(PEI\)](#), fue la hoja de ruta para el proceso de coherencia con respecto al PEP del programa, se buscaron binomios de trazabilidad como:

a. Proyecto Educativo Institucional PEI y Proyecto Educativo del Programa PEP; b. Visión de la universidad y finalidades y propósitos del programa; y finalmente, objetivos de

formación de la universidad y objetivos de formación del programa. Los binomios de trazabilidad de coherencia se presentan a continuación:

Ilustración 4. Coherencia entre el PEI y el PEP de la Maestría.



Frente a la percepción que tuvo la comunidad académica, estudiantes y docentes sobre la misión institucional de la Universidad de Caldas en correspondencia con el Proyecto Educativo del Programa de la maestría, se mostraron positivos.

El 89.5% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con que el componente valorativo del PEP, enfocado en la formación de profesionales e investigadores en el campo de las culturas y la droga, es coherente con la misión de la Universidad de Caldas. El 10.5% que está "de acuerdo" complementa la visión mayoritaria. El 0% en las opciones "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo".

En el caso de los docentes el 61.1% de los docentes está "totalmente de acuerdo" con que la misión de la Universidad se corresponde con el PEP. Esto indica que el programa está claramente alineado con los principios y objetivos de la institución. El 44.4% que está "de acuerdo" refuerza la idea de que existe una fuerte conexión entre la misión institucional y el programa, lo que demuestra coherencia y pertinencia en la formación que se ofrece. El 0% en las opciones "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo" significa que ningún docente percibe una falta de correspondencia entre la misión de la Universidad y el PEP.

34

Calificación de la característica 1.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

Característica 2. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa Académico

Aspectos por evaluar:

2. Análisis sobre las tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de disciplina o profesión, a nivel local, regional, nacional o internacional.

La Maestría en Culturas y Droga de la Universidad de Caldas se encuentra en un punto de convergencia crucial con las tendencias actuales en el estudio de las drogas. A nivel internacional, se observa un creciente interés en enfoques interdisciplinarios que trasciendan

las perspectivas tradicionales centradas en la salud pública y la criminología. Disciplinas como la antropología, la sociología, la historia y la ciencia política aportan miradas complementarias que enriquecen la comprensión del fenómeno de las drogas en su complejidad. Esta tendencia se alinea con la naturaleza multidisciplinaria de la Maestría, que desde sus inicios ha promovido el diálogo entre diferentes campos del conocimiento. Asimismo, se evidencia una necesidad creciente de investigaciones que aborden las nuevas formas de consumo, el impacto de las políticas de drogas en las dinámicas sociales, y las perspectivas de género y derechos humanos en el contexto del uso de sustancias.

En el ámbito local y regional, la Maestría en Culturas y Droga se posiciona como un referente en la formación de investigadores capaces de analizar las problemáticas específicas del contexto colombiano y latinoamericano. La necesidad de comprender el fenómeno del narcotráfico, los cultivos ilícitos, la violencia asociada a las drogas, y los procesos de construcción de paz en la región, demandan investigaciones rigurosas y contextualizadas. La Maestría, con su énfasis en Iberoamérica, se encuentra en una posición privilegiada para contribuir a la generación de conocimiento desde el campo educativo y al diseño de políticas públicas eficaces en materia de drogas.

Para mantenerse competitiva, la maestría se adapta a las necesidades cambiantes del mercado laboral. Este conocimiento proviene directamente de la experiencia de egresados y empleadores. Dentro del Estudio de Pertinencia (2023) específicamente aplicado a esta población se arrojaron los siguientes datos:

Tabla 5. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Cuáles considera son las tendencias actuales de su profesión?

<i>Apreciación de los Egresados. Tendencias actuales de la profesión.</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
Diversidad cultural en el uso de drogas	1	10.0
Educación socioemocional	1	10.0
Investigación	1	10.0
Investigación-creación de políticas públicas	1	10.0
Lidiar con las consecuencias mentales de la pandemia	1	10.0
Neochamanismo	1	10.0
Nuevas tecnologías en laboratorios	1	10.0

<i>Apreciación de los Egresados. Tendencias actuales de la profesión.</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
Prevención y disminución del consumo en zonas de orientación escolar	1	10.0
Reducción de riesgos y daños por consumo de drogas	1	10.0
Sustancias enteógenas	1	10.0
TOTAL	10	100.0

La Universidad de Caldas se interesa por conocer las tendencias actuales de la Maestría en Culturas y Droga. Es importante conocer la percepción de los egresados que se han enfrentado al mundo laboral y que saben de primera mano las necesidades actuales de la profesión.

De esta manera el 20% de los egresados considera que las tendencias actuales de la Maestría en Culturas y Droga están relacionadas con la investigación y la investigación-creación. Por otro lado, el 20% hace referencia a reducción de riesgos, prevención y disminución en el consumo de drogas. El 10% considera importante las nuevas tecnologías en laboratorios y el 20% en neochamanismo y sustancias enteógenas.

36

Tabla 6. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Cuáles considera son las tendencias actuales de los magister en Culturas y Droga?

<i>Apreciación del Empleador. Tendencias actuales de la profesión</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
Comprensión frente a las dinámicas sociales y humanas alrededor del uso y abuso de estimulantes	1	50.0
El uso de sustancias y su relación con las culturas virtuales	1	50.0
TOTAL	2	100.0

De igual manera es de gran importancia conocer las perspectivas de los empleadores en relación con las tendencias actuales de los profesionales de la Maestría de Culturas y Droga. En este sentido, el 50% de los empleadores considera que el uso de sustancias y su relación con las culturas virtuales es un área altamente demandada. Por otro lado, el 50% de los empleadores destaca la importancia de la comprensión frente a las dinámicas sociales y humanas alrededor del uso y abuso de estimulantes.

Las tendencias actuales en la Maestría en Culturas y Droga según la perspectiva de los egresados y los empleadores tienen relación en el campo de la investigación respecto a las dinámicas y uso de sustancias con un 20% de los egresados y el 50% de los empleadores.

Tabla 7. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Cuáles considera que son las habilidades que tienen mayor demanda laboral en su profesión?

<i>Apreciación de los Egresados. Habilidades de mayor demanda laboral en la Maestría en Culturas y Droga</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
Análisis arqueológico	1	8.3
Capacitación y consultoría en drogas	1	8.3
Habilidades blandas	3	25.0
Intervención psicosocial	4	33.3
Investigación-educación	3	25.0
TOTAL	12	100.0

Las habilidades son el conjunto de capacidades y aptitudes que permiten a una persona desempeñarse eficientemente en una actividad o tarea. En este sentido, se les preguntó a los egresados sobre las habilidades más demandadas en el mundo laboral. El 33.3% de los egresados hace referencia a aquellas capacidades relacionadas con la intervención psicosocial, mientras que el 25% destaca la importancia de las habilidades blandas y un 25% sobre la investigación-educación.

Tabla 8. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Cuáles considera que son las habilidades que tienen mayor demanda laboral de los magister en Culturas y Droga?

<i>Apreciaciones del Empleador. Habilidades de mayor demanda laboral en la Maestría en Culturas y Droga</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
Apertura a la comprensión del tema de las drogas como realidades de salud pública sin sesgos	1	25.0
Capacidad de análisis de las dinámicas culturales	1	25.0
Objetividad en los procesos investigativos	1	25.0
Reconocimiento de las prácticas y tradiciones de los pueblos originarios	1	25.0

<i>Apreciaciones del Empleador. Habilidades de mayor demanda laboral en la Maestría en Culturas y Droga</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
TOTAL	4	100.0

Para la Universidad es importante conocer la perspectiva de los empleadores sobre las habilidades más demandadas en el ámbito laboral para la Maestría en Culturas y Droga. Según los resultados, el 25% de los empleadores considera que el reconocimiento de las prácticas y tradiciones de los pueblos originarios es un área altamente demandada. Por otro lado, el 25% de los empleadores destaca la importancia de la comprensión del tema de las drogas como parte de la salud pública. El 50% restante destaca habilidades investigativas como la objetividad y la capacidad de análisis.

La habilidad más demandada en el ámbito laboral en la Maestría en Culturas y Droga está en concordancia con la perspectiva de los egresados y los empleadores. El 25 % de los egresados y el 50% de los empleadores señalan que la habilidad más demandada en el área laboral de la Maestría en Culturas y Droga está relacionada en los temas de investigación y procesos de análisis para la investigación-creación.

38

Tabla 9. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que la Universidad de Caldas cuenta con la infraestructura para brindar una formación integral?

<i>Apreciación de los Egresados. Suficiencia de la infraestructura para una formación integral</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
1. Totalmente en desacuerdo	0	0.0
2. En desacuerdo	1	11.1
3. Indiferente	0	0.0
4. De acuerdo	5	55.6
5. Totalmente de acuerdo	3	33.3
TOTAL	9	100.0

En relación con la infraestructura de la Universidad, se les planteó a los egresados si esto había contribuido a su formación integral durante su paso por la Universidad. Las respuestas

se encuentran en una escala de acuerdo/desacuerdo con las afirmaciones. Los resultados muestran que el 11.1% manifestó estar en desacuerdo y el 88.9% expresó estar de acuerdo.

Tabla 10. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que la Universidad de Caldas cuenta con la calidad del profesorado para brindar una formación integral?

<i>Apreciación de los Egresados. Calidad del profesorado para brindar una formación integral</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
1. Totalmente en desacuerdo	0	0.0
2. En desacuerdo	0	0.0
3. Indiferente	0	0.0
4. De acuerdo	4	44.4
5. Totalmente de acuerdo	5	55.6
TOTAL	9	100.0

La calidad de los docentes de la Universidad desempeña un papel crucial, ya que tiene un impacto directo en los conocimientos adquiridos por los estudiantes. Por esta razón, se les planteó a los egresados si la Universidad cuenta con la calidad de los docentes para brindar una formación integral. Las respuestas se encuentran en una escala de acuerdo/desacuerdo con las afirmaciones. El 100.0% de los egresados manifestaron estar de acuerdo en que la calidad de los profesores brinda una formación integral en el proceso de adquisición de conocimientos.

39

Tabla 11. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que la Universidad de Caldas fomentó la investigación en su área de formación?

<i>Considera que la Universidad de Caldas fomentó la investigación en su área de formación</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
1. Totalmente en desacuerdo	0	0.0
2. En desacuerdo	0	0.0
3. Indiferente	0	0.0
4. De acuerdo	5	55.6
5. Totalmente de acuerdo	4	44.4
TOTAL	9	100.0

Para la Universidad de Caldas es importante conocer si la formación de los egresados ha contribuido a la investigación en su área específica de conocimiento. Este aspecto es importante ya que la generación de nuevo conocimiento puede llevar al beneficio de la comunidad y el reconocimiento del programa y la Universidad por su gestión dentro de las aulas. El 100.0% de los egresados considera que la formación recibida en la Universidad fomentó la investigación en Maestría en Culturas y Droga.

Tabla 12. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿En qué áreas o temáticas necesita formación continuada para mejorar su desempeño laboral o ser más competitivo laboralmente?

<i>Apreciación de los Egresados. Temáticas en donde requieren formación continuada</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
Consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en jóvenes	1	12.5
Estados expandidos de consciencia	1	12.5
Metodologías de investigación	1	12.5
Nuevas moléculas	1	12.5
Nuevas tecnologías	1	12.5
Prácticas terapéuticas	1	12.5
Área de salud	2	25.0
TOTAL	8	100.0

40

Es importante reconocer las áreas y temáticas en la que los egresados deben profundizar teniendo en cuenta los cambios constantes que tiene la sociedad y las nuevas necesidades que deben suplirse. De esta manera se les preguntó acerca de aquellas áreas que consideran necesitan una formación continuada para mejorar su desempeño laboral y ser más competitivo laboralmente.

El 25% de los egresados considera que deben tener formación continuada el área de la salud. El 25% de los egresados expresa su necesidad de profundizar los temas de consumo de SPA en jóvenes y nuevas moléculas. Finalmente, el 12.5% de los egresados considera pertinente recibir una formación continuada sobre metodologías de investigación.

3. Estudio de la pertinencia social del programa desde la perspectiva de la comunidad académica y de sus grupos de interés con el fin de identificar necesidades y

requerimientos del entorno local, regional o nacional en términos productivos y de competitividad, tecnológicos, culturales, científicos y de talento humano.

La Universidad de Caldas, comprometida con la formación integral de profesionales y la búsqueda de soluciones para la región, realiza estudios de pertinencia para asegurar la calidad de sus programas académicos. Estos estudios, fundamentales para los procesos de acreditación, buscan establecer una relación entre los contenidos académicos y las necesidades del mercado laboral.

Siguiendo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la Universidad, a través de la Vicerrectoría Académica y el Laboratorio de Estudios Sociales Comparados (LESC), desarrolló un estudio de pertinencia para la Maestría en Culturas y Droga¹¹. Este estudio, basado en encuestas a egresados y empleadores, busca analizar el impacto de los graduados en el ámbito laboral y su contribución al desarrollo local, regional y nacional. La información recolectada permitirá a la Universidad tomar decisiones para la mejora continua del programa y fortalecer su compromiso con la excelencia académica. Cabe mencionar nuevamente, que el estudio de pertinencia tuvo como actores fundamentales egresados y empleadores, por lo que la Maestría desarrolló su propia encuesta a la comunidad académica en especial, estudiantes y docentes.

En el caso de los resultados de la pregunta sobre la relevancia académica y pertinencia social del programa de Maestría en Culturas y Droga, muestran una percepción altamente positiva por parte de los docentes.

El 83.3% de los docentes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación de que el programa es relevante en lo académico y pertinente en lo social, lo que indica un alto grado de satisfacción y confianza en la calidad y el impacto del programa. El 11.1% "de acuerdo" refuerza la idea de que existe un amplio consenso entre el profesorado sobre la pertinencia y relevancia del programa. Si bien la gran mayoría de las respuestas son positivas, es

¹¹ **Anexo:** Estudio de Pertinencia de la maestría.

importante indagar las razones detrás del 5.6% que se encuentra "en desacuerdo". Esto permitiría identificar posibles áreas de mejora para fortalecer aún más el programa.

Los estudiantes por su parte son contundentemente positivos, el 84.2% está "totalmente de acuerdo". El 15.8% restante "de acuerdo" refuerza la idea de que existe un consenso entre los estudiantes sobre la calidad y pertinencia del programa. Y el 0% en las opciones "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo" muestra que ningún estudiante tiene una percepción negativa de la relevancia o pertinencia del programa.

Los egresados por su parte en el Estudio de Pertinencia (2023), manifestaron la frecuencia en la que apoyan obras sociales. Este aspecto es importante porque influye en el impacto que tienen los egresados de la Universidad de Caldas en la sociedad y cómo contribuye su formación como profesionales en la comunidad a través de su participación en las obras sociales. El 77.8% aseguró apoyar obras sociales frecuentemente, el 22.2% lo hace ocasionalmente.

42

Tabla 13. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Con qué frecuencia apoya obras sociales?

Frecuencia en la que apoya obras sociales	Frecuencias	Porcentajes
1. Nunca	0	0.0
2. Casi nunca	0	0.0
3. Ocasionalmente	2	22.2
4. Frecuente	6	66.7
5. Muy frecuente	1	11.1
TOTAL	9	100.0

Para la Universidad es importante conocer el impacto que los egresados tienen a nivel regional, específicamente en la resolución de problemas mediante los conocimientos adquiridos en la vida universitaria. En relación con esto, el 88.9% de los egresados considera que efectivamente contribuyen con soluciones a los problemas de la región, el 11.1% no está de acuerdo ni en desacuerdo y ningún egresado opina que no aportan soluciones a los problemas regionales.

Tabla 14. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que aporta soluciones a los problemas de la región?

<i>Considera que aporta soluciones a los problemas de la región</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
1. Totalmente en desacuerdo	0	0.0
2. En desacuerdo	0	0.0
3. Indiferente	1	11.1
4. De acuerdo	5	55.6
5. Totalmente de acuerdo	3	33.3
TOTAL	9	100.0

Teniendo en cuenta las necesidades del contexto social y la relación que hay entre la formación recibida en la Universidad, se les preguntó a los egresados si considera que en el proceso de formación se incorporó una visión sobre el contexto social y el diálogo de saberes con el propósito de resolver los conflictos. Lo anterior es importante ya que los egresados deben tener un impacto positivo a nivel local, nacional e internacional. Las respuestas se encuentran en una escala de acuerdo/desacuerdo con las afirmaciones. El 100.0% de los egresados se encuentra de acuerdo con la afirmación.

43

Tabla 15. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que la formación recibida en la Universidad de Caldas evalúa las necesidades del contexto social?

<i>Considera que la formación recibida en la Universidad de Caldas evalúa las necesidades del contexto social</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
1. Totalmente en desacuerdo	0	0.0
2. En desacuerdo	0	0.0
3. Indiferente	0	0.0
4. De acuerdo	4	44.4
5. Totalmente de acuerdo	5	55.6
TOTAL	9	100.0

Continuando con las preguntas relacionadas a la experiencia de enseñanza-aprendizaje en la Universidad de Caldas, se les preguntó a los egresados del programa de Maestría en Culturas y Droga si considera que la formación recibida tiene visión del futuro para el

desarrollo social. El 100.0% de los egresados del programa de Maestría en Culturas y Droga está de acuerdo con la afirmación anterior.

Para la Universidad es importante conocer si los conocimientos adquiridos por los egresados han sido suficientes para el ejercicio de su profesión y si les permite responder a las necesidades actuales del mundo laboral. Además de generar un valor agregado que les permita mejorar el enganche laboral, permitiéndoles competir con otros profesionales de la misma área. Las respuestas se encuentran en una escala de acuerdo/desacuerdo con las afirmaciones. El 100.0% de los egresados considera que la formación recibida en la Universidad ha sido suficiente para el ejercicio de su profesión.

Tabla 16. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que los egresados de la Universidad de Caldas cuentan con las habilidades y competencias técnicas para el desarrollo de su profesión?

<i>Considera que los egresados de la Universidad de Caldas cuentan con las habilidades y competencias técnicas para el desarrollo de su profesión</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
Puede mejorar	0	0.0
Si	1	100.0
TOTAL	1	100.0

44

La anterior pregunta en relación con la percepción de los empleadores se resalta que es importante conocer si los egresados cuentan con las habilidades y competencias técnicas que se requieren para el desarrollo de su profesión, puesto que esto da cuenta de los conocimientos adquiridos en la Universidad. El 100.0% de los egresados considera que dichas habilidades y competencias fueron adquiridas en el paso por la Universidad y que han sido un insumo importante para el desarrollo de su profesión.

De lo anterior se puede concluir que existe una relación directa entre la perspectiva de los egresados y la de los empleadores, ya que ambos concuerdan en que los egresados de la Universidad de Caldas poseen las habilidades y competencias requeridas para desempeñarse en su área profesional. Esto se refleja en la totalidad de los empleadores, es decir, el 100.0% y el 88.1% de los egresados.

Tabla 17. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿En qué nivel considera que la formación recibida en la Universidad de Caldas le brindó una visión intercultural?

Nivel en que la formación recibida en la Universidad de Caldas le brindó una visión intercultural	Frecuencias	Porcentajes
1. Muy bajo	0	0.0
2. Bajo	0	0.0
3. Medio	0	0.0
4. Alto	6	66.7
5. Muy alto	3	33.3
TOTAL	9	100.0

La Universidad de Caldas se caracteriza por ser un espacio de encuentro intercultural puesto que está ubicada en la zona centro del país y recibe semestralmente estudiantes de diferentes regiones de Colombia y a su vez, estudiantes extranjeros. Por lo anterior, para la Universidad de Caldas es muy importante fomentar la comprensión y el respeto por la diversidad cultural. En este sentido, se les preguntó a los egresados que tanto consideraban que la Universidad de Caldas les brindó una visión intercultural durante su formación. A lo que un 100.0% considera que la Universidad le brindó una visión intercultural en un alto nivel.

4. Evidencia de las transformaciones sociales pertinentes para el contexto y el territorio en el que se ofrece el programa académico, y del entorno tanto nacional como internacional.

Teniendo en cuenta que los programas académicos están diseñados para formar profesionales capaces de enfrentar y solucionar retos dentro de un contexto social específico, es importante evidenciar qué tanto impacto social genera los egresados de la Universidad de Caldas. Para ello, se les preguntó sobre los proyectos que han realizado en beneficio del contexto social y/o público, a lo que un 100.0% considera que ha realizado alguno de estos proyectos de manera frecuente o muy frecuente.

Tabla 18. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que realiza proyectos en beneficio del contexto social y/o público?

Considera que realiza proyectos en beneficio del contexto social y/o público	Frecuencias	Porcentajes
1. Nunca	0.0	0.0
2. Casi nunca	0.0	0.0
3. Ocasionalmente	0.0	0.0
4. Frecuente	4.0	44.4
5. Muy frecuente	5.0	55.6
TOTAL	9.0	100.0

Calificación de la característica 2.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,8

46

1.2. Síntesis del factor

1.2.1. Fortalezas.

- El 89,5% de los **estudiantes** está "totalmente de acuerdo" con la coherencia y conexión entre el PEP y la misionalidad de la Universidad. El 83.3% de los docentes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación de que el programa es relevante en lo académico y pertinente en lo social.
- **Coherencia entre el PEP y la misión institucional:** Existe una clara alineación entre el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y la misión de la Universidad de Caldas, lo que se evidencia en la percepción positiva de estudiantes y docentes. Esto garantiza que la maestría contribuya a la formación integral de ciudadanos comprometidos con la sociedad.
- **Pertinencia social:** La maestría responde a las necesidades del entorno y forma profesionales capaces de abordar las problemáticas relacionadas con las drogas desde una perspectiva interdisciplinar.
- **Investigación:** Se promueve la investigación y la generación de conocimiento en el campo de las culturas y la droga, lo que contribuye al avance científico y a la búsqueda de soluciones a problemas sociales.

- **Formación integral:** Se fomentan las habilidades blandas en los estudiantes, como el pensamiento crítico, la ética y el humanismo, complementando la formación académica.
- **Compromiso social:** Los egresados demuestran un alto grado de compromiso social, participando en proyectos que buscan la transformación de su entorno.

1.2.2. Oportunidades de mejora.

- **Profundizar en el análisis de la pertinencia social:** Si bien se han realizado estudios de pertinencia, es necesario profundizar en el análisis de las necesidades y requerimientos del entorno en términos productivos, tecnológicos, culturales y de talento humano.
- **Fortalecer la vinculación con la comunidad:** Se puede incrementar la participación de la maestría en proyectos de extensión y vinculación con la comunidad, para generar un mayor impacto social.

1.3. Juicio crítico

Se resalta la satisfacción estudiantil, Enfatizando el alto porcentaje de estudiantes que consideran al programa relevante y pertinente. Esto demuestra que el programa está cumpliendo con sus objetivos de formación y que los estudiantes se sienten preparados para aplicar sus conocimientos en el campo investigativo, laboral y contribuir a la sociedad.

Si bien los resultados son muy positivos, es importante complementar los datos cuantitativos con un análisis cualitativo, que permita profundizar en el análisis. Se podrían implementar otras metodologías de recolección de datos, frente a los factores. Por otra parte, se destaca la apreciación positiva de la comunidad académica en cuanto a su relevancia y pertinencia.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad (que además se encuentra inmersa en el Anexo, Encuesta Docentes Proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad):

- “Sería bueno incluir materias de prevención y mitigación de riesgos dentro de los fenómenos de consumo problemático de las drogas”.
- “Incluir prevención y gestión de riesgos en el uso de drogas”.
- “Existe adecuada coincidencia en los propósitos del PEI y los PEP”.
- “Más trabajo investigativo de extensión con comunidades sobre los efectos del indebido consumo de drogas y los efectos del narcotráfico en el conflicto armado en Colombia”.

1.4. Plan de mejoramiento

Tabla 19. Plan de mejoramiento Factor 1.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Flexibilización de la modalidad de oferta del programa por la diversidad del origen geográfico de los estudiantes	Gestionar un registro calificado único que permita implementar diversas modalidades en el programa.	Director y Comité de Currículo.	2025-2	2026
En respuesta a las necesidades, la Maestría debe formar posgraduados con alta especialización en la investigación del uso de sustancias, el manejo de nuevas tecnologías para la prevención y mitigación, y herramientas para analizar fenómenos emergentes como el neochamanismo.	Incorporar y ajustar en los PIAAs: Investigación avanzada en el uso de sustancias, incluyendo metodologías cualitativas y cuantitativas. Manejo de nuevas tecnologías aplicadas al análisis de datos sobre consumo de drogas (Big Data, análisis de redes sociales, etc.). Análisis de fenómenos emergentes como el neochamanismo, abordando sus implicaciones sociales y culturales.	Director y Comité de Currículo.	2026	Finalizando cohorte

48

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 2

Factor 2: Estudiantes

2.1. Resultados y análisis

Característica 3. Participación en actividades de formación integral

Aspectos por evaluar:

5. Apreciación de los estudiantes en relación con su participación en las actividades de investigación, desarrollo tecnológico, creación artística, culturales, deportivas y de extensión, que contribuyen a su formación integral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los resultados de la pregunta sobre la oferta de actividades de formación integral en la Maestría en Culturas y Droga, desde la perspectiva de los estudiantes se mostraron positivos dado que, el 73.7% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con que el programa ofrece actividades de formación integral como pensamiento crítico, aprendizaje autónomo y escritura académica. Esto indica que la maestría no se limita a la transmisión de conocimientos específicos, sino que también se preocupa por desarrollar habilidades transversales que son esenciales para el éxito profesional y personal de los estudiantes. El 26.3% que está "de acuerdo" refuerza la idea de que los estudiantes valoran las actividades de formación integral como un complemento a su formación especializada en el campo de las culturas y la droga. El 0% en las opciones "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo" indica que ningún estudiante considera que el programa sea deficiente en cuanto a la oferta de actividades de formación integral.

Adicional, se muestra el número de estudiantes que han participado actividades de formación integral, grupos de investigación y semilleros, proyectos sociales, de experimentación, de desarrollo empresarial y otras actividades ofrecidas por la institución y el programa desde el 2019 a 2023.

50

Ilustración 5. Número de estudiantes que han participado actividades de formación integral.



6. Resultados del análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística, culturales y deportivas.

Los principales resultados que atienden a la participación de actividades organizadas por la Maestría en Culturas y Droga, el departamento de Desarrollo Humano y el Departamento de Antropología y Sociología, tienen que ver con el desarrollo académico de los estudiantes, en lo cual demuestran mayor interés. Los eventos organizados puntualmente el Simposio Internacional y Nacional de Cultural y Droga y la Cátedra Virtual Visionaria: Sociedad y Drogas y el FIDIB (Festival Internacional diversidad Bio-cultural), se han posicionado como escenarios de discusión académica donde los estudiantes socializan sus avances en su proceso investigativo, aprenden de los aportes y proyectos de sus compañeros. Entre 2020 y 2023, la participación de estudiantes y egresados de la Maestría fue la siguiente:

Tabla 20. Participación de estudiantes y egresados de la Maestría en Culturas y Droga en eventos académicos organizados por el programa entre 2019 y 2023.

Tipo de actividad	2020	2021	2022	2023
Simposio Internacional y Nacional de Cultura y Droga	Estudiantes: 3 Egresados: 2	Estudiantes: 9 Egresados: 4	Estudiantes: 13 Egresados: 6	Estudiantes: 16 Egresados: 8
Cátedra virtual Visionaria: Sociedad y Drogas	Estudiantes:2 Egresados:1	Estudiantes: 7 Egresados: 3	Estudiantes:10 Egresados: 4	NA
FIDIB (Festival Internacional diversidad Bio-cultural)	NA	Estudiantes:7 Egresados:3	Estudiantes:10 Egresados:4	NA

7. Resultados del análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional:

Los estudiantes de la Maestría en Culturas y Droga han tenido la oportunidad de asistir y participar de los diferentes espacios académicos lo que ha permitido circulación de contenidos. Actualización y estado del arte de la temática de las drogas y conocimiento de experiencias significativas.

Además, el relacionamiento con profesores y pares internacionales es constante sea a través del Simposio, seminarios, diplomados. Especialmente en el marco de la doble titulación suscrita entre la Universidad de Caldas y la Fundación Científica Josep María Fericgla (Barcelona) Maestría en Culturas y Droga y el Máster en Estados Expandidos de Consciencia, donde durante los meses de septiembre y octubre se llevan a cabo las pasantías en los países de origen permitiendo el diálogo epistemológico, perspectivas, incluso apuestas interculturales tanto en el aula como en las salidas académicas en los territorios de Colombia y España.

Adicionalmente, los estudiantes se han destacado en áreas propias de acuerdos institucionales, espacios investigativos, así como en su ejercicio profesional. La variedad de los tipos de reconocimientos y participaciones es un reflejo de la variedad en los perfiles que acoge la Maestría. A continuación, se hace una relación de las principales becas, logros profesionales y distinciones obtenidos por los estudiantes del programa entre 2019 y 2023:

Ganadores de Becas

- Beca Alcaldía Municipal de Manizales para el fomento de la formación profesional. Estefanía Sánchez Patiño. Año: 2021.
- Ganador Beca WESSER. Pablo Gaspar. Año: 2022.
- Beca excelencia académica España. Eva Machado. Año 2023.

Reconocimientos y premios profesionales

- Directora de Kanab. Primer consultorio del país habilitado para la prestación de servicios y orientaciones médicas enfocadas en esta planta. Estefanía Sánchez. Año:2019-2022.
- Primer puesto de investigación modalidad poster Cannaworld Congress. Año: Nataly Bolaños. Año: 2022.
- Participación del 1er Congreso Internacional Plantas Sagradas de las Américas. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). México. Alejandro Marín Valencia. Año: 2019.
- Participación Xamanisme, ciència i coneixement: desafiaments de la globalització de les plantes psicoactives. España. Universitat Rovira i Virgili. Carolina Pulgarín: Año:2022.
- Participación: III Cannaworld Congress- Congreso Mundial de Cannabis Medicinal. Nataly Bolaños Terán. Año: 2022.

53

8. Resultados del análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en otras acciones de formación complementaria, que promuevan la comprensión de la realidad social, la empatía, la ética, habilidades blandas, así como el relacionamiento con otras culturas y lenguas, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa:

A continuación, se referencian los estudiantes que han obtenido logros significativos en actividades de formación complementaria y/o desarrollando así habilidades, y roles para la comprensión del contexto:

- Ángela Cristina Quintero: Coordinadora proyecto Que Florezca la Paz. Año: 2022-2023.
- Laura Yepes Vargas: Coordinadora proyecto "Barrio, arte y cultura." de jóvenes consumidores de Palestina Caldas. Año 2023.
- Alejandro Marín Valencia: Coordinador semillero de Investigación Etnopsique. Universidad de Antioquia. Años:2019-2023.
- Nataly Bolaños Terán: Co-investigadora macroproyecto: Extractos solubles de cannabis sativa como alternativa al uso de desinfectantes en una unidad hospitalaria del departamento de Caldas. Años: 2022-2023.
- Eva Machado Hernández integrante del equipo académico evolución y axiología formal. México-España. Años: 2019-2023.

Calificación de la característica 3.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,9

Característica 4. orientación y seguimiento a estudiantes

Aspectos por evaluar:

9. Evidencia de los efectos en la formación de los estudiantes, a partir de los procesos de orientación y seguimiento de los estudiantes, teniendo como referencia sus características de ingreso.

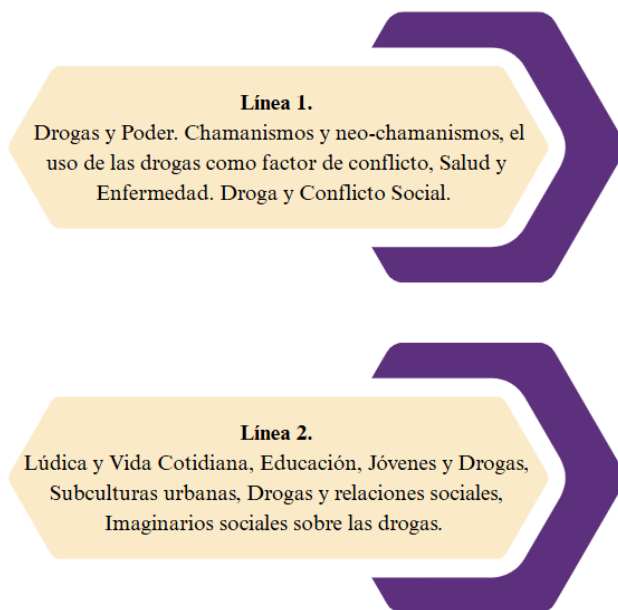
Tabla 21. Ocupación laboral y profesión de los estudiantes.

Nombre	Tiempo de ingreso al programa	Ocupación laboral actual	Profesión
Carolina Pulgarín	2021	Líder del comité de acompañamiento social, Fundación Consciencia VIBA	Comunicadora Audiovisual
Luisa María Osorio Sánchez	2021	Docente catedrática	Trabajadora Social
Angela Cristina Quintero	2022	Contratista-Centro Nacional de Memoria Histórica- Lazo Social Eje Cafetero.	Trabajadora Social
Laura Yépez Vargas	2023	Enlace de Niños, niñas, adolescentes y enlace de juventudes, alcaldía de Palestina Caldas.	Trabajadora Social
Alejandro Marín	2021	Gestor cultural y docente	Antropólogo
Edward Gallego	2022	Emprendedor y Fundador del Proyecto Kokoro Lab	Ingeniero Químico
Andrea Nataly Bolaños Terán	2021	Labora en Savab (centro odontológico integrativo)	Médica

<i>Nombre</i>	<i>Tiempo de ingreso al programa</i>	<i>Ocupación laboral actual</i>	<i>Profesión</i>
Gabriela Vergara	2023	Profesional institución educativa	Profesional en filosofía y letras
Kelly Manuel Loaiza Salgado	2023	Profesional institución educativa	Socióloga
Eva Machado Hernández	2023	Psicóloga	Psicóloga
María Kunsevich Finicova	2023	Terapeuta transpersonal	Traductora, terapeuta transpersonal
Vicky Fabiola Espitia	2022	Licenciada en Filosofía	Licenciada en Filosofía
Lorena Correa	2021	Acompañante en procesos de autoconocimiento y gestión emocional	Comunicadora Gráfica Publicitaria
Vladimir López	2022	Pensionado	Militar y Teólogo
Pablo Gaspar	2023	Asesor en formación para desarrollo profesional	Negocios Internacionales
Estefanía Sánchez Patiño	2022	Coordinadora de proyectos y procesos formativos	Licenciada en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Tatiana Martos Amaro	2023	Psicoterapéutica	Educadora Social y Psicoterapeuta
Pol Roig Turró	2023	Cineasta Documental	Cineasta

La Maestría en Culturas y Droga, por su naturaleza interdisciplinar, atrae a estudiantes con formaciones diversas, desde Trabajo Social, Antropología, profesiones como Medicina, Ingeniería o carreras militares. Esta diversidad de perfiles se considera desde el proceso de admisión y es clave para orientar la elección del tema de investigación y la inscripción en una de las dos líneas de investigación con sus respectivas sublíneas:

Ilustración 6. Sublíneas de investigación del programa.



La diversidad de enfoques en las líneas de investigación, que abordan temas cruciales sobre la relación entre drogas y culturas, fortalece la Maestría al permitir proyectos más específicos. Además, facilita la orientación y el seguimiento de los estudiantes mediante encuentros periódicos donde presentan y discuten sus investigaciones con pares y reciben retroalimentación de expertos en el tema. En estos encuentros, los directores de proyecto brindan seguimiento personalizado y se genera un espacio de aprendizaje colaborativo entre los estudiantes.

Desde la apreciación de los estudiantes a la pregunta sobre la orientación y seguimiento al proceso de formación en la Maestría, el 78.9% está “De acuerdo” con que el programa ofrece orientación y seguimiento a su proceso de formación. Esto indica que la mayoría de los estudiantes se sienten acompañados y apoyados durante su trayectoria académica. El 21.1% que seleccionó “Totalmente de acuerdo”, teniendo de esta forma un punto de equilibrio positivo con respecto a dicho proceso.

Calificación de la característica 4.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

Característica 5. Capacidad de trabajo autónomo

Aspectos por evaluar:

10. Evidencia de los resultados de las estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje en el desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo del estudiante.

Para definir los objetivos de la Maestría en Culturas y Droga, se formularon los Resultados de Aprendizaje y el perfil de egreso. Estos sirven como guía para los procesos de enseñanza-aprendizaje, definen las habilidades de los futuros magísteres y declaran las intenciones del programa y su aporte a la sociedad.

Con el fin de lograr estos objetivos, se realizó una revisión exhaustiva de los contenidos de la malla curricular, adaptándose a los parámetros del perfil de egreso y los resultados de Aprendizaje. Además, se revisó la metodología de enseñanza y los procesos evaluativos para asegurar el cumplimiento de las metas y poder medir su efectividad. Este proceso se ha desarrollado a través de un diálogo sistemático con la comunidad académica, incluyendo estudiantes, egresados y docentes, y ha sido fundamental para la construcción del Proyecto Educativo del Programa (PEP) y del proceso de monitoreo de estos mismos.

Dado que la Maestría en Culturas y Droga atrae a estudiantes de diversas regiones de Colombia que se desplazan a Manizales para los seminarios presenciales, el trabajo autónomo se vuelve un elemento crucial en su formación. Si bien cuentan con el apoyo constante de los profesores durante los seminarios y la guía de sus directores de tesis, los estudiantes deben desarrollar habilidades para el trabajo independiente, como la investigación de campo, la revisión bibliográfica y la escritura académica.

Tabla 22. Institución donde labora y ciudad de residencia de los estudiantes.

Nombre del estudiante	Institución donde labora actualmente	Ciudad o territorio de residencia
Carolina Pulgarín	Fundación Consciencia VIBA	Guarne, Antioquia.
Luisa María Osorio Sánchez	Ministerio de Minas y energía; HG ingeniería.	Villamaría (Caldas)
Angela Cristina Quintero	Centro Nacional de Memoria Histórica- Lazo Social Eje Cafetero.	Manizales, Caldas
Laura Yépez Vargas	secretaria de desarrollo, empleo e innovación, gobernación de caldas	Palestina Caldas.
Alejandro Marín	Alcaldía de Medellín y UdeA	Medellín- Antioquia
Edward Gallego	Kokoro Lab	Buga - Valle
Andrea Nataly Bolaños Terán	Savab (centro odontológico integrativo)	Manizales, Caldas
Gabriela Vergara	Profesional institución educativa	Manizales, Caldas
Kelly Manuel Loaiza Salgado	Profesional institución educativa	Manizales, Caldas
Eva Machado Hernández	Independiente	Tenerife, islas canarias, España
María Kunevich Finicova	Asociación Una más	Cataluña, España

Nombre del estudiante	Institución donde labora actualmente	Ciudad o territorio de residencia
Vicky Fabiola Espitia	Corporación Casa FeliBeRi.	Bogotá
Pablo Gaspar	Escuela de Administración de Empresas (EAE).	España
Estefanía Sánchez Patiño	Fundación FESCO	Manizales, Caldas
Tatiana Martos Amaro	Independiente	Argençola (Barcelona)
Pol Roig Turró	Independiente	Girona España

El enfoque investigativo de la Maestría, con temas relevantes para el contexto de los estudiantes y sus comunidades, se complementa con un seguimiento cercano a su trabajo autónomo. A través de seminarios y encuentros, los profesores guían el proceso de investigación, revisando el material bibliográfico y los avances de cada proyecto.

Esta metodología ha permitido un flujo constante de graduados entre 2019 y 2023, incluyendo aquellos que tenían tesis pendientes de años anteriores. Este éxito refleja la efectividad del seguimiento personalizado y el enfoque en temas de investigación relevantes para el contexto de los estudiantes.

Tabla 23. Estudiantes de la maestría entre 2019-2024.

Año	N° de estudiantes que egresaron	Promedio en años para egreso
2019	7	4
2020	1	3
2021	3	3
2022	3	3
2023	4	2
2024	8	2

Calificación de la característica 5.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,6

Característica 6. Reglamento estudiantil y política académica

Aspectos por evaluar:

11. Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y las políticas académicas y, sobre las estrategias de divulgación de dicha reglamentación, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

El reglamento estudiantil¹² de la Universidad de Caldas guía la experiencia académica de los estudiantes de la Maestría en Culturas y Droga. Define los requisitos de admisión, la estructura curricular, las políticas de asistencia, evaluación y graduación, así como los derechos y deberes de los estudiantes. Este marco normativo busca crear un ambiente propicio para el aprendizaje, la investigación y el desarrollo personal, acompañando a los estudiantes en su camino hacia la obtención del título de Magíster. El reglamento se comparte con cada nueva cohorte a través de la secretaría del programa.

La participación activa de los estudiantes en la Maestría en Culturas y Droga es un pilar fundamental tanto a nivel institucional como del programa. Los estudiantes tienen representación en todos los espacios de toma de decisiones y discusión, como el Comité Curricular y el Consejo de Facultad.

En el Comité Curricular, los representantes estudiantiles participan activamente en las reuniones, aportando sus perspectivas y velando por los intereses del estamento estudiantil.

¹² Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/reglamento-estudiantil/>

Esta participación ha sido clave en la construcción de los Resultados de Aprendizaje, el perfil de egreso y los ajustes al plan de estudios.

Además, los estudiantes han contribuido al proceso de autoevaluación a través de encuestas y participación en los Comités ampliados de autoevaluación. Esta participación garantiza que la maestría se construya y se desarrolle de manera conjunta entre estudiantes y profesores, promoviendo un ambiente democrático y participativo.

Tabla 24. Cuerpos colegiados en los que los estudiantes participan como representantes estudiantile.

Cuerpo colegiado	Número de estudiantes	Reglamentación
Comité Curricular	2	Acuerdo 33 de 2019 del Consejo Superior
Comité de Autoevaluación	2	Acuerdo 33 de 2019 del Consejo Superior
Consejo Superior, Consejo Académico	Consejo Superior: 1 representante de estudiantes con su respectivo suplente. Consejo Académico: 2 representantes de estudiantes con sus respectivos suplentes.	Acuerdo 47 de 2017 del Consejo Superior - Estatuto General ; representaciones a Consejo Superior, Consejo Académico

61

Frente a la apreciación que los estudiantes tienen sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil en la Maestría en Culturas y Droga, el 68.4% está "de acuerdo" con que el reglamento estudiantil es pertinente, vigente y se aplica. El 31.6% que está "totalmente de acuerdo" complementa la visión mayoritaria, consolidando la idea de que los estudiantes tienen una percepción favorable del reglamento.

En la apreciación de los docentes se observa una división casi equitativa entre quienes están "totalmente de acuerdo" (44.4%) y quienes están simplemente "de acuerdo" (44.4%). Y un 5.6% de los docentes se muestra "en desacuerdo" con la afirmación, lo que indica que al menos un estudiante percibe alguna deficiencia en la pertinencia, vigencia o aplicación del reglamento. Esto sugiere que, si bien la mayoría tiene una percepción favorable del reglamento, existe un grupo considerable que podría tener algunas reservas o sugerencias de mejora.

12. Evidencia de los mecanismos para la aplicación, actualización y divulgación del reglamento estudiantil.

El conocimiento del Reglamento Estudiantil y las políticas académicas, tanto institucionales como del programa, es esencial para que los estudiantes de la Maestría en Culturas y Droga puedan optimizar su trayectoria académica, ejercer sus derechos, cumplir sus deberes y participar activamente en la vida universitaria.

Para facilitar este conocimiento, la Universidad y el programa hacen referencia al Reglamento en todos los procesos y procedimientos académicos e institucionales clave.

- Inscripción, modificación de la inscripción y cancelación de actividades académicas.
- Cancelación de semestre, reserva de cupo y reingreso.
- Homologaciones, convalidaciones y reconocimientos de créditos (opcionales o profundización).
- Justificaciones por inasistencia a actividades académicas.
- Graduación.

Tabla 25. Solicitudes estudiantiles 2019-2023.

Solicitudes estudiantiles	Nº de solicitudes tramitadas durante la ventana de observación
Cancelación de asignatura	0
Homologación, convalidaciones y/o equivalencias	4
Movilidad académica	11
Reingreso	4
Traslado	0
Modificación(es) trabajo de grado	0
Doble titulación	11
Registro trabajo de grado	18

Aunque el programa de la Maestría en Culturas y Droga no cuenta con mecanismos propios de verificación, el seguimiento a la aplicación del Reglamento Estudiantil y sus diferentes intervenciones a nivel institucional se realiza a través de los siguientes medios:

- El reglamento se encuentra publicado en el [Sistema Integrado de Gestión \(SIG\) de la Universidad de Caldas¹³](#), con acceso público y permanente. En esta plataforma se pueden consultar las últimas versiones del documento, incluyendo las notas de vigencia que detallan los cambios y modificaciones que ha tenido la norma.
- El Sistema de Información Académico (SIA) se ha parametrizado para aplicar las disposiciones del Reglamento Estudiantil en procesos como homologaciones, reconocimientos de créditos, equivalencias, reportes de notas, registro de la labor académica e inscripciones.

Calificación de la característica 6.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,4

Característica 7. Estímulos y apoyos para estudiantes

63

Aspectos por evaluar:

13. Evidencia de los beneficios generados por el otorgamiento de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos a los estudiantes.

La Universidad de Caldas, a través de diversos acuerdos emitidos por el Consejo Académico y el Consejo Superior, establece políticas de estímulo académico y apoyo socioeconómico para sus estudiantes. Entre las más destacadas se encuentran:

¹³ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0075-016-1.PDF>

Ilustración 7. Estímulo académico y apoyo socioeconómico para sus estudiantes del programa.

Descuento por votación Descuento para egresados

Este descuento busca incentivar la participación ciudadana en los procesos democráticos. Para acceder a él, debes presentar el certificado electoral de las últimas elecciones presidenciales o de Congreso.

Este beneficio busca apoyar a los egresados de la Universidad de Caldas que desean continuar su formación académica en un programa de posgrado.

Asimismo, La Universidad de Caldas posee una figura de estudiante coterminal y además establece requisitos para que los estudiantes puedan acceder a esta modalidad. Algunos de los requisitos que se deben cumplir son:

- Tener un promedio acumulado mínimo
- Superar el proceso de selección
- Ser citado para una entrevista con el director del programa.

64

Por su parte, la Maestría en Culturas y Droga ofrece dicho incentivo académico que permite a estudiantes de pregrado de la Universidad de Caldas cursar el primer semestre de la maestría como su Trabajo de Grado. Esta opción, que considera el rendimiento académico y el perfil del estudiante, impulsa la continuidad de su formación en el campo de los estudios culturales y de las drogas. Durante el periodo analizado, doce estudiantes aprovecharon esta modalidad. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, la maestría promueve una entrevista con el aspirante a la coterminal, dando inicio al proceso de selección previamente descrito; esto también se muestra como una estrategia de monitoreo y seguimiento de los estudiantes.

Tabla 26. Estudiantes de pregrado que no cumplieron los requisitos para ingresar a la maestría como coterminales 2020-2023.

Año	Número	Programa
2020	3	Trabajo Social, Historia, Ingeniería agronómica.
2021	3	Historia, Sociología.
2022	3	Antropología, Ingeniería Agronómica.
2023	4	Sociología, antropología,

Tabla 27. Estudiantes de pregrado coterminales entre los años 2019-2023.

Año	Estudiantes	Programa
2019	Sebastián López Cano	Ingeniería Agronómica
2019	Mateo Mosquera	Historia
2020	Santiago Aristizábal Calle	Ingeniería Agronómica
2021	Diana Marcela Calle Tabarquino	Sociología
2021	German David Ramírez Usme	Historia
2021	Ricardo Rodríguez Villegas	Sociología
2021	Estefanía Valencia Gutiérrez	Biología
2021	Angela Cristina Quintero Yepes	Trabajo Social
2022	Laura Yepes	Trabajo Social
2022	Gabriela Vergara	Filosofía
2023	Viviana Ramírez	Antropología
2023	Kelly Manuel Loaiza Salgado	Sociología

En el marco de la doble titulación suscrito entre la Universidad de Caldas y la Fundación Científica Josep María Fericgla está la posibilidad de que los estudiantes acojan esta modalidad que se puede tomar a partir del tercer semestre cuando los estudiantes de ambas instituciones ya tienen unos fundamentos epistémicos, teóricos y metodológicos para poner a conversar y reflexionar ante sus proyectos de investigación

Tabla 28. Estudiantes que optaron por el proceso de doble titulación- Años 2022-2023 primera edición.

<i>Estudiantes</i>	<i>Estudiantes- España</i>
Carolina Pulgarín Suarez	Pablo Gaspar Ospina
Cristina Arroyave Ocampo	Eva Machado Hernández
William David Calderón Aguilar	Adrián Juárez Lozano
Ana Luz Suarez Herrera	Tatiana Martos Amaro
Jhon Jairo Olarte Ávila	Pol Roig Turró
	María Kunevich Finicova

En cuanto a los estímulos socioeconómicos, es necesario aclarar que el programa, al ser autogestionado y ser parte de una institución pública, no está en posibilidad de otorgar estímulos o descuentos especiales directos. Sin embargo, la Universidad otorga 10% de descuentos a los egresados de sus programas, y durante la pandemia, se otorgó un descuento adicional en las matrículas de los posgrados para todos los estudiantes, con el propósito de compensar el impacto socioeconómico de la emergencia sanitaria.

66

Se debe tener en cuenta el libre ingreso que los estudiantes de la Maestría tienen a los eventos del Simposio Internacional Nacional de Cultura y Droga en donde pueden participar de espacios académicos, sea como asistentes, ponentes.

14. Apreciación de los estudiantes del programa frente a la aplicación de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, y el cumplimiento institucional de estas medidas, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Frente a la apreciación que los estudiantes tienen sobre la aplicación de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, y el cumplimiento institucional de estas medidas, un 36.8% respondió "No aplica", esto indica que una porción significativa de los estudiantes de la maestría no está familiarizada con las oportunidades de apoyo disponibles. Por otro lado, un 47.4% (21.1% "Totalmente de acuerdo" + 26.3% "De acuerdo") afirma conocer o haber aplicado a estos estímulos. Esto sugiere que, si bien hay un grupo importante que no los conoce, otro grupo sí ha tenido algún tipo de contacto con ellos.

Calificación de la característica 7.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,4

2.2. Síntesis del factor

2.2.1. Fortalezas del programa

- Destacada **participación de estudiantes en actividades de investigación y apropiación social** del conocimiento organizadas por la Maestría en Culturas y Droga.
- La Maestría se **destaca por la activa participación de sus estudiantes en actividades de formación integral**, que incluyen investigación, proyección social, creación artística y extensión. Los estudiantes lideran proyectos de investigación y proyección social, participan en eventos académicos nacionales e internacionales, y han obtenido reconocimientos por sus logros académicos y profesionales.
- Articulación entre estudiantes de la maestría, estudiantes del pregrado **Semillero de Investigación Visionarios Cultura y Droga** y de la **profundización** para estudiantes de pregrado “Desarrollo Humano y estudios Contemporáneos de las Drogas” (Programa de Trabajo Social) para reflexiones del consumo de SPA en tiempos de COVID-19.
- **Descuento del 10%** para egresados de la Universidad de Caldas, **10% por votación electoral y un 10% de descuento adicional en el valor de la matrícula**, posterior a la pandemia COVID-19.
- **Múltiples juntanzas, círculos de la palabra y diálogos interdisciplinarios** en relación con las Culturas y las Drogas.
- Los estudiantes del programa de la Maestría en Culturas y Droga por iniciativa **propia propusieron y desarrollaron el proyecto de proyección**: “De-construyendo con las drogas”, un espacio de ciudad para hablar de drogas durante todo el año 2022 en asocio con la secretaría de Cultura del Municipio de Manizales.
- **Un estudiante lideró y creó proyecto de proyección de una revista de circulación libre denominada**: “Dimensión Botánica” tratando pedagógicamente temas como la fungicultura, etnobotánica y estados expandidos de consciencia.
- El programa fomenta el **trabajo autónomo y brinda orientación y seguimiento a los estudiantes**, adaptándose a su diversidad de perfiles y procedencias. Se promueve el conocimiento y la aplicación del reglamento estudiantil y se facilita el acceso a estímulos académicos y apoyos socioeconómicos para incentivar la formación integral de los estudiantes.

67

2.2.1. Oportunidad de mejora

- **Promover la movilidad estudiantil y docente:** Facilitar la participación de estudiantes y profesores en programas de intercambio académico con instituciones extranjeras para enriquecer la experiencia formativa y ampliar las perspectivas en el estudio de las culturas y las drogas.
- **Atraer estudiantes internacionales:** Difundir el programa en el ámbito internacional para aumentar la diversidad cultural del alumnado y fortalecer la perspectiva global de la maestría.

2.3. Juicio crítico

La Maestría en Culturas y Droga demuestra un fuerte compromiso con la formación integral de sus estudiantes, brindando un ambiente enriquecedor que fomenta la participación activa, el trabajo autónomo y el desarrollo de habilidades transversales. La diversidad de perfiles y la flexibilidad del programa permiten que cada estudiante encuentre su propia trayectoria de aprendizaje y contribuya al campo de los estudios culturales y de las drogas desde sus propias fortalezas e intereses.

Sin embargo, se identifican algunas oportunidades de mejora, como la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento a la aplicación del reglamento estudiantil a nivel de programa y explorar alternativas para brindar un mayor apoyo socioeconómico a los estudiantes que desean ingresar a la maestría.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad (que además se encuentra inmersa en el Anexo, Encuesta Docentes Proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad):

- “Sería ideal contar con más espacios o charlas virtuales en las cuales se invite a los estudiantes no solo a conocer un poco más sobre el programa en cuestión sino a que mantengamos más cohesionados”.
- “Mas información sobre estímulos y becas No hay información sobre apoyos económicos”.
- “Los estudiantes extranjeros han recibido todo el apoyo académico, institucional. El intercambio entre España y Colombia ha dado frutos muy positivos”.
- “Desconozco el reglamento”.

2.4. Plan de mejoramiento

Tabla 29. Plan de mejoramiento Factor 2.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Fortalecer los mecanismos de seguimiento a la aplicación del reglamento estudiantil a nivel de programa.	Desarrollar un protocolo para la atención de solicitudes y reclamos de los estudiantes en relación con el reglamento.	Director y Comité de Currículo.	2025-2	Permanente
Con el fin de facilitar el acceso de los estudiantes a pasantías internacionales, se buscarán alternativas para brindarles estímulos y apoyos económicos.	Dentro del encuentro que se les realiza a los estudiantes de cohortes nuevas, visibilizar charlas informativas sobre cómo buscar y obtener financiación para pasantías internacionales, con el apoyo de la Oficina de Internacionalización de la universidad.	Director, con apoyo de la Oficina de Internacionalización.	Inicio de cada cohorte nueva.	Finalización de semestre académico de cohorte.

69

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 3

Factor 3: Profesores

3.1. Resultados y análisis

Característica 8. Selección, vinculación y permanencia

Aspectos por evaluar:

15. Evidencia de la aplicación de los procesos de selección, vinculación y permanencia de los profesores, en coherencia con el nivel de formación, modalidad del programa académico y lugar de desarrollo.

La Universidad de Caldas define los procedimientos para la contratación y organización de su personal académico en diferentes normativas. El Estatuto General ([Acuerdo 047 de 017](#))¹⁴ y el [Acuerdo 21 de 2005 del Consejo Superior](#) establecen las reglas para la vinculación de docentes de carrera, ocasionales y catedráticos. Por otro lado, el Estatuto del Personal Docente ([Acuerdo 021 del 2002](#))¹⁵ regula la relación entre la universidad y sus profesores, incluyendo los procesos de selección y contratación de docentes de planta, ocasionales y catedráticos.

La Maestría en Culturas y Droga de la Universidad de Caldas se basa en el *Acuerdo 21 de 2002* para definir la vinculación de su personal docente, el cual se clasifica en tres categorías:

- **Profesores de planta o de carrera.** Estos profesores tienen un contrato a término indefinido y se dedican a la docencia, la investigación y la proyección social. Al orientar tesis de grado, pueden acceder a financiación para proyectos de investigación o proyección, proveniente de la universidad o de fuentes externas. Su principal responsabilidad es la docencia, regulada por el Estatuto del Personal Docente.
- **Profesores ocasionales.** Son contratados por un periodo máximo de 11 meses, con dedicación de medio tiempo o tiempo completo. Su función principal es dictar clases en pregrado, pero también pueden participar en actividades de investigación o proyección social.
- **Profesores contratados por órdenes de servicio (ODS) o SAR.** Estos profesores tienen una vinculación de 16, 24, 32 o 48 horas, según las necesidades de los cursos.

¹⁴ Véase en: [Acuerdo-47-22-diciembre-2017 Estatuto-General.pdf](#)

¹⁵ Véase en: [H0010-097-021-1.PDF](#)

Por otra parte, el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad de Caldas, determina el procedimiento (P-DC-767, Versión 6, 2023-08-01) del proceso de Docencia de la Universidad de Caldas, que tiene como objetivo definir mecanismos para la actualización y mejora de las competencias docentes, la movilidad en el escalafón y contribuir a procesos equitativos en selección, evaluación y salarios, buscando mejorar la calidad académica.

Su alcance abarca la promoción del profesorado basada en productividad académica, experiencia, evaluación y capacitación. Define las responsabilidades de diversas oficinas y cargos:

- **Oficina Asesora de Planeación y Sistemas:** Define necesidades de docentes.
- **Directores de Departamento:** Lideran vinculación de ocasionales y catedráticos, aprueban/niegan apoyo capacitación (1ª instancia), evalúan docentes.
- **Decanos:** Aprueban/niegan apoyo capacitación (2ª instancia).
- **Consejo de Facultad:** Aprueba vinculación de ocasionales y catedráticos.
- **Oficina de Gestión Humana:** Inducción/reinducción, contratación (planta, ocasionales, cátedra, tutores), gestión administrativa, desvinculación.
- **Oficina de Desarrollo Docente:** Planifica/ejecuta capacitación pedagógica no formal, apoya cálculo salarial, tramita escalafón ante Comité de Personal Docente y Consejo Académico, efectiviza cambios de escalafón en nómina.
- **Comité CIARP:** Tramita y notifica puntaje salarial.
- **Vicerrectoría Académica:** Aprueba/niega apoyo capacitación.
- **Docentes:** Suministran información y realizan solicitudes a tiempo.

72

Establece políticas y condiciones de operación en áreas como:

- **Selección y Vinculación:** Define procesos para docentes de planta (concurso público por Rectoría y Vicerrectoría Académica) y ocasionales/catedráticos (necesidades departamentales, selección por hojas de vida, aprobación por Consejos de Facultad y Vicerrectoría Académica, contratación por Gestión Humana, referenciando varios acuerdos del Consejo Superior).
- **Inducción y Entrenamiento:** Gestión Humana para nuevos ocasionales y catedráticos; Departamentos con apoyo de Desarrollo Docente para planta. Describe el momento y contenido de la inducción.
- **Asignación de Puntaje Salarial:** Para planta (ingreso, reingreso, cambio de régimen) y ocasionales/catedráticos (Acuerdos específicos). Menciona verificaciones periódicas de productividad.
- **Escalafón Docente:** Define categorías para planta y grados de asimilación salarial para ocasionales (proporcionales). Describe el proceso de solicitud de ingreso/ascenso para planta (Comité de Personal Docente, Consejo Académico/Superior) y asimilación para ocasionales (CIARP, Vicerrectoría Académica). También aborda la evaluación de trabajos para ascenso y homologación salarial.

- **Capacitación:** Apoyo económico para formal (planta escalafonada, requisitos específicos y compromiso de titulación) y no formal (planta, ocasionales y catedráticos, relación con el área de desempeño, contrato vigente para los no permanentes). Requiere avales departamentales y de decanaturas, aprobación de Vicerrectoría Académica y Plan de Capacitación del Departamento.
- **Reinducción:** Para planta con cinco años de servicio o tras comisión de estudios. Objetivos: actualizar sobre cambios y normativas de gestión/bienestar. Fases: jornada de aprendizaje y reconocimiento público. A cargo de Gestión Humana.
- **Actualización de Puntaje Salarial:** Basada en productividad (planta y ocasionales vía SARA), evaluación de desempeño (solo planta, Acuerdo 043/1989), experiencia calificada (planta y ocasionales, acuerdos específicos) y actividades de dirección académico-administrativas (solo planta, Decreto 1279/2002).
- **Situaciones Administrativas:** Derechos de docentes de planta y ocasionales (comisión de estudios, servicios, año sabático, licencia), legalizadas por acto administrativo. Comisión de estudios y año sabático solo para planta.
- **Evaluación de Desempeño:** Proceso permanente con ponderación de calificaciones (estudiantes, Director de Departamento, Decano). Cada facultad elige el medio (online o físico, Acuerdo 043/1989). Anual para planta, semestral para ocasionales/catedráticos. Resultados: reconocimiento económico (puntaje salarial si satisfactorio) o acompañamiento (si insatisfactorio).

Frente al concurso público de méritos es el mecanismo institucional para la vinculación de nuevos docentes en la planta de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en la normativa institucional. Consiste en una serie de etapas que van desde la inscripción de los aspirantes, la verificación de requisitos mínimos, la revisión de antecedentes, la presentación de pruebas académicas y psicotécnicas. Dicha convocatoria finaliza con la publicación de la lista de elegibles según los puntajes totales obtenidos por los aspirantes que cumplen con las condiciones establecidas.

La Universidad de Caldas anunció el 24 de enero de 2022 la apertura de un concurso público de méritos para la incorporación de nuevos docentes a su planta. Se ofrecieron un total de 60 plazas, distribuidas en 32 cargos de tiempo completo y 28 de medio tiempo en diversas facultades: Artes y Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Agropecuarias, Ciencias para la Salud, Ciencias Exactas y Naturales e Ingenierías¹⁶.

Por su parte, la maestría se rige por el Estatuto Docente (Acuerdo 21 de 2002 del Consejo Superior) para la selección y contratación de su profesorado. Este estatuto establece diferentes categorías de docentes, entre las que se incluyen profesores de carrera

¹⁶ Véase difusión en: https://www.youtube.com/watch?v=sSoRGTMaM3Y&t=27s&ab_channel=U.deCaldas

(auxiliar, asistente, asociado y titular), profesores expertos, profesores especiales, profesores ocasionales, profesores ad honorem y profesores visitantes.

La vinculación de profesores de planta se realiza mediante concursos públicos de méritos, siguiendo la legislación para instituciones públicas y las normas internas de la Universidad de Caldas, como:

- **Acuerdo 21 de 2002**¹⁷: Estatuto del Personal Docente.
- **Acuerdos 026 y 025 de 2008**¹⁸: Definen los criterios de evaluación en los concursos públicos de méritos.
- **Acuerdo 022 de 2008**: Establece los criterios generales para las convocatorias a concursos públicos de méritos.
- **Acuerdo 017 de 2007**: Adopta la Política Institucional de Relevamiento Generacional.

La Maestría en Culturas y Droga se compromete con la calidad de su profesorado a través de un proceso de selección riguroso y transparente, basado en la meritocracia y en las normativas internas de la Universidad de Caldas.

Tabla 30. Docentes de planta de la maestría.

Docente	Título	Categoría en el Escalafón	Tiempo	Horas de dedicación al programa (docencia, investigación, extensión)	Funciones al interior del programa
César Moreno Baptista	Doctorado	Asociado	2010-2023	Docencia: 60 Investigación: 4 Extensión: 20	- Representante principal de los profesores al Comité de Currículo. - Profesor Seminario.
Mauricio Pardo Rojas	Doctorado	Asociado	2019-2023	Docencia: 24 Investigación: 4 Extensión: 20	- Representante suplente de los profesores al Comité de Currículo.

¹⁷ Véase en:

<https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2022/08/2.-Acuerdo-21-de-2002-Estatuto-personal-docente.pdf>

¹⁸ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0405-03-026.PDF>

Docente	Título	Categoría en el Escalafón	Tiempo	Horas de dedicación al programa (docencia, investigación, extensión)	Funciones al interior del programa
					- Profesor Seminario.
Gretel Espinosa Herrera	Doctorado	Asociado	2015-2023	Docencia: 24 Investigación: 6 Extensión: 0	- Profesor Seminario. - Directora de trabajos de grado.
Sergio Andrés Quintero Londoño	Doctorado	Asistente	2022-2023	Docencia: 12 Investigación: 4 Extensión: 4	Profesor Seminario.
Sebastián Aguirre Cano	Doctorado	Asociado	2022 - 2023	Docencia: 12 Investigación: 4 Extensión: 4	Profesor Seminario
Juan Manuel Pérez Agudelo	Maestría	Asociado	2014-2023	Docencia: 24 Investigación: Extensión:	Profesor Seminario
Luis Miguel Álvarez Mejía	Maestría	Titular	2012-2023	Docencia: 24 Investigación: Extensión:	Profesor Seminario
Jorge Eduardo Duque Parra	Doctorado	Titular	2010-2023	Docencia: 24 Investigación: 4 Extensión: 0	- Profesor seminario - Director y jurado de trabajos de grado
Fabián Herrera Morales	- Maestría - Candidato a doctor	Asistente	2020-2023	Docencia: 12 Investigación: 4 Extensión: 4	Profesor Seminario

La tabla presenta información sobre los docentes de planta de la Maestría en Culturas y Droga, incluyendo su título (máximo nivel de formación), categoría en el escalafón, tiempo de dedicación al programa, funciones al interior del programa y horas de dedicación al

programa por año. Se puede observar que todos los docentes de planta tienen doctorado y/o maestría, esto es importante porque al tratarse de un posgrado de maestría tiene un acompañamiento académico de alto nivel.

También se puede ver que desempeñan diferentes funciones como jurados y directores de tesis de grado, y directores del programa. En general, la tabla proporciona una visión detallada de los docentes de la Maestría en Culturas y Droga y sus roles en el programa.

Tabla 31. Docentes de Cátedra y Ocasionales del Programa.

Docente	Título	Vinculación	Tiempo	Horas de dedicación al programa (docencia, investigación, extensión)	Funciones al interior del programa
John Harvy Arcia Grajales	Doctorado	Catedrático	2013-2023	40	- Profesor seminario - Director de trabajo de grado
Duván Rivera Arcila	Doctorado	Catedrático	2012-2023	12	- Profesor seminario - Jurado de trabajos de grado
Susana María Morales Carmona	Doctorado	Catedrático	2020-2023	12	Profesor Seminario
Jaime Andrés Vinasco Barco	Doctorado	Catedrático	2018-2023	32	- Profesor Seminario - Director y jurado de grado - Jurado de trabajos de grado
Josep María Fericgla	Doctorado	Catedrático	2020-2023	12	Profesor Seminario
Fernando M Lynch	Doctorado	Catedrático	2022-2023	8	Profesor Seminario

<i>Docente</i>	<i>Título</i>	<i>Vinculación</i>	<i>Tiempo</i>	<i>Horas de dedicación al programa (docencia, investigación, extensión)</i>	<i>Funciones al interior del programa</i>
Alejandro Romero Miranda	Doctorado	Catedrático	2016-2023	12	Profesor Seminario
Maribel Restrepo Mesa	Doctorado	Catedrático	2015-2023	12	- Profesor seminario - Director y jurado de trabajos de grado
Carolina Duque	Candidato a doctor	Catedrático	2020-2023	12	Profesor Seminario
Karina Malpica	Candidata a Doctor	Catedrático	2020-2023	12	Profesor Seminario
Manuel Ignacio Moreno Ospina	Maestría	Ocasional	2020-2023	160	- Director programa - Profesor seminario - Director y jurado de trabajos de grado.
Lorena Zapata Piedrahita	Maestría	Catedrático	2015-2023	40	- Profesor seminario - Directora de trabajo de grado
Cristina Arroyave Ocampo	Maestría	Catedrático	2020-2023	12	- Profesor seminario - Jurado de trabajos de grado
Hugo Tangarife	Maestría	Catedrático	2012-2023	24	Profesor seminario
Lineth Alarcón Franco	Maestría	Catedrático	2022-2023	12	Profesor Seminario

Docente	Título	Vinculación	Tiempo	Horas de dedicación al programa (docencia, investigación, extensión)	Funciones al interior del programa
Mariela Márquez Quintero	Maestría	Catedrático	2015-2023	12	- Profesor Seminario - Jurado de trabajos de grado
Valentina Agudelo Hurtado	Maestría	Catedrático	2018-2023	24	Profesor seminario
Natalia García Restrepo	Especialista	Catedrática	2019-2023	12	Profesor Seminario
Julián Andrés Quintero López	Magister	Catedrático	2020-2023	8	Profesor Seminario
Ángela María García	Magister	Catedrática	2019-2023	4	- Coordinadora Semillero de Investigación Visionarios Cultura y Droga. - Evaluadora de trabajos de grado.
Luis Esteban Vallejo	Maestría	Catedrático	2021-2023	12	- Profesor seminario. - Jurado de trabajos de grado

78

La Maestría en Culturas y Droga de la Universidad de Caldas se distingue por su cualificado equipo docente, conformado por:

- **Núcleo base:** 9 profesores de planta, 6 de ellos con formación doctoral y 2 magister y 1 candidato a doctor. Este equipo asegura la estabilidad y la coherencia del programa.
- **Equipo de catedráticos:** profesionales de alto nivel, incluyendo 7 doctores, 8 doctores, 2 candidatos a doctor y 10 magísteres (varios egresados de la propia Maestría). Aportan diversidad de perspectivas y experiencias al programa.
- **Director del programa:** Un magíster en Culturas y Droga, dedicado a tiempo completo a la gestión y el desarrollo de la Maestría.

Esta combinación de experiencia, formación académica rigurosa y compromiso con la excelencia garantiza a los estudiantes una formación integral y actualizada en el campo de las culturas y las drogas. El programa se beneficia de la sinergia entre la solidez del núcleo de planta y la riqueza que aporta la diversidad del equipo de catedráticos.

16. Apreciación de los profesores sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para su selección, vinculación y permanencia, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Frente la apreciación que los docentes tienen sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para su selección, vinculación y permanencia, un 50%, respondió que está "totalmente de acuerdo" con que la Universidad tiene un proceso efectivo, y un 38.9% que está "de acuerdo". Esto indica que si bien hay un grupo importante de docentes que valora positivamente el proceso, existe otro grupo considerable que podría tener una visión menos favorable o algunas reservas al respecto. Un 11.1% de los docentes está "en desacuerdo", lo cual señala que una parte de la población estudiantil percibe deficiencias en el proceso de selección, vinculación o permanencia de los profesores. El 0% en estas opciones indica que, si bien hay docentes que no están totalmente de acuerdo con la efectividad del proceso, ninguno lo considera completamente inefectivo o no tiene una opinión al respecto.

Los estudiantes por su parte indicaron que el 57.9% está "de acuerdo" con que la Universidad tiene un proceso efectivo en este aspecto. Esto indica que la mayoría de los estudiantes percibe que los profesores son seleccionados, vinculados y permanecen en la institución de manera adecuada. Un 31.6% está "totalmente de acuerdo", lo que refuerza la idea de que una parte significativa de los estudiantes tiene una visión muy positiva del proceso. Un 10.5% seleccionó "no aplica", lo que podría indicar que estos estudiantes no tienen suficiente información o conocimiento sobre las políticas de la Universidad en este aspecto. El 0% en "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo" es un indicador positivo, ya que sugiere que ningún estudiante tiene una percepción negativa del proceso de selección, vinculación y permanencia de profesores.

Calificación de la característica 8.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,4

Característica 9. Estatuto profesoral

Aspectos por evaluar:

17. Evidencia que demuestre los resultados de la aplicación del estatuto profesoral, o el que haga sus veces, sobre la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa.

La Universidad de Caldas cuenta con un Estatuto Docente que regula las relaciones entre la institución y su cuerpo profesoral. Este documento, vigente desde el año 2002, define las funciones, derechos y responsabilidades de todos los docentes, incluyendo aquellos de planta, ocasionales y catedráticos.

80

Difusión y conocimiento del Estatuto:

La Universidad se esfuerza por asegurar que el Estatuto Docente sea ampliamente conocido y comprendido por toda la comunidad académica. Para ello, utiliza diferentes estrategias:

Ilustración 8. Difusión y conocimiento del Estatuto Docente de la Universidad de Caldas.



- **Publicación en la página web:** El Estatuto está disponible para consulta en la sección "Profesores" de la página web de la Universidad.
- **Inducción y reinducción:** La Oficina de Desarrollo Docente lleva a cabo programas de inducción para los nuevos docentes de carrera y de reinducción para aquellos que regresan de las comisiones de estudios.
- **Entrega de ejemplares:** Se distribuyen copias impresas y digitales del Estatuto.
- **Difusión a través de sindicatos:** Las organizaciones sindicales de profesores también contribuyen a la divulgación del Estatuto y velan por el cumplimiento de los derechos y obligaciones que establece.

De esta manera, la Universidad de Caldas establece un marco normativo claro para la gestión del talento docente, que abarca desde el ingreso hasta la promoción, con especial énfasis en la formación y la capacitación.

Tabla 32. Ingreso, permanencia, y formación y capacitación.

Ingreso	Permanencia	Formación y Capacitación	Promoción
Docentes de planta: Siguen los lineamientos del Acuerdo 15 de 2004 del Consejo Superior, que regula las convocatorias de selección y nombramiento. Docentes catedráticos: Se vinculan mediante contratos de prestación de servicios por el periodo que dure el seminario o curso que imparten. El principal criterio de selección es su formación y experiencia en el área, según el Acuerdo 15 de 2004.	La permanencia de los docentes de planta se rige por el Estatuto Profesorado (Acuerdo 21 de 2002), que considera el tiempo de servicio en la universidad y la productividad académica de acuerdo con el escalafón docente.	La Universidad promueve el desarrollo profesional de sus docentes a través de diversas estrategias: Formación: Los docentes de planta pueden acceder a planes de formación y capacitación, que incluyen asistencia a eventos académicos y estudios de posgrado con apoyo económico y de tiempo, según el Acuerdo 012 de 2003 del Consejo Académico. Capacitación: Se financian actividades de educación continua (cursos, pasantías, etc.) y estudios de posgrado. Para acceder a estos recursos, los docentes deben presentar sus propuestas a través de sus facultades, las cuales son evaluadas por el Consejo Académico. El apoyo a la formación de posgrado se prioriza si está alineado con el plan decenal del departamento	Los docentes tienen la posibilidad de ascender en el escalafón docente cumpliendo los requisitos establecidos en el Estatuto Docente (Acuerdo 021 de 2002), que define los parámetros para la promoción en sus artículos 18 al 23. En resumen, la Universidad de Caldas ofrece a sus docentes un sistema transparente que promueve su desarrollo profesional y reconoce su contribución a la institución.

Ingreso	Permanencia	Formación y Capacitación	Promoción
		al que pertenece el docente. Todo esto se regula mediante el Acuerdo 012 de 2003 , en línea con el Estatuto Docente.	

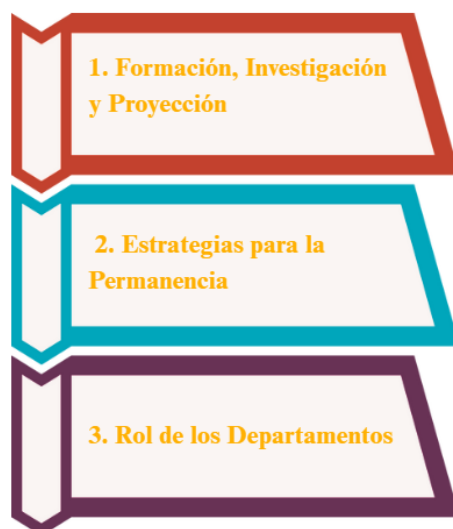
Tabla 33. Profesores que han recibido estímulos durante los últimos 5 años.

Profesor	Estímulo	Año
César Enrique Moreno Baptista	Año Sabático	2021
Mauricio Pardo	Escalafón- Asistente	2022
Gretel Espinosa Herrera	Escalafón- Asociada	2023
Juan Manuel Pérez	Escalafón- Asistente	2024
Fabian Herrera	Escalafón- Asistente	2023

82

La Universidad de Caldas implementa un completo sistema para fomentar la permanencia y el desarrollo profesional de sus docentes, con especial atención al relevo generacional. Este sistema se basa en tres pilares fundamentales:

Ilustración 9. Sistema de permanencia y desarrollo profesional de la Universidad de Caldas.



1. Formación, Investigación y Proyección:

- **Formación:** La Vicerrectoría Académica y la Oficina de Desarrollo Docente ofrecen programas como el "Diplomado en docencia y pensamiento crítico", impulsando la actualización constante del profesorado, actualizaciones pedagógicas y didácticas o herramientas para mejorar la enseñanza-aprendizaje.
- **Investigación:** La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados financia proyectos de investigación donde participan docentes de carrera y ocasionales, y fomenta su liderazgo en Semilleros de investigación, investigación en el aula, grupos de investigación.
- **Proyección:** La Vicerrectoría de Proyección apoya proyectos que vinculan a la universidad con la sociedad, con participación de docentes de planta y ocasionales, quienes pueden incluso coordinarlos.

2. Estrategias para la Permanencia:

- Revisión constante de las condiciones de contratación de los docentes ocasionales (tiempo completo, medio tiempo, catedráticos y catedráticos tutores), buscando mejorar su estabilidad laboral.
- Escalafón docente y los reconocimientos por productividad favorecen la permanencia
- Fortalecimiento de los programas de desarrollo profesoral (educación formal y no formal) a través de la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Desarrollo Docente.
- Actividades de Bienestar Institucional para generar sentido de pertenencia.

3. Rol de los Departamentos:

Los profesores están adscritos a Departamentos, que juegan un papel crucial en su permanencia. El Departamento de Desarrollo Humano y el Departamento de Antropología y Sociología proveen los docentes de planta en su mayoría al programa y realizan un apoyo al seguimiento de su desempeño, brindando acompañamiento para fortalecer su labor docente y crear un ambiente de trabajo positivo que incentive su continuidad.

La Universidad de Caldas se preocupa por ofrecer a sus docentes oportunidades de crecimiento, condiciones laborales justas y un ambiente estimulante, promoviendo así su permanencia y el desarrollo continuo de la institución.

18. Resultados en el mejoramiento de la calidad del programa, a partir de la aplicación de un estatuto que promueve la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón.

La implementación del Estatuto Docente ha generado un impacto positivo en las condiciones laborales de los profesores ocasionales de la Universidad de Caldas, especialmente aquellos con dedicación de medio tiempo y tiempo completo.

Desde 2014, gracias a la política de asimilación salarial establecida por el [Acuerdo 15 de 2015 del Consejo Superior](#)¹⁹, estos profesores se vinculan anualmente hasta por 11 meses continuos, disfrutando de las mismas prestaciones, garantías salariales y legales que los profesores de carrera.

Esta medida ha mejorado notablemente la estabilidad laboral de los profesores ocasionales, permitiéndoles desarrollar su labor docente con mayor tranquilidad y mejores condiciones. A partir de 2017, se implementó la gradación de profesores ocasionales, reconociendo su experiencia y trayectoria.

Los docentes ocasionales que imparten clases en el programa se han visto especialmente beneficiados por esta política, que ha contribuido a fortalecer la calidad del programa y a retener talento docente valioso. De esta manera, la aplicación del Estatuto Docente ha impulsado una mejora sustancial en las condiciones de trabajo de los profesores ocasionales, promoviendo la equidad y el reconocimiento de su importante contribución a la Universidad.

La calidad e impacto de un programa de posgrado se reflejan directamente en el reconocimiento de la excelencia y la trayectoria de su profesorado. La Maestría en Culturas y Droga celebra profundamente que la labor de sus docentes trasciende las aulas, mereciendo significativas distinciones tanto a nivel local como internacional. Estas condecoraciones realzan el prestigio individual de nuestros profesores y, de manera crucial, evidencian la relevancia y el profundo impacto de su trabajo académico y su compromiso con la sociedad. Un ejemplo notable es el profesor César Enrique Moreno Baptista, quien en 2022 fue honrado con el Título Gran Comendador del Municipio de Manizales, distinción que subraya su valiosa contribución a la comunidad, sucediendo a su año sabático disfrutado en 2021.

19. Apreciación de los profesores sobre la aplicación y pertinencia del estatuto profesoral y de las políticas que establecen distinciones, estímulos que promueven la trayectoria profesoral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Frente la apreciación que los docentes sobre la aplicación y pertinencia del estatuto profesoral y de las políticas que establecen distinciones, estímulos que promueven la

¹⁹ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-SEG-6609.PDF>

trayectoria profesoral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones, el 61.1% está "totalmente de acuerdo" con que el Estatuto Docente es pertinente, vigente y se aplica, así como distinciones y estímulos. Esto indica que la mayoría de los profesores conoce el Estatuto y lo considera adecuado para el programa. El 27.8% que está "de acuerdo" refuerza la idea de que una gran parte de los docentes tiene una visión favorable del Estatuto, distinciones y estímulos. Un 11.1% de los docentes está "en desacuerdo", lo que señala que al menos un docente percibe alguna deficiencia en la pertinencia, vigencia o aplicación del Estatuto.

Calificación de la característica 9.

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple en alto grado	4,2

Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia

85

Aspectos por evaluar:

20. Evidencia de la coherencia entre el número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo, con el número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico.

Los profesores que orientan seminarios y dirigen tesis en la Maestría en Culturas y Droga cuentan con una sólida formación académica, incluyendo doctorados y amplia experiencia en investigación. Proviene principalmente de los diferentes programas de la Universidad de Caldas como, por ejemplo, Antropología, Sociología, Trabajo Social, Medicina e Ingeniería Agronómica.

Esta diversidad de perspectivas enriquece la formación de los estudiantes y permite abordar el complejo fenómeno de las drogas desde un enfoque interdisciplinar. Además, la Maestría se beneficia de la participación de profesores externos con experiencia en el campo

de las drogas, lo que fortalece el perfil del programa y asegura una atención personalizada a los estudiantes. A continuación, se presenta la tabla con los profesores de planta y ocasionales que han tenido a cargo, seminarios, direcciones de tesis o evaluación de estas.

Tabla 34. Colectivo profesoral.

<i>Docente</i>	<i>Título</i>	<i>Cargo</i>	<i>Tiempo</i>
César Moreno Baptista	Tiempo completo	Docente asociado	2010- 2023
Mauricio Pardo Rojas	Doctorado	Docente asociado	2019-2023
Gretel Espinosa Herrera	Tiempo completo	Docente asociado	2015- 2023
Sergio Quintero Londoño	Tiempo completo	Docente asistente	2022-2023
Sebastián Aguirre Cano	Tiempo completo	Docente asociado	2022 -2023
Juan Manuel Pérez	Tiempo completo	Docente asociado	2014-2023
Luis Miguel Álvarez	Tiempo completo	Docente titular	2012-2023
Jorge Eduardo Duque Parra	Tiempo completo	Docente titular	2010-2023
Fabián Herrera Morales	Tiempo completo	Docente asistente	2020-2023
John Harvy Arcia	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2013-2023
Duván Rivera Arcila	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2012-2023
Susana María Morales	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2020-2023
Jaime Andrés Vinasco Barco	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2018-2023

<i>Docente</i>	<i>Título</i>	<i>Cargo</i>	<i>Tiempo</i>
Josep María Fericgla	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2020-2023
Fernando M Lynch	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2022-2023
Alejandro Romero Miranda	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2016-2023
Maribel Restrepo Mesa	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2015-2023
Carolina Duque	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2022-2023
Karina Malpica	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2020-2023
Manuel Ignacio Moreno Ospina	Director, tiempo completo	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2020-2023
Lorena Zapata Piedrahita	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2015-2023
Cristina Arroyave Ocampo	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2020-2023
Hugo Tangarife	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2012-2023
Luis Esteban Vallejo	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2021-2023
Lineth Alarcón Franco	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2022-2023

<i>Docente</i>	<i>Título</i>	<i>Cargo</i>	<i>Tiempo</i>
Mariela Márquez Quintero	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2015-2023
Valentina Agudelo Hurtado	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2018-2023
Natalia García Restrepo	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2019-2023
Julián Quintero	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2020-2023
Ángela María García	Catedrático	Profesor seminario Director de trabajo de grado	2019-2023

Tabla 35. Profesores Internacionales que participan en el Programa.

88

<i>Nombre</i>	<i>Institución/ País</i>	<i>Área / Formación</i>	<i>Área / Formación</i>
Josep María Fericgla	Doctor en Antropología Social y Cultural. Universidad de Barcelona. (España)	Profesor Universidad de Cataluña, presidente Fundación Científica Josep María Fericgla (Barcelona- España). Investigador de los Estados Expandidos de Consciencia, los Enteógenos y Chamanismos.	2007-2023
Alejandro Romero Miranda	Doctor en Sociología- Universidad de Salamanca. (España)	Director, Investigador y Docente Programa de Investigación y Análisis Delictual PIAD. Universidad La República. Chile.	2015 - 2023
Fernando M Lynch	Doctor en Filosofía Universidad de Buenos Aires (Argentina)	- Profesor de Antropología, Universidad de Buenos Aires. - Investigador de etnología y etnografía de las drogas. Hermenéutico de las drogas.	2020-2021
José Carlos Bouso	Doctor en Farmacología. Universidad	- Investigador terapéutico con MDMA, los psicodélicos y cannabis.	2010-2023

	Autónoma de Barcelona. (España)	- Director de Proyectos Científicos de la Fundación ICEERS.	
Karina Malpica	Candidata a Doctora. Universidad Multicultural (CUDEC). (México)	Investigadora mexicana con reconocida trayectoria en Hispanoamérica en los campos de trabajo con sueños, historia de las drogas y la ciencia de las sustancias psicoactivas.	2012- 2023
Giorgio Samorini	Antropólogo. (Italia)	Investigador especializado en hongos y plantas psicoactivas.	2009-2023

Frente a la percepción de los estudiantes, un 63.2% está "totalmente de acuerdo" con que la calidad y suficiencia del número y la dedicación de los profesores es óptima. Esto refleja una gran satisfacción con la planta docente del programa y su compromiso con la formación de los estudiantes. El 36.8% que está "de acuerdo" refuerza la visión positiva generalizada, indicando que la totalidad de los estudiantes percibe de forma favorable la calidad, número y dedicación de los profesores.

Por su parte, los docentes sobre el número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo, con el número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico, se observa una división equitativa entre quienes están "totalmente de acuerdo" (44.4%) y quienes están simplemente "de acuerdo" (44.4%) con la afirmación de que la calidad y suficiencia del número y la dedicación de los profesores es óptima. Esto sugiere que, si bien la mitad de los docentes está completamente satisfecha con este aspecto, la otra mitad podría tener algunas reservas o sugerencias de mejora. Un 5.6% de los docentes está "en desacuerdo" con la afirmación, y otro 5.6% seleccionó "no aplica". Esto indica que algunos docentes perciben deficiencias en la calidad, número o dedicación del profesorado, o bien no tienen una opinión formada al respecto. El 0% en esta opción indica que, si bien hay docentes que no están totalmente de acuerdo con la afirmación, ninguno la considera completamente falsa.

21. Evidencia de la existencia de un núcleo básico de profesores de tiempo completo, preferiblemente con contratación a término indefinido, y su relación con la formación de la

comunidad académica del programa y el cumplimiento con alta calidad de las funciones esenciales del programa.

La Universidad de Caldas, a través del [Acuerdo 055 de 2009](#)²⁰ del Consejo Superior y su reglamentación en el [Acuerdo 010 de 2010 del Consejo Académico](#)²¹, define la asignación de la labor docente en actividades de docencia directa, investigación, extensión y administración.

En el caso de la Maestría en Culturas y Droga, algunos profesores desempeñan roles administrativos y de gestión además de sus labores docentes. Es importante destacar que la labor de los profesores ocasionales es regulada anualmente por el Consejo Superior, lo que permite flexibilidad y adaptación a las necesidades del programa.

Los profesores ocasionales y catedráticos, por su parte, se enfocan en la orientación de actividades académicas del componente de formación específica y de profundización, aprovechando su experiencia profesional en áreas específicas.

La Maestría en Culturas y Droga cuenta con un equipo docente que combina labores de docencia directa, investigación, extensión y administración, asegurando una formación integral y un acompañamiento adecuado a los estudiantes. Es por esto que la Maestría se nutre de un equipo docente diverso y altamente cualificado, que incluye:

- **Profesores adscritos a la Universidad de Caldas:** Pertenecientes a programas como Antropología, Sociología, Trabajo Social, Medicina e Ingeniería Agronómica.
- **Profesores invitados nacionales e internacionales:** Seleccionados según las necesidades de formación del programa y el desarrollo de los contenidos curriculares, con experiencia en áreas relacionadas con las líneas de investigación de la Maestría.

Esta combinación de profesores internos y externos permite un intercambio conceptual y de experiencias enriquecedor, fortaleciendo redes interinstitucionales que benefician a los estudiantes con oportunidades de pasantías y difusión de sus trabajos de investigación, entre otras ventajas.

²⁰ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-9602.PDF>

²¹ Véase en: [H0173-0002-010-1.PDF](#)

Núcleo básico de profesores:

La Maestría cuenta con un núcleo de profesores altamente cualificados, la mayoría con grado de Doctorado, que garantizan una formación de alta calidad. Estos profesores dedican una parte significativa de su tiempo a la Maestría, contribuyendo a la formación académica, la investigación y la proyección del programa²².

Actividades de los profesores:

Los profesores participan en actividades de formación, proyección e investigación según los parámetros del [Acuerdo 50 de 2018 del Consejo Académico](#).²³ Todos orientan actividades teórico-prácticas en los cursos y asesorías, y están disponibles para dirigir tesis de grado, proyectos de proyección e investigación.

22. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de maestría y/o doctorado con experiencia o formación pedagógica, investigativa y profesional certificada y experiencia en investigación, que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

NO APLICA

Para programas Profesionales Universitarios.

23. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de especialistas, magísteres y/o doctores con experiencia o formación pedagógica y profesional certificada que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

NO APLICA.

Para Especialidades Médico-Quirúrgicas

24. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de medicina y especialidad médico-quirúrgica, con experiencia o formación pedagógica y profesional certificada que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

²² Ver tablas 38, 39, sobre el núcleo de profesores del programa.

²³ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-11542.PDF>

NO APLICA

Para Maestrías

25. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de maestría y/o doctorado, con experiencia o formación pedagógica y profesional certificada que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

En la Maestría en Culturas y Droga, los estudiantes se benefician de una experiencia de aprendizaje dinámica y enriquecedora. Participan en clases magistrales impartidas por profesores de alto nivel, donde se abordan las perspectivas teóricas y conceptuales más relevantes en el campo de las drogas.

El programa fomenta el aprendizaje activo a través de actividades prácticas (salidas de campo) que permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar habilidades de investigación. Además, se promueven debates intensivos sobre problemáticas contemporáneas relacionadas con las drogas, fomentando el pensamiento crítico y el análisis.

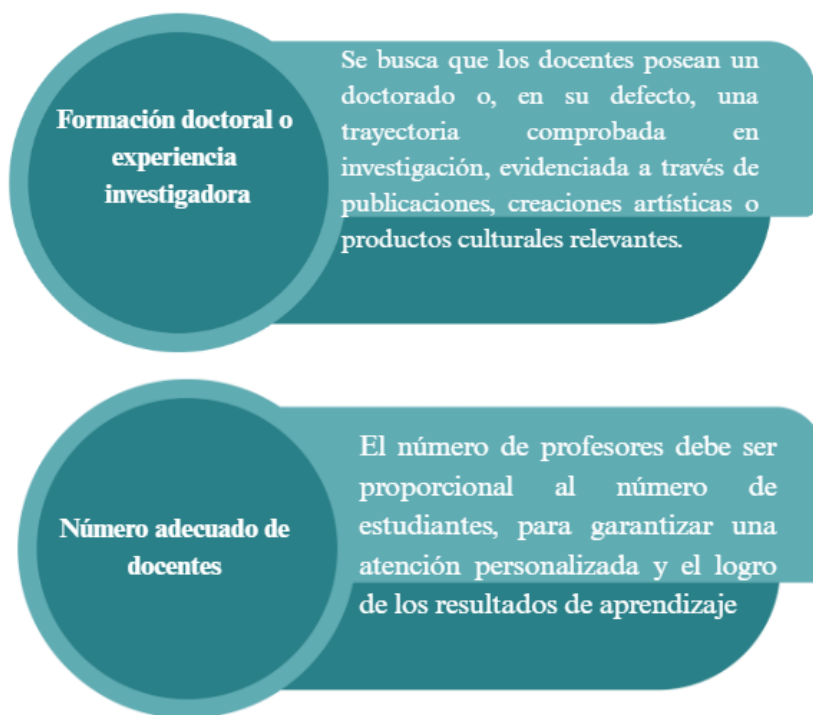
La metodología de enseñanza se adapta a las necesidades de cada curso, utilizando diversas modalidades de participación como foros de discusión, lecturas, análisis de casos, publicación de material en diferentes plataformas, y conferencias sincrónicas y asincrónicas. Esto permite una interacción fluida entre profesores y estudiantes, y un aprendizaje más efectivo.

Frente a la percepción de los estudiantes, el 94.7% está "totalmente de acuerdo" con que la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles son adecuadas y eficaces para el cumplimiento de las funciones misionales del programa. Esto indica un alto grado de satisfacción con la gestión de los recursos y la capacidad del programa para brindar una formación de calidad. El 0% en "de acuerdo", "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo" muestra que ningún estudiante tiene una percepción negativa sobre la relación entre estos elementos. Un 5.3% seleccionó "no aplica", lo que podría indicar que estos estudiantes no tienen suficiente información o conocimiento sobre la gestión de recursos del programa.

Ahora bien, un 63.2% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con que la calidad y suficiencia del número y la dedicación de los profesores es óptima. Esto refleja una gran satisfacción con la planta docente del programa y su compromiso con la formación de los estudiantes. El 36.8% que está "de acuerdo" refuerza la visión positiva generalizada, indicando que la totalidad de los estudiantes percibe de forma favorable la calidad, número y dedicación de los profesores.

Los programas de Maestría, especialmente aquellos enfocados en la investigación, requieren un equipo docente con alta cualificación y experiencia. Para asegurar la calidad de la formación, los docentes deben cumplir con los siguientes requisitos:

Ilustración 10. Requisitos para asegurar la calidad.



Estos criterios se alinean con estándares internacionales para programas de maestría, asegurando que los estudiantes reciban una formación de alto nivel y desarrollen las competencias necesarias para la investigación y la innovación.

Tabla 36. Docentes, títulos y líneas de investigación.

Docente	Grupo de investigación	Líneas de investigación declaradas por el grupo
César Moreno Baptista	Comunicación, Cultura y Sociedad https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000000807	1.- Antropologías indígenas y campesinas desde los Andes 2.- COVIMER Conflicto, Violencia, Memoria y Reparación 3.- Comunicación y Cultura 4.- Conflictos y construcción de Paces 5.- DICAR. Diversidad y cambio religioso 6.- Dinámicas históricas y cambio social 7.- Drogas y dinámicas sociales 8.- Educación y exclusión social 9.- Envejecimiento y vejez 10.- Procesos de movilización 11.- Reconocimiento de Derechos Colectivos
Mauricio Pardo Rojas	Comunicación, Cultura y Sociedad https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000000807	1.- Antropologías indígenas y campesinas desde los Andes 2.- COVIMER Conflicto, Violencia, Memoria y Reparación 3.- Comunicación y Cultura 4.- Conflictos y construcción de Paces 5.- DICAR. Diversidad y cambio religioso 6.- Dinámicas históricas y cambio social 7.- Drogas y dinámicas sociales 8.- Educación y exclusión social 9.- Envejecimiento y vejez 10.- Procesos de movilización 11.- Reconocimiento de Derechos Colectivos
Gretel Espinosa Herrera	Comunicación, Cultura y Sociedad https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000000807	1.- Antropologías indígenas y campesinas desde los Andes 2.- COVIMER Conflicto, Violencia, Memoria y Reparación 3.- Comunicación y Cultura 4.- Conflictos y construcción de Paces 5.- DICAR. Diversidad y cambio religioso 6.- Dinámicas históricas y cambio social

Docente	Grupo de investigación	Líneas de investigación declaradas por el grupo
		7.- Drogas y dinámicas sociales 8.- Educación y exclusión social 9.- Envejecimiento y vejez 10.- Procesos de movilización 11.- Reconocimiento de Derechos Colectivos
Luis Miguel Mejía Álvarez	Biodiversidad y Recursos Genéticos https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000001431	1.- Biodiversidad y Recursos Fitogenéticos 2.- Botánica 3.- Conservación, Medio Ambiente y Restauración 4.- Especies promisorias 5.- Etnobotánica y Botánica Económica 6.- Florística
Jhon Sebastián Aguirre Cano	Desarrollo Humano https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000001248	1.- Construcción de lo humano y trabajo social 2.- Democratización, diversidades, interculturalidad crítica y construcción de paces
Sergio Andrés Quintero Londoño	Desarrollo Humano https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000001248	1.- Construcción de lo humano y trabajo social 2.- Democratización, diversidades, interculturalidad crítica y construcción de paces
Jhon Harvy Arcia Grajales	Desarrollo Humano https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000001248	1.- Construcción de lo humano y trabajo social 2.- Democratización, diversidades, interculturalidad crítica y construcción de paces
Jorge Eduardo Duque Parra	Grupo de Neurociencia de Caldas https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000001080	1.- Epidemiología de las enfermedades del Sistema Nervioso 2.- Neuroeducación y Neuromarketing 3.- Neuromorfología
Manuel Ignacio Moreno Ospina	Desarrollo Humano https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000001248	1.- Construcción de lo humano y trabajo social 2.- Democratización, diversidades, interculturalidad crítica y construcción de paces
Juan Manuel Pérez Agudelo	BIOSALUD https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000002013	1.- BIOQUÍMICA Y SALUD 2.- Enfermedades infecciosas en Caldas 3.- Estudios fitoquímicos y farmacológicos de plantas medicinales

Docente	Grupo de investigación	Líneas de investigación declaradas por el grupo
		4.- Farmacoepidemiología 5.- LINEA CARDIO METABÓLICA 6.- Micotoxinas 7.- Ortopedia y traumatología

Tabla 37. Grupos de investigación y producción académica vinculada.

Nombre Grupo	N.º Artículos	N.º Libros	N.º Capítulo de libro
Comunicación, Cultura y Sociedad	118	18	16
Biodiversidad y Recursos Genéticos	93	9	47
Grupo de Neurociencia de Caldas	89	2	-
Desarrollo Humano	117	12	17
BIOSALUD	253	2	2

96

26. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de doctorado y con experiencia en la dirección de tesis doctorales, así como publicaciones en revistas indexadas y libros en los campos de conocimiento, reconocidos en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias), con experiencia o formación pedagógica, que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

NO APLICA.

ES PARA DOCTORADOS.

Calificación de la característica 10.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

Característica 11. Desarrollo profesoral

Aspectos por evaluar:

27. Análisis de los resultados de la aplicación de políticas y estrategias institucionales en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluya la capacitación y la actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa.

El estatuto docente de la Universidad de Caldas promueve activamente la producción académica del profesorado a través de diversos estímulos, entre los que destacan el ascenso en el escalafón docente y la concesión de años sabáticos. Estos incentivos se materializan en beneficios concretos para los docentes que se dedican a la investigación y la creación intelectual.

Como evidencia de este compromiso institucional con el desarrollo académico, entre los años 2019 y 2023, varios profesores se vieron beneficiados por promociones y reconocimientos:

- Un docente disfrutó de un año sabático para dedicarse de lleno a sus proyectos de investigación.
- Cuatro docentes alcanzaron categorías dentro del escalafón, por ejemplo, tres docentes pasaron de Escalafón- Asistente y una profesora pasó Escalafón- Asociada

Estos logros individuales reflejan el impacto positivo del estatuto docente en la motivación y el desarrollo profesional del profesorado.

Normativa que regula la labor docente y la remuneración:

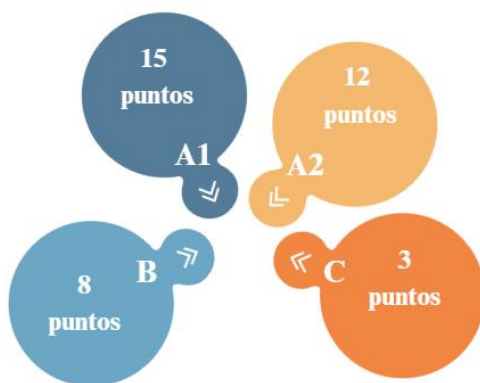
El [Acuerdo 44 de 2017 del Consejo Superior](#)²⁴ establece el marco normativo para la vinculación de catedráticos, definiendo sus funciones, responsabilidades y condiciones salariales. Por otro lado, el [Decreto 1279 de 2002](#)²⁵, que regula el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales, otorga a los Consejos Superiores la facultad de establecer sistemas de puntos salariales para incentivar la formación y la producción académica.

Sistema de puntos salariales por posgrados y producción académica:

En línea con lo anterior, la institución ha implementado un sistema de puntos salariales que reconoce y premia los esfuerzos de los docentes en su formación continua y en la generación de nuevo conocimiento:

- **Posgrados:** Se otorgan puntos salariales por la obtención de títulos de posgrado, con una escala ascendente que valora la especialización (10 puntos), la maestría (40 puntos) y el doctorado (80 puntos).
- **Libros y materiales didácticos:** La creación de libros, materiales didácticos y obras musicales se reconoce con 20 puntos por cada obra publicada, estimulando la producción de recursos que enriquecen la enseñanza y el aprendizaje.
- **Artículos en revistas académicas:** Las publicaciones en revistas científicas también reciben puntos salariales, con una puntuación que varía según el prestigio y la categoría de la revista:

Ilustración 11. Puntuación según categorías de las revistas científicas.



²⁴ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-13431.PDF>

²⁵ Véase en: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-86434.html#:~:text=Decreto%201279%20de%20Junio%202019,Educaci%C3%B3n%20Nacional%20de%20Colombia%3A%3A.&text=Por%20el%20cual%20se%20establece,docentes%20de%20las%20Universidades%20Estatales.>

28. Evidencia de cómo el desarrollo profesoral atiende a la diversidad de los estudiantes, a las modalidades de la docencia y a los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes.

La irrupción de la pandemia de COVID-19 en 2020, declarada como emergencia de salud pública de preocupación internacional por la Organización Mundial de la Salud (OMS), generó una transformación profunda en el panorama educativo mundial. En Colombia, las universidades se vieron obligadas a adoptar plataformas tecnológicas para garantizar la continuidad de la formación académica. Este cambio acelerado presentó desafíos tanto para los profesores, en el dominio de nuevas herramientas digitales, como para los estudiantes, en la adaptación a modalidades de aprendizaje no presenciales.

En este contexto, la Maestría demostró una notable capacidad de adaptación. A diferencia de muchos programas que tuvieron que implementar la virtualidad de forma abrupta, la Maestría ya contaba con experiencia en la virtualización de algunos seminarios y créditos académicos. Esta visión prospectiva le permitió afrontar la emergencia sanitaria con mayor flexibilidad y garantizar una transición fluida hacia la educación remota.

Si bien la virtualización forzosa implicó un proceso de adaptación para toda la comunidad académica, la Maestría en Culturas y Droga pudo capitalizar su experiencia previa y mantener la calidad de su formación. Factores como la disponibilidad de recursos tecnológicos, la capacitación docente y el acompañamiento a los estudiantes fueron claves para superar las dificultades y continuar con el desarrollo del programa de manera exitosa.

De igual forma, Maestría en Culturas y Droga se caracteriza por una activa divulgación de información y recursos a través de diversos canales; la maestría cuenta con una página web²⁶. Su sitio web funciona como un centro de información clave, albergando, entre otros, un repositorio de resúmenes de tesis de grado que permite a la comunidad académica acceder a la producción intelectual de los estudiantes.

Finalmente, la visibilidad del programa se ve enriquecida por el canal de YouTube de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales²⁷, donde se difunden eventos, actividades

²⁶ Véase en: <https://juridicasysociales.ucaldas.edu.co/maestria-en-culturas-y-droga/>

²⁷ Véase en: https://www.youtube.com/watch?v=vTgNCnbGM7s&ab_channel=FacultaddeCienciasJur%C3%ADicasySocialesUCaldas

culturales, entrevistas y proyectos de investigación, ampliando el alcance y el impacto de la Maestría.

29. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre los resultados que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el mejoramiento de las competencias pedagógicas, científicas y sociales para el sostenimiento de las funciones misionales, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

La Maestría en Culturas y Droga ha implementado exitosamente acciones para el desarrollo profesoral, las cuales han impactado positivamente la calidad del programa. Directivos y profesores coinciden en la efectividad de estas iniciativas de apoyo institucional, que se traducen en beneficios concretos para el profesorado.

Gracias a este apoyo, los docentes han mejorado su desempeño en el aula, lo que a su vez se traduce en una educación de mayor calidad para los estudiantes de la Maestría. El compromiso con el desarrollo profesoral se consolida como un pilar fundamental en la búsqueda de la excelencia académica de este programa.

Frente a la apreciación, si bien la mayoría de los profesores y directivos (71,4%) perciben los criterios y mecanismos de evaluación docente como transparentes, equitativos y eficaces, un porcentaje considerable del profesorado manifestó inquietudes al respecto. Algunas de las respuestas señalan la falta de claridad en los criterios de evaluación establecidos por la universidad, e incluso, la falta de preparación para llevar a cabo el proceso de evaluación.

Estos hallazgos sugieren que, si bien existe una percepción general positiva sobre la transparencia y equidad del sistema, es necesario revisar la eficacia de la evaluación docente y asegurar su aplicación consistente. Se debe prestar especial atención a las voces que expresan falta de claridad y capacitación en el proceso.

100

Calificación de la característica 11.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

Característica 12. Estímulos a la trayectoria profesoral

Aspectos por evaluar:

30. Evidencia de los efectos generados en el desempeño de las labores de docencia, investigación y extensión con el otorgamiento de estímulos a los profesores.

La Universidad busca promover y reconocer la excelencia académica de su cuerpo docente a través de diversos estímulos que impulsan su desarrollo profesional y personal. Entre estos estímulos se encuentran:

- **Capacitación institucional:** La Universidad facilita la participación de los profesores en programas de formación continua, con el fin de actualizar sus conocimientos, desarrollar nuevas habilidades y fortalecer sus competencias pedagógicas e investigativas.
- **Año sabático:** Se otorga a los profesores un período de licencia remunerada para dedicarse a actividades de investigación, creación o perfeccionamiento profesional, contribuyendo así a su crecimiento académico y personal. La Universidad otorga a sus profesores la posibilidad de disfrutar de un año sabático, un período de doce (12) meses de licencia remunerada, durante el cual se les exonera de sus responsabilidades académicas habituales. Este tiempo está destinado a la realización de actividades académicas especiales que contribuyan a su desarrollo profesional y enriquezcan su perfil docente e investigador.
Es importante destacar que, si bien durante el año sabático los profesores no ejercen sus funciones regulares, siguen sujetos a las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el Artículo 76 del Acuerdo 21 de 2002. Esto implica que deben abstenerse de realizar actividades que puedan generar conflicto de intereses con la Universidad o afectar el cumplimiento de sus obligaciones como docentes.
- **Reconocimientos en la hoja de vida:** La Universidad reconoce y valora los logros y méritos académicos de los profesores, incluyéndolos en su hoja de vida institucional como un testimonio de su trayectoria y contribución a la institución.
- **Asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos:** Se brinda apoyo financiero a los profesores para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación o creación artística, con el propósito de fomentar la generación de conocimiento y la producción académica.

La asignación de estos estímulos se realiza con base en los méritos académicos de los profesores, considerando su producción científica, su labor docente, su participación en actividades de extensión y su contribución al desarrollo de la Universidad. En el caso del año sabático, la asignación de recursos para proyectos y la capacitación institucional, se tendrá

en cuenta el área de competencia del profesor y la relevancia de las actividades propuestas para los programas académicos y los planes de desarrollo de la Universidad.

Los documentos que contemplan políticas de estímulos y reconocimiento se describen a continuación:

- [Acuerdo 03 de 2007 del Consejo Superior](#)²⁸, política para reconocimiento y pago de incentivos monetarios no constitutivos de salario por concepto de la participación de investigación, reglamentado mediante Resolución de Rectoría 085 de febrero de 2009.
- [Artículo 40 del Estatuto de Personal Docente](#)²⁹, capacitación institucional, el año sabático, los reconocimientos a la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos como estímulos académicos.
- [Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior](#)³⁰, lo reglamenta el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje y la asignación de puntajes 84 85 salariales, productividad académica, por título, experiencia y ejercicio de cargos académico-administrativos, en consonancia con el Decreto 1279 de 2002.

31. Apreciación de directivos y profesores del programa, sobre el efecto que ha tenido el régimen de estímulos al profesorado en el ejercicio cualificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, en los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

PAGE

102

De acuerdo con los resultados de la encuesta de apreciación, el 55.6% de los docentes y directivos están “de acuerdo” con que el régimen de estímulos ha tenido un impacto positivo en aspectos como la docencia, la investigación, la innovación y la proyección social. Esto indica que la mayoría de los profesores percibe beneficios del sistema de estímulos. Un 33.3% está “totalmente de acuerdo”, lo que refuerza la idea de que una parte importante de los docentes valora positivamente el impacto del régimen de estímulos. Un 11.1% está “en desacuerdo”, lo que señala que algunos docentes no perciben un impacto positivo del régimen de estímulos o consideran que este podría mejorar. Un 5.6% seleccionó “no aplica”.

²⁸ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0075-003-1.PDF>

²⁹ Véase en:

https://www.ucaldas.edu.co/docs/convocatoria/ESTATUTO_GENERAL_UNIVERSIDAD_CALDA_S_064_1997.pdf

³⁰ Véase en:

<http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/consultaDocsManual.php?codDoc=NzY3#:~:text=El%20Acuerdo%20046%20de%202009%20del%20Consejo%20Superior%20de%20la,docentes%20ocasionales%20y%20de%20planta.>

Calificación de la característica 12.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,2

Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto material docente

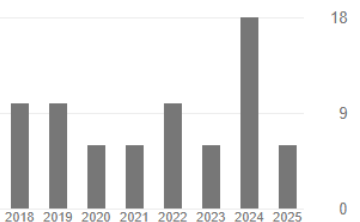
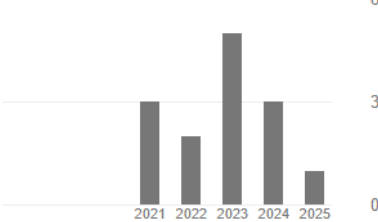
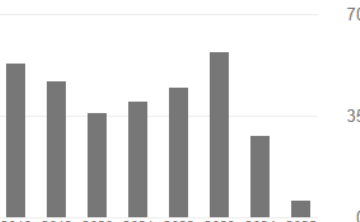
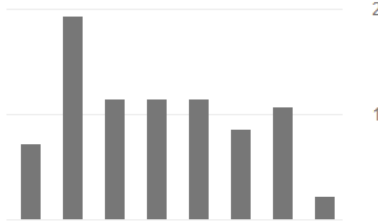
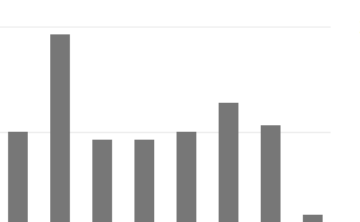
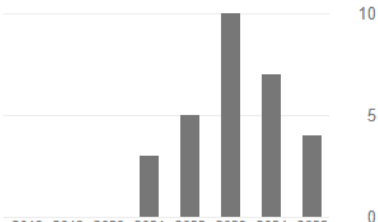
Aspectos por evaluar:

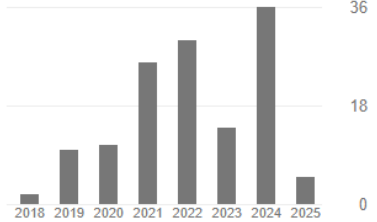
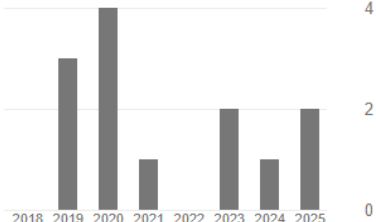
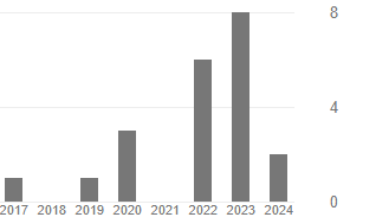
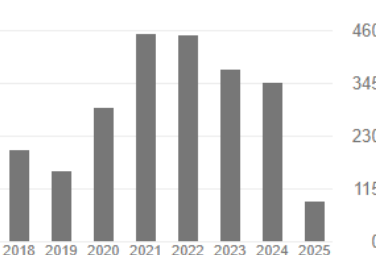
32. Evidencia de la efectividad de los criterios de evaluación del material producido por los profesores en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.

El número de veces que un trabajo académico es citado por otros investigadores sirve como indicador de su relevancia e impacto dentro de un campo de estudio. En esencia, cada cita representa un reconocimiento por parte de la comunidad académica, ya que significa que las ideas, los hallazgos o las contribuciones del autor han sido considerados lo suficientemente valiosos como para ser referenciados en otras investigaciones.

Por lo tanto, una alta cantidad de citaciones no solo evidencia la visibilidad del trabajo, sino también su influencia en el discurso académico, impulsando el avance del conocimiento y la generación de nuevas ideas en su área.

Tabla 38. Docentes y citaciones en la Maestría.

Nombre del profesor	Número de citaciones	Nombre del profesor	Número de citaciones																								
Luis Miguel Álvarez Mejía	Citado por VER TODO	Jaime Andrés Vinasco Barco	Citado por VER TODO																								
	<table><thead><tr><th></th><th>Total</th><th>Desde 2020</th></tr></thead><tbody><tr><td>Citas</td><td>156</td><td>52</td></tr><tr><td>Índice h</td><td>8</td><td>4</td></tr><tr><td>Índice i10</td><td>7</td><td>3</td></tr></tbody></table>			Total	Desde 2020	Citas	156	52	Índice h	8	4	Índice i10	7	3	<table><thead><tr><th></th><th>Total</th><th>Desde 2020</th></tr></thead><tbody><tr><td>Citas</td><td>14</td><td>14</td></tr><tr><td>Índice h</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>Índice i10</td><td>0</td><td>0</td></tr></tbody></table>		Total	Desde 2020	Citas	14	14	Índice h	3	3	Índice i10	0	0
			Total	Desde 2020																							
	Citas		156	52																							
Índice h	8	4																									
Índice i10	7	3																									
	Total	Desde 2020																									
Citas	14	14																									
Índice h	3	3																									
Índice i10	0	0																									
																											
Josep Mª Fericgla	Citado por VER TODO	César Moreno Baptista	Citado por VER TODO																								
	<table><thead><tr><th></th><th>Total</th><th>Desde 2020</th></tr></thead><tbody><tr><td>Citas</td><td>1109</td><td>213</td></tr><tr><td>Índice h</td><td>16</td><td>9</td></tr><tr><td>Índice i10</td><td>21</td><td>8</td></tr></tbody></table>			Total	Desde 2020	Citas	1109	213	Índice h	16	9	Índice i10	21	8	<table><thead><tr><th></th><th>Total</th><th>Desde 2020</th></tr></thead><tbody><tr><td>Citas</td><td>149</td><td>78</td></tr><tr><td>Índice h</td><td>8</td><td>5</td></tr><tr><td>Índice i10</td><td>6</td><td>3</td></tr></tbody></table>		Total	Desde 2020	Citas	149	78	Índice h	8	5	Índice i10	6	3
			Total	Desde 2020																							
	Citas		1109	213																							
Índice h	16	9																									
Índice i10	21	8																									
	Total	Desde 2020																									
Citas	149	78																									
Índice h	8	5																									
Índice i10	6	3																									
																											
Gretel Espinosa Herrera	Citado por VER TODO	John Harvy Arcia Grajales	Citado por VER TODO																								
	<table><thead><tr><th></th><th>Total</th><th>Desde 2020</th></tr></thead><tbody><tr><td>Citas</td><td>133</td><td>76</td></tr><tr><td>Índice h</td><td>6</td><td>5</td></tr><tr><td>Índice i10</td><td>4</td><td>3</td></tr></tbody></table>			Total	Desde 2020	Citas	133	76	Índice h	6	5	Índice i10	4	3	<table><thead><tr><th></th><th>Total</th><th>Desde 2020</th></tr></thead><tbody><tr><td>Citas</td><td>42</td><td>30</td></tr><tr><td>Índice h</td><td>4</td><td>3</td></tr><tr><td>Índice i10</td><td>0</td><td>0</td></tr></tbody></table>		Total	Desde 2020	Citas	42	30	Índice h	4	3	Índice i10	0	0
			Total	Desde 2020																							
	Citas		133	76																							
Índice h	6	5																									
Índice i10	4	3																									
	Total	Desde 2020																									
Citas	42	30																									
Índice h	4	3																									
Índice i10	0	0																									
																											

Sergio Andrés Quintero Londoño	Citado por <table><thead><tr><th></th><th>Total</th><th>Desde 2020</th></tr></thead><tbody><tr><td>Citas</td><td>142</td><td>125</td></tr><tr><td>Índice h</td><td>7</td><td>7</td></tr><tr><td>Índice i10</td><td>7</td><td>7</td></tr></tbody></table> <table><thead><tr><th>Año</th><th>Citas</th></tr></thead><tbody><tr><td>2018</td><td>2</td></tr><tr><td>2019</td><td>10</td></tr><tr><td>2020</td><td>10</td></tr><tr><td>2021</td><td>28</td></tr><tr><td>2022</td><td>32</td></tr><tr><td>2023</td><td>18</td></tr><tr><td>2024</td><td>36</td></tr><tr><td>2025</td><td>5</td></tr></tbody></table>		Total	Desde 2020	Citas	142	125	Índice h	7	7	Índice i10	7	7	Año	Citas	2018	2	2019	10	2020	10	2021	28	2022	32	2023	18	2024	36	2025	5	Manuel Ignacio Moreno Ospina	Citado por VER TODO <table><thead><tr><th></th><th>Total</th><th>Desde 2020</th></tr></thead><tbody><tr><td>Citas</td><td>22</td><td>10</td></tr><tr><td>Índice h</td><td>3</td><td>2</td></tr><tr><td>Índice i10</td><td>1</td><td>0</td></tr></tbody></table> <table><thead><tr><th>Año</th><th>Citas</th></tr></thead><tbody><tr><td>2018</td><td>0</td></tr><tr><td>2019</td><td>3</td></tr><tr><td>2020</td><td>4</td></tr><tr><td>2021</td><td>1</td></tr><tr><td>2022</td><td>0</td></tr><tr><td>2023</td><td>2</td></tr><tr><td>2024</td><td>1</td></tr><tr><td>2025</td><td>2</td></tr></tbody></table>		Total	Desde 2020	Citas	22	10	Índice h	3	2	Índice i10	1	0	Año	Citas	2018	0	2019	3	2020	4	2021	1	2022	0	2023	2	2024	1	2025	2
	Total	Desde 2020																																																													
Citas	142	125																																																													
Índice h	7	7																																																													
Índice i10	7	7																																																													
Año	Citas																																																														
2018	2																																																														
2019	10																																																														
2020	10																																																														
2021	28																																																														
2022	32																																																														
2023	18																																																														
2024	36																																																														
2025	5																																																														
	Total	Desde 2020																																																													
Citas	22	10																																																													
Índice h	3	2																																																													
Índice i10	1	0																																																													
Año	Citas																																																														
2018	0																																																														
2019	3																																																														
2020	4																																																														
2021	1																																																														
2022	0																																																														
2023	2																																																														
2024	1																																																														
2025	2																																																														
Fabian Herrera Morales	Citado por <table><thead><tr><th></th><th>Total</th><th>Desde 2020</th></tr></thead><tbody><tr><td>Citas</td><td>23</td><td>19</td></tr><tr><td>Índice h</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>Índice i10</td><td>1</td><td>0</td></tr></tbody></table> <table><thead><tr><th>Año</th><th>Citas</th></tr></thead><tbody><tr><td>2017</td><td>1</td></tr><tr><td>2018</td><td>0</td></tr><tr><td>2019</td><td>1</td></tr><tr><td>2020</td><td>2</td></tr><tr><td>2021</td><td>0</td></tr><tr><td>2022</td><td>6</td></tr><tr><td>2023</td><td>8</td></tr><tr><td>2024</td><td>2</td></tr></tbody></table>		Total	Desde 2020	Citas	23	19	Índice h	2	2	Índice i10	1	0	Año	Citas	2017	1	2018	0	2019	1	2020	2	2021	0	2022	6	2023	8	2024	2	Jorge Eduardo Duque Parra	Citado por VER TODO <table><thead><tr><th></th><th>Total</th><th>Desde 2020</th></tr></thead><tbody><tr><td>Citas</td><td>3364</td><td>2016</td></tr><tr><td>Índice h</td><td>24</td><td>18</td></tr><tr><td>Índice i10</td><td>69</td><td>35</td></tr></tbody></table> <table><thead><tr><th>Año</th><th>Citas</th></tr></thead><tbody><tr><td>2018</td><td>230</td></tr><tr><td>2019</td><td>115</td></tr><tr><td>2020</td><td>345</td></tr><tr><td>2021</td><td>460</td></tr><tr><td>2022</td><td>460</td></tr><tr><td>2023</td><td>345</td></tr><tr><td>2024</td><td>345</td></tr><tr><td>2025</td><td>115</td></tr></tbody></table>		Total	Desde 2020	Citas	3364	2016	Índice h	24	18	Índice i10	69	35	Año	Citas	2018	230	2019	115	2020	345	2021	460	2022	460	2023	345	2024	345	2025	115
	Total	Desde 2020																																																													
Citas	23	19																																																													
Índice h	2	2																																																													
Índice i10	1	0																																																													
Año	Citas																																																														
2017	1																																																														
2018	0																																																														
2019	1																																																														
2020	2																																																														
2021	0																																																														
2022	6																																																														
2023	8																																																														
2024	2																																																														
	Total	Desde 2020																																																													
Citas	3364	2016																																																													
Índice h	24	18																																																													
Índice i10	69	35																																																													
Año	Citas																																																														
2018	230																																																														
2019	115																																																														
2020	345																																																														
2021	460																																																														
2022	460																																																														
2023	345																																																														
2024	345																																																														
2025	115																																																														

5

Tabla 39. Algunas publicaciones en revistas académicas de los docentes del programa.

Profesor	Producción	Revista
Gretel Espinosa Herrera	CONSUMO DE BAZUCO Y LA RUTA HACIA LA SITUACIÓN DE CALLE: CRÓNICAS Y ESCENARIOS DE LA VIVENCIA FAMILIAR	Investigaciones Andina ISSN: 0124-8146 ed: FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA v.21 fasc.39 p.307 - 324, 2019.
	WHAT DO UNIVERSITY STUDENTS THINK ABOUT CANNABIS REGULATION? PERSPECTIVES FROM A COLOMBIAN UNIVERSITY	ANALISIS POLITICO ISSN: 0121 4705 ed: Universidad Nacional de Colombia v.37 fasc.NA p.155 – 182, 2025, DOI: 10.15446/anpol.v37n109.118426.
Mauricio Pardo Rojas	Intercambios y resiliencia entre los Emberá del Chocó, Colombia	Tabula rasa ISSN: 1794-2489 ed: Universidad Colegio mayor de Cundinamarca v.36 fasc. p.125 - 148, 2020.
Jhon Sebastián Aguirre Cano	Aproximaciones al cambio curricular como tránsito epistémico en la formación del trabajo social en Colombia.	ELEUTHERA. ISSN: 2463-1469 ed: v.25 fasc. N/A p.169 - 184 ,2023, DOI: 10.17151/eleu.2023.25.1.9

Profesor	Producción	Revista
	Sistematización del proceso de formación de trabajadores sociales en el marco de las prácticas institucionales: una apuesta a la consolidación del proyecto ético político profesional La formación de trabajadores sociales en clave intercultural crítica	Palobra. ISSN: 2346-2884 ed: Imprenta Universidad de Cartagena v.19 fasc. p.54 - 69 ,2019, DOI: 10.32997/2346-2884 Revista Kavilando ISSN: 2027-2391 ed: v.11 fasc. p.541 - 552, 2019.
John Harvy Arcia Grajales	Gobierno espiritual y medicina tradicional en la parcialidad indígena karambá, Quinchía (Risaralda). Pensamiento situado en “Recuperar la tierra para recuperarlo todo” en el pueblo originario Misak (Cauca), Colombia. Pueblos indígenas y políticas públicas sobre sustancias psicoactivas.	Revista Cultura y Droga, pp. 42-65 Publicado 2022 Revista de Historia regional y local. Universidad Nacional de Colombia pp.14-35 Publicado: 2021 Disparidades. Revista de Antropología pp.1-15 Publicado 2023
Luis Esteban Vallejo Restrepo	El debate consecuencialista sobre la prohibición de las drogas Argumentos morales a favor y en contra de la prohibición de las drogas	Revista Cultura y Droga pp. 196-215 Publicación 2022 Discusiones Filosóficas 2022, 23 (41), 123-140
Jaime Andrés Vinasco Barco	La tetrahidroevolución del cannabis. Una referencia de la producción, refinación y presentación actual del cannabis	Revista Cultura y Droga pp. 61-89 Publicación 2020
Cesar Moreno Baptista	Consumo de bazuco y la ruta hacia la situación de calle: crónicas y escenarios de la vivencia familiar. Editoración o revisión - Revista	Revista Fundación Andina pp. 307-324 Publicación 2019 Globalización y ciencias sociales, <i>Nombre comercial: contrato/registro</i>. En: Colombia, 2011, Publicaciones Universidad de Caldas p.372
Fericgla María Josep	Ausencia de Ritos Iniciáticos y Nuevos Trastornos Psicológicos Psilocibina, terapia de moda para el mundo Google Dos contextos creados para acoger experiencias transpersonales Ayahuasca, Embarazo y Lactancia	Revista Journal of Transpersonal Research, pp. 69-78 Publicación: 2020 Revista Cultura y Droga pp. 91-113. Publicación:2023 Revista Magazine. ATI pp.5-8 Publicación 2023. Revista”, Journal of Transpersonal Research, pp. 61-70 Publicación: 2022
Lineth Alarcón	Replication data for: A transcriptomic analysis in mice following a single dose of	Revista Transl Psychiatry. pp. 4-18

Profesor	Producción	Revista
	ibogaine identifies new potential therapeutic targets.	Publicación:2023
Alejandro Romero Miranda	Ceremonias de ostentación y prominencia en la subcultura delictual chilena.	Revista de Sociología, Chile pp 21-33 Publicación:2021
Mauricio Pardo Rojas	Intercambios y resiliencia entre los Emberá del Chocó, Colombia	Revista Tabula Rasa. pp. 125 – 148 Publicación:2020
Sergio Andrés Quintero Londoño	El Trabajo Social en la re-producción del capital. Una relación contradictoria	ELEUTHERA ISSN: 2463-1469 <i>ed:</i> v.24 <i>fasc.</i> p.239 - 254 ,2022, DOI: 10.17151/eleu.2022.24.2.12 Teoría Social e Realidade Contemporânea ISSN: 2238-3786 <i>ed:</i> Instituto de Medicina Social da Universidade do Estado do Rio de Janeiro v.19 <i>fasc.</i>48 p.26 - 48 ,2021, DOI: 10.12957/rep.2021.60284 ELEUTHERA. ISSN: 2463-1469 <i>ed:</i> v.23 <i>fasc.</i> p.7 - 12 ,2021, DOI: 10.17151/eleu.2021.23.1.1 CRITICAL AND RADICAL SOCIAL WORK ISSN: 2049-8675 <i>ed:</i> Policy Press v.N/A <i>fasc.</i>N/A p.1- 16 ,2020, DOI: 10.1332/204986020X16031175914740 Teoría Social e Realidade Contemporânea ISSN: 1414-8609 <i>ed:</i> Instituto de Medicina Social da Universidade do Estado do Rio de Janeiro v.43 <i>fasc.</i>43 p.187 - 202 ,2019, DOI: 10.12957/rep.2019.42540 ELEUTHERA ISSN: 2011-4532 <i>ed:</i> v.20 <i>fasc.</i> p.179 - 198 ,2019.
	Capitalismo y pandemia. Reflexiones marxistas/Capitalismo e pandemia. Reflexões marxistas	
	Contribuciones críticas al Trabajo Social y las Ciencias Sociales	
	The Influence of Catholicism on Social Work: From Classic Conservatism to Critical Renewal	
	Investigación y revistas en el Trabajo Social colombiano: la Reconceptualización como objeto de estudio	
Manuel Ignacio Moreno Ospina	Contexto, Tendencias y Actores de la Reconceptualización	CULTURA Y DROGA ISSN: 2590-7840 <i>ed:</i> v.31 <i>fasc.</i> p.139 - 156 ,2021, DOI: 10.17151/culdr.2021.26.31.7 Revista Cultura y Droga, publicaciones 2019 Universidad de Caldas p.227 Áreas: Ciencias Sociales -- Sociología -- Temas Especiales (Estudios de Género, Temas Sociales, Estudios de la Familia).
	Comunidades educativas visionarias: reflexiones sobre el uso social de las drogas	
	Editoración o revisión – Revista	

Profesor	Producción	Revista
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga: Dossier: Miscelánea, <i>Nombre comercial</i> , contrato/registro: , . En: Colombia, 2020, Publicaciones Universidad de Caldas p.261
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga. Dossier Política de Drogas en Latinoamérica, <i>Nombre comercial</i> : , contrato/registro: , . En: Colombia, ,2021, Publicaciones Universidad de Caldas p.219
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga: Fármacos, diagnósticos y ciencias sociales: teorías e investigaciones en América Latina, <i>Nombre comercial</i> : , contrato/registro: , . En: Colombia, ,2024, Publicaciones Universidad de Caldas p.201
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga: Dossier: Drogas y Religión., <i>Nombre comercial</i> : , contrato/registro: , . En: Colombia, ,2020, Publicaciones Universidad de Caldas p.183
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga, <i>Nombre comercial</i> : , contrato/registro: , . En: Colombia, ,2020, Universidad De Caldas p.183
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga. Dossier. La Narcotización del Mundo., <i>Nombre comercial</i> : , contrato/registro: , . En: Colombia, ,2022, Publicaciones Universidad de Caldas p.236
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga, <i>Nombre comercial</i> : , contrato/registro: , . En: Colombia, ,2019, Universidad De Caldas p.164
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga, <i>Nombre comercial</i> : , contrato/registro: , . En: Colombia, ,2021, Universidad De Caldas p.219
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga. Dossier: Gubernamentalidad y Drogas., <i>Nombre comercial</i> : , contrato/registro: , . En: Colombia, ,2022, Publicaciones Universidad de Caldas p.219

Profesor	Producción	Revista
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga: Hongos con propiedades psicodélicas., <i>Nombre comercial:</i> , <i>contrato/registro:</i> , . En: Colombia, ,2023, Publicaciones Universidad de Caldas p.300
	Editoración o revisión – Revista	
Fabian Herrera Morales	Representaciones sociales en torno al suicidio en un grupo de estudiantes de la Universidad de Caldas	FORO EDUCACIONAL ISSN: 0718-0772 ed: v.42 fasc.N/A p.33 - 56 ,2024, DOI: 10.29344/07180772.42.3668
	Cultura y paz. Aportes teóricos para el estudio de las transformaciones simbólicas en procesos de transición	Revista De Estudios Políticos ISSN: 0121-5167 ed: Editorial Universidad de Antioquia v.69 fasc.N/A p.27 - 47 ,2024, DOI: 10.17533/udea.espo.n69a02
	Relación género mercado laboral: tensiones y desafíos contemporáneos	Revista Latinoamericana De Estudios Del Trabajo ISSN: 1405-1311 ed: v.25 fasc.N/A p.79 - 99, 2022.
	Del marco cognitivo de las políticas públicas a la construcción de paz	VIRAJES REVISTA DE ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA ISSN: 2462-9782 ed: v.25 fasc.N/A p.11 - 24 ,2023, DOI: 10.17151/rasv.2023.25.1.2
Luis Miguel Alvarez Mejia	Distribution models in invasive plants with climatic niche expansion: a case study of <i>Ulex europaeus</i> L. in Colombian Andes	BIOLOGICAL CONSERVATION ISSN: 0006-3207 ed: ELSEVIER B. V. v.26 fasc. p.1919 - 1930 ,2024, DOI: 10.1007/s10530-024-03285-7.
Jorge Eduardo Duque Parra	VO2 nanophotonics	Apl Photonics, 2020, Volumen 5 Número 11 Editor AIP Publishing
	Treatment with tocilizumab or corticosteroids for COVID-19 patients with hyperinflammatory state: a multicentre cohort study (SAM-COVID-19)	Clinical Microbiology and Infection 2021, 27 (2), 244-252
	A contemporary picture of enterococcal endocarditis	Journal of the American College of Cardiology 2020, 75 (5), 482-494
	Toward nonvolatile switching in silicon photonic devices	Laser & Photonics Reviews 2021, 15 (6), 2000501

Profesor	Producción	Revista
	Ultra-low loss hybrid ITO/Si thermo-optic phase shifter with optimized power consumption	Optics express 2020, 28 (7), 9393-9404

Tabla 40. Algunos libros publicados por los docentes del programa.

Profesor	Producción	Libro/capítulo de libro
Cesar Moreno Baptista	Creencias y prácticas religiosas en la configuración de identidad territorial entre los campesinos de Boyacá.	Colombia 2023. ed:Centre Editorial Universidad De Caldas ISBN: 978-958-759-567-3.
Gretel Espinosa Herrera	Consumo de drogas entre universitarios. Comprensiones y desafíos contemporáneos.	Investigación de fenómenos psicosociales: una aproximación para el encuentro con el otro . En: Colombia ISBN: 978-958-8943-68-8 ed: , v. , p.42 - 65 ,2021.
Jorge Eduardo Duque Parra	Las células pensantes. Conciencia. Perspectiva filosófica y neurobiológica	Editorial Universidad De Caldas ISBN: 978-958-759-165-1 v. Universidad Autónoma De Manizales ISBN: 978-958-5558-16-8 v.
Maribel Restrepo Mesa	Estudiantes y sustancias Psicoactivas	Libros de Investigación. Editorial UTP. Universidad Tecnológica de Pereira. Año:2022
Josep María Fericgla	Ayahuasca, la realidad detrás de la realidad	Libros de Investigación. Editorial Kairós. (Barcelona) Año:2018
Hugo Tangarife Puerta	Curador. Herbarium	Libro de artista-creación. Editorial Luz de Luna. Año:2023
Julián Quintero	Échele Cabeza. Una mirada al consumo de sustancias y a como se drogan los colombianos.	Editorial Planeta. Colombiana S.A- Año: 2020.
John Harvy Arcia Grajales	Aproximación a la relación terapéutica y a la forma de resistencia en las medicinas tradicionales Misak	Investigación de fenómenos psicosociales: una aproximación para el encuentro con el otro. Editorial Universidad Luis Amigo, pp. 130-151. Año: 2021
Alejandro Romero Miranda	Delincuencia juvenil y rituales de interacción intra y extra carcelarios en chile: análisis desde la cirposición y la verborización	Sistemas penitenciarios en el contexto latinoamericano. Ediciones Olejnik. Santiago de Chile. pp. 26-50 Año: 2020
Carolina Duque Núñez	El Estado bajo asedio.	Los Territorios Multimodales de Drogas en Panamá. Ediciones Universidad Católica del Ecuador. Año: 2021

Como se mencionó anteriormente, al reconocer y recompensar la producción académica (artículos, libros, capítulos de libro), la universidad incentiva a los docentes de la maestría a realizar investigaciones rigurosas y relevantes para el campo de las culturas y las drogas. Esto es fundamental para la Maestría con orientación investigativa, ya que la calidad del programa se mide en gran medida por la producción científica de su profesorado³¹

33. Presentación de los resultados de evaluación de los materiales académicos producidos por los profesores para el desarrollo de las diversas actividades académicas, que soportan los ambientes de aprendizaje, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad.

La presentación de los resultados de evaluación de los materiales académicos producidos por los profesores para el desarrollo de las actividades de aprendizaje se aborda dentro del marco de la evaluación integral de la productividad académica docente. En este sentido, es fundamental señalar que la evaluación formal de la productividad académica de los profesores de la Maestría en Culturas y Droga es responsabilidad del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), tal como se establece en el procedimiento para el desarrollo docente de la institución (P-DC-767).

Si bien los materiales académicos (guías, lecturas, presentaciones, etc.) son un componente crucial de los ambientes de aprendizaje, su evaluación específica no se realiza de manera aislada para este único fin. En cambio, estos materiales se consideran insumos dentro de la evaluación más amplia de la productividad académica del docente.

El CIARP, basándose en los criterios definidos en el Decreto 1279 de 2002 y la normativa interna de la Universidad de Caldas (como el Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior), evalúa la producción intelectual de los docentes, que incluye, pero no se limita a, la elaboración de materiales académicos. Derivado de la valoración integral de esta productividad, el CIARP asigna el respectivo puntaje salarial al docente.

La evidencia de la calidad y pertinencia de los materiales académicos se manifiesta indirectamente a través de la evaluación positiva de la productividad del docente por parte del CIARP, lo que conlleva a la asignación de un puntaje salarial acorde con su producción intelectual, donde la calidad de los materiales pedagógicos es un factor influyente. No existe

³¹ **Anexo:** Producción docentes 2019-2023.

un proceso separado y específico para evaluar únicamente los materiales académicos como un elemento aislado de la labor docente.

En el contexto de la Maestría, el impacto del material docente en el desarrollo académico es crucial para asegurar la calidad y pertinencia de la formación ofrecida. La creación de materiales actualizados, rigurosos y que estimulen la reflexión crítica es fundamental para mantener el interés y la motivación de los estudiantes, así como para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un ejemplo concreto de esta importancia se evidencia en las bibliografías de los PIAAS (Proyectos Integradores de Apropiación Social), donde se observa la inclusión de producción académica propia de los docentes en cada una de las asignaturas. Esto demuestra el compromiso del programa con la generación de conocimiento original y su aplicación en la formación de los estudiantes.

El desarrollo de material docente de alta calidad del programa es esencial para consolidar un programa sólido y relevante, que responda a las necesidades de formación de investigadores en este campo. La evaluación y actualización continua de dicho material garantiza la excelencia académica y permite mejorar constantemente la calidad de la formación ofrecida.

112

Los docentes, además, han liderado proyectos de investigación y extensión (financiados por La Universidad de Caldas), en diferentes modalidades, desde la investigación hasta la creación- investigación. Esto ha permitido:

- **Incorporar diversos formatos:** Además de textos académicos, se han construido materiales audiovisuales, recursos interactivos y plataformas digitales que enriquezcan la experiencia de aprendizaje de los estudiantes de la maestría que hacen parte de estos proyectos.
- **Fomentar la co-creación de materiales:** Involucrar a los estudiantes en la construcción de materiales didácticos, promoviendo su participación y el desarrollo de habilidades de investigación y creación. Se ve aplicada las bases teórico -prácticas que se orientan en el programa, dado que los estudiantes tienen la posibilidad de desarrollar sus trabajos de grado en los proyectos de investigación y de proyección.

Los proyectos de investigación y de extensión que docentes de planta o nacionales e internacionales³² han liderados estan encaminados a:

- Simposios y Festivales: Los simposios ("VIII simposio internacional cultura y droga", "Simposio Cultura y Droga") y festivales ("Festival Internacional de la Diversidad Biocultural") requieren la creación de programas, ponencias, materiales audiovisuales, exposiciones y otros recursos para presentar información y promover la participación.
- Proyectos Educativos Comunitarios: Los proyectos que trabajan con comunidades (ej., "Apoyo a la Educación Indígena Embera", "Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal") generan materiales educativos específicos para esas poblaciones, como guías de capacitación, recursos lingüísticos, planes de desarrollo comunitario, etc.
- Diplomados y Escuelas Itinerantes: Los diplomados ("Diplomado de Sistematización de Experiencias") y escuelas itinerantes ("Escuela itinerante") desarrollan módulos de formación, materiales didácticos, herramientas de evaluación y recursos para el aprendizaje activo.
- Congresos: La organización de congresos ("V Congreso Latinoamericano de Trabajo Social Crítico") implica la producción de memorias, actas, resúmenes, material promocional y otros recursos académicos.
- Proyectos de Diálogo: Los "Diálogos Sociológicos" implican la preparación de presentaciones, documentos de apoyo, guías de discusión y otros materiales para facilitar el intercambio académico y la reflexión crítica.

113

Por su parte, desde los productos de investigación y creación artística se encuentran en la siguiente tabla:

Tabla 41. Productos de investigación y creación artística.

Profesor	Producción. Creación	Información
Hugo Tangarife Puerta	En busca de las plantas enteógenas	Proyecto una línea de polvo. Artes y Droga en América Latina. (2019). Museo Arte de Pereira.
	Enraizados. Instalación con piedras y plantas medicinales	Proyecto Ministerio de Cultura. (2019) Centro de Museos Universidad de Caldas
	Recuperando las prácticas tradicionales y ancestrales del uso de plantas medicinales a partir de una mirada etnobotánica en las veredas la Linda, Las Convención, Altagracia y La	Proyecto convocatorias de estímulos secretaria de Cultura de Pereira. Área de Investigación (2020)

³² **Anexo:** Proyectos de extensión docentes nacionales e internacionales del programa 2019-2023.

	Selva del municipio de Pereira como parte del paisaje cultura cafetero	
	Expediciones botánicas en busca de las plantas medicinales en la institución educativa rural Miguel Antonio Caro. Arte y ruralidad (Experiencias artísticas en entornos rurales).	Revista Correo Pedagógico. Centro de estudios e investigaciones docentes. Educal. Año 2023.
	Portadas Revista Cultura y Droga.	Convocatorias Nro. 2020, 2022

La apuesta que la Maestría tiene frente a la apropiación Social del Conocimiento se ha consolidado como un eje fundamental en la articulación entre la academia, la sociedad y el Estado. En el contexto de las políticas públicas, eje central de la Maestría, la ASC trasciende la mera difusión de información científica y tecnológica, para enfatizar la interacción dialógica, la participación activa y la transformación social a partir del conocimiento generado. Esta perspectiva resulta crucial al evaluar los materiales académicos producidos por los profesores. Por ello los manuscritos, memorias y ponencias han pretendido aterrizar las políticas públicas sobre el uso social de las drogas. A continuación, algunas de ellas:

114

Tabla 42. Apropriación Social del Conocimiento- Políticas Públicas.

<i>Ponencia en escenarios de políticas públicas</i>	<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>
Uso Social de las Drogas en las Comunidades Educativas.	Recinto Consejo de Manizales	Mayo 17 del 2023
Socio antropología de las drogas Una mirada desde la Complejidad”.	Recinto Asamblea de Risaralda	Noviembre 16 del 2022
Rutas de implementación de las ZOU, desde la Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto	Universidad Nacional de Colombia	Noviembre 9 del 2023
Potenciales terapéuticos, abusos y toxicidad.	Centro administrativo La Alpujarra. Medellín	Noviembre 16 del 2023.
Estilos de vida saludable: Pedagogías, drogas, cultura y sociedad.	Institución Educativa Rural Miguel Antonio Caro. Manizales	Mayo 22 del 2023

<i>Ponencia en escenarios de políticas públicas</i>	<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>
Reducción del daño y la mitigación del riesgo en las comunidades educativas.	Institución Educativa el “Llano”. Municipio de Marmato Caldas.	Septiembre del 2022

Tabla 43. Ponencias presentadas por los profesores de la Maestría en Culturas y Droga.

<i>Año</i>	<i>Profesor</i>	<i>Red/ Institución</i>	<i>País donde se presentó la ponencia</i>
2019	César Enrique Moreno Baptista	Universidad de Lisboa - Coloquio Gis Redford	Portugal
2019	Gretel Espinosa Herrera	Participación en reunión del Proyecto SUSTER	Cuba
2020	Manuel Ignacio Moreno Ospina	Primer Coloquio Iberoamericano de "Gubernamentalidad y drogas"	Colombia
2020	Mariela Márquez Quintero	VIII Simposio Internacional y Nacional de Cultura y Droga: Reflexiones en tiempos de Pandemia y Pos pandemia.	Colombia
2021	Fabián Herrera Morales	IX Simposio Internacional y Nacional de Cultura y Droga: Perspectivas Contemporáneas	Colombia
2021	Jaime Andrés Vinasco Barco	VII Congreso universitario sobre SPA. Universidad Nacional Autónoma de México, Sociedad de Psilocibina México y MindSurf	México
2021	Lorena Zapata Piedrahita	IV Biental Latinoamericana y caribeña, en primera infancia, niñez y juventud.	Colombia
2022	Fabián Herrera Morales	IV Seminario Colombiano de Imaginarios y Representaciones	Colombia
2022	Jorge Eduardo Duque Parra	XX Congreso Panamericano de Anatomía	Ecuador
2022	Ángela María García	XVI Congreso Colombiano de Trabajo Social	Colombia
2022	Jaime Andrés Vinasco Barco	1era Conferencia Internacional de cannabis y enteógenos de Perú	Perú
2023	Jaime Andrés Vinasco Barco	Encuentro UNAL Fungi.	Colombia
2023	Jaime Andrés Vinasco Barco	2do Congreso Internacional de cannabis y enteógenos de Perú	Perú
2023	John Harvy Arcia Grajales	XI Simposio Internacional y Nacional de Cultura y Droga: Enteógenos, Salud y Cultura.	Colombia

34. Apreciación de los estudiantes y directivos del programa sobre la pertinencia y calidad del material producido, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Frente a la apreciación de los estudiantes y los directivos sobre la pertinencia y calidad del material producido, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa, un 63.2% están "totalmente de acuerdo" con que los materiales de apoyo son pertinentes y de alta calidad. Esto indica que la mayoría de los estudiantes y directivos valoran positivamente los recursos que utilizan los profesores para complementar su formación. El 36.8% que está "de acuerdo" refuerza la visión positiva generalizada, indicando que perciben de forma favorable la calidad y pertinencia de los materiales. El 0% en "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo".

Calificación de la característica 13.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

116

Característica 14. Remuneración por méritos

Aspectos por evaluar:

35. La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, el aporte en el desarrollo de los componentes formativos, pedagógicos y de evaluación, la interacción y relevancia social, el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

El 55.6% de los docentes está "de acuerdo" con que su remuneración se corresponde con sus méritos académicos, pedagógicos, investigativos y profesionales. Esto indica que la mayoría de los profesores percibe que su salario es justo y acorde a su desempeño. Un 33.3% está "totalmente de acuerdo", lo que refuerza la idea de que una parte significativa de los

docentes se siente satisfecha con su remuneración. Un 11.1% está "en desacuerdo", lo que señala que algunos docentes consideran que su remuneración no se corresponde con sus méritos o que el sistema de remuneración podría mejorar.

La Universidad cuenta con diferentes mecanismos para estimular y reconocer la labor de su personal docente, establecidos en los siguientes documentos:

Ilustración 12. Mecanismos para estimular y reconocer la labor de su personal docente del programa.



- **Política de incentivos monetarios por investigación:** El Acuerdo 03 de 2007 del Consejo Superior³³ establece una política para reconocer y remunerar la participación en proyectos de investigación. Su reglamentación se detalla en la Resolución de Rectoría 085 de 2009³⁴.
- **Estímulos académicos en el Estatuto Docente:** El Artículo 40 del Estatuto de Personal Docente contempla la capacitación institucional, el año sabático y la asignación de recursos para proyectos específicos como estímulos para el desarrollo académico del profesorado.
- **Sistema de puntos salariales por productividad académica:** El Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior reglamenta³⁵ el CIARP (Clasificación Interna de la Actividad de Investigación, Reconocimiento y Productividad Académica) y establece un sistema de puntajes que incrementa el salario de los docentes con base en su

³³ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0075-003-1.PDF>

³⁴ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0147-0113-00085.PDF>

³⁵ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=NzY3&versionDoc=6>

productividad académica, títulos, experiencia y cargos académico-administrativos, en línea con lo dispuesto en el Decreto 1279 de 2002.

Calificación de la característica 14.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,2

Característica 15. Evaluación de Profesores

Aspectos por evaluar:

36. Apreciación de los profesores, directivos y estudiantes sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores; su transparencia, equidad y eficacia y; su coherencia con la naturaleza de la institución, el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los estudiantes tienen mecanismos cuantitativos y cualitativos que diligencian al finalizar cada seminario con propósitos de mejoramiento de los cursos, los cuales son formulados por el programa, puesto que en los posgrados no se aplican las reglamentaciones que acogen a los docentes de los pregrados. La apreciación que se observa en los documentos que la respaldan es superior al 60% con recurrencia desde 2016.

El resultado de la valoración cuantitativa y cualitativa, por parte de los estudiantes sobre el desempeño docente está acorde con el planteamiento que se ha hecho a lo largo del documento, con relación a contar con un grupo de profesores considerados de alta idoneidad académica para el desarrollo del plan de estudios del programa. Además de los instrumentos aplicados para el desarrollo de este informe, los estudiantes cuentan con variados recursos mediante los que pueden retroalimentar su experiencia en el aula y en los procesos de investigación. La Universidad y así mismo el programa mantienen canales de comunicación con sus estudiantes mediante los encuentros de línea, los correos institucionales y la Oficina de Egresados que depende de la Vicerrectoría de Proyección Universitaria.

Frente a la apreciación que los tienen los estudiantes Un 68.4% está "totalmente de acuerdo" con que los criterios y mecanismos de evaluación de profesores son transparentes,

equitativos y eficaces. Esto indica que la mayoría de los estudiantes confía en el sistema de evaluación docente y lo percibe como justo y objetivo. El 36.8% que está "de acuerdo" refuerza la visión positiva generalizada, indicando que la totalidad de los estudiantes tiene una percepción favorable del sistema de evaluación docente. El 0% en "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo".

El 61.1% de los docentes está "de acuerdo" con que los criterios y mecanismos de evaluación son coherentes. Esto indica que la mayoría de los profesores percibe que el sistema de evaluación es adecuado para el programa y la institución. Un 33.3% está "totalmente de acuerdo", lo que refuerza la idea de que una parte significativa de los docentes tiene una visión muy positiva del sistema de evaluación. Un 5.6% seleccionó "no aplica", lo que podría indicar que estos docentes no tienen suficiente información o conocimiento sobre los criterios y mecanismos de evaluación o no los consideran relevantes en su contexto.

37. Demostración del mejoramiento continuo del programa, a partir de las evaluaciones permanentes realizadas a los profesores, en coherencia con el nivel de formación y modalidad.

La Maestría cuenta con un sólido sistema de evaluación y capacitación docente, que asegura la calidad del programa. A continuación, algunos elementos:

Ilustración 13. Sistema de evaluación y capacitación docente del programa.



Evaluación Docente³⁶:

El programa contempla dos tipos de evaluación docente

- **Evaluación por parte del director del programa:** El director evalúa el desempeño de los docentes que imparten cursos en la maestría.
- **Evaluación por parte de los estudiantes:** Los estudiantes evalúan a sus profesores al finalizar cada curso.

Capacitación Docente:

Los profesores de planta tienen la oportunidad de participar en planes de formación y capacitación, que incluyen:

- **Actividades académicas no formales:** Asistencia a eventos, cursos y talleres.
- **Formación de posgrado:** Apoyo económico y de tiempo para la realización de estudios de posgrado, según la naturaleza y duración del programa.

Estos criterios se fundamentan en el Estatuto Docente (Acuerdo 21 de 2002 del Consejo Superior) y se rigen por el Acuerdo 012 de 2003 del Consejo Académico.

Financiación de la capacitación:

La universidad destina recursos para la financiación de la capacitación docente, a través de:

- **Educación continua:** Cursos, pasantías, capacitación grupal, entre otros. Para acceder a estos recursos, los docentes deben inscribir sus propuestas en el plan de facultad al inicio de cada periodo académico.
- **Programas de educación formal (posgrados):** Se requiere que la propuesta de capacitación esté alineada con el plan decenal del departamento al que pertenece el profesor.

Tanto la educación continua como el apoyo para la educación formal están reglamentados por el Acuerdo 012 de 2003 del Consejo Académico, el cual se basa en los artículos 41, 42, 43, 44 y 45 del Estatuto Docente.

Este apoyo a la formación continua permite a los docentes actualizar sus conocimientos, fortalecer sus competencias y contribuir a la excelencia académica de la Maestría en Culturas y Droga.

Calificación de la característica 15.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

³⁶ **Anexo:** Rúbrica Evaluación docente.

3.2. Síntesis del factor

3.2.1. Fortalezas:

- La Maestría cuenta **con un cuerpo docente diverso y altamente calificado**, incluyendo profesores de planta, catedráticos y ocasionales, con formación en doctorado y maestría.
- Se destaca la **participación de profesores externos e internacionales**, enriqueciendo la formación de los estudiantes.
- Se asegura la **coherencia entre el número de profesores, su dedicación y el nivel del programa**.
- La universidad **promueve el desarrollo profesional de los docentes a través de estímulos como ascensos en el escalafón y años sabáticos**.
- Se implementa un sistema de puntos salariales que **reconoce la formación y la producción académica**.
- Se evalúa la **efectividad del material producido por los profesores** en la calidad del aprendizaje de los estudiantes.

3.2.2. Oportunidades de mejora

- Aunque la mayoría de los docentes y estudiantes perciben los criterios y mecanismos de evaluación como transparentes, equitativos y eficaces, **hay inquietudes sobre la falta de claridad en los criterios y la necesidad de mayor capacitación para los evaluadores**. Se podría trabajar **en unificar criterios y mecanismos de evaluación docente**.
- Si bien se ofrecen estímulos a la productividad académica, se podría **explorar una mayor diversificación de los estímulos para reconocer otras contribuciones valiosas de los docentes**, como la innovación pedagógica, el desarrollo de materiales didácticos de alta calidad, la tutoría estudiantil excepcional, o el trabajo interdisciplinario.
- Se reportan acciones de desarrollo profesional, pero se podría **fortalecer el seguimiento sistemático del impacto de estas acciones en el desempeño docente**, la calidad de la enseñanza, la producción académica y la satisfacción de los estudiantes. Esto permitiría ajustar y mejorar las estrategias de desarrollo profesional.
- Se menciona la participación de profesores internacionales, pero se podría **formalizar y fortalecer la estrategia de internacionalización del profesorado**, incluyendo intercambios, proyectos conjuntos de investigación, y la participación en redes académicas internacionales de manera más estructurada.
-

3.3. Juicio crítico

Se evidencia un compromiso institucional y del programa con la calidad docente, el desarrollo profesional y el reconocimiento de los méritos. Sin embargo, es crucial reconocer que la calidad docente es un proceso dinámico que requiere una constante evaluación y mejora. Las oportunidades de mejora identificadas no necesariamente señalan debilidades graves, sino áreas donde se pueden implementar estrategias para fortalecer aún más el cuerpo docente y su impacto en la Maestría.

Es importante destacar la fortaleza en la producción académica de los docentes, lo cual es fundamental para una maestría con orientación investigativa. Además, se valora la diversidad del cuerpo docente y su participación en actividades de extensión y políticas públicas.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad (que además se encuentra inmersa en el Anexo, Encuesta Docentes Proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad):

- “Se debería incluir dentro del personal de docentes maestros indígenas que los usos y costumbres relacionados con las drogas en sus culturas”.
- “Al tratarse de una maestría en culturas, las comunidades indígenas deberían tener más participación, en especial como docentes”.
- “Los docentes han sido de un nivel académico excelente y a nivel humano también”.
- “No he recibido los resultados de mis evaluaciones, aunque sé que las ha habido y me informaron que me fue bien, pero no recibí ninguna retroalimentación”.

3.4. Plan de mejoramiento

Tabla 44. Plan de mejoramiento Factor 3.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Estímulos Docentes	Profundizar en una revisión de los estímulos existentes y proponer la inclusión de nuevos estímulos que reconozcan otras contribuciones docentes (innovación pedagógica, etc.).	Oficina de Desarrollo Docente y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	2026	Permanente
Internacionalización del Profesorado, proyectos conjuntos, participación en redes internacionales.	Promover una estrategia de internacionalización del profesorado, que incluya objetivos, acciones y mecanismos de seguimiento, en conjunto con la oficina de Internacionalización.	Comité Curricular y Dirección de la maestría	Anual	Finalización de II semestre académico de cohorte.
Capacitación	Capacitar de manera constante a los docentes en pedagogía, didáctica, currículo, educación diferencial e inclusiva.	Oficina de Desarrollo Docente y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	2026	Permanente
Falta de un sistema efectivo y consistente para la entrega de resultados de evaluación y retroalimentación a docentes.	Establecer un proceso claro, oportuno y documentado para la entrega de resultados de evaluación y retroalimentación a todos los estudiantes del programa. - Definir y comunicar los plazos y métodos de entrega de resultados de evaluación y retroalimentación. - Implementar un sistema de registro y seguimiento de la entrega de resultados y retroalimentación.	Dirección del programa	2025-2	Permanente

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 4

Factor 4: Egresados

4.1. Resultados y análisis

Característica 16. Seguimiento de los egresados

Aspectos por evaluar:

38. Resultado de los estudios sistémicos aplicados sobre el desarrollo profesional y laboral de los egresados, el alcance de las competencias adquiridas, la correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje del programa.

Para fortalecer el vínculo con sus graduados, la Universidad ha implementado diversas estrategias. Desde 1998, con la creación de la Oficina de Egresados ([Acuerdo 033 del Consejo Superior](#))³⁷, se busca mantener una interacción permanente, la cual se formalizó con la Política de Graduados en 2017 ([Acuerdo 30 del Consejo Superior](#))³⁸.

Esta política, que comenzó a aplicarse incluso antes de la graduación, facilitó la inserción laboral de los egresados. Además, el plan de acción institucional "Gestión con autonomía" (2018-2022) buscó mejorar la relación entre la universidad, los egresados y las empresas. Con esto, se pretendía:

Ilustración 14. Objetivos relación entre la universidad, los egresados y las empresas.



³⁷ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0009-093-033.PDF>

³⁸ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/A-152.PDF>

- Aumentar la empleabilidad de los graduados: La empleabilidad de los graduados de la maestría proporciona una retroalimentación valiosa sobre la pertinencia del currículo y la efectividad de los métodos de enseñanza.
- Fortalecer el impacto de los egresados en la región: Los egresados son agentes de cambio y desarrollo de Caldas. Al aplicar sus conocimientos y habilidades en el mercado laboral local, contribuyen a la productividad de las empresas, la creación de empleo y la innovación.
- Ajustar la oferta académica a las necesidades del mercado laboral: Estudiar un programa que responde a las necesidades del mercado laboral garantiza que la formación recibida sea relevante y aplicable en el mundo profesional, competitivo a un mercado laboral y global.
- Aprovechar la experiencia y posición de los graduados para beneficio de la institución: Los graduados actúan como puentes naturales entre la universidad y el mundo profesional. Su experiencia y posición pueden facilitar la creación de convenios de prácticas, pasantías, proyectos de investigación conjunta y oportunidades de empleo para los estudiantes actuales y futuros egresados.

Es por esto por lo que, la Universidad de Caldas busca formar estudiantes con competencias que les permitan ser líderes y agentes de cooperación. Esto se alinea con el enfoque de la Maestría en Culturas y Droga, donde se desarrollan habilidades como:

- **Capacidad de análisis y síntesis:** Crucial para comprender las complejas dinámicas del fenómeno de las drogas desde diversas perspectivas culturales.
- **Resolución de problemas:** Fundamental para abordar los desafíos que plantea el problema de las drogas en distintos contextos.
- **Toma de decisiones:** Necesaria para la formulación e implementación de estrategias de intervención.
- **Creatividad e innovación:** Imprescindible para el diseño de soluciones novedosas a los problemas relacionados con las drogas.
- **Comunicación efectiva:** Esencial para la difusión de conocimientos, la sensibilización social y la incidencia en políticas públicas.
- **Trabajo en equipo:** Clave para el desarrollo de proyectos de investigación e intervención interdisciplinarios.
- **Liderazgo:** Fundamental para la promoción de cambios sociales y la construcción de alternativas frente al problema de las drogas.

El actual rector de la Universidad de Caldas, Dr. Fabio Hernando Arias Orozco, ha manifestado la importancia de fortalecer los mecanismos de seguimiento y análisis del desarrollo profesional y laboral de los egresados. Su visión se alinea con la necesidad de comprender el alcance de las competencias adquiridas durante su formación y la

correspondencia entre su desempeño en el mundo laboral y el perfil de egreso definido por cada programa académico.

Si bien no hay una política única y explícita denominada "Política de Estudios Sistémicos de Egresados" con ese título específico, la Universidad de Caldas cuenta con un "[Procedimiento para la Gestión de Egresados](#)" (P-PR-949), adscrito a la Vicerrectoría de Proyección Universitaria y la Oficina de Egresados³⁹. Este procedimiento establece lineamientos y acciones para mantener el vínculo con los egresados y obtener información relevante sobre su trayectoria. Algunos de los ítems son:

- **Retroalimentación para los Programas:** Los estudios sobre el desempeño de los egresados proporcionan información valiosa para la revisión y actualización de los planes de estudio, asegurando su pertinencia y la alineación con las demandas del mercado laboral y las necesidades sociales.
- **Medición del Impacto del Programa:** Conocer el desarrollo profesional y laboral de los egresados permite medir el impacto real del programa en la sociedad y en la vida de sus graduados.
- **Fortalecimiento del Vínculo Universidad-Egresado:** Un seguimiento activo fomenta la creación de una comunidad de egresados comprometida con la universidad, generando oportunidades de colaboración, mentoría y apoyo al programa.
- **Información para Futuros Estudiantes:** Los resultados de estos estudios pueden ser de gran utilidad para los aspirantes, brindándoles información real sobre las perspectivas laborales y el desarrollo profesional de los egresados del programa.
- **Rendición de Cuentas:** La información recopilada a través del seguimiento a egresados es fundamental para los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas, demostrando su compromiso con la calidad y la pertinencia.

127

La Maestría en Culturas y Droga, en sintonía con la universidad, define resultados de aprendizaje que se articulan con el perfil del egresado. Esto no solo define las habilidades que deben caracterizar a los graduados, sino que también traza la ruta para su desarrollo a través de estrategias de definición, obtención y medición.

La participación de los egresados en el Comité de Currículo de la Maestría es fundamental para la construcción del perfil de egresado y los resultados de aprendizaje. Su

³⁹ Véase en:

<http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=NzI5&versionDoc=5>

experiencia y retroalimentación permiten ajustar el programa a las necesidades del campo laboral.

El Estudio de Pertinencia del programa de 2023 (FACTOR 1 del informe)⁴⁰ evidencia que el sector productivo valora las habilidades y competencias de los egresados de la Universidad de Caldas. Esto confirma la correspondencia entre el desempeño de los graduados y el perfil de egreso o Resultados de Aprendizaje del programa, incluyendo a la Maestría en Culturas y Droga.

Dicho estudio reveló que las competencias adquiridas durante sus estudios se traducen en un desempeño laboral exitoso. Tanto los egresados como sus empleadores coinciden en que habilidades como la comunicación efectiva, la creatividad, la innovación y la capacidad de análisis y síntesis son claves para su desempeño.

Los resultados mostraron una alta valoración de las competencias en ambos grupos. Por ejemplo, el 100% de los egresados y empleadores calificaron la capacidad de análisis y síntesis como "alta". La siguiente tabla muestra las percepciones detalladas de egresados y empleadores sobre cada competencia.

Tabla 45. Comparación de las competencias, teniendo en cuenta la valoración positiva entre egresados y empleadores.

Valoración positiva de las competencias		Valoración Alta Egresados	Valoración Alta Empleadores
Capacidad de análisis y de síntesis	F	9	1
	%	100.0	100.0
Resolución de problemas	F	8	1
	%	88.9	100.0
Toma de decisiones	F	9	1
	%	100.0	100.0
Creatividad e innovación	F	7	1
	%	77.8	100.0
Comunicación efectiva	F	8	1
	%	88.9	100.0
Liderazgo	F	8	1
	%	88.9	100.0
Trabajo en equipo	F	8	1
	%	88.9	100.0

⁴⁰ **Anexo:** Estudio de Pertinencia de la maestría, 2024.

Un hallazgo interesante del estudio es que los empleadores tienden a calificar las competencias de los egresados de la Maestría en Culturas y Droga más alto que los propios egresados. Esto indica una alta satisfacción por parte de los empleadores con el desempeño de los egresados, lo que valida la efectividad del programa en el desarrollo de competencias profesionales.

El estudio también evaluó los resultados de aprendizaje específicos del área, utilizando una escala Likert de "muy bajo" a "muy alto" para que tanto egresados como empleadores los calificaran.

La siguiente tabla compara las percepciones de egresados y empleadores sobre los resultados de aprendizaje, mostrando qué porcentaje de cada grupo los calificó como "altos" o "muy altos". Es de anotar que, en general, los egresados valoran los resultados de aprendizaje más altos que sus empleadores.

Tabla 46. Relación de satisfacción positiva de los Resultados de Aprendizaje entre egresados y empleadores.

Relación de satisfacción positiva de los Resultados de Aprendizaje entre egresados y empleadores		Valoración Alta Egresados	Valoración Alta Empleadores
Analizar el fenómeno del uso social de las drogas en sociedades tradicionales y contemporáneas.	F	9	1
	%	100.0	100.0
Comprender epistémica, teórica, metodológicamente la fundamentación cultural del fenómeno de las drogas en diversos grupos, comunidades y organizaciones sociales.	F	9	1
	%	100.0	100.0
Explicar de manera crítica la relación del individuo y la sustancia en los diferentes contextos del individuo, sujeto. El ámbito familiar y laboral.	F	8	1
	%	88.8	100.0
Comprender desde una mirada política y económica el fenómeno de las drogas en la geopolítica Iberoamericana y regional.	F	9	1
	%	100.0	100.0
Desarrollar investigaciones mediante las cuales articula postulados teóricos, epistemológicos y metodológicos en análisis crítico del fenómeno de las drogas.	F	9	1
	%	100.0	100.0
Proponer acciones y políticas públicas para abordar el fenómeno de las drogas en el campo de la salud y de la educación.	F	9	1
	%	100.0	100.0
Participar en escenarios consultivos, decisorios y académicos sobre las drogas a nivel local, nacional e internacional.	F	8	1
	%	88.8	100.0

130

39. Apreciación de los egresados en relación con el perfil de formación, las competencias adquiridas y las posibilidades que les ha ofrecido su formación para su desarrollo profesional y laboral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Como se puede observar en la siguiente tabla, los egresados consideran que la formación recibida les ha permitido competir en su área laboral y en otras áreas laborales en un 80%. Además, consideran que aplican los conocimientos adquiridos en la Maestría a su ocupación profesional actual en un 84%, y que su situación actual coincide con las expectativas que tenían cuando terminaron sus estudios posgraduales en un 80%.

Tabla 47. *Apreciación de los egresados sobre la formación recibida.*

<i>Formación recibida que le ha permitido competir en su área laboral</i>	<i>Formación recibida le ha permitido competir en otras áreas laborales</i>	<i>Aplicación de los conocimientos adquiridos en su carrera a su actual ocupación profesional</i>	<i>Su situación laboral actual coincide con las expectativas que tenía cuando terminó sus estudios</i>
5	5	5	5
3	4	4	4
4	4	5	4
5	5	5	5
3	2	2	2
80%	80%	84%	80%

Calificación de la característica 16.

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,5

131

Característica 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico

Aspectos por evaluar:

40. Evidencia del impacto de los egresados en el medio social y académico, científico y cultural, como un mecanismo para establecer los aportes del programa a la solución de problemas de la sociedad y/o la creación e innovación de conocimiento.

Los egresados de la Maestría en Culturas y Droga han demostrado un compromiso con la producción y participación académica la cual se ha fortalecido. Este progreso se refleja en los resultados de una encuesta a egresados, la cual evidencia una participación constante en ponencias con impacto a nivel internacional. Estos logros demuestran la calidad de la formación que reciben los estudiantes de la maestría y su capacidad para contribuir al

conocimiento en su campo a nivel global. A continuación, destacamos algunas de estas participaciones:

Participación en eventos científicos.

A continuación, algunos eventos científicos que han asistido los egresados en el marco de la ventana de observación 2019-2023:

- VI Jornadas de Antropología, Universidad de Antioquia. Noviembre 11 al 14 de 2020, con la ponencia: “Caracterización del consumo de enteógenos en el Valle de Aburrá: implicaciones sociales, contextuales y subjetivas.
- Ciclo académico Día-Logos, Universidad de Antioquia, 7 de octubre de 2019, con la ponencia: “¿Alucinógenos como medicina? Etnopsicología aplicada y psicoterapia con enteógenos”.
- III Congreso Internacional de Prácticas Pedagógicas. Universidad de Caldas. 2023. Ponencia: De lo micro a lo macro miradas que tejen la relación entre las emociones con el cuidado ambiental.
- Encuentro de saberes, experiencias y prácticas con hongos y plantas medicinales. Año 2021. Ponencia: Medicina Psiquedélica: Un llamado a la ética y el cuidado en los contextos de los estados expandidos de consciencia.
- III Festival de la Biodiversidad Biocultural. Ponencia: Drogas éticas, estéticas y culturas. Año 2020. 18 de agosto.
- VIII Simposio Internacional y Nacional de Cultura y Droga: Reflexiones en tiempos de Pandemia y Post Pandemia. Ponencia: Narcotráfico, Conflicto armado y Paz en Colombia. Año 2020 octubre 19.
- X Simposio Internacional y Nacional de Cultura y Droga: Sujeto, Políticas Públicas y Políticas de Drogas. Ponencia: El consumo de hongos psilocibios en contextos asistidos. Noviembre 4 del 2022.
- X Simposio Internacional y Nacional de Cultura y Droga: Sujeto, Políticas Públicas y Políticas de Drogas. Ponencia: Sujeto usuario de drogas sin política pública. Noviembre 4 del 2022.
- XI Simposio Internacional y Nacional de Cultura y Droga: Enteógenos, Salud y Cultura. Ponencia: Enteógenos, renacimiento psicodélico y decolonialidad. Octubre 20 del 2023.
- IX Simposio Internacional y Nacional de Cultura y Droga: Perspectivas Contemporáneas. Conferencia. Hongos Psilocibios: generalidades, bioquímica, farmacología e investigaciones contemporáneas. 2021.
- IV Bienal Latinoamericana y caribeña, en primera infancia, niñez y juventud. Ponencia: La escuela frente al Consumo de Drogas: El caso de las Instituciones Educativas: Antonio Ricaurte, Jorge Eliécer Gaitán, Juan Bautista Migani, Instituto Técnico Industrial y Escuela Normal Superior en la ciudad de Florencia – Caquetá”.
- IV Bienal Latinoamericana y caribeña, en primera infancia, niñez y juventud. Ponencia: Las drogas: Una discusión sociológica.
- Congreso cannabis Summit. México. Ponencia: La cadena productiva del cannabis en Colombia. Año 2020.

- 3er congreso de cannabis medicinal e industrial en Santander (Bucaramanga). Ponencia: El desarrollo de la industria del cannabis y el cáñamo en Colombia a través de la cadena de valor. Año 2022.
- Coordinación del debate público sobre los avances de la industria del cannabis y el cáñamo en Colombia. Congreso de la República de Colombia. Año 2019.
- Dirección del primer diplomado de cultivo de plantas de cannabis medicinal en la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga). Año 2023.
- Congreso Expomedeweed (Medellín). Ponencia: Representaciones sociales y el uso del cannabis en la universidad industrial de Santander. Año 2023.

Producción académica de algunos egresados.

A continuación, la producción de los egresados en el marco de la ventana de observación 2019-2023:

Tabla 48. Producción académica de algunos egresados.

Egresado	Artículo	Producción
Valentina Agudelo Hurtado	Conocimiento etnobotánico de plantas medicinales en el municipio de Risaralda, Caldas: veredas Banderas y Betania.	Revista Cultura y Droga, 25(30), 144-175. https://doi.org/10.17151/culdr.2020.25.30.7 Año: 2020
	Beia bu/emferma kumu: salud-enfermedad-atención en una comunidad Emberá en Anserma, Caldas	Revista Cultura y Droga, 25(30), 144-175. https://doi.org/10.17151/culdr.2020.25.30.7 Año: 2024
Luisa María Osorio Sánchez & Manuel Ignacio Moreno Ospina	Comunidades educativas visionarias: Reflexiones sobre el uso social de las drogas.	Revista Cultura y Droga, 26(31), 139-156. https://doi.org/10.17151/culdr.2021.26.31.7 Año: 2020
Alejandro Marín Valencia & Muñoz-Serna Deisy Lorena	Consumo contemporáneo de enteógenos en Medellín y el Valle de Aburrá (Colombia): contextos sociales y motivaciones subjetivas.	Revista Cultura y Droga, 27(33), 62-84. https://doi.org/10.17151/culdr.2022.27.33.4 Año:2022

<i>Egresado</i>	<i>Artículo</i>	<i>Producción</i>
Verónica María Peña García	Experiencias y enfoques de trabajo de los facilitadores de estados expandidos de consciencia, alcanzados mediante la LSD	Revista Cultura y Droga, 28(35), 187-211. https://doi.org/10.17151/culdr.2023.28.35.9 Año:2023
- Nencer Losada Salgado - Yurany Perdomo Forero - Yessica Alejandra Gómez	Aspectos jurídicos, bioquímicos y socioculturales para una factible legalización de la cocaína en Colombia.	Revista Cultura y Droga, 23 (26), 172-197. DOI: 10.17151/culdr.2018.23.26.9. Año:2019
Jaime Andrés Vinasco	Comercialización de cannabis estadounidense en México: una clasificación de importadores de cannabis en Tijuana. Entre legalidad e ilegalidad. Prácticas de consumo transfronterizo de cannabis en la frontera Tijuana-San Diego.	En Revista Antropología. Revista interdisciplinaria del INAH. Nro. 7. ISSN: 2683-3069 Año:2019

La Maestría en Culturas y Drogas por su modalidad investigativa, los estudiantes han desarrollado trabajos de investigación en temas relacionados con el campo educativo, la Salud pública y mental, Vida Cotidiana, Medicinas ancestrales, procesos terapéuticos, prácticas culturales, Políticas Públicas y medios de comunicación. A continuación, algunos proyectos de investigación de los egresados en el marco de la ventana de observación 2019-2023:

Tabla 49. Proyectos de investigación de egresados.

Investigación	Egresado-estudiante	Año
Socialización de jóvenes en las redes del narcomenudeo: el caso de Dosquebradas Risaralda.	Ricardo Piedrahita	2019
Sociabilidad y consumo de sustancias psicoactivas (licitas) entre jóvenes universitarios: hacia una etnografía de la rumba.	Cristina Arroyave Ocampo	2019
El agazape: un análisis descriptivo de la fiesta en el municipio de manzanares, caldas	Bayron Galvis Alzate	2019
Alteraciones neurocognitivas secundarias al consumo agudo de marihuana tradicional versus marihuana tipo cripa	Ana Luz Suarez Herrera	2019
Recuperando la memoria y el tejido social desde una exploración etnobotánica de plantas medicinales en las veredas arenillal, encimadas y puente piedra del municipio de Aguadas Caldas.	Diana Lorena Castaño	2019
Representaciones Sociales y estigmatización frente al uso del cannabis. el caso de la Universidad Industrial de Santander.	William David Calderón Aguilar	2019
Prácticas Culturales de salud en un contexto intercultural: el caso de la comunidad indígena dachi joma en el municipio de Anserma Caldas.	Valentina Agudelo Hurtado	2019
Etnografía: Consumo de alcohol en la vida cotidiana del mundo minero en el municipio de Marmato, Caldas	Diana Mercedes Henao	2020
Representaciones Sociales sobre el consumo de spa en la institución educativa Santa Ana de los Caballeros de Ansermanuevo: un análisis de carácter etnográfico que contribuye al desarrollo de una estrategia de prevención para la reducción del riesgo y la mitigación del daño.	Andrés Felipe Becerra Gonzáles	2021
Significados de cambio en el fenómeno de las adicciones como elemento comprensivo de los procesos de intervención de usuarios en programas para tratamiento.	Jhon Jairo Olarte Ávila	2021
Retrato de un consumidor inusual de bazuco. investigación desde dentro de la espiral.	José Daniel Serna Arbeláez	2021
Potencial terapéutico de los estados expandidos de consciencia logrados a través de la respiración Holotrópica, sobre la percepción de sentido de vida de las personas.	Cristian David Hurtado Duque	2022
Experiencias y enfoques de trabajo de los facilitadores de los estados expandidos de conciencia, alcanzados mediante la LSD en Antioquia.	Verónica María Peña García	2022
Representaciones sociales del consumo de sustancias psicoactivas spa en el parque Olaya herrera de la ciudad de Pereira desde el año 2015 a 2020	Andrés Alberto Reinoso Gonzáles	2022

<i>Investigación</i>	<i>Egresado-estudiante</i>	<i>Año</i>
Drogas, Televisión y usuarios en Colombia entre 1983 y 2021. Una mirada desde los discursos de las propagandas de televisión sobre drogas y las opiniones de los consumidores de drogas en Colombia.	David Ponce Patiño	2023
Imaginarios Sociales sobre el consumo de marihuana: jóvenes usuarios de la “trece” del municipio de Villamaría Caldas.	Luisa María Osorio Sánchez	2023
Entre el camino de las hojas y el puente de humo. un estado del arte sobre los usos culturales y las experiencias subjetivas de la salvia divinorum, la enigmática menta psicodélica de la adivinación	Alejandro Marín Valencia	2023
Estigma social y uso de psicodélicos en Medellín Colombia.	Lorena Correa Arango	2023

Reconocimientos de egresados

A continuación, algunos reconocimientos que han tenido los egresados de la maestría en el marco de la ventana de observación 2019-2023:

- Carlos Enrique Correa Lagos. Contribución al conocimiento humano. Diálogo de saberes. y positiva convivencia en la Universidad del Quindío.
- Ana Luz Suarez Herrera. Tesis meritoria por su investigación “Alteraciones neurocognitivas secundarias al consumo agudo de marihuana tradicional versus marihuana tipo cripa”.
- Luisa María Osorio. Tesis Meritoria por su investigación “Imaginarios Sociales sobre el consumo de Marihuana: Jóvenes usuarios de la trece del municipio de Villamaría.
- David Ponce Patiño. Tesis meritoria por su investigación: Drogas, televisión y usuarios en Colombia entre 1983 y 2021. una mirada desde los discursos de las propagandas de televisión sobre drogas y las opiniones de los consumidores de drogas en Colombia.
- Alejandro Marín Valencia. Tesis Meritoria por su investigación: Entre el camino de las hojas y el puente de humo. un estado del arte sobre los usos culturales y las experiencias subjetivas de la salvia divinorum, la enigmática menta psicodélica de la adivinación.
- Nencer Losada Salgado (2019) Drogas y educación en Colombia: una mirada desde la perspectiva crítica y genealógica. Tesis doctoral.

Grupos de Investigación y/o semilleros

A continuación, algunos grupos de investigación y/o semilleros a los que han pertenecido los egresados de la maestría en el marco de la ventana de observación 2019-2023:

- Semillero de Investigación en Etnopsicología, Etnopsiquiatría y Enteógenos - Etnopsique- Departamento de Psicología. Universidad de Antioquia.
- Grupo de Investigación Psicología, Psicoanálisis y Conexiones -Psyconex- Categoría C Colciencias. Universidad de Antioquia.
- Grupo de Investigación Desarrollo Humano. Categoría B. Universidad de Caldas.
- Grupo de Investigación Comunicación, Cultura y Sociedad. Categoría A. Universidad de Caldas.
- Semillero de Investigación Visionarios Cultura y Droga. Universidad de Caldas.

41. Apreciación de empleadores sobre el desempeño destacado de los egresados y su aporte en la solución de los problemas académicos, ambientales, tecnológicos, sociales y culturales, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los empleadores de los egresados del programa de Maestría en Culturas y Droga provienen de diversos sectores, tanto públicos como privados, aunque se observa una mayor concentración en el sector terciario. Estos empleadores se dedican a labores que abarcan desde la docencia y la investigación hasta la prestación de servicios. La valoración que realizan sobre el desempeño de los egresados constituye un elemento clave para los procesos de acreditación avalados por el CNA, ya que son ellos quienes tienen contacto directo con el resultado de la formación de los egresados y su desempeño en el área de conocimiento correspondiente.

A los empleadores se les consultó sobre la relación que perciben entre el empleo actual del egresado y su formación, así como sobre las tendencias y necesidades del mercado laboral. Adicionalmente, se les solicitó que calificaran las competencias generales y específicas que los egresados debieron adquirir durante su formación universitaria. En cuanto a la relación entre el trabajo y la profesión, el 100% de los empleadores considera que existe una relación directa entre el empleo de los egresados y su formación. Ninguno de los empleadores seleccionó las opciones de relación indirecta o nula. El hecho de que el 100% de los egresados de la Maestría en Culturas y Droga se desempeñe en actividades

relacionadas con su formación evidencia la pertinencia del programa de la Universidad de Caldas, al responder satisfactoriamente a las demandas del campo laboral.

En relación con la apreciación de los empleadores, las áreas que consideran como tendencia para los egresados del programa de Maestría en Culturas y Droga son dos: la comprensión de las dinámicas sociales y humanas en torno al uso y abuso de estimulantes (50%), y el uso de sustancias y su relación con las culturas virtuales (50%).

Las tendencias de la profesión están estrechamente vinculadas con las habilidades que los empleadores consideran necesarias para el óptimo desempeño laboral de los egresados de la Maestría en Culturas y Droga. Las cuatro habilidades más destacadas son: apertura a la comprensión del tema de las drogas como realidades de salud pública sin sesgos (25.0%); capacidad de análisis de las dinámicas culturales (25.0%); objetividad en los procesos investigativos (25.0%); y reconocimiento de las prácticas y tradiciones de los pueblos originarios (25.0%). Estos resultados señalan la necesidad de fortalecer los procesos investigativos y promover conocimientos actualizados sobre las drogas en relación con las dinámicas culturales cambiantes, lo cual permite ampliar las capacidades de los egresados del programa de Maestría en Educación.

Además de las competencias académicas específicas, los egresados deben poseer competencias generales que evidencien su formación integral y su capacidad para impactar positivamente su entorno laboral y local. Las competencias generales que los empleadores más destacaron en los egresados del programa de Maestría en Culturas y Droga fueron: capacidad de análisis y síntesis (100%), trabajo en equipo (100%) y creatividad e innovación (100%). Para asegurar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, se requiere contrastar la percepción de los egresados con la de los empleadores. Por tal motivo, se solicitó a ambos grupos que calificaran cada uno de los resultados de aprendizaje para realizar una comparación. La valoración se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 50. Comparación de la valoración de la apropiación de los Resultado de Aprendizaje desde la percepción de los egresados y los empleadores.

Comparación Resultado de Aprendizaje entre egresados y empleadores		Egresados (%)				Empleadores (%)			
		Bajo	Medio	Alto	Total	Bajo	Medio	Alto	Total
Analizar el fenómeno del uso social de las drogas en sociedades tradicionales y contemporáneas.	F	0	0	9	9	0	0	1	1
	%	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Comprender epistémica, teórica metodológicamente la fundamentación cultural del fenómeno de las drogas en diversos grupos, comunidades y organizaciones sociales.	F	0	0	9	9	0	0	1	1
	%	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Explicar de manera crítica la relación del individuo y la sustancia en los diferentes contextos del individuo, sujeto. El ámbito familiar y laboral.	F	1	0	8	9	0	0	1	1
	%	11.1	0.0	88.8	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Comprender desde una mirada política y económica el fenómeno de las drogas en la geopolítica	F	0	0	9	9	0	0	1	1
	%	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0	100.0

Calificación de la característica 17.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

4.2. Síntesis del factor

4.2.1. Fortalezas:

- El programa de la Maestría en Culturas y Droga **organiza anualmente el Simposio Internacional y Nacional de Cultura y Droga** donde se genera y posibilita un espacio para que los egresados socialicen sus trabajos de investigación y/o proyección que desarrollan en sus lugares de trabajo.
- Los **egresados** de la Maestría en Culturas y Droga **tienen presencia activa en diversos eventos académicos organizados por el programa**. Por ejemplo, participan como ponentes, talleristas, asistentes, jurados o forman parte de comités evaluadores. Es el caso de la Cátedra Visionaria Cultura y Droga, Diplomado en prescripción de Cannabis Medicinal, Festival de la Diversidad Biocultural, Simposio CYD y trabajos de grado.
- La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Oficina de Egresados y el programa **mantienen un contacto permanente con los egresados**, estableciendo canales de comunicación efectivos a través de boletines informativos, redes sociales, canal cultura y droga (YouTube) y otros medios donde se comparten noticias, eventos y oportunidades de desarrollo profesional.
- Los **egresados destacados** fueron incluidos como catedráticos de seminarios del programa esto permite **ampliar perspectivas y dar oportunidades laborales y de nuevas tendencias investigativas** resultados de sus trabajos de grado.
- Durante el año **2022 se firmó convenio de doble titulación entre la Universidad de Caldas y la Fundación Científica Joseph María Fericgla (Barcelona)**, específicamente entre la Maestría en Culturas y Droga y el Máster en Estados Expandidos de Consciencia permitiendo que no solamente estuviera enfocado a los estudiantes actuales sino también para los egresados lo que permite una oportunidad de que este estamento continúe calificándose y actualizándose. Es una experiencia única en la Universidad de Caldas.

141

4.2.2. Oportunidades de mejora:

- **Profundización del Seguimiento a la Trayectoria Profesional:** Si bien existen mecanismos de seguimiento, se puede fortalecer la recopilación sistemática de datos sobre la evolución profesional de los egresados a largo plazo, incluyendo ascensos, cambios de empleo, participación en proyectos de impacto, etc. Implementar herramientas digitales (plataformas, redes profesionales) para facilitar el seguimiento y la interacción con los egresados.
- **Fortalecimiento de la Red de Egresados:** Aunque hay contacto, se podría crear una red de egresados más activa y estructurada, con eventos académicos, mentorías, oportunidades de colaboración, etc.
- **Promover la participación de los egresados** en la actualización curricular y la definición de líneas de investigación relevantes.

- **Desarrollar indicadores más precisos y cuantitativos:** para medir el impacto de los egresados en la sociedad, más allá de la producción académica.
- **Diversificación de la Participación de Egresados:** Si bien existe la participación en el Comité de Currículo, se podría ampliar su rol en otras áreas, como la evaluación del programa, la acreditación, etc.

4.3. Juicio crítico

El Factor 4 (Egresados) exhibe diversas fortalezas significativas. Entre ellas, se destaca la existencia de una política y estrategias institucionales implementadas por la Universidad de Caldas para el seguimiento de sus egresados. Asimismo, se evidencia una valoración positiva de la formación recibida, según la percepción de los propios egresados, y un reconocimiento por parte de los empleadores de la pertinencia del programa y el buen desempeño de sus graduados.

La participación activa de los egresados en eventos académicos y su producción académica relevante también constituyen un punto fuerte, junto con el fomento de espacios que permiten compartir su experiencia y contribuir al desarrollo del programa. No obstante, para alcanzar un nivel óptimo de calidad, se identifican algunas necesidades.

Es fundamental implementar un sistema de seguimiento más robusto y sistemático, que permita obtener datos más precisos y completos sobre la trayectoria profesional de los egresados. Igualmente, se requiere consolidar una red de egresados más sólida y activa, con el fin de fortalecer el vínculo entre los graduados y la Universidad, y promover la colaboración y el desarrollo profesional continuo.

Adicionalmente, se plantea la importancia de una medición más profunda del impacto de los egresados, que evidencie de manera más clara y cuantitativa su contribución a la sociedad y a su campo profesional. Finalmente, se enfatiza la necesidad de un enfoque continuo en el apoyo al desarrollo profesional de los egresados, para asegurar que cuenten con las herramientas y oportunidades necesarias para su crecimiento a lo largo de su carrera.

4.4. Plan de mejoramiento

Tabla 51. Plan de mejoramiento Factor 4.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Sistema de Seguimiento Integral de Egresados	Establecer indicadores clave de desempeño (KPI) para medir el éxito de los egresados (empleabilidad, salario promedio, participación en proyectos de impacto, etc.): • Porcentaje de egresados registrados en la plataforma. • Tasa de respuesta a las encuestas de seguimiento. • Disponibilidad de datos sobre la trayectoria profesional de los egresados.	Jefe de Oficina de Egresados, Dirección del Programa.	2026	Permanente
Consolidación de la Red de Egresados	• Organizar evento anual para los egresados (encuentros, talleres, conferencias, etc.). • Crear grupos de interés o capítulos de la red de egresados por áreas temáticas o regiones. • Invitar, frecuentemente, a los egresados a participar en la revisión y actualización del currículo y a la evaluación del programa.	Oficina de Egresados, Dirección del Programa.	2026	Permanente

13

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 5

Factor 5: Aspectos académicos y resultados de aprendizaje

5.1. Resultados y análisis

Característica 18. Integralidad de los aspectos curriculares.

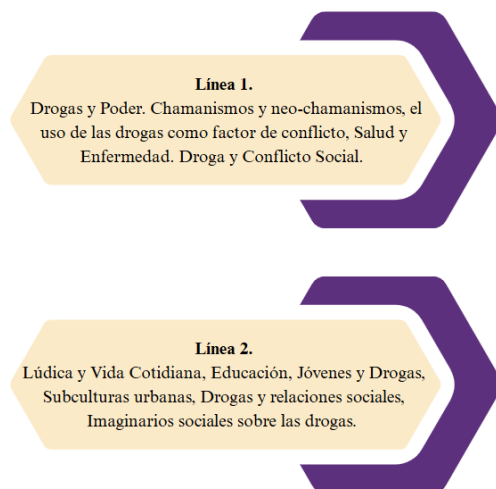
Aspectos por evaluar:

42. Resultados de la aplicación de ejercicios continuos de evaluación de la integralidad del currículo que conduzcan a la realización de ajustes y mejoras que impactan a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte y con el ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y que busca la formación integral del estudiante en coherencia con la misión institucional y los objetivos propios del programa académico.

La malla curricular de la Maestría responde al objeto de estudio del programa y a los intereses de los estudiantes, donde las líneas de investigación.

145

Ilustración 15. Líneas de investigación de la Maestría



- **Línea 1 Drogas y Poder con sus respectivas sublíneas:** Chamanismos y neo-chamanismos, el uso de las drogas como factor de conflicto, Salud y Enfermedad. Droga y Conflicto Social.

- **Línea 2. Lúdica y Vida Cotidiana, sublíneas: Educación, Jóvenes y Drogas, Subculturas urbanas, Drogas y relaciones sociales, Imaginarios sociales sobre las drogas:** fortalecen las dinámicas propias de los proyectos de Tesis de Grado de la comunidad estudiantil, asimismo, tributan a los grupos de investigación vinculados al programa: Desarrollo humano y Comunicación Cultura y Sociedad.

El comité de currículo es un espacio que permite debatir alrededor de las visiones de estudiantes, egresados y profesores frente a los procesos curriculares. Este comité analizó varios factores para identificar sus características y debilidades, así como para hacer un análisis comparativo con el informe de Autoevaluación del Programa en el año 2019.

43. Evaluación de las estrategias y acciones del programa para el mejoramiento de las competencias definidas por el programa.

Para evaluar las estrategias y acciones del programa de Maestría en Culturas y Droga en función del mejoramiento de las competencias definidas, se presentan las siguientes iniciativas presentadas bajo esta perspectiva:

146

Ilustración 16. Estrategias y acciones del programa para el mejoramiento de las competencias definidas por el programa.



1. Diplomado en Prescripción de Cannabis Medicinal (cohortes online):

- **Estrategia:** Ofrecer formación especializada y actualizada en un área emergente como el cannabis medicinal.
- **Acción:** Implementación de dos cohortes online del diplomado.
- **Evaluación para el mejoramiento de competencias:** Esta acción impacta directamente en la competencia de aplicación del conocimiento al proporcionar a los

estudiantes y egresados las herramientas y saberes necesarios para explorar alternativas terapéuticas. También fomenta la competencia de innovación y adaptación al introducirlos a un campo en evolución. La modalidad online facilita el acceso y la actualización continua, contribuyendo a la competencia de aprendizaje permanente.

2. Simposio Internacional y Nacional de Cultura y Droga:

- **Estrategia:** Crear un espacio de encuentro e intercambio multidisciplinario.
- **Acción:** Organización anual del simposio.
- **Evaluación para el mejoramiento de competencias:** Este evento fortalece la competencia de comunicación y colaboración al reunir a diversos actores del ámbito académico y profesional. Fomenta la competencia de pensamiento crítico y análisis al exponer a los participantes a diferentes perspectivas e investigaciones. La participación de estudiantes de posgrado y pregrado contribuye a su competencia de investigación y producción de conocimiento. La evaluación se centra en la calidad de las ponencias, el nivel de interacción entre los participantes, la generación de nuevas ideas o proyectos colaborativos y el impacto del simposio en la difusión de conocimiento relevante para las competencias del programa.

3. Alianza con el Festival de la Diversidad Biocultural:

- **Estrategia:** Vincular el programa con iniciativas de concientización y análisis de la relación entre culturas ancestrales y plantas de poder.
- **Acción:** Participación activa como aliado principal del festival.
- **Evaluación para el mejoramiento de competencias:** Esta colaboración contribuye a la competencia de sensibilidad social y cultural al promover la comprensión y el respeto por el conocimiento ancestral. Fomenta la competencia de análisis de contexto al explorar la dimensión cultural e histórica de las sustancias psicoactivas. La participación en un proyecto financiado externamente también puede fortalecer la competencia de gestión y vinculación. La evaluación se considera en el nivel de participación del programa en el festival, el impacto en la sensibilización de la comunidad universitaria y externa, y cómo esta alianza enriquece la comprensión de las culturas y las drogas desde una perspectiva más amplia y contextualizada, aportando a las competencias del programa.

Calificación de la característica 18.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

Característica 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares

Aspectos por evaluar:

44. Evidencia de procesos de flexibilización como, doble titulación; articulación pregrado-posgrado; reconocimiento de créditos, homologación y oferta de cursos electivos en distintas modalidades y lugares de desarrollo entre otros, que permiten al estudiante interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional.

La Universidad de Caldas, desde su *Política Curricular Institucional, 2008*, ha establecido aquellas características que componen el currículo institucional, dentro de las cuales corresponde a ser:

- **La Flexibilidad:** en el diseño curricular implica ofrecer a la comunidad universitaria una diversidad de opciones académicas y administrativas, permitiendo a cada miembro tomar decisiones de manera objetiva, autónoma y libre en la construcción de su trayectoria académica. Esta flexibilidad asegura un currículo adaptable y abierto, capaz de mantener una contextualización constante en respuesta a las necesidades cambiantes.

Respondiendo a lo anterior, la Maestría en Culturas y Droga de la Universidad de Caldas se enmarca en un currículo flexible y dinámico, que busca facilitar la movilidad de los estudiantes y la construcción de rutas de formación a partir de su propia trayectoria y de sus intereses y aspiraciones. Los aspectos curriculares del programa están diseñados para permitir al estudiante interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional, acceder a procesos de reconocimiento de créditos y participar en la articulación pregrado-posgrado.

La Maestría en Culturas y Droga ofrece doble titulación con la Fundación Científica Josep María Fericgla (Barcelona- España), institución reconocida a nivel mundial por liderar estudios en los EEC y los EAC (Estados Modificados de Consciencia y Estados Expandidos de Consciencia) y Antropología aplicada. Por parte de una institución española se ofrece Master en Estados Expandidos de Consciencia. Esto ha permitido la movilidad de estudiantes de Colombia y España. En el año 2023 la Maestría en Culturas y Droga fue escogida por la Oficina de Internacionalización de la Universidad de Caldas para socializar ante SUMA y Manizales Campus Universitario (jornada Open To The Word) experiencia significativa de dobles titulaciones con universidades y/ o centros científicos internacionales.⁴¹

De igual manera se tiene un convenio de cooperación académica con el COLEF, Colegio de la Frontera del Norte de México⁴², donde los estudiantes, profesores y egresados han intercambiado conocimientos a través de la realización de foros, simposios. Intercambio de material bibliográfico y publicaciones periódicas, para estudio y docencia. Y Realizar proyectos conjuntos de desarrollo y mejoramiento de programas posgraduales.

La Maestría en Culturas y Droga, cuenta con una política de estudiantes coterminales que les permite a los estudiantes obtener la titulación de la maestría en conjunto con su pregrado. Esta política ha sido aprovechada por un número significativo de estudiantes, en los últimos 5 años, doce estudiantes han optado por enlazar su programa de pregrado y posgrado con la Maestría en Culturas y Droga, lo que les ha permitido avanzar en su formación de manera más rápida y enfocada en sus intereses.

Estos procesos de flexibilización y movilidad curricular no solo permiten que los estudiantes aprovechen al máximo los recursos y experiencias ofrecidas por el programa, sino que también contribuyen a una formación más integral y adaptada a sus necesidades y expectativas.

⁴¹ Convenio en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2022/08/COTITULARIDAD-ESPAN%CC%83A-MAESTRI%CC%81A-CULTURA-Y-DROGA-fdo.pdf>

⁴² <https://www.colef.mx/noticia/oportunidades-de-colaboracion-el-colef-y-la-universidad-de-caldas-colombia/>

Tabla 52. Estudiantes coterminales en la Maestría en Culturas y Droga.

Año	Estudiante	Programa
2019	Sebastián López Cano	Ingeniería Agronómica
2019	Mateo Mosquera	Historia
2020	Santiago Aristizábal Calle	Ingeniería Agronómica
2021	Diana Marcela Calle Tabarquino	Sociología
2021	German David Ramírez Usme	Historia
2021	Ricardo Rodríguez Villegas	Sociología
2021	Estefanía Valencia Gutiérrez	Biología
2021	Ángela Cristina Quintero Yepes	Trabajo Social
2022	Laura Yepes	Trabajo Social
2022	Gabriela Vergara	Filosofía
2023	Viviana Ramírez	Antropología
2023	Kelly Manuel Loaiza Salgado	Sociología

La participación en el seminario de Cultura y Droga y en el Simposio Internacional y Nacional de Cultura y Droga permite el reconocimiento de 4 créditos del programa de maestría. Estos créditos además de contribuir a la formación integral de los estudiantes promueven la interdisciplinariedad en el programa.

El programa de la Maestría en Culturas y Droga realiza diversos procesos de homologación con otros programas e instituciones, con el fin de cumplir con los criterios de flexibilidad y movilidad. Es el caso de los estudiantes europeos que inician el proceso de doble titulación como también de los estudiantes colombianos que cursan el programa en España. También se han tenido homologaciones internas, reconociendo a los estudiantes seminarios realizados en otros posgrados de la Universidad de Caldas. Estas homologaciones son una muestra más de la apertura y disposición del programa para favorecer la movilidad y el intercambio académico entre sus estudiantes y otras instituciones nacionales e internacionales.

En el marco de la flexibilidad curricular, el programa cuenta con el convenio SUMA (Sistema Universitario de Manizales, en el que participan 6 Universidades, 5 de ellas con acreditación de alta calidad), que aportan al trabajo de grado de los tesisistas. Este convenio permite a los estudiantes tener acceso a recursos y herramientas que les permite enriquecer sus proyectos de investigación, lo que contribuye a la formación integral y a la construcción de rutas de formación personalizadas

45. Apreciación de estudiantes, profesores y egresados sobre las rutas de formación alternativas y adoptadas por los estudiantes a partir de sus necesidades e intereses, derivadas de las estrategias de flexibilidad curricular definidas por la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los resultados de la pregunta sobre la pertinencia, coherencia y flexibilidad del currículo de la Maestría en Culturas y Droga, desde la perspectiva de los estudiantes, son positivos. Un 63.2% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con que el currículo es pertinente, coherente y flexible. Esto indica que la mayoría de los estudiantes valora positivamente la estructura y el contenido del programa, así como su capacidad para adaptarse a sus necesidades e intereses. El 36.8% que está "de acuerdo" refuerza la visión positiva generalizada, indicando que la totalidad de los estudiantes percibe de forma favorable el currículo. El 0% está en "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo".

Por su lado, los docentes, un 61.1% está "totalmente de acuerdo" con que el currículo es pertinente, coherente y flexible. Esto indica que la mayoría de los profesores valora positivamente la estructura y el contenido del programa, así como su capacidad para adaptarse a las necesidades e intereses de los estudiantes. El 33.3% que está "de acuerdo" refuerza la visión positiva generalizada, indicando que la gran mayoría de los docentes percibe de forma favorable el currículo. El 0% está "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo". Un 5.6% de los docentes ha respondido con "no aplica", lo que puede indicar que este grupo no se siente familiarizado con el currículo o no lo conoce en profundidad.

Un 82.3% de los egresados está "Totalmente de acuerdo" con las estrategias de flexibilidad curricular definidas por la institución. El 17.7% está "de acuerdo", con las rutas de formación y la acciones. El 0% está en "en desacuerdo". Lo que indica un grado de satisfacción por parte de los egresados.

Calificación de la característica 19.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

Característica 20. Interdisciplinariedad

Aspectos por evaluar:

46. Evidencia de la implementación de las estrategias que promueven y estimulan la interdisciplinariedad curricular del programa, y el resultado de su aplicación en las diferentes rutas formativas seguidas por los estudiantes.

La maestría se fundamenta en tres dimensiones teórico-epistemológico, declarados en Proyecto Educativo del Programa (2014), que le permiten situarse conceptualmente frente a la realidad y al universo de conocimiento sobre el uso social de las drogas. Esas tres dimensiones son: la perspectiva histórica antropológica, la perspectiva de la complejidad y la perspectiva culturalista. Estos tres elementos como dispositivos exploratorios sobre los cuales se soporta el enfoque sociocultural que busca construir la maestría, se articulan con los principios investigativos (diversidad, pluralidad e integralidad), con lo que se espera tener flexibilidad y disposición dialógica interdisciplinar en el análisis en torno a problemas concretos asociados al fenómeno de las drogas en la cultura. Sobre esta orientación general se busca organizar la discusión teórica y epistemológica para establecer construcciones sistemáticas en la producción investigativa del posgrado.

Se cuenta con varias actividades y eventos periódicos a lo largo del año que incorporan distintas disciplinas que complementan su contenido curricular. Además de esto, cuenta con un equipo profesoral que provienen de distintos campos del saber, de tal forma que los seminarios adquieren, cada uno de ellos, una impronta que hace posible la hibridación de conocimientos aplicables a las tesis de los estudiantes

En perspectiva de lo curricular, la Maestría organiza eventos y actividades académicas donde invita a profesionales diversos a debatir problemáticas y desafíos locales y globales. El Simposio de Cultura y Droga, realizado en alianza con organizaciones en diferentes países del mundo, reúne a investigadores y científicos para dialogar sobre los temas que vinculan el tema de las drogas en relación con las culturas contemporáneas. Este espacio permite el intercambio de conocimientos y experiencias, así como la construcción de redes de colaboración interdisciplinarias.

Otras actividades importantes han sido la Cátedra Virtual visionaria y el Encuentro Nacional de hongos, estos eventos convocan a la comunidad académica, investigadores, profesionales, docentes, egresados y estudiantes de posgrado y pregrado para propiciar el encuentro, la discusión, la reflexión y el intercambio sobre el hecho social de la droga. De esta manera, se fomenta la participación de diferentes disciplinas y la construcción colectiva del conocimiento.

Mención merece la Revista Cultura y Droga, publicación única con el enfoque sociocultural de la Droga en Iberoamérica. permite la divulgación del conocimiento e inclusive de la creación y diseño, permite visibilizar, articular y desarrollar los procesos investigativos de los profesores, egresados y estudiantes de la Maestría en Culturas y Droga, pero también las investigaciones y ejes temáticos que se estén desarrollando en los diferentes países especialmente del mundo occidental.

47. Apreciación de los estudiantes y profesores frente a los mecanismos y criterios dispuestos por la institución para la interdisciplinariedad curricular del programa, los resultados de su análisis y la evidencia de los logros en el mejoramiento en la calidad del programa.

Los resultados de la pregunta sobre la pertinencia de la interdisciplinariedad en el currículo de la Maestría en Culturas y Droga, desde la perspectiva de los estudiantes refiere a un 63.2% está "totalmente de acuerdo" con que la interdisciplinariedad en el currículo es pertinente. Esto indica que la mayoría de los estudiantes valora positivamente la integración de diferentes disciplinas en el programa y su contribución a su formación. El 36.8% que está "de acuerdo" refuerza la visión positiva generalizada, indicando que la totalidad de los estudiantes percibe de forma favorable la interdisciplinariedad en el currículo. El 0% en "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo".

El 100% de los encuestados docentes coinciden en que la interdisciplinariedad del currículo es pertinente. De estos, un 66.7% está "totalmente de acuerdo" y un 33.3% "de acuerdo". Esto demuestra un fuerte consenso entre el profesorado sobre la importancia y el valor de la interdisciplinariedad en la formación que ofrece la maestría. El 0% en "en desacuerdo", "totalmente en desacuerdo" y "no aplica" refuerza la idea de que no hay ninguna duda entre los docentes sobre la pertinencia de la interdisciplinariedad en el programa.

Calificación de la característica 20.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

Característica 21. Estrategias pedagógicas

154

Aspectos por evaluar:

48. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la coherencia de las estrategias pedagógicas utilizadas que facilitan el logro de los resultados de aprendizaje esperados, incluyendo los escenarios de práctica para los programas que lo requieren, valorando la calidad, la pertinencia, el acompañamiento y el cumplimiento de la normatividad específica para su desarrollo, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Para lograr los resultados de aprendizaje esperados, las estrategias pedagógicas utilizadas son fundamentales y en este sentido, el programa de Maestría en Culturas y Droga, ha evaluado cuidadosamente la coherencia entre lo que se quiere lograr en el estudiante y la manera como se enseñan los contenidos, esto, considerando la relación entre los aportes de la investigación pedagógica y la cualificación de los docentes. La apreciación de los estudiantes sobre los resultados de la pregunta sobre la eficacia y pertinencia de las estrategias pedagógicas implementadas para la gestión del currículo de la Maestría en Culturas y Droga, reflejaron que un 63.2% de está "totalmente de acuerdo" con que las estrategias pedagógicas son eficaces y pertinentes para el logro de los resultados de

aprendizaje. Esto indica que la mayoría de los estudiantes valora positivamente las metodologías de enseñanza utilizadas en el programa. El 31.6% que está "de acuerdo" refuerza la visión positiva generalizada, indicando que la gran mayoría de los estudiantes percibe de forma favorable las estrategias. Y un 5.3% de los estudiantes está "en desacuerdo" con la afirmación.

Frente a los docentes, el 55.6% está "de acuerdo" con que las estrategias pedagógicas son eficaces y pertinentes, mientras que el 44.4% está "totalmente de acuerdo". Esto indica que la mayoría de los profesores valora positivamente las metodologías de enseñanza utilizadas en el programa. El 0% en "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo" es un indicador positivo, ya que significa que ningún docente considera las estrategias pedagógicas como inadecuadas o ineficaces.

49. Evidencia de la evaluación y el mejoramiento de las estrategias y prácticas pedagógicas, a partir de los aportes de la investigación pedagógica y de los procesos de actualización de los profesores.

Las estrategias pedagógicas implementadas en la Maestría son evaluadas a través de diversos mecanismos. En primer lugar, la representación estudiantil ante el Comité de Currículo actúa como canal de comunicación para las perspectivas de los estudiantes en la construcción, desarrollo y seguimiento de los procesos curriculares del programa. Además, los estudiantes evalúan la efectividad de las estrategias pedagógicas en el marco de la evaluación docente. Estas evaluaciones se consideran en los procesos de vinculación y desvinculación del profesorado, así como en la formulación de planes de mejoramiento pedagógico para aquellos docentes que obtienen calificaciones más bajas.

El programa ha diseñado una rúbrica de evaluación docentes, donde se organiza en una tabla con las siguientes partes principales⁴³:

- **Criterios/Aspectos a Evaluar:** En la columna de la izquierda, se listan los diferentes elementos del desempeño docente que se van a observar y valorar. Estos son los "qué" se evalúa.
- **Escala de Valoración:** En las columnas de la derecha, se define una escala que indica los diferentes niveles de desempeño para cada criterio. Estos son los "cómo" se evalúa.

⁴³ **Anexo:** Rúbrica evaluación docente.

Análisis Detallado de las Partes:

1. Identificación.

2. Criterios/Aspectos a Evaluar (Columna Izquierda):

- **Dominio del Tema:** Se valora el conocimiento y la profundidad con la que el docente maneja los contenidos de la asignatura.
- **Claridad en la Exposición:** Se observa la capacidad del docente para comunicar ideas de manera comprensible y organizada.
- **Metodología de Enseñanza:** Se evalúa la variedad y efectividad de las estrategias didácticas que utiliza el docente.
- **Interacción con los Estudiantes:** Se considera la forma en que el docente se relaciona con los estudiantes, fomentando la participación y el aprendizaje.
- **Uso de Recursos Didácticos:** Se valora la utilización de materiales y herramientas que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Evaluación del Aprendizaje:** Se analiza la pertinencia y la variedad de los instrumentos de evaluación que emplea el docente.
- **Puntualidad y Cumplimiento:** Se tiene en cuenta la asistencia, la puntualidad y el cumplimiento de las responsabilidades académicas.

3. Escala de Valoración (Columnas Derecha):

Muestra una escala de valoración que va desde "1" hasta "5". Esta escala puede tener diferentes interpretaciones, pero es común que represente algo así:

- **1: Deficiente/Insuficiente:** El docente no cumple con los estándares mínimos esperados en el criterio evaluado.
- **2: Regular:** El docente cumple con algunos aspectos del criterio, pero se observan debilidades importantes.
- **3: Bueno:** El docente cumple con los estándares esperados en el criterio evaluado.
- **4: Muy Bueno:** El docente supera los estándares esperados, mostrando un desempeño destacado.
- **5: Excelente:** El docente demuestra un desempeño excepcional, sobresaliendo ampliamente en el criterio evaluado.

4. Espacio para Observaciones:

La última fila de la tabla proporciona un espacio para que el evaluador escriba comentarios adicionales, justificaciones o ejemplos específicos que respalden la valoración asignada.

Específicamente, cuando la evaluación de un docente se considera insuficiente, la Dirección del programa coordina una reunión con el docente para analizar las causas de esta situación y establecer un plan de acción con actividades orientadas a mejorar el desempeño. Un procedimiento similar se aplica cuando se determina que la formación del docente requiere adaptación, actualización o complementación.

50. En el caso de programas académicos del área de la salud, presentar análisis de la incidencia de las actividades desarrolladas en el marco de los convenios docencia servicio con los distintos escenarios de práctica (con énfasis en el escenario principal, cuando aplique) en los procesos de formación. Los análisis se deben realizar entre las partes que participan del proceso.

NO APLICA

Calificación de la característica 21.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,4

Característica 22. Sistema de evaluación de estudiantes

Aspectos por evaluar:

157

51. Apreciación de profesores y estudiantes sobre los sistemas de evaluación de los resultados de aprendizaje que desarrolla o implementa el programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

La Maestría en Culturas y Droga cuenta con un sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje que está basado en políticas y normas y que valora periódicamente el logro de los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridas. Este sistema de evaluación es aplicado de manera formativa y permanente, con el fin de generar transformaciones profundas en el aprendizaje de los estudiantes.

El programa cuenta con diferentes estrategias de evaluación que incluyen la presentación del informe final y la sustentación de éste, la elaboración de la propuesta de investigación, la entrega de un artículo científico, la presentación de estudios de caso de carácter investigativo, la elaboración de reseñas críticas, la elaboración de mapas mentales, la elaboración de ensayos, y la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos.

Además, se busca que los resultados de aprendizaje estén alineados con el perfil de egreso planteado por la institución y por el programa específico. Para ello, se espera que las declaraciones de los resultados de aprendizaje sean coherentes con las necesidades de

formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la vida necesarias para un ejercicio profesional y ciudadano responsable.

Los resultados de la pregunta sobre el conocimiento e implementación de los sistemas de evaluación en la Maestría en Culturas y Droga, desde la perspectiva de los estudiantes el 42.1% está "de acuerdo" con que el programa conoce e implementa los sistemas de evaluación basados en políticas y normas claras, universales, transparentes y fundamentadas en resultados de aprendizaje. Esto indica que una parte importante de los estudiantes percibe positivamente el sistema de evaluación. Un 47.4% está "totalmente de acuerdo", lo que refuerza la idea de que casi la mitad de los estudiantes tiene una visión muy positiva del sistema de evaluación. Un 5.3% de los estudiantes está "en desacuerdo" con la afirmación, y otro 5.3% seleccionó "no aplica". Esto indica que algunos estudiantes perciben deficiencias en el sistema de evaluación, o bien no tienen una opinión formada al respecto.

El 100% de los docentes encuestados coinciden en que conocen e implementan los sistemas de evaluación basados en políticas y normas claras, universales, transparentes y fundamentadas en resultados de aprendizaje. De estos, un 50% está "totalmente de acuerdo" y un 50% "de acuerdo". Esto demuestra un fuerte compromiso del profesorado con la aplicación de sistemas de evaluación rigurosos y justos. El 0% en "en desacuerdo", "totalmente en desacuerdo" y "no aplica".

158

52. Evidencia de los resultados obtenidos a partir de la implementación de los sistemas de evaluación de estudiantes basados en políticas y normas claras, universales y transparentes.

La normativa interna de la Universidad, establecida en la Política Curricular, define la Evaluación Estudiantil en su Artículo 41:

La evaluación se asume como parte del proceso de aprendizaje del estudiante y, como proceso integral de valoración permanente de los desempeños del mismo, se orientará al logro de niveles de apropiación superior del conocimiento en términos del desarrollo de competencias, en el marco de la intencionalidad formativa definida en el Proyecto Educativo Institucional.

En consonancia con esto, el Artículo 23 indica que todas las actividades académicas impartidas en la Universidad deben tener un Programa Institucional de Actividad Académica (PIAA) que contenga información mínima, incluyendo criterios generales de evaluación.

Por su parte, el Reglamento Estudiantil, en su Artículo 19, define la forma en que deben evaluarse las actividades académicas y faculta al Consejo Académico para reglamentar los porcentajes y mecanismos para la evaluación. El Acuerdo 049 de 2007 del Consejo Académico, Capítulo VII, "De las evaluaciones de las actividades académicas, las habilitaciones y los supletorios", establece las categorías de evaluación en torno a: formas de evaluación, evaluaciones orales y de demostración práctica, pesos relativos de las evaluaciones, segundos calificadores de las evaluaciones escritas, las habilitaciones y las actividades supletorias de evaluación.

Además, el Proyecto Educativo del Programa de la Maestría en Culturas y Droga especifica que el proceso de evaluación de las actividades académicas valorará el esfuerzo individual del estudiante, el desarrollo del aprendizaje y la progresión en la formación del magíster.

Complementando estas disposiciones, se informa a los estudiantes, durante los procesos de inducción y reinducción, sobre la importancia de concertar con los docentes los mecanismos de evaluación y los criterios de ponderación. Esta información también se comparte con los docentes al inicio de cada periodo académico en las reuniones del Colectivo de la unidad académica correspondiente. El objetivo de esta práctica es enfatizar la importancia de que tanto docentes como estudiantes conozcan lo establecido en el Plan Inicial de Actividad Académica (PIAA) y promover la participación activa de los estudiantes en sus propios procesos de evaluación a través de la concertación con el docente, dado que la información definida en los PIAA suele ser general. De esta manera, se busca garantizar que los procesos de evaluación sean conocidos con antelación, transparentes y garantes de la calidad.

Por otro lado, los datos recopilados de las tesis laureadas y meritorias demuestran el éxito en la implementación de los sistemas de evaluación de estudiantes basados en políticas y normas en la Maestría. A continuación, algunas de ellas:

Tesis Laureadas:

Durante la escritura del informe se han tenido dos tesis Laureadas:

- Eva Machado Hernández. Materialidades, sentidos y saberes: una experiencia de expansión de consciencia con ayahuasca / 2024.

- Pol Roig. La representación del uso de la ayahuasca en la ficción cinematográfica / 2024.

Tesis meritorias:

- Ana Luz Suarez Herrera. “Alteraciones neurocognitivas secundarias al consumo agudo de marihuana tradicional versus marihuana tipo cripa”/ 2019.
- David Ponce Patiño. “Drogas, televisión y usuarios en Colombia entre 1983 y 2021. una mirada desde los discursos de las propagandas de televisión sobre drogas y las opiniones de los consumidores de drogas en Colombia”. / 2022.
- Luisa María Osorio. “Imaginarlos Sociales sobre el consumo de Marihuana: Jóvenes usuarios de la trece del municipio de Villamaría”. /2023.
- Alejandro Marín Valencia. “Entre el camino de las hojas y el puente de humo. un estado del arte sobre los usos culturales y las experiencias subjetivas de la salvia divinorum, la enigmática menta psicodélica de la adivinación”. /2023.
- Nataly Bolaños Terán. “Cannabinoides y la triada de zinberg: una opción terapéutica para usuarios de cannabis con trastorno de ansiedad generalizada en la ciudad de Manizales” / 2024.

53. Evidencia de sistemas de evaluación que integran la innovación para generar transformaciones profundas en el aprendizaje, y que acogen dinámicas en referencia a cambios en el conocimiento.

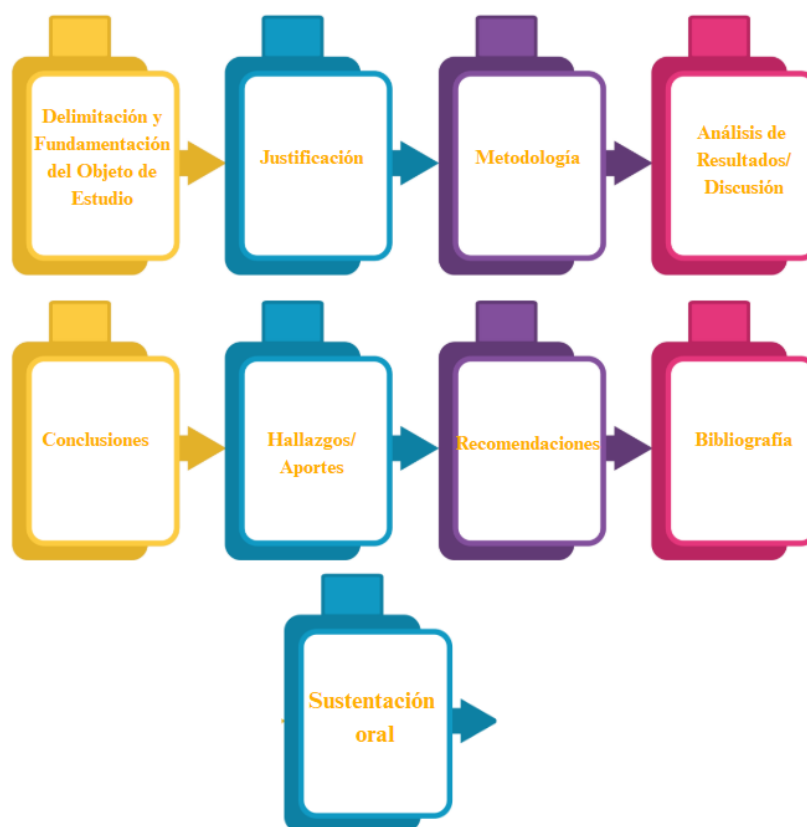
160

La Universidad de Caldas promueve un enfoque de evaluación que busca trascender los métodos tradicionales, fomentando transformaciones profundas en el aprendizaje y adaptándose a la naturaleza dinámica del conocimiento. En el contexto de la Maestría, se ha implementado un sistema de evaluación que, sin ser necesariamente una rúbrica única y estandarizada como en áreas de diseño, busca garantizar procesos eficaces y transparentes en la valoración de los trabajos de investigación y las producciones académicas de los estudiantes.

Si bien la Maestría en Culturas y Droga no se adhiere estrictamente a una rúbrica única⁴⁴, se establecen elementos y criterios clave para la evaluación, que pueden incluir (pero no se limitan a):

⁴⁴ **Anexo:** Rúbrica de evaluación para trabajo de grado.

Ilustración 17. Sistema de evaluación, elementos y criterios claves, definidos por el programa.



161

- **Delimitación y Fundamentación del Objeto de Estudio:** Claridad y pertinencia en la definición del tema de investigación, así como el rigor en la revisión de la literatura relevante.
- **Justificación:** Relevancia del estudio para el campo de las Culturas y Droga, y articulación con las líneas de investigación del programa.
- **Metodología:** Adecuación y coherencia de los métodos de investigación empleados, incluyendo enfoques cualitativos, cuantitativos o mixtos, según la naturaleza del estudio.
- **Análisis de Resultados/Discusión:** Profundidad y rigor en la interpretación de los datos o hallazgos, y capacidad para establecer conexiones con la teoría existente.
- **Conclusiones:** Claridad, coherencia y solidez de las conclusiones, y su contribución al conocimiento en el área.
- **Hallazgos/Aportes:** Identificación de los principales aportes de la investigación y su potencial impacto social, cultural o académico.
- **Recomendaciones:** Pertinencia y viabilidad de las recomendaciones formuladas, tanto para futuras investigaciones como para la práctica profesional o la formulación de políticas.
- **Bibliografía:** Exhaustividad, pertinencia y correcta citación de las fuentes consultadas.

- **Sustentación Oral/Presentación:** Claridad, coherencia, capacidad de síntesis y dominio del tema demostrados en la presentación del trabajo.

En la evaluación de estos elementos, se pondera tanto la calidad del contenido como la capacidad de los estudiantes para aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos de la Maestría. Si bien no se emplea una escala numérica estricta, los profesores evalúan el desempeño de los estudiantes en cada uno de estos aspectos, considerando niveles de calidad.

La sustentación oral o presentación del trabajo, como instancia final de evaluación, tiene un peso significativo, reconociendo la importancia de las habilidades de comunicación académica y la capacidad de defender argumentativamente el trabajo realizado.

La implementación de este sistema de evaluación, flexible pero riguroso, busca garantizar la calidad académica de los trabajos presentados por los estudiantes de la Maestría. Se promueve así un ambiente de aprendizaje que valora la profundidad analítica, la originalidad, la rigurosidad metodológica y el compromiso con la investigación y la generación de conocimiento en el campo de las culturas y las drogas.

Calificación de la característica 22.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,4

162

Característica 23. Resultados de Aprendizaje

Aspectos por evaluar:

54. Evidencia de la aplicación de una política institucional que establezca parámetros para la formulación, evaluación y mejora continua de los resultados de aprendizaje establecidos en el programa, en alineación con el perfil de formación y acorde con el nivel y la modalidad de formación.

En el 2021, la Universidad de Caldas implementó las acciones necesarias para alinear su dinámica institucional con la Política Educativa Nacional y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, conforme al Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 y la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020. En consecuencia, se modificó el

Acuerdo 029 de 2008 (Política Curricular) mediante el [Acuerdo 039 del 08 de septiembre de 2021 del Consejo Académico](#)⁴⁵, con el propósito de incorporar los Resultados de Aprendizaje en la estructura curricular de los programas. Adicionalmente, la Vicerrectoría Académica expidió la Circular 051 de 2021, a través de la cual se instó a los decanos y directores de programa a diseñar los referidos Resultados.

El Comité de Currículo de la maestría coordinó y lideró la definición de los Resultados de Aprendizaje del Programa finalizando el año 2023⁴⁶. En este proceso se contó con la participación de los docentes de la maestría, representantes de los estudiantes y de los egresados presentes en el comité. En coherencia con el perfil del egresado se definieron los siguientes Resultados de Aprendizaje:

- **RA 1.** Analiza el fenómeno del uso social de las drogas en sociedades tradicionales y contemporáneas.
- **RA 2.** Comprende epistémica, teórica, metodológicamente la fundamentación cultural del fenómeno de las drogas en diversos grupos, comunidades y organizaciones sociales.
- **RA 3.** Explica de manera crítica la relación del individuo y la sustancia en los diferentes contextos del individuo, sujeto. El ámbito familiar y laboral.
- **RA 4.** Comprende desde una mirada política y económica el fenómeno de las drogas en la geopolítica Iberoamericana y regional.
- **RA 5.** Desarrolla investigaciones mediante las cuales articula postulados teóricos, epistemológicos y metodológicos en análisis crítico del fenómeno de las drogas.
- **RA 6.** Propone acciones y políticas públicas para abordar el fenómeno de las drogas en el campo de la salud y de la educación.
- **RA 7.** Participa en escenarios consultivos, decisorios y académicos sobre las drogas a nivel local, nacional e internacional.

Los resultados de aprendizaje consideraron tres categorías: SER, elementos de orden ético, valoral y social, SABER, elementos de orden teórico-conceptual y praxiológico, y HACER, elementos de orden procedimental, lo anterior, está lineado con los pilares del perfil del egresado:

Ilustración 18. Dimensiones de los Resultados de Aprendizaje del programa.

⁴⁵ Véase en: [1100-107.PDF](#)

⁴⁶ **Anexo:** Resolución N°0664 Por la cual se formalizan los resultados de aprendizaje del Programa de Maestría en Culturas y Drogas.



- **El saber:** entendido como conocimiento amplio de la historia y de las ciencias de las drogas, así como los desarrollos que, sobre esta temática, tienen las diferentes ciencias y los partes de las artes y las tradiciones culturales.
- **El ser:** entendido como la apertura de espacios y métodos de trabajo que sensibilicen al estudiante con las complejas realidades de las drogas, a partir del sí mismo, en sus dimensiones negativas (sufrimiento, dolor, abstinencia), y positivas (placenteros, lúdico, hedonista, trascendentales espirituales y cognitivos)
- **El hacer:** en el sentido de brindar técnicas y herramientas adecuadas para abordar científicamente los temas de drogas en las culturas para tener capacidad de actuar multidisciplinaria e interdisciplinariamente para generar información científica.

164

Durante el año 2023 se adelantó la adecuación de todos los Planes Institucionales de Actividad Académica (PIAAs) a dichos Resultados de Aprendizaje. Para ello, se redefinieron las competencias a adquirir por parte de los estudiantes, se plantearon Resultados de Aprendizaje por actividad en coherencia con los generales, y se modificaron los mecanismos de evaluación para lograr mayor medibilidad de dichos resultados.

Resulta fundamental subrayar que la política institucional de la Universidad de Caldas define los parámetros para la formulación, evaluación y mejora continua de los Resultados de Aprendizaje de cada programa académico. Estos parámetros aseguran la alineación de los Resultados de Aprendizaje con el perfil de formación definido y su coherencia con el nivel y la modalidad de formación impartida. Este marco normativo evidencia un compromiso con el mejoramiento continuo, caracterizado por la evaluación

periódica del grado de consecución de los Resultados de Aprendizaje por parte de los estudiantes. Los resultados de dicha evaluación fundamentan la implementación de acciones de ajuste tanto en los aspectos curriculares como en las metodologías de enseñanza-aprendizaje. En consecuencia, se manifiesta el compromiso institucional con la calidad académica y la formación integral de los estudiantes.

El sistema de evaluación implementado se fundamenta en la medición del desempeño estudiantil en relación directa con los Resultados de Aprendizaje establecidos. Los criterios de evaluación se definen en correspondencia con los objetivos de aprendizaje y las competencias que se espera que los estudiantes desarrollen. Para llevar a cabo esta medición, se emplean diversas estrategias evaluativas, que pueden incluir, entre otras: pruebas escritas, proyectos prácticos, presentaciones orales, debates académicos, discusiones grupales y trabajos en equipo. La selección de estas estrategias se realiza en función de la naturaleza de los Resultados de Aprendizaje y de las actividades de aprendizaje diseñadas para alcanzarlos.

El cuadro de correspondencia que relaciona el perfil de egreso, los objetivos del programa, competencias y Resultados de Aprendizaje define la interrelación entre los elementos del plan de estudios⁴⁷. A continuación, se muestra este cuadro de correspondencia⁴⁸:

165

⁴⁷ **Anexo:** Plan de estudios de la Maestría.

⁴⁸ **Anexo:** Perfil de egresado, dimensiones y resultados de aprendizaje.

Tabla 53. Cuadro de correspondencia que relaciona el perfil de egreso, los objetivos del programa, competencias y Resultados de Aprendizaje.

Perfil de Egresado	Competencias	Objetivos de Formación	Resultados de Aprendizaje (R.A)
El magíster en Culturas y Droga de la Universidad de Caldas será un profesional comprometido con la transformación social, desde la perspectiva interdisciplinar y el análisis situado en el uso social de las drogas en contextos culturales diversos. Es capaz de desarrollar procesos de investigación que contribuyan a la continua innovación teórica, epistemológica y metodológica sobre el fenómeno de las drogas, con la posibilidad de participar en escenarios: académicos, educativos, terapéuticos, consultivos y en el diseño de las políticas públicas.	Las competencias formativas a las que apunta el programa: • Investigativas: Diseñar, formular, ejecutar y evaluar con perspectiva interdisciplinaria proyectos de investigación que aporten a la construcción de la episteme cultura y droga. • Docencia y proyección: Realizar labores de docencia y extensión en instituciones académicas y en procesos de educación no formal. • Formación académica: culturas y drogas con bases epistémicas, teóricas y metodológicas multidisciplinares y una sólida fundamentación cultural, histórica y bioética. • Liderazgo: participar con un enfoque de un nuevo humanismo científico, democrático y moderno (respetuosamente pluralista) en organismos consultivos y	Generar en el Magister en Culturas y Droga una formación teórica, epistemológica y metodológica en el estudio de las culturas y su relación con la droga. • Ampliar conocimientos y desarrollar habilidades investigativas que sirvan de soporte a la comprensión del fenómeno del uso social de la droga en contextos culturales diversos. • Contribuir estrategias de acción entorno al fenómeno de la droga en escenarios educativos formales y no formales. • Fortalecer la práctica investigativa, desde el análisis situado, con el fin de participar en escenarios académicos, educativos, terapéuticos	RA1: Analiza el fenómeno del uso social de las drogas en sociedades tradicionales y contemporáneas. RA2: Comprende epistémica, teórica, metodológicamente la fundamentación cultural del fenómeno de las drogas en diversos grupos, comunidades y organizaciones sociales. RA3: Explica de manera crítica la relación del individuo y la sustancia en los diferentes contextos del individuo, sujeto. El ámbito familiar y laboral. RA4: Comprende desde una mirada política y económica el fenómeno de las drogas en la geopolítica Iberoamericana y regional.

<i>Pilares del Perfil</i> El saber: entendido como conocimiento amplio de la historia y de las ciencias de las drogas, así como los desarrollos que, sobre esta temática, tienen las diferentes ciencias y los partes de las artes y las tradiciones culturales. El ser: entendido como la apertura de espacios y métodos de trabajo que sensibilicen al estudiante con las complejas realidades de las drogas, a partir del sí mismo, en sus dimensiones negativas (sufrimiento, dolor, abstinencia), y positivas (placenteros, lúdico, hedonista, trascendentales-espirituales y cognitivos). El hacer: en el sentido de brindar técnicas y herramientas adecuadas para abordar científicamente los temas	decisorios sobre drogas en los niveles local, regional, nacional e internacional.	y consultivos en el diseño de las políticas públicas.	RA5: Desarrolla investigaciones mediante las cuales articula postulados teóricos, epistemológicos y metodológicos en análisis crítico del fenómeno de las drogas. RA6: Propone acciones y políticas públicas para abordar el fenómeno de las drogas en el campo de la salud y de la educación. RA7: Participa en escenarios consultivos, decisorios y académicos sobre las drogas a nivel local, nacional e internacional.

55. Evidencia del proceso de mejoramiento continuo relacionado con la evaluación entre los resultados de aprendizaje esperados y los alcanzados por los estudiantes, el sistema de evaluación de estudiantes y las acciones de ajuste de los aspectos curriculares y las metodologías de enseñanza – aprendizaje.

Como se describió en el aspecto anterior, el programa definió siete resultados de aprendizaje y estableció, igualmente, las estrategias de enseñanza y evaluación específicas para cada uno. Estas estrategias se han diseñado considerando la necesidad de formar a los estudiantes en conocimientos y habilidades fundamentales para el campo de las culturas y las drogas, así como para promover la capacidad de análisis crítico, reflexión interdisciplinaria y formulación de propuestas investigativas.

En el ámbito de las estrategias de enseñanza, se ha desarrollado un conjunto de actividades didácticas y pedagógicas orientadas a la comprensión y aplicación de los RA en contextos reales y simulados. Estas actividades comprenden el desarrollo de proyectos de investigación, la discusión crítica y reflexiva de textos teóricos y metodológicos, el análisis comparativo de perspectivas teóricas y enfoques metodológicos, y la realización de estudios de caso sobre problemáticas específicas relacionadas con las culturas y las drogas. Se busca fomentar un aprendizaje activo y participativo, que involucre a los estudiantes en la construcción de su propio conocimiento.

Por su parte, las estrategias de evaluación tienen como objetivo valorar de manera rigurosa el nivel de logro de los RA por parte de los estudiantes. Para ello, se han diseñado diversas pruebas, trabajos y proyectos de investigación que permitan medir la comprensión, aplicación y capacidad de análisis crítico de los conocimientos adquiridos. Estas estrategias incluyen la evaluación de la participación en debates académicos, la calidad de las presentaciones orales, la elaboración de ensayos y reseñas críticas, y la formulación de proyectos de investigación. Además, se han establecido criterios de evaluación claros, precisos y transparentes, que permitan a docentes y estudiantes comprender los objetivos y expectativas de cada actividad evaluativa. Se prioriza la retroalimentación oportuna y constructiva, que contribuya al proceso de aprendizaje y al desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Por ello, la Maestría cuenta con un plan de enseñanza y evaluación sólido y coherente con sus RA, lo que contribuye a garantizar una formación de alta calidad para sus estudiantes:

168

Tabla 54. Resultados de Aprendizaje, estrategias de enseñanza y estrategias de evaluación.

Resultado de Aprendizaje	Estrategia de Enseñanza	Estrategias de Evaluación
RA1 Analiza el fenómeno del uso social de las drogas en sociedades tradicionales y contemporáneas.	• Ilustraciones • Estudios etnográficos • Videos • Salidas de campo. • Seminario Taller • Estudios etnometodológicos	• Exposición oral • Redacción escrita • Ensayo • Exposición temática • Círculos concéntricos.
RA2 Comprende epistémica, teórica, metodológicamente la fundamentación cultural del fenómeno de las drogas en	• Presentaciones individuales • Grupos focales • Resúmenes • Cartografía Social. • Mural e situaciones.	• E-portafolio • Sustentación de protocolos • Grupos de estudios sociodemográficos en contextos de grupo

Resultado de Aprendizaje	Estrategia de Enseñanza	Estrategias de Evaluación
diversos grupos, comunidades y organizaciones sociales.		comunidad y organizaciones sociales.
RA3 Explica de manera crítica la relación del individuo y la sustancia en los diferentes contextos del individuo, sujeto. El ámbito familiar y laboral.	• Cartografías corporales • Foto lenguaje • Zoom • Foros de discusión • Proyecto de aula	• Mapas conceptuales • Representación de Roles • Demostraciones individuales y grupales de proyectos de aplicación.
RA4 Comprende desde una mirada política y económica el fenómeno de las drogas en la geopolítica Iberoamericana y regional.	• Discusiones dirigidas • Aprendizaje cooperativo • Estudios de caso • Estudios comparativos • Revisión documental	• Diario de aprendizaje • Competencia argumentativa del estudiante. • Fichas analíticas. RAE.
RA5 Desarrolla investigaciones mediante las cuales articula postulados teóricos, epistemológicos y metodológicos en análisis crítico del fenómeno de las drogas.	• Diario de campo. • Formulación de proyectos de investigación. • Pasantías investigativas a nivel nacional e internacional. • Participación activa en eventos regionales, nacionales e internacionales. • Manejo de software de datos cuantitativos y cualitativos.	• Formulación de proyectos investigativos. • Sustentación oral y escrita de proyectos de aula. • Presentación de ponencias • Presentación posters
RA6 Propone acciones y políticas públicas para abordar el fenómeno de las drogas en el campo de la salud y de la educación.	• Debate • Taller • Simulación pedagógica • Mesas redondas • Clases prácticas	• Organizadores gráficos • Alternativas de solución • Simulación • Observaciones directas e indirectas
RA7 Participa en escenarios consultivos, decisorios y académicos sobre las drogas a nivel local, nacional e internacional.	• Resolución de ejercicios • Árbol de problemas • Grupo de discusión • Objetivos e intenciones • Simulación de decisiones • Escalas de estimación	• Resolución de problemas • Análisis de juicios de valores • Demostración de los planes y su pertinencia en los diferentes niveles

Calificación de la característica 23.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,4

Característica 24. Competencias

Aspectos por evaluar:

56. Evidencia del resultado de la aplicación de estrategias para el desarrollo de las competencias previstas acordes con el perfil de formación del programa.

La Universidad de Caldas, a través de su Política Curricular, demuestra un compromiso con el desarrollo de competencias en los estudiantes. Esto se evidencia en diversas disposiciones, como el literal del Artículo 4° “que orienta el currículo hacia el desarrollo de competencias”, y el Artículo 41°, transcrito anteriormente, que enfoca la evaluación en la apropiación del conocimiento en función del desarrollo de competencias. En atención a este marco institucional, el programa en su PEP determinó las siguientes competencias formativas a las que apunta:

- **Investigativas:** Diseñar, formular, ejecutar y evaluar con perspectiva interdisciplinaria proyectos de investigación que aporten a la construcción de la episteme cultura y droga.
- **Docencia y proyección:** Realizar labores de docencia y extensión en instituciones académicas y en procesos de educación no formal.
- **Formación académica:** culturas y drogas con bases epistémicas, teóricas y metodológicas multidisciplinarias y una sólida fundamentación cultural, histórica y bioética.
- **Liderazgo:** participar con un enfoque de un nuevo humanismo científico, democrático y moderno (respetuosamente pluralista) en organismos consultivos y decisorios sobre drogas en los niveles local, regional, nacional e internacional.

170

Ilustración 19. Competencias formativas del programa.



Las competencias mencionadas se integraron en el proceso de modificación de los Planes Institucionales de Actividad Académica (PIAAs), motivado por la necesidad de transitar desde un enfoque de enseñanza basado en objetivos, tradicional en la Universidad de Caldas, hacia un modelo orientado a la adquisición de competencias que facilitara el logro de los Resultados de Aprendizaje.

171

Los resultados de la pregunta sobre estrategias para el desarrollo de las competencias previstas acordes con el perfil de formación del programa muestran un alto grado de acuerdo entre los docentes sobre la pertinencia de las estrategias implementadas para vincular los resultados de aprendizaje con el desarrollo de competencias. El 61.1% está "de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mayoría de los docentes considera que las estrategias son pertinentes y efectivas para este propósito.

Un 33.3% seleccionó "totalmente de acuerdo", mostrando una convicción aún mayor sobre la pertinencia de las estrategias.

Un 5.6% de los docentes encuestados optó por "no aplica". Esto puede deberse a que este pequeño grupo de docentes no conoce en profundidad las estrategias implementadas en el programa para que los resultados de aprendizaje contribuyan al desarrollo de las competencias.

Es importante destacar que ningún docente seleccionó "en desacuerdo" o "totalmente en desacuerdo", lo que indica que todos tienen una opinión positiva sobre las estrategias implementadas.

Calificación de la característica 24.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,4

Característica 25. Evaluación y autorregulación del programa académico

Aspectos por evaluar:

57. Evidencia del cumplimiento de planes de mejoramiento y de innovación producto del proceso de autoevaluación del programa.

172

Con fundamento en el [Acuerdo número 51 del Consejo Académico de la Universidad de Caldas, desde 2021](#)⁴⁹, se encuentran reglamentados los procesos de seguimiento a los planes de mejoramiento de todos los programas académicos. La responsabilidad de la elaboración y ejecución de estos planes recae en los directores de cada programa, quienes se apoyan en un proceso continuo de autoevaluación para su retroalimentación. Se establece la realización de al menos dos procesos de autoevaluación durante el periodo de vigencia del registro calificado.

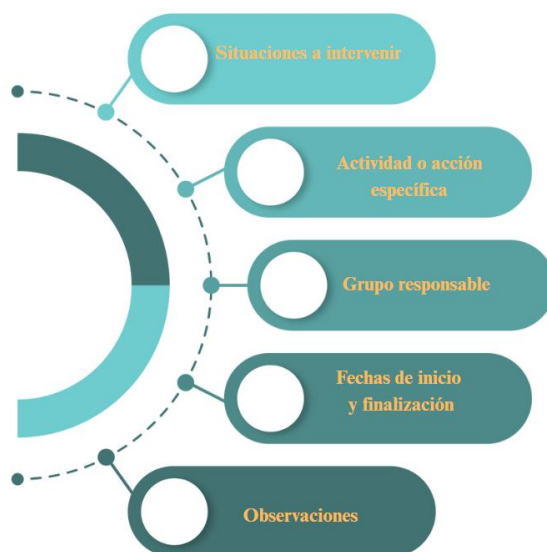
El plan de mejoramiento se concibe como un instrumento estratégico de planificación, control y seguimiento. A partir de un proceso previo y riguroso de autoevaluación, permite a la Maestría identificar tanto sus fortalezas como las oportunidades de mejora internas. Esta identificación constituye la base para la definición y generación de estrategias orientadas a la implementación efectiva y oportuna de acciones a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de abordar las situaciones susceptibles de mejora. Asimismo,

⁴⁹ Véase: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1100-194.PDF>

el plan de mejoramiento incluye estrategias para la consolidación y potenciación de las fortalezas detectadas en el programa.

La estructura del plan de mejoramiento de la Maestría se compone de los siguientes elementos:

Ilustración 20. Estructura del plan de mejoramiento del programa.



173

- **Situaciones para intervenir dentro del programa:** Se describen claramente las áreas o aspectos que requieren atención y mejora.
- **Actividad o acción específica de mejoramiento:** Se detallan las acciones concretas que se implementarán para abordar cada situación.
- **Grupo responsable de la actividad:** Se asigna la responsabilidad de la ejecución de cada acción a un grupo o persona específica dentro del programa o la institución.
- **Fechas de inicio y finalización:** Se establecen plazos claros para la implementación de las acciones.
- **Observaciones a la situación:** Se incluyen comentarios o aclaraciones adicionales relevantes para cada situación.

Los planes de mejoramiento revisten una importancia fundamental para la Maestría, ya que constituyen una herramienta esencial para la evaluación continua y la optimización de la calidad académica del programa. Estos planes, que se generan en respuesta a los procesos de autoevaluación, permiten identificar áreas de oportunidad y establecer acciones concretas para fortalecer el currículo, las estrategias pedagógicas y otros aspectos clave. En la Maestría, se implementan planes de mejoramiento específicos por apertura de cohorte, lo que asegura una adaptación constante a las necesidades y características de cada grupo de estudiantes. Es

importante destacar que se han desarrollado planes de mejoramiento en los períodos 2019-2020, 2021-2022 y 2023-2024, evidenciando el compromiso del programa con un proceso de mejora continua y sistemático⁵⁰.

58. Apreciación de los profesores y estudiantes sobre la calidad y pertinencia del proceso de evaluación y autorregulación del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los resultados muestran un alto grado de acuerdo entre los docentes sobre la pertinencia de los procesos de evaluación y autorregulación para asegurar la calidad del programa. El 50% está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mitad de los docentes considera que estos procesos son adecuados y contribuyen a la calidad del programa.

Un 50% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión igualmente positiva. Esto podría sugerir que todos los docentes reconocen la pertinencia de los procesos de evaluación y autorregulación.

Ningún docente seleccionó "en desacuerdo", "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión positiva sobre los procesos de evaluación y autorregulación del programa.

174

Calificación de la característica 25.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,3

⁵⁰ **Anexo:** Planes de mejoramiento y proceso de autoevaluación del programa.

Característica 26. Vinculación e interacción social

Aspectos por evaluar:

59. Evidencia de la participación de los profesores y estudiantes en la proyección social del programa.

Para ilustrar la activa participación de la Maestría en la proyección social, se mencionarán proyectos, eventos y colaboraciones clave. Lo cual ha permitido al programa la conexión con partes interesadas externas, difundir los resultados de la investigación y aplicar su experiencia a los desafíos del mundo real:

- **Diplomados:** Ofrecer formación especializada (Diplomado en Metodologías de Investigación Social, Diplomado en Prescripción de Cannabis Medicinal).
- **Simposios y Congresos:** Organizar y participar en eventos académicos (Simposio Internacional y Nacional de Cultura y Droga, Congreso Internacional de Cannabis Medicinal). Estos eventos permiten diseminar conocimiento y fomentan el diálogo sobre temas sociales relevantes.
- **Foros y Debates Públicos:** Participar en discusiones públicas sobre temas críticos (Políticas públicas sobre drogas, políticas públicas sobre la vejez).
- **Festivales Culturales:** Colaborar con iniciativas culturales (Festival Internacional Diversidad Bio-cultural).
- **Proyectos Comunitarios:** Desarrollar e implementar proyectos dirigidos a necesidades sociales específicas (Proyecto con jóvenes consumidores de Palestina Caldas, proyecto con comunidades étnicas).
- **Publicaciones:** Publicaciones de investigaciones y artículos que contribuyen a la comprensión social.
- **Participación de los Involucrados:** participación activa tanto de profesores como de estudiantes en estas actividades de proyección.
- **Colaboración:** Muchas actividades involucran la colaboración con organizaciones externas, instituciones y comunidades.
- **Relevancia Temática:** Las actividades de proyección están estrechamente alineadas con el enfoque del programa en "Culturas y Droga," abordando temas sociales, culturales y de políticas relacionados.

60. Evidencia del efecto de las estrategias y acciones de proyección social como un mecanismo para establecer los aportes del programa a la solución de problemas de la sociedad y a las mejoras de los aspectos curriculares.

Las actividades de proyección social no son solo esfuerzos de divulgación; son parte integral de la misión del programa y contribuyen tanto a la solución de problemas de la

sociedad como a la mejora curricular. Al interactuar con las comunidades, los profesionales y el público, el programa aborda los desafíos del mundo real, difunde el conocimiento y fomenta la comprensión cultural. Al mismo tiempo, estas actividades informan el desarrollo curricular al garantizar la relevancia, promover la interdisciplinariedad, incorporar las tendencias actuales e integrar los hallazgos de la investigación. Así es como las actividades identificadas muestran esos efectos:

1. Aportes del Programa a la Solución de Problemas de la Sociedad:

- **Proyecto con jóvenes consumidores de Palestina Caldas:** Aborda directamente el problema del consumo de drogas entre los jóvenes en una comunidad específica. Esto demuestra el compromiso del programa con el abordaje de los desafíos locales y regionales.
- **Políticas públicas sobre drogas:** La participación en discusiones y debates públicos sobre políticas de drogas indica un esfuerzo por contribuir a la formulación informada de políticas, lo que puede conducir a mejores soluciones para los problemas relacionados con las drogas en la sociedad.
- **Políticas públicas sobre la vejez:** Aunque aparentemente fuera del enfoque principal, esto muestra el compromiso más amplio del programa con los problemas sociales y su capacidad para aplicar sus metodologías de investigación a diversas poblaciones.
- **Proyectos Comunitarios:** La participación en proyectos del mundo real obliga al programa a enfrentar las complejidades de los problemas sociales, lo que puede llevar a actualizaciones curriculares para garantizar que los estudiantes estén equipados para manejar tales desafíos.

2. Diseminación de Conocimiento y Concientización:

- **Simposios y Congresos:** Estos eventos diseminan los resultados de la investigación y fomentan el diálogo, aumentando la comprensión pública de los problemas relacionados con las drogas y potencialmente influyendo en las actitudes y comportamientos.
- **Publicaciones:** Las publicaciones de investigación contribuyen al cuerpo de conocimiento sobre las culturas y las drogas, proporcionando información basada en evidencia que puede informar las intervenciones y las políticas.
- **Diplomados:** Estos programas (especialmente en áreas como "Prescripción de Cannabis Medicinal") equipan a los profesionales con conocimientos y habilidades especializadas, mejorando su capacidad para abordar necesidades específicas dentro de sus campos y contribuir a mejores prácticas.
- **Festival Internacional Diversidad Bio-cultural:** La colaboración con este festival destaca el enfoque del programa en la diversidad cultural y su reconocimiento de la importancia del contexto cultural para comprender y abordar los problemas relacionados con las drogas. Esto contribuye a intervenciones más culturalmente sensibles y efectivas.

Calificación de la característica 26.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,4

5.2. Síntesis del factor

5.2.1. Fortalezas

- La Maestría en Culturas y Droga ha demostrado **flexibilidad en los aspectos curriculares**, permitiendo realizar cambios en la malla curricular.
- **El programa ha obtenido reconocimientos destacados**, incluyendo entre la ventana de observación tesis meritorias. Además, se han tenido tesis que sus resultados han contribuido a la reflexión de políticas públicas de drogas en la región.
- El programa ha **logrado una importante interacción con el entorno a través de proyectos de extensión social**, como el Simposio Internacional y Nacional de Cultura y Droga, El Festival de la diversidad Biocultural, El Diplomado en prescripción de Cannabis Medicinal, Cátedra virtual visionaria, entre otros.
- Los **Resultados de Aprendizaje** fueron vinculados tanto al programa como a cada uno de los **PIAAs**.
- Se firmó **convenio de doble titulación** para las Maestrías en Culturas y Droga y la Maestría en **Estados Expandidos de Consciencia (Barcelona)**.
- Se firmó **convenio de cooperación académica** con el **COLEF (Colegio de la Frontera del norte de México)**.
- El programa involucra activamente en diversas actividades de **proyección, incluyendo diplomados, simposios, foros públicos, festivales culturales, proyectos comunitarios y publicaciones**, demostrando su compromiso de extender su impacto más allá de la academia.
- Hay un enfoque en la **alineación de las estrategias pedagógicas con los resultados de aprendizaje**, con apreciaciones positivas tanto de estudiantes como de profesores sobre la eficacia de estas estrategias.

177

5.2.2. Oportunidades de mejora

- **Retroalimentación de la Evaluación Estudiantil:** Si bien en general es positiva, hay un pequeño porcentaje de estudiantes que indican algunas preocupaciones o falta de conocimiento sobre los sistemas de evaluación estudiantil. Esto sugiere la necesidad de una comunicación más clara o un mayor refinamiento.
- **Consistencia en la Implementación:** Se podría enfatizar aún más la garantía de una implementación consistente de los procesos de evaluación y mejora en todos los cursos y entre los profesores.
- **Ampliación y cuidado en los planes de mejoramiento:** Si bien se lleva a cabo la elaboración del plan de mejoramiento y el ejercicio de autoevaluación con cada apertura

de cohorte, estos procesos podrían especializarse en el trámite y la actualización constante de datos, a fin de optimizar el monitoreo de estudiantes, egresados y docentes.

5.3. Juicio crítico

Este factor evidencia un fuerte compromiso con la calidad académica, la relevancia curricular y el aprendizaje de los estudiantes dentro de la Maestría en Culturas y Droga. Se demuestra un enfoque proactivo en el diseño curricular, incorporando flexibilidad, interdisciplinariedad y una perspectiva para el desarrollo de competencias específicas, gracias al trabajo del Comité Curricular.

Se demuestra que, la proyección social es encomiable y que existe un compromiso con el abordaje de problemas del mundo real y la contribución al mejoramiento de la sociedad.

Los procesos de autoevaluación y mejora del programa son indicadores positivos de su dedicación a la mejora continua. Sin embargo, la atención a la implementación consistente y una medición del impacto más sólida podrían fortalecer aún más el programa.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad (que además se encuentra inmersa en el Anexo, Encuesta Docentes Proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad):

- “Entiendo que el programa está en constante evolución y mejora. Aun así, considero que hay aspectos de evaluación y apropiación del conocimiento que podrían ser un poco más exigentes por parte de los profesores”.
- “En algunos casos los seminarios de cultura y drogas fueron extremadamente pertinentes y en otros menos, no resultando obvia la forma de trasladar lo aprendido a la realidad”.
- “Durante los dos últimos semestres se ven escasamente dos materias aun así se pagan los mismos costos”.
- Me refiero únicamente a mi materia, no conozco las demás.

5.4. Plan de mejoramiento

Tabla 55. Plan de mejoramiento Factor 5.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Mejorar la Comunicación de los Sistemas de Evaluación	Implementar estrategias para garantizar que todos los estudiantes conozcan y comprendan plenamente los procesos de evaluación estudiantil y su propósito.	Dirección del programa	2025-2	Permanente
Revisión Curricular Regular	Continuar el proceso continuo de revisión curricular, incorporando la retroalimentación de los estudiantes, profesores, exalumnos y partes interesadas, para garantizar la alineación con las tendencias actuales y las necesidades de la sociedad.	Dirección y Comité Curricular	2025-2	Permanente
Ampliación y cuidado en los planes de mejoramiento	Implementar un sistema de información o base de datos que permita realizar un seguimiento centralizado y eficiente de los datos de estudiantes, egresados y docentes. Esto podría incluir información sobre su desempeño, satisfacción, trayectoria profesional, etc.	Dirección del programa	2025	Permanente

179

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 6

Factor 6: Permanencia y graduación

6.1. Resultados y análisis

Característica 27. Políticas, estrategias y estructura de la permanencia y la graduación

Aspectos por evaluar:

61. Análisis del efecto de las políticas, estrategias y acciones orientadas al mejoramiento de la permanencia y la graduación en el programa, que incluya el comportamiento en los últimos seis años o en la vigencia de la acreditación si se trata de una renovación, de la tasa de deserción interanual, tasa de deserción por cohorte y la tasa de graduación acumulada del programa.

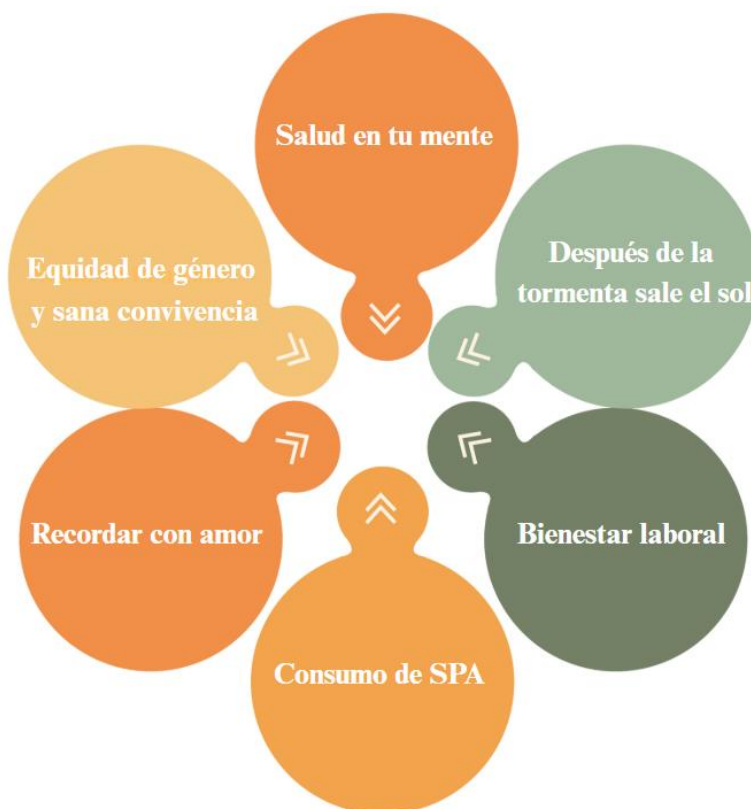
El compromiso de la Maestría con la permanencia significativa y la culminación exitosa de los estudios se ha manifestado, durante la ventana de observación, en una atención individualizada y una comunicación continua y pertinente entre la dirección, el equipo de trabajo del programa y los estudiantes. Este acompañamiento cercano ha sido fundamental para abordar tanto las dinámicas académicas específicas del campo de las culturas y las drogas (como la comprensión de marcos teóricos complejos, el diseño de investigaciones sensibles a contextos culturales diversos y el análisis crítico de políticas de drogas), como las inquietudes investigativas propias de un programa de maestría y las situaciones personales que puedan influir en su trayectoria formativa.

Es importante señalar que la emergencia sanitaria global provocada por la pandemia de COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 30 de enero de 2020, impactó la dinámica del programa, llevando a la suspensión de la apertura de una nueva cohorte en 2021.

Conscientes de las secuelas de la pandemia y de la importancia de un entorno de aprendizaje que promueva el bienestar integral, la Universidad de Caldas, a través de Bienestar Universitario, ha impulsado la implementación de una robusta política institucional de Salud Mental. Esta política se traduce en una oferta diversificada de servicios que incluyen atención médica, psicológica y psiquiátrica, diseñados para brindar un apoyo integral a los estudiantes de la maestría durante su permanencia y en la fase crucial de graduación. Dentro

de los proyectos activos que materializan esta política, se encuentran iniciativas particularmente relevantes para los estudiantes:

Ilustración 21. Proyectos e iniciativas para la política institucional de la Salud Mental.



182

- **Salud en tu mente:** Un programa orientado a la prevención de la aparición de trastornos mentales y al fomento de hábitos de vida saludables, aspectos cruciales al abordar temáticas sensibles y potencialmente demandantes emocionalmente como las relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas y sus contextos culturales.
- **Equidad de género y sana convivencia:** Una iniciativa enfocada en la prevención de la violencia basada en género y la promoción del respeto a los derechos humanos. Este programa es fundamental en el contexto de la maestría, dado que las dinámicas de género y las relaciones de poder intersectan de manera compleja con las culturas y el fenómeno de las drogas.
- **Después de la tormenta sale el sol:** Un proyecto dedicado a la prevención de la conducta suicida y al fortalecimiento de las redes de apoyo. La reflexión sobre problemáticas sociales complejas puede generar momentos de vulnerabilidad, por lo que contar con este tipo de acompañamiento es vital.
- **Recordar con amor:** Un servicio de acompañamiento psicológico en procesos de duelo por la pérdida de seres queridos. El estudio de las culturas y las drogas a menudo implica confrontar realidades difíciles y dolorosas, haciendo que el apoyo en momentos de duelo sea especialmente significativo.

- **Consumo de SPA:** Un programa directamente vinculado al foco de la maestría, que busca mitigar los riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Este proyecto puede ofrecer a los estudiantes una comprensión más profunda de las estrategias de intervención y reducción de daños desde una perspectiva de salud pública y derechos humanos.
- **Bienestar laboral:** Una iniciativa que, si bien se dirige a toda la comunidad académica, ofrece a los estudiantes de la maestría espacios de expresión cultural, artística y deportiva. Estos espacios son fundamentales para el desarrollo integral, la gestión del estrés y la construcción de lazos sociales dentro de la comunidad académica.

Consciente de las demandas emocionales y psicológicas que puede implicar el estudio profundo de las culturas y el fenómeno de las drogas, la Maestría pone a disposición de sus estudiantes un programa de acompañamiento psicológico sensible a las particularidades de este campo. Este programa ofrece sesiones de escucha activa y orientación especializada, adaptándose a las necesidades individuales de cada estudiante.

En aquellos casos donde se identifiquen trastornos mentales, emocionales o conductuales, se facilita la remisión a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) para iniciar procesos terapéuticos más extensos. Para garantizar un acceso oportuno y discreto a estos servicios, se han habilitado diversos canales de comunicación, incluyendo una línea amiga a través de teléfono celular y fijo, así como un correo electrónico dedicado. Este enfoque busca crear un espacio seguro y confidencial para que los estudiantes puedan abordar cualquier dificultad que pueda afectar su bienestar y su desempeño académico en un campo de estudio a menudo complejo y delicado.

En un compromiso por fomentar una comunidad académica inclusiva y respetuosa de la diversidad, la Maestría se articula activamente con la mesa de diálogo que implementa la Política de Equidad de Género, Identidad, Orientación Sexual y No Discriminación de la Universidad de Caldas. Esta mesa, conformada por representantes de la Clínica Socio Jurídica, la Oficina de Bienestar Universitario, las Vicerrectorías Administrativa y de Proyección, el Observatorio en Género y Sexualidades (GESEX), el Comité de Equidad y No discriminación, docentes con experticia en temas de género y las asociaciones sindicales, trabaja en la materialización de la ruta de acción aprobada por el Consejo Superior en septiembre de 2021. Esta participación activa busca asegurar que los principios de equidad, inclusión y no discriminación se integren de manera transversal en la vida del programa, creando un ambiente de aprendizaje donde todas las voces sean valoradas y respetadas,

aspecto fundamental al abordar las diversas perspectivas culturales y sociales que influyen en el fenómeno de las drogas.

En cuanto al sostenimiento económico, la Maestría informa a sus aspirantes y estudiantes sobre las opciones de crédito educativo disponibles a través del ICETEX y el Banco Pichincha, gestionadas a través de la Universidad de Caldas. Adicionalmente, el programa reconoce el vínculo con la comunidad académica de la Universidad, ofreciendo un 10% de descuento en la matrícula para los egresados de los diferentes programas de pregrado de la institución. En consonancia con el fomento de la participación ciudadana, también se aplica un 10% de descuento adicional a aquellos estudiantes que presenten su certificado de votación, en cumplimiento de la Ley 403 de 1997. Estas medidas buscan facilitar el acceso y la permanencia en el programa, reconociendo tanto la trayectoria académica previa como el compromiso cívico de los estudiantes.

En respuesta a los desafíos económicos generados por la emergencia sanitaria de COVID-19, la Maestría implementó medidas transitorias en las matrículas durante el segundo semestre de 2020 y el año 2021, según lo estipulado en los Acuerdos del Consejo Superior. Esto incluyó un descuento del 10% sobre el valor de la matrícula (aplicado después de otros descuentos a los que hubiera lugar) tanto para los estudiantes antiguos como para los de nuevo ingreso. Esta acción demostró el compromiso del programa por mantener la continuidad de los estudios y apoyar económicamente a sus estudiantes en un contexto de incertidumbre, asegurando que la crisis sanitaria no se convirtiera en un obstáculo insuperable para su formación en el campo de las culturas y las drogas.

Tabla 56. Descuentos y apoyos económicos para los estudiantes.

<i>Descuentos y apoyos económicos para los estudiantes 2019-2023</i>
10% de descuento, medidas transitorias por emergencia sanitaria COVID-19 / Acuerdo 25 de 2022 y Acuerdos 04 y 37 de 2021
10% de descuento por presentar certificado electoral
10% de descuento, egresados Universidad de Caldas

Finalmente, y para dar respuesta a la tasa de deserción interanual, tasa de deserción por cohorte y la tasa de graduación acumulada del programa se presentan las siguientes tablas:

Tabla 57. Estructura cohortes, matriculados, graduados.

Año	Cohorte	Inscritos	Admitidos	Matriculados	Graduados
2019	I	0	0	10	2
	II	0	0	8	5
2020	I	0	0	6	1
	II	0	0	4	0
2021	I	12	11	14	0
	II	0	0	12	3
2022	I	7	5	11	2
	II	0	0	9	1
2023	I	8	8	16	0
	II	10	9	10	2

Tabla 58. Tasa de graduación acumulada 2019-2023.

Matriculados	Graduados
100	16

185

Algunas observaciones generales frente a los datos:

- **Impacto del 2020:** El año 2020 la maestría no tuvo estudiantes inscritos y admitidos. Esto se debe a la pandemia de COVID-19, que interrumpió significativamente las actividades académicas a nivel mundial. Si bien no hubo nuevos ingresos, todavía hubo matriculados y graduados, lo que indica que estudiantes de cohortes anteriores continuaron o finalizaron sus estudios.
- **Recuperación y Crecimiento:** A partir de 2021, el programa muestra signos de recuperación y crecimiento en términos de inscritos, admitidos y matriculados. El programa logró adaptarse a los desafíos planteados por la pandemia y reanudó sus actividades.
- **Inscritos:**
 - ❖ 2020 no tuvo nuevos inscritos, por el impacto de la pandemia.
 - ❖ 2023 muestra el mayor número de inscritos, se tuvo un crecimiento en el interés del programa.
- **Admitidos:**
 - ❖ El número de admitidos generalmente sigue la tendencia de los inscritos, siendo 2023 el año con la mayor cantidad.

- ❖ Los altos números en 2021-2023 sugieren un fuerte interés en el programa después de la interrupción de 2020.
- **Matriculados:**
 - ❖ El número de matriculados muestra un aumento general de 2020 a 2023, lo que indica un número creciente de estudiantes que participan activamente en el programa.
- **Graduados:**
 - ❖ El número de graduados fluctúa, siendo 2021 el año con la mayor cantidad.
 - ❖ El bajo número de graduados en 2023, a pesar de un mayor número de inscritos y matriculados, los cuales se han ido graduando en el transcurso del 2024.
- **Tasa de Admisión:**
 - ❖ La tasa de admisión es alta en 2021-2023, lo que indica que el programa admite una gran proporción de los solicitantes.
 - ❖ Las tasas de admisión del 100% en algunos años podrían sugerir un grupo de solicitantes altamente selectivo o una estrategia para maximizar la inscripción.
- **Tasa de Graduación:**
 - ❖ La tasa de graduación varía significativamente entre los años.
 - ❖ La baja tasa de graduación en 2023, a pesar de un mayor número de matriculados, se debe a factores como:
 - Estudiantes que aún están completando su tesis o proyectos finales.
 - Desafíos específicos, como el costo de la matrícula que afectan la graduación oportuna.
 - Factores externos que influyen en el progreso de los estudiantes.

Algunas implicaciones para la Maestría:

- **Resiliencia del Programa:** El programa demostró resiliencia al recuperarse de la interrupción de 2020 y se ha esforzado en las diversas estrategias de difusión y mantenimiento.
- **Éxito Estudiantil:** Las tasas de graduación son fluctuantes, de allí nace la necesidad de fortalecer el monitorear del progreso de los estudiantes y brindar el apoyo adecuado para garantizar una graduación oportuna.
- **Planificación Futura:** El creciente número de inscritos y matriculados ha sugerido un interés creciente en el programa. Esto presenta una oportunidad para la planificación estratégica para gestionar el crecimiento, mantener la calidad y garantizar el éxito de los estudiantes.
- **Búsqueda de alternativas y caminos para el número de matriculados en el programa:** Los posgrados a nivel mundial se encuentran en crisis. Particularmente, los posgrados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas, se encuentra en un momento crucial donde se busca la expansión y fortalecimiento de su oferta académica en los municipios de Caldas. Con el firme propósito de ofertar el acceso a la educación superior y responder a las necesidades específicas de diversas regiones. La maestría ha liderado el proceso de regionalización y búsqueda de estos caminos, para que pueda ser ofrecido en los municipios de Caldas. En la actualidad, se han tenido conversaciones para dicho

proceso en las distintas sedes que la Universidad de Caldas tiene como por ejemplo en Guarinocito, La Dorada, Caldas, Sede La Paz.

Calificación de la característica 27.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,3

Característica 28. Caracterización de los estudiantes y sistemas de alerta tempranas

Aspectos por evaluar:

62. Evidencia de la existencia e implementación de un sistema de alertas tempranas que permita reconocer las particularidades de los estudiantes según su contexto sociocultural y la puesta en marcha de acciones que faciliten su proceso formativo, de acuerdo, al menos, con las normas nacionales vigentes en materia de inclusión y diversidad.

187

La Maestría reconoce la importancia de un acompañamiento proactivo y sensible para sus estudiantes, especialmente al ingresar a un programa de posgrado que aborda temáticas complejas y, en ocasiones, delicadas. En este sentido, la Universidad de Caldas ha implementado un sistema de alertas tempranas robusto y una ruta de apoyo bien definida, que la maestría aprovecha de manera activa.

Este sistema se inicia a través de la IPS Universitaria, la cual juega un rol fundamental en la recolección de datos socioeconómicos y de salud mental de los estudiantes al momento de su ingreso a la maestría. Esta información crucial es proporcionada directamente por los estudiantes a través del correo electrónico institucional dispuesto para tal fin. La naturaleza sensible y a menudo estigmatizada de las temáticas relacionadas con las culturas y las drogas hace que esta caracterización inicial sea aún más relevante, permitiendo identificar tempranamente posibles factores de vulnerabilidad o necesidades específicas de apoyo en salud mental.

Cuando la dirección de la Maestría requiere información específica sobre alguno de sus estudiantes – ya sea por señales de alerta académica, dificultades en la adaptación al

riguroso ritmo del posgrado, o inquietudes relacionadas con su bienestar emocional – se realiza una solicitud formal a través del correo para obtener la ficha de caracterización elaborada por la IPS Universitaria.

La riqueza de la información contenida en esta ficha permite al equipo directivo de la maestría comprender de manera más integral el contexto del estudiante. No se trata solo de datos demográficos, sino de una radiografía de su situación socioeconómica y de su estado de salud mental inicial. Esta visión holística le ha permitido al programa diseñar e implementar medidas de apoyo pertinentes y personalizadas.

Dicho lo anterior, estas medidas pueden abarcar un amplio espectro, desde estrategias para facilitar la adaptación a la vida posgradual – como tutorías académicas especializadas en las particularidades del campo de las culturas y las drogas, espacios de encuentro e integración con otros estudiantes e investigadores, o guías sobre los recursos específicos disponibles para su área de estudio – hasta la derivación oportuna para una valoración por profesionales en psicología.

Por otro lado, la sensibilidad ética y el respeto por la confidencialidad son pilares fundamentales en este proceso. La información de la ficha de caracterización se maneja con la máxima discreción, y las decisiones sobre las medidas de apoyo se toman en diálogo con el estudiante, buscando siempre su bienestar y su pleno desarrollo académico y personal en el contexto de la maestría.

En el ámbito específico de las culturas y las drogas, este sistema de alertas tempranas y la ruta de apoyo adquieren una relevancia particular. Los estudiantes que se adentran en este campo pueden enfrentarse a temáticas complejas, debates polarizados, y la necesidad de desarrollar una mirada crítica y desestigmatizadora. El apoyo en la adaptación no solo se refiere al rigor académico, sino también al manejo de las propias emociones y prejuicios al interactuar con diversas perspectivas culturales y experiencias relacionadas con el consumo de sustancias.

63. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la contribución de las estrategias del sistema de alertas tempranas en su permanencia y graduación, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los resultados de la pregunta sobre la contribución de las estrategias del sistema de alertas tempranas en su permanencia y graduación, un 89.4% de los estudiantes perciben

“Totalmente de acuerdo” las estrategias y mecanismos de acompañamiento como eficaces o totalmente eficaces para ayudar a los estudiantes a superar las dificultades relacionadas con la permanencia y la graduación. Por otro lado, una minoría del 10.5% expresa desacuerdo con la eficacia de estas estrategias. Es importante notar que nadie estuvo totalmente en desacuerdo, y ningún encuestado consideró que la pregunta no aplicaba a su situación.

Frente los docentes, un 91% perciben “Totalmente de acuerdo” lo que indica positivamente las estrategias que el programa ha implementado sobre las alertas tempranas de permanencia y graduación, el 9% indicó que está “De acuerdo”.

64. Presentación del análisis de los resultados derivados del sistema de alertas tempranas y su impacto en el currículo, para mejorar el desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.

Reconociendo la importancia de la perspectiva estudiantil en la continua actualización y pertinencia del plan de estudios, la Maestría celebra la aprobación del Acuerdo 47 de 2021 por parte del Consejo Académico de la Universidad de Caldas. Este acuerdo, que recomienda la modificación del artículo 1 del Acuerdo 33 de 2019 del Estatuto General al Consejo Superior, establece la inclusión formal de representantes estudiantiles y de graduados en los comités de currículo de todos los programas. Específicamente, cada comité deberá contar con dos representantes estudiantiles (y sus suplentes) que hayan avanzado significativamente en sus estudios (al menos el 40% de los créditos obligatorios) y demuestren un rendimiento académico destacado (promedio acumulado igual o superior al percentil 70 del programa).

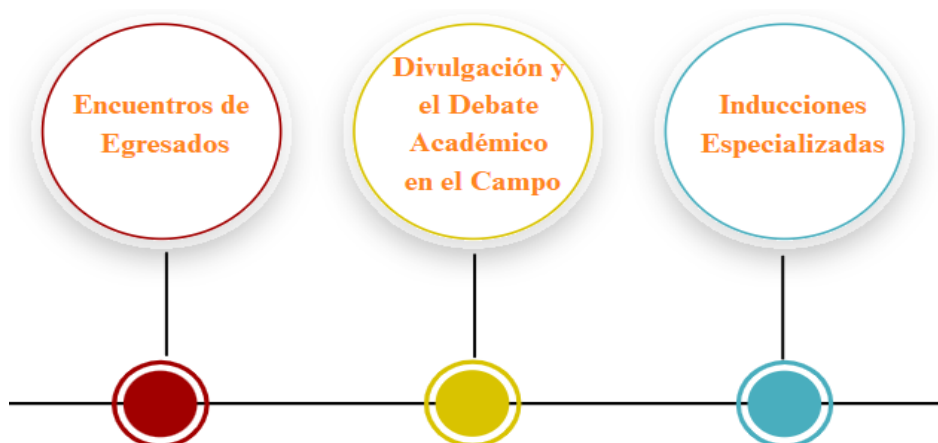
Asimismo, se incluirán dos representantes de los graduados (con sus suplentes) sin vínculos laborales con la Universidad. Esta medida, reflejada en el Acuerdo 47, subraya el compromiso de la Universidad de Caldas y, por ende, del programa, con una construcción curricular participativa y sensible a las experiencias y necesidades de sus estudiantes y egresados, asegurando que el plan de estudios evolucione de manera informada y relevante para los desafíos del campo. La supervisión de la malla curricular se lleva a cabo de manera participativa y conjunta por los estamentos de alumnos, profesores y egresados, en efecto el comité de currículo es un espacio plural y deliberativo. Sus miembros representan a la comunidad universitaria y cumplen un periodo de dos años.

Además, en la Maestría se prioriza una aproximación profundamente humana a la actividad académica, ofreciendo una atención personalizada y sensible a las diversas situaciones que los estudiantes enfrentan en su camino hacia la permanencia y la graduación. Reconociendo la complejidad inherente al estudio de las culturas y el fenómeno de las drogas, el programa asigna desde el primer semestre un asesor de tesis especializado, un docente de planta de la Universidad de Caldas comprometido con el desarrollo del estudiante como investigador crítico y la consolidación de su trabajo de grado⁵¹. Este acompañamiento individualizado va más allá del seguimiento académico, buscando comprender y abordar las particularidades de cada proceso investigativo y las posibles dificultades que puedan surgir. Los asesores mantienen un registro detallado de sus encuentros con los estudiantes y actúan como enlaces directos con la dirección de la maestría, comunicando cualquier novedad que pueda impactar la permanencia y la culminación exitosa de sus estudios.

El sistema de acompañamiento integral para los estudiantes y egresados de la Maestría se ha fortalecido a través de diversas estrategias y acciones diseñadas para enriquecer su formación, facilitar su inserción en el campo y fomentar una comunidad académica activa y comprometida:

190

Ilustración 22. Sistema de acompañamiento integral para estudiantes y egresados del programa.



- **Encuentros de Egresados:** Manteniendo un vínculo activo con sus egresados, la maestría ha organizado Encuentros de Egresados presenciales aprovechando los diplomados y el Simposio Internacional como un espacio de diálogo y

⁵¹ **Anexo:** Graduados y actas de graduación 2019-2023.

retroalimentación, esto también, ha generado valiosas perspectivas sobre las trayectorias laborales, los desafíos del campo y las posibles líneas de investigación futuras en el ámbito de las culturas y las drogas.

- **Fomento de la Divulgación y el Debate Académico en el Campo:** La maestría apoya activamente la participación de estudiantes y egresados en eventos académicos clave para la difusión del conocimiento de las culturas y las drogas. Estos espacios brindan oportunidades para que la comunidad académica de la maestría presente sus avances investigativos sobre las intersecciones entre diseño, cultura y drogas, actúe como evaluadora crítica y establezca redes de colaboración con otros investigadores y profesionales del campo.
- **Inducciones Especializadas para la Inmersión en el Estudio de Culturas y Drogas:** Las nuevas cohortes de la maestría reciben inducciones detalladas por parte de diversas dependencias de la Universidad de Caldas, adaptadas a las necesidades específicas de este campo de estudio. Esto incluye:
 - ❖ **Búsqueda Avanzada en Bases de Datos Especializadas:** El Centro de Bibliotecas ofrece capacitación en la localización de fuentes académicas relevantes para la investigación en culturas, drogas y temas sociales afines.
 - ❖ **Movilidad Académica con Enfoque en Estudios Culturales y de Drogas:** La Oficina de Internacionalización informa sobre convenios y alianzas con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales con fortalezas en estudios culturales, sociología de las drogas, antropología del consumo y áreas relacionadas, facilitando oportunidades de intercambio y pasantías.
 - ❖ **Gestión Eficiente del Sistema de Información Académica (SIA):** Registro Académico proporciona orientación para el manejo de la plataforma, crucial para la gestión de la trayectoria académica en la maestría.
 - ❖ **Vinculación a Grupos de Investigación Pertinentes:** La Oficina de Investigaciones y Posgrados informa sobre la vinculación a grupos de investigación con líneas de trabajo afines a las culturas y las drogas.
 - ❖ **Participación en la revista de la maestría:** La revista brinda oportunidad de valorar los trabajos de los estudiantes y egresados, como forma de divulgación del conocimiento y de las áreas especializadas del programa.
 - ❖ **Implementación de la Política de Equidad de Género, Identidad, Orientación Sexual y No Discriminación:** La maestría se adhiere y promueve activamente la Política de Equidad de Género, Identidad, Orientación Sexual y No Discriminación de la Universidad de Caldas (Acuerdos 35 y 12 de 2022). A través de los programas de acompañamiento psicosocial implementados por la Oficina de Bienestar Universitario, se busca crear un ambiente de respeto, inclusión y equidad, fundamental para abordar las complejas dinámicas sociales y culturales que atraviesan el estudio de las drogas.

Calificación de la característica 28.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,3

Característica 29. Ajustes a los aspectos curriculares

Aspectos por evaluar:

65. Evidencia de la evaluación y el mejoramiento de los aspectos curriculares derivados de los análisis del desempeño académico de los estudiantes, la permanencia y la graduación.

En el contexto actual de Colombia, donde las políticas de reforma educativa buscan asegurar y elevar la calidad de la educación superior en sintonía con el sistema integral del país, el programa asume un compromiso activo con la innovación curricular y la excelencia académica. En coherencia con los avances en investigación, ciencia, tecnología e innovación que fundamentan el Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas, el Comité de Currículo de la Maestría presenta a la comunidad universitaria su Proyecto Educativo del Programa (PEP).

Este documento presentado en el Factor 1, articula los pilares esenciales que sustentan la formación posgradual en el campo específico de las culturas y las drogas. En su estructura, se explicitan los principios y fines del programa, su filosofía educativa, que podría enfatizar la interdisciplinariedad, la perspectiva crítica, la sensibilidad cultural y ética en el abordaje de las complejas relaciones entre sociedad, cultura y sustancias, la estrategia pedagógica que podría incorporar metodologías activas, el aprendizaje basado en problemas y el análisis de casos concretos relevantes para el contexto colombiano y latinoamericano, el plan de estudios detallado, el sistema de evaluación y de gestión de la calidad, los resultados de aprendizaje esperados en términos de competencias investigativas, analíticas y de intervención, sus estrategias de enseñanza y evaluación, que podrían incluir seminarios de investigación, talleres de análisis documental, etnografía virtual y presencial, y la producción de ensayos y

proyectos de investigación, y la proyección estratégica a corto, mediano y largo plazo del programa, considerando su impacto en la comprensión de las dinámicas culturales y los debates contemporáneos sobre drogas, así como la reglamentación interna y externa que lo rige.

Con el objetivo de fomentar una participación informada y activa de toda la comunidad académica en la evolución del programa, los cambios sugeridos a los aspectos curriculares por el Comité de Currículo de la Maestría se difunden de manera exhaustiva a través de diversos canales institucionales. Estos incluyen el correo electrónico institucional, la publicación de actas de las reuniones del comité, la actualización constante del sitio web del programa con la información relevante y la divulgación a través de un boletín informativo específico para estudiantes, profesores y egresados interesados en la maestría.

De acuerdo con los mecanismos de evaluación del Currículo, en atención a las necesidades y particulares evidenciadas de los estudiantes, el diseño institucional de la Universidad de Caldas, de acuerdo con lo dispuesto por el [Acuerdo 33 de 2019 del Consejo Superior](#)⁵², define que dicha labor es competencia del Comité de Currículo. En el mismo acuerdo se establece que las funciones de los Comités, como resultado de los procesos de autoevaluación permanentes, son:

- Creación o modificación de actividades académicas.
- Definición de actividades académicas electivas de profundización o electivas de cualquier otro nivel de formación.
- Elaboración del plan de equivalencias y reconocimiento de créditos académicos cada vez que se defina un nuevo plan curricular o se realicen ajustes que lo ameriten;
- Determinación de ponderados y pruebas específicas o de aptitud para la admisión de nuevos estudiantes; para el caso de los posgrados, definición de las pruebas de admisión para los nuevos estudiantes.
- Adicionalmente acompañará los procesos de acreditación de alta calidad y procesos de registro calificado del programa y realizará la evaluación curricular del Programa, en el marco de la Política Curricular, y conforme a los resultados promover los ajustes necesarios y presentar las denuncias respectivas.

Adicionalmente, estos cambios se presentan y discuten en asambleas que incluyen a todos los estamentos del programa, estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo, garantizando un espacio para la discusión, la retroalimentación y la construcción colectiva del futuro del plan de estudios.

⁵² Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12732.PDF>

Más allá de estos mecanismos específicos del programa, la Maestría se beneficia de la representación estudiantil en los órganos de gobierno de la Universidad, como el Consejo Académico y el Consejo Superior. A través de sus representantes electos, los estudiantes y egresados de la maestría tienen voz y voto en las decisiones que afectan la vida universitaria, incluyendo aquellas relacionadas con las políticas académicas y la calidad de los programas de posgrado. Esta estructura de participación democrática asegura que las perspectivas y necesidades de la comunidad de la Maestría sean consideradas en los niveles más altos de la toma de decisiones institucional, fortaleciendo así la legitimidad y la pertinencia de las políticas educativas de la Universidad de Caldas.

Calificación de la característica 29.

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,6

Característica 30. Mecanismos de selección

194

Aspectos por evaluar:

66. Evidencia y análisis de la evolución de la matrícula total de estudiantes del programa y de la relación entre aspirantes inscritos, admitidos y matriculados en cada periodo, a fin de establecer la tasa de selectividad y/o absorción del programa.

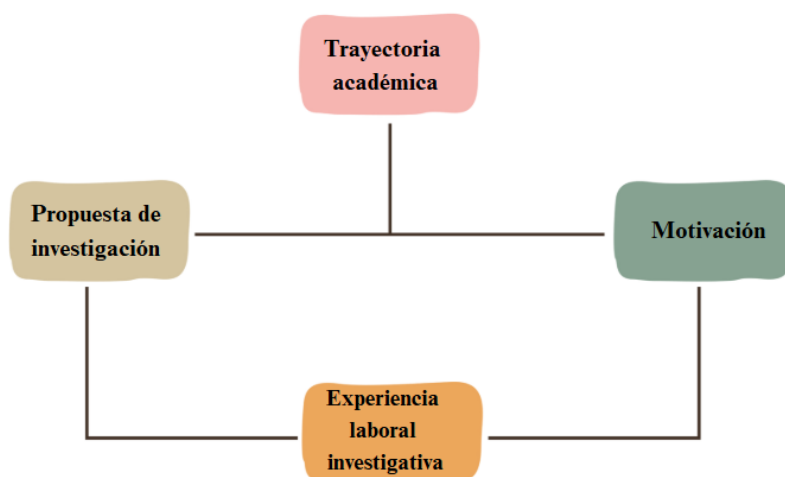
En consonancia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), que orientan sus esfuerzos hacia la formación de profesionales de excelencia y promueven políticas y normas para fortalecer los mecanismos de admisión en la educación superior, la Maestría asume un compromiso riguroso con los estándares de calidad en su proceso de selección de aspirantes. Reconociendo la especificidad y la sensibilidad del campo de estudio que demanda un interés genuino por las dinámicas culturales, la complejidad del fenómeno de las drogas y una disposición para el análisis crítico y la reflexión ética, la dirección del programa evalúa continuamente sus mecanismos de admisión. Este ejercicio constante busca optimizar la calidad del perfil del estudiante admitido y asegurar una congruencia entre los

intereses y expectativas de los aspirantes y los contenidos avanzados y las perspectivas teóricas y metodológicas que se abordan en el plan de estudios.

El programa garantiza que el estudiante tenga acceso a una malla curricular coherente y estimulante, diseñada para profundizar en las intersecciones entre cultura, sociedad y drogas desde diversas perspectivas disciplinares. El acompañamiento académico y tutorial personalizado facilita una formación gradual, integral y orientada al éxito en un campo que requiere un manejo sofisticado de conceptos y metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa.

En línea con las directrices del MEN, que insta a las instituciones a adaptar las competencias generales a su entorno académico, naturaleza y principios misionales, la Maestría ha definido criterios de admisión específicos que buscan identificar a aquellos aspirantes con el potencial para contribuir significativamente al debate académico y a la investigación en este campo. Estos criterios incluyen:

Ilustración 23. Criterios selectividad para el ingreso al programa.



- La evaluación de la trayectoria académica previa,
- La pertinencia de la experiencia profesional o investigativa en áreas relacionadas con las ciencias sociales, humanas o de la salud,
- La calidad de la propuesta de investigación inicial y la motivación e interés demostrado en la entrevista.

La Maestría asume plenamente la responsabilidad, señalada por el MEN, de diseñar planes de mejoramiento basados en los resultados de la autoevaluación y de implementar un seguimiento riguroso para aspirar a la Acreditación de Alta Calidad, por primera vez. En este sentido, el programa cumple con las metas de calidad definidas en sus procesos de autoevaluación y con los parámetros de admisión establecidos en el reglamento interno de los posgrados de la Universidad y el protocolo específico para la entrevista a los aspirantes.

Esta entrevista se constituye en un espacio crucial para explorar las motivaciones, los intereses investigativos y la comprensión inicial de los aspirantes sobre las complejas relaciones entre culturas y drogas, permitiendo una evaluación más holística de su potencial para el programa.

Con estos ajustes y un compromiso constante con la calidad, la Universidad de Caldas y, en particular, el programa atienden los criterios de selección recomendados por el Ministerio de Educación Nacional para el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, formando profesionales capaces de generar conocimiento crítico y relevante; investigación, impulsando estudios innovadores sobre las dinámicas culturales y el fenómeno de las drogas; y extensión, promoviendo la transferencia de conocimiento y la interacción con la sociedad en temas cruciales para la comprensión de este campo.

Los mecanismos de ingreso, documentación y condiciones de selección de estudiantes establecidos por la Universidad de Caldas con carácter general son:

- **Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior:** en el cual se adopta el reglamento estudiantil para los Programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad de Caldas.
- **Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico:** por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 16 del Consejo Superior “Reglamento Estudiantil”.

67. Análisis de la correlación entre los mecanismos de selección, de desempeño académico, permanencia y graduación que resulte en ajustes a los procesos de selección del programa

Los procesos de admisión institucionales se adhieren a la normativa nacional vigente. En consecuencia, no se han implementado modificaciones o adaptaciones específicas basadas en el desempeño académico de los candidatos, fuera de lo mencionados en ítem anterior.

En relación con el número de inscritos, el programa cuenta con una alta aceptación e interés de los estudiantes que terminan sus estudios superiores y aspiran vincularse a la Maestría.

Tabla 59. Comportamiento de número de inscritos, admitidos y matriculados al programa 2019-2023.

Año	inscritos	Admitidos	Matriculados
2019	0	0	10
	0	0	8
2020	0	0	6
	0	0	4
2021	12	11	14
	0	0	12
2022	7	5	11
	0	0	9
2023	8	8	16
	10	9	10

Como se mencionó en anteriores apartados, el impacto de la pandemia se evidencio en los años 2019 y 2020 parecen haber sido significativamente afectados en términos de nuevos ingresos, probablemente debido a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, el programa mantuvo estudiantes matriculados.

Posterior, el programa tuvo una recuperación en el 2021. Además, se tienen fluctuaciones anuales: El número de inscritos, admitidos y matriculados varía considerablemente de un año a otro y entre los posibles periodos dentro de cada año. Desde la tasa de admisión, si se considera la primera fila de cada año donde hubo inscritos, la tasa de admisión (Admitidos / Inscritos) es alta: 91.7% en 2021 (11/12), 71.4% en 2022 (5/7) y 100% en la primera parte de 2023 (8/8), y 90% en la segunda parte de 2023 (9/10). Demostrando de esta forma que el programa admite a una proporción considerable de los aspirantes.

Ahora bien, frente al número de matriculados se mantiene relativamente constante a lo largo de los años, incluso durante los periodos con cero inscritos, lo que indica la continuidad de estudiantes de cohortes anteriores.

Desde el análisis cualitativo, la diversidad geográfica del estudiantado de la Maestría enriquece significativamente el programa, atrayendo perspectivas únicas desde diversas

regiones de Colombia, incluyendo Antioquia, Caldas, Valle y Cundinamarca, así como desde contextos internacionales como España (Islas Canarias y Cataluña) y Barcelona.

Esta heterogeneidad de orígenes y experiencias vitales aporta una invaluable pluralidad de enfoques y comprensiones sobre las complejas interacciones entre culturas y el fenómeno de las drogas, fomentando un diálogo académico más robusto, comparativo y sensible a las particularidades de cada territorio. La presencia de estudiantes de diferentes ciudades y departamentos colombianos, junto con la participación de alumnos internacionales, consolida a la maestría como un espacio de encuentro intercultural y un referente para el estudio de estas temáticas a nivel nacional e internacional.

Tabla 60. Procedencia de los estudiantes del programa 2019-2023.

<i>País</i>	<i>Departamento</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Nº estudiantes</i>
Colombia	Caldas	Manizales	73
	Caldas	Villamaría	15
	Caldas	Palestina	1
Colombia	Antioquia	Medellín	4
	Antioquia	El Jordán, San Carlos	1
	Antioquia	Guarne	1
Colombia	Valle	Buga	3
Colombia	Cundinamarca	Bogotá	2
Colombia	Meta	Villavicencio	3
España		Argençola	1
		Islas Canarias	1
		Cataluña	1
		Girona	1
		Barcelona	2

La rica diversidad geográfica del estudiantado de la Maestría, que abarca múltiples regiones de Colombia y diversas comunidades autónomas de España, constituye un activo fundamental para la vitalidad académica del programa. Esta pluralidad de orígenes y experiencias socioculturales enriquece las discusiones en el aula, aporta variadas perspectivas sobre las complejas interacciones entre culturas y el fenómeno de las drogas, y fomenta la construcción de un conocimiento más robusto y sensible a los contextos locales e

internacionales. En este sentido, la maestría promueve activamente la investigación comparativa transnacional, una modalidad que permite analizar las similitudes y diferencias en las manifestaciones culturales y las políticas de drogas entre los diversos territorios representados en el estudiantado, generando así un entendimiento más profundo y matizado de las problemáticas abordadas.

Calificación de la característica 30.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

6.2. Síntesis del factor

6.2.1. Fortalezas

- **Sólido Sistema de Apoyo Estudiantil:** La asesoría personalizada, los sistemas de alerta temprana y las iniciativas de salud mental proporcionan una estructura de apoyo robusta para los estudiantes que ha permitido evitar al máximo la tasa de deserción del programa.
- **Pertinencia Curricular:** El programa busca activamente la opinión de los estudiantes y los graduados para garantizar que el plan de estudios siga siendo pertinente y actualizado. Asimismo, como la frecuencia de las sesiones del Comité Curricular para discutir y promover estrategias no solo de índole académica también, como órgano de apoyo para el estudiante y sus solicitudes.
- **Cuerpo Estudiantil Diverso:** La capacidad del programa para atraer a estudiantes de diversos orígenes geográficos y culturales enriquece la experiencia académica e investigativa del programa. Gracias a ellos, se han presentado alianzas y grupos de interés como se mencionó anteriormente.
- **Resiliencia:** El programa demostró resiliencia al adaptarse a los desafíos, como los planteados por la pandemia de COVID-19, construyó estrategias y apoyos económicos para los estudiantes y evitar la deserción de estos.
- **Búsqueda de caminos para regionalizar la maestría:** se está conversando con los territorios caldenses, para desarrollar un ejercicio de ampliación del acceso a educación superior de calidad: Reconocemos las barreras geográficas que impiden a muchos profesionales acceder a programas de posgrado en Manizales. Por ello, se busca llevar la maestría a La Dorada, Anserma, Riosucio y Aguadas.

6.2.2. Oportunidades de mejora.

- **Tasas de Graduación, admisión, deserción:** Durante este proceso de revisión y autoevaluación, la Maestría identificó la necesidad de realizar un análisis más exhaustivo de las tasas de graduación, admisión y deserción. Se reconoce que una comprensión clara y precisa de estos datos es fundamental, ya que el estudiantado constituye la base y el soporte del programa.
- **Apoyo Proactivo:** Continuar refinando y promoviendo proactivamente los servicios de apoyo para garantizar que todos los estudiantes los conozcan y se sientan cómodos accediendo a ellos.
- **Seguimiento trabajo de grado:** Aunque se han tomado medidas para que los estudiantes terminen sus proyectos de grado con satisfacción y a tiempo, es necesario seguir trabajando en ajustar y encontrar nuevas formas de apoyarlos. Esto significa mejorar los seminarios de línea de investigación y dar más o mejores asesorías individuales, que son muy importantes para el proceso de investigación de los estudiantes. Para lograrlo, se propone crear un protocolo para dirigir las investigaciones, donde se establezcan acuerdos y un plan de trabajo con entregas y fechas claras, que se compartirá con estudiantes, asesores de tesis y directores de línea.

6.3. Juicio Crítico

La Maestría demuestra un fuerte compromiso con el éxito de los estudiantes. Las fortalezas del programa radican en su sistema de apoyo estudiantil, su compromiso con la equidad y la toma de decisiones basada en datos. Sin embargo, existen oportunidades para mejorar las tasas de graduación, profundizar el análisis de datos para refinar los procesos y abordar proactivamente los desafíos de atraer y retener a los estudiantes en el panorama actual de la educación superior.

El enfoque del programa en abordar complejas problemáticas sociales requiere un enfoque sensible e integral del bienestar estudiantil, lo que se refleja en sus iniciativas. La disposición del programa para adaptarse y buscar la mejora continua es encomiable. Es necesario, además, reforzar estrategias exitosas para los trabajos de grado de los estudiantes, y así bajar el índice de retención.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad (que además se

encuentra inmersa en el Anexo, Encuesta Docentes Proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad):

- “Hay bastante deserción, habría que acompañar un poco más al estudiante”.
- “Hay mucha deserción, falta acompañamiento”.

6.4. Plan mejoramiento

Tabla 61. Plan de mejoramiento Factor 6.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Mayor claridad en las Tasas de Graduación, deserción.	Realizar un estudio detallado para identificar los factores que contribuyen a la graduación tardía (por ejemplo, dificultades en la finalización de la tesis, dificultades financieras).	Dirección del programa, y Registro Académico.	2025-2	Permanente
Menos retención de los estudiantes, durante el proceso de construcción del trabajo de grado.	Crear un protocolo para dirigir las investigaciones, donde se establezcan acuerdos y un plan de trabajo con entregas y fechas claras, que se compartirá con estudiantes, asesores de tesis y directores de línea, para disminuir la deserción	Dirección del programa.	2025-2	Permanente
Desconocimiento de estrategias de Bienestar Universitario	Implementar estrategias de socialización de Programa de Permanencia con Calidad para mejorar cobertura	Bienestar Universitario, Dirección de Programa	2025-2	Permanente

201

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 7

Factor 7: Interacción con el entorno nacional e internacional

7.1. Resultados y análisis

Característica 31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

Aspectos por evaluar:

68. Evidencia del efecto de la aplicación de políticas y estrategias de cooperación con comunidades, nacionales e internacionales, en el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, deportivas y de extensión, así como en aspectos curriculares y en la revisión de tendencias y referentes nacionales e internacionales que contribuyan al mejoramiento continuo del programa.

Guiada por su Misión y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la Universidad de Caldas impulsa el desarrollo regional mediante la innovación y el establecimiento de redes de cooperación con entidades regionales, nacionales e internacionales. Las Vicerrectorías de Investigación y Posgrados y de Proyección Universitaria gestionan los diferentes procesos que permiten la cooperación y el intercambio interinstitucional. Las estrategias de la Maestría se centran en la colaboración entre docentes y estudiantes, quienes, en el contexto académico e investigativo, establecen relaciones con otras universidades para facilitar el intercambio de docentes e investigadores, el desarrollo de investigaciones conjuntas, el trabajo en redes de colaboración, la organización de eventos de alto impacto nacional e internacional y la participación en eventos organizados por instituciones aliadas, a las cuales también pertenecen sus docentes y estudiantes.

Se ha llevado a cabo una serie de estrategias de interacciones físicas y virtuales con otras instituciones y/o actores en los últimos cinco años. Entre algunas experiencias se señalan: El proyecto de proyección “Cátedra Virtual Visionaria” donde los estudiantes de la Maestría junto con los integrantes del Semillero Visionarios y de la profundización de Desarrollo Humano y estudio contemporáneo de las drogas⁵³, han interactuado con el

⁵³ Seminario que se orienta a estudiantes del programa de Trabajo Social de la Universidad de Caldas.

etnomicólogo y profesor italiano Giorgio Samorini, la artista e investigadora estadounidense Donna Torres, la investigadora Brasileña Isabela Oliveira. Durante estos encuentros, se ha fortalecido el segundo idioma con la interacción de los estudiantes y profesores en el idioma inglés, italiano y portugués lo que ha contribuido para mejorar sus habilidades en un segundo idioma y a su vez, adquirir nuevos conocimientos sobre los temas tratados.

La interacción con instituciones nacionales e internacionales ha sido permanente, se destacan las siguientes:

Tabla 62. Instituciones nacionales e internacionales con las que se ha tenido interacción.

<i>Sigla</i>	<i>Institución</i>	<i>País</i>
COPOLAD	Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en materia de política de drogas	España
RESET	Política de Drogas y Derechos Humanos	Argentina
UnB	Universidad de Brasilia	Brasil
UBA	Universidad de Buenos Aires	Argentina
	Universidad de Costa Rica	Costa Rica
	Universidad Nacional Autónoma de México	México
ICEERS	International Center for Ethnobotanical Education, Research, and Service	EE. UU.- España
MINDSURF		México
	Universidad Nacional de Colombia	Colombia
	Universidad de Antioquia	Colombia
	Fundación Consciencia VIBA	Colombia
	Clínica San Juan De Dios	Colombia

Estos intercambios académicos con otras instituciones internacionales son fundamentales para el fortalecimiento del programa de posgrado y para la formación de los estudiantes, ya que les permiten tener acceso a nuevas perspectivas, ideas y enfoques que

pueden aplicar en sus proyectos de investigación y en su trabajo profesional. La participación en este tipo de eventos es una evidencia clara de la flexibilidad del programa y de su compromiso con la formación de calidad de sus estudiantes.

La Maestría atrae a un estudiantado diverso en términos de formación profesional y experiencia laboral. Entre los estudiantes se encuentran profesionales de áreas como la Antropología (Alejandro Marín Valencia, Universidad de Antioquia), la Psicología (Jhon Jairo Olarte, Universidad de Manizales; Eva Machado Hernández, Fundación Científica Josep María Fericgla - Barcelona, España), el Trabajo Social (Luisa María Osorio, Universidad de Caldas sede Dorada) y la Medicina (Nataly Bolaños Terán, Universidad Jorge Tadeo Lozano). Esta variedad de disciplinas aporta perspectivas enriquecedoras al programa, facilitando un enfoque interdisciplinario en el estudio de las culturas y las drogas. Además, la participación de estudiantes en diversas instituciones y la presencia de estudiantes con doble titulación y procedencia internacional (como es el caso de Eva Machado Hernández en Barcelona, España) demuestran el alcance y la relevancia del programa en distintos contextos académicos y geográficos.

205

Tabla 63. Estudiantes que se encuentran matriculados actualmente y trabajan en universidades nacionales.

<i>Nombres y apellidos</i>	<i>Año de ingreso</i>	<i>Ocupación laboral</i>	<i>Institución donde labora</i>
Jhon Jairo Olarte	2019	Psicólogo	Universidad de Manizales
Alejandro Marín Valencia	2021	Antropólogo	Universidad de Antioquia
Luisa María Osorio	2021	Trabajadora Social	Universidad de Caldas sede Guarinocito, La Dorada, Caldas
Nataly Bolaños Terán	2021	Médica	Universidad Jorge Tadeo Lozano
Estefanía Sánchez	2022	Bióloga	Universidad de Caldas

<i>Nombres y apellidos</i>	<i>Año de ingreso</i>	<i>Ocupación laboral</i>	<i>Institución donde labora</i>
Eva Machado Hernández	2023	Psicóloga	Fundación Científica Josep María Fericgla- Barcelona España Doble Titulación.

Además, La Maestría al tener sus convenios internacionales de doble titulación con el Colegio de la Frontera Norte A.C.- México y la Fundación Josep Ma Fericgla – España, fomenta activamente la internacionalización de la formación de sus estudiantes, y los intercambios con instituciones en España representan un componente significativo de esta estrategia. La participación de estudiantes como Eva Machado Hernández, vinculada a la Fundación Científica Josep María Fericgla en Barcelona y cursando una doble titulación, ejemplifica esta movilidad académica. Estos vínculos con centros de investigación y universidades españolas no solo enriquecen la perspectiva de los estudiantes al exponerlos a diferentes enfoques teóricos y metodológicos en el estudio de las culturas y las drogas, sino que también fortalecen la red académica del programa, facilitando la colaboración en proyectos de investigación conjuntos y la participación en eventos académicos internacionales que contribuyen a la difusión del conocimiento en este campo.

206

Por otro lado, La Maestría otorga un gran valor a su relación constante con los docentes que actúan como directores y evaluadores de tesis. Estos académicos, tanto de Colombia como de instituciones internacionales, desempeñan un papel fundamental para asegurar el rigor y la calidad de la investigación producida por nuestros estudiantes. Su experiencia guía a los estudiantes a través de las complejidades del diseño de investigación, el análisis de datos y la escritura académica, mientras que sus evaluaciones proporcionan una retroalimentación crucial para el crecimiento académico. Esta red de académicos dedicados contribuye significativamente a la capacidad del programa para fomentar el pensamiento crítico, metodologías de investigación innovadoras y una perspectiva global sobre el estudio de las culturas y las drogas. Para ofrecer una visión clara de esta vital colaboración académica, se presenta a continuación una tabla con la lista de los directores y evaluadores de tesis.

Tabla 64. Directores y jurados internacionales y nacionales de tesis 2019.2023.

Director	Universidad	País/Ciudad
Josep María Fericgla	IfopEEC	Barcelona/España
Karina Malpica	Universidad Autónoma de México	Ciudad de México/México
Alejandro Romero Miranda	Universidad de la Frontera	Temuco/Chile
Jaime Andrés Vinasco	Universidad de Antioquia	Medellín/Colombia
Lineth Alarcón Franco	Universidad de Antioquia	Medellín/Colombia
Mariela Márquez Quintero	Universidad Nacional	Manizales/Colombia
Julián Quintero	Universidad Nacional	Bogotá/Colombia
Nencer Losada	Universidad de la Amazonia	Florencia Caquetá/Colombia
Carolina Duque Núñez	Universidad de los Andes	Bogotá/Colombia
Maribel Restrepo	Universidad Tecnológica de Pereira - UTP	Pereira/Colombia
Luis Esteban Vallejo	Universidad Santo Tomas	Seccional Villavicencio/Colombia
Duván Rivera	Colegio Pereira	Pereira/Colombia
Hugo Tangarife Puerta	Colegio Miguel Antonio Caro	Manizales/Colombia
Albert Andrés Murcia	Colegio Pedro Uribe Mejía	Santa Rosa de Cabal/Colombia
César Moreno Baptista	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Mauricio Pardo Rojas	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Gretel Espinosa Herrera	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Juan Manuel Pérez	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia

<i>Director</i>	<i>Universidad</i>	<i>País/Ciudad</i>
Jorge Eduardo Duque Parra	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Lorena Zapata Piedrahita	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Luis Felipe Castrillón.	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Susana María Morales	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Manuel Ignacio Moreno	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Cristina Arroyave Ocampo	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Claudia Martínez	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Valentina Agudelo Hurtado	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Natalia García Restrepo	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Angela María García	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia

Desde otro aspecto, el programa se enriquece significativamente con la contribución de destacados académicos que, además de su labor como directores y evaluadores de tesis, ofrecen cursos especializados y aportan su experiencia en eventos académicos clave. A pesar de las interrupciones ocasionadas por la pandemia en 2019 y 2020, el programa ha continuado invitando a profesores de renombre para impartir formación de alta calidad. En años recientes, la maestría ha contado con la valiosa participación de Karina Malpica (México) en 2021, Fernando Lynch (Argentina) en 2022, y Alejandra López de Loera (México) en 2023. La participación de estos expertos, así como la asistencia de otros docentes y estudiantes a simposios internacionales y diplomados, fortalece el currículo del programa, expone a los estudiantes a diversas perspectivas teóricas y metodológicas, y promueve el intercambio académico y la colaboración internacional en el campo de los estudios de culturas y drogas.

Tabla 65. Docentes internacionales.

Año	Docente	País
2019	Pandemia	Pandemia
2020	Pandemia	Pandemia
2021	Karina Malpica	México
2022	Fernando Lynch	Argentina
2023	Alejandra López de Loera	México

Otras estrategias de cooperación con comunidades, nacionales e internacionales son:

Ilustración 24. Estrategias de cooperación con comunidades, nacionales e internacionales.



209

1. Desarrollo de Labores Formativas y Académicas:

- **Enriquecimiento e Innovación Curricular:**

- ❖ **Evidencia:** El convenio de doble titulación con la Fundación Josep Ma Fericgla (España) es un ejemplo destacado. Esta colaboración integra

directamente diversas perspectivas teóricas y metodologías de "Estados Expandidos de Consciencia" en el currículo de "Culturas y Droga", ampliando el alcance del estudio y brindando a los estudiantes una experiencia interdisciplinaria única.

- ❖ **Efecto:** Este tipo de asociación internacional ha asegurado que el currículo del programa se mantenga dinámico y relevante para los debates globales actuales en el campo de los estudios de las drogas.
- **Formación Especializada y Desarrollo de Habilidades:**
 - ❖ **Evidencia:** La invitación de profesores e investigadores visitantes (como Karina Malpica, Fernando Lynch, Alejandra López de Loera) para ofrecer cursos y talleres especializados.
 - ❖ **Efecto:** Estos expertos aportan conocimientos y habilidades específicas al programa, como métodos avanzados de investigación cualitativa, estrategias innovadoras de intervención o análisis críticos de las políticas de drogas, mejorando la capacidad de los estudiantes para realizar investigaciones rigurosas e impactantes.
- **Mejora de la Experiencia de Aprendizaje e Investigación de los Estudiantes:**
 - ❖ **Evidencia:** Los proyectos de investigación colaborativa con otras universidades o centros de investigación (Presentados en el Factor 2 y 3), son un resultado común de estas colaboraciones.
 - ❖ **Efecto:** Estos proyectos brindan a los estudiantes experiencia práctica en investigación, acceso a diversas metodologías de investigación y oportunidades para trabajar junto a investigadores experimentados de diferentes instituciones. De esta manera, fomenta su desarrollo como académicos independientes y los prepara para futuras actividades de investigación.

210

2. Desarrollo de Labores Docentes:

- **Desarrollo e Intercambio de Docentes:**
 - ❖ **Evidencia:** La interacción y el intercambio de docentes.
 - ❖ **Efecto:** La colaboración con pares internacionales expone a los docentes a diferentes enfoques pedagógicos, tecnologías de enseñanza innovadoras y diversas dinámicas de aula. Esto puede llevar a la adopción de nuevas estrategias de enseñanza y a un entorno de aprendizaje más enriquecido para los estudiantes.

3. Desarrollo de Labores Científicas:

- **Difusión e Impacto de la Investigación:**
 - ❖ **Evidencia:** La participación en conferencias y simposios internacionales, como el Simposio Internacional y Nacional de Cultura y Droga, facilita la difusión de los resultados de la investigación.
 - ❖ **Efecto:** Esto contribuye a la base de conocimiento global sobre las culturas y las drogas, mejora la visibilidad del programa y fomenta la colaboración con otros investigadores e instituciones.

4. Desarrollo de Labores Culturales y de Extensión:

- **Comprensión y Diálogo Intercultural:**
 - ❖ **Evidencia:** La diversidad del cuerpo estudiantil, incluidos estudiantes de Colombia y España, fomenta el intercambio intercultural.

- ❖ **Efecto:** Las colaboraciones internacionales promueven el diálogo y la comprensión intercultural, enriqueciendo la conciencia cultural de estudiantes y profesores y creando una comunidad académica más inclusiva y global.

5. Identificación de Tendencias y Desafíos Emergentes:

- ❖ **Evidencia:** La colaboración con expertos de diferentes regiones permite al programa mantenerse al tanto de las tendencias y los desafíos emergentes en el campo de las culturas y las drogas.
- ❖ **Efecto:** Esto permite al programa anticipar y abordar proactivamente nuevas problemáticas, como las nuevas sustancias psicoactivas, los cambios en las políticas de drogas o las implicaciones de la globalización en el consumo de drogas.

Calificación de la característica 31.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

Característica 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes

211

Aspectos por evaluar:

69. Evidencia y análisis de los resultados de la cooperación académica y científica del programa, mediante convenios, proyectos conjuntos, intercambios de profesores, estudiantes y la participación en redes científicas, culturales y de extensión.

Cooperación Académica y Científica

La Maestría fomenta activamente la cooperación académica y científica a través de diversos mecanismos, generando resultados significativos que mejoran la calidad y el impacto del programa.

Convenios

El programa establece convenios formales con instituciones nacionales e internacionales para estructurar sus esfuerzos de colaboración. Un ejemplo clave es el convenio de doble titulación con la Fundación Josep Ma Fericgla en España. Este convenio facilita los intercambios estructurados de estudiantes y profesores, lo que permite a los estudiantes obtener valiosas perspectivas internacionales y ampliar sus horizontes de

investigación. También promueve el aprendizaje intercultural y el uso de metodologías de investigación comparativas, enriqueciendo significativamente la experiencia académica para todos los involucrados. Estos acuerdos mejoran el posicionamiento internacional de la Maestría y crean valiosas oportunidades para el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos.

Proyectos Conjuntos

Los proyectos activos con COLEF (México) desempeñan un papel vital al permitir la puesta en común de conocimientos y recursos para abordar preguntas de investigación complejas. En el contexto de Culturas y Droga, estos proyectos se centran en diversos temas, incluyendo estudios comparativos de las políticas de drogas entre diferentes países, investigación interdisciplinaria que explore los factores sociales y culturales que influyen en el consumo de drogas, y el desarrollo de estrategias de intervención culturalmente sensibles y apropiadas. A su vez, conducen a publicaciones, presentaciones y otras formas de difusión del conocimiento, aumentando así tanto la producción de investigación como el impacto general del programa, muchas de estas en la revista de la Maestría.

212

Intercambios de Estudiantes y Profesores

Los intercambios de profesores y estudiantes son otro elemento crucial de las estrategias de cooperación del programa. El convenio de doble titulación con la Fundación Josep Ma Fericgla implica directamente intercambios de estudiantes. Los intercambios de estudiantes proporcionan una valiosa experiencia internacional, exponiéndolos a diferentes culturas académicas y diversos enfoques de investigación. Estos intercambios también mejoran significativamente la competencia intercultural de los estudiantes y los preparan mejor para la participación en un mundo cada vez más globalizado. Permiten a los estudiantes estudiar problemas relacionados con las drogas dentro de una variedad de contextos culturales diferentes, ampliando su comprensión.

La siguiente tabla muestra una actividad de movilidad saliente estudiantil centrada en programas de doble titulación, principalmente con la Université Paris Est Créteil Val de Marne en Francia durante el año 2019, con casos aislados en 2022 y 2023 a diferentes instituciones francesas:

Tabla 66. Movilidad saliente estudiantes de la maestría 2019-2023.

Nombre estudiante	País	Institución	Tipo de movilidad	Fecha
Cristina Arroyave Ocampo	Francia	Université Paris Est Créteil Val de Marne	Doble Titulación	18/05/2019
William David Calderón Aguilar	Francia	Université Paris Est Créteil Val de Marne	Doble Titulación	21/05/2019
Ana Luz Suarez Herrera	Francia	Université Paris Est Créteil Val de Marne	Doble Titulación	10/01/2019
Jhon Jairo Olarte Ávila	Francia	Université Paris Est Créteil Val de Marne	Doble Titulación	24/03/2022
Carolina Pulgarín Suarez	Francia	Fundación Josep María Fericgla	Doble Titulación	22/04/2023

La siguiente tabla muestra que en el periodo 2019-2023, se registró movilidad entrante a la Maestría únicamente en el año 2023, con seis estudiantes provenientes de España, todos ellos bajo la modalidad de doble titulación e iniciando sus estudios en el 2023:

Tabla 67. Movilidad entrante estudiantes de la maestría 2019-2023.

Nombre estudiante	País	Institución	Tipo de movilidad	Fecha de inicio
Tatiana Martos Amaro	España	Fundación J. M ^a Fericgla	Doble Titulación	25/09/2023
Adrián Juárez Lozano	España	Fundación J. M ^a Fericgla	Doble Titulación	25/09/2023
Eva Machado Hernández	España	Fundación J. M ^a Fericgla	Doble Titulación	25/09/2023
María Kunevich Finicova	España	Université Paris Est Créteil Val de Marne	Doble Titulación	25/09/2023
Pablo Gaspar Ospina	España	Fundación Josep María Fericgla	Doble Titulación	25/09/2023
Pol Roig Turró	España	Fundación Josep María Fericgla	Doble Titulación	25/09/2023

Frente los docentes, se promueve el intercambio de estrategias pedagógicas y metodologías de investigación, fomentan la colaboración en proyectos de investigación y publicaciones, y aseguran que el plan de estudios del programa se mantenga actualizado con las tendencias y los debates internacionales actuales. Frente a la movilidad saliente de la planta docente, la siguiente tabla muestra la movilidad saliente de docentes de la maestría

durante el periodo 2019-2023, con participaciones en eventos académicos y una pasantía en instituciones de España, Cuba y Chile:

Tabla 68. Movilidad saliente docentes de la Maestría 2019-2023.

Nombre estudiante	País	Institución	Tipo de movilidad	Fecha de inicio
Cesar Enrique Moreno Baptista	España	Fundación J. M ^a Fericgla	Coloquio GIS Redford	30/03/2019
Gretel Espinosa Herrera	Cuba	Participación en reunión del proyecto SUSTER	Asistencia a Eventos	24/06/2019
Gretel Espinosa Herrera	Chile	Universidad de la Frontera	Pasantía o Práctica	01/08/2022

Participación en Redes Científicas, Culturales y de Extensión

La Maestría también reconoce el valor de la participación en redes científicas, culturales y de extensión. Si bien el texto proporcionado menciona la participación de la Universidad en diversas redes. La participación en redes internacionales de investigación permite que el programa permanezca a la vanguardia del conocimiento dentro del campo de los estudios de culturas y drogas. También facilita el acceso a oportunidades de financiación y la colaboración con investigadores destacados y prominentes. Lo anterior ayuda al programa a comprender mejor los contextos culturales del consumo de drogas y a desarrollar intervenciones culturalmente sensibles y apropiadas.

El impacto de la participación en redes científicas, culturales y de extensión, conduce a colaboraciones en proyectos que promuevan la comprensión cultural y la inclusión social. La colaboración como aquellas que trabajan en las áreas de prevención de drogas, reducción de daños o desarrollo social, mejora la capacidad del programa para traducir la investigación en aplicaciones prácticas.

Tabla 69. Participación en redes (docentes, egresados y estudiantes).

Red	Carácter	Responsable
Red CLACSO	Coordinadora mesa de trabajo. Drogas, Derecho y migración.	Carolina Duque
Red centro de estudios TAKIWASI (Perú)	Integrante	Hugo Tangarife

Red	Carácter	Responsable
Red Chacruna Latinoamérica, Integrante	Integrante	Jaime Andrés Vinasco
Red Comité departamental de Salud Mental (Caldas-Colombia)	Integrante	Manuel Ignacio Moreno Ospina

70. Apreciación de profesores, estudiantes y egresados sobre los resultados de la cooperación académica y científica derivados de la aplicación de políticas y estrategias que favorezcan la interacción de profesores y estudiantes con sus homólogos, a nivel nacional e internacional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Las respuestas positivas validan la estrategia del programa de buscar la cooperación académica y científica. Frente a la apreciación que los estudiantes tienen sobre la cooperación académica y científica, una clara mayoría (61.1%) está “Totalmente de acuerdo”, lo que indica una percepción positiva de los esfuerzos de cooperación del programa. Los encuestados restantes (38.9%) están “De acuerdo” con la afirmación.

Los docentes por su parte, el (63,5) está “Totalmente de acuerdo”, y el resto (36.5) están “De acuerdo” con la cooperación académica y científica. Las respuestas positivas validan la estrategia del programa de buscar la cooperación académica y científica.

Existe un consenso, tanto de los estudiantes como de los docentes, que el programa contribuye a un ambiente de aprendizaje positivo y colaborativo. Si bien los resultados son excelentes, el programa puede continuar explorando formas de mantener y mejorar los procesos de cooperación y garantizar que sus beneficios sean claramente comunicados y experimentados por todos los miembros de la comunidad académica.

215

Calificación de la característica 32.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

Característica 33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua

Aspectos por evaluar:

71. Evidencia de la incidencia de las estrategias empleadas para el desarrollo de las competencias comunicativas en una segunda lengua y las interacciones de profesores y estudiantes con otras comunidades no hispanohablantes de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa.

Con el fin de garantizar la capacidad de los estudiantes para desenvolverse eficazmente en el contexto académico e investigativo internacional, la Maestría exige la presentación de un certificado de competencia en una segunda lengua (nivel B1) como requisito de inscripción. En caso de no poseer dicho certificado, el Programa de Lenguas Modernas de la Universidad proporciona un examen para evaluar y validar las habilidades lingüísticas de los aspirantes.

Se destaca la importancia de la lengua extranjera como un componente comunicativo clave, no solo para la lectura y comprensión de la extensa bibliografía académica en inglés, sino también para la comunicación fluida con los numerosos invitados internacionales que participan en el programa, ya sean conferencistas, investigadores o colaboradores.

El Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Caldas ha establecido el Programa de Enseñanza en Lenguas Extranjeras (PRELEX), adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades. Este programa tiene como objetivo principal fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras a nivel local, regional y nacional, con un enfoque particular en los estudiantes, docentes y egresados de nuestra universidad.

PRELEX ofrece una variedad de servicios, incluyendo diplomados en inglés, francés, italiano y portugués. Además, proporciona capacitación en cursos de comprensión lectora en inglés, conversación en inglés, preparación para el examen TOEFL y servicios de traducción, tanto oficial como no oficial.

Reconociendo la importancia de la competencia en una segunda lengua en el mundo laboral, PRELEX ha establecido acuerdos y ofrece descuentos para los estudiantes y egresados de la universidad. De esta manera, se busca que la segunda lengua se convierta en

una valiosa oportunidad laboral para los estudiantes, independientemente de su disciplina de estudio.

Si bien se ha logrado avances en la integración de la competencia en lenguas extranjeras dentro de su plan de estudios, aún se requiere un mayor énfasis en la ampliación y el fortalecimiento de redes y colaboraciones internacionales. Si se logra este objetivo, se logrará conectar con investigadores y centros de estudio líderes en el campo de las culturas y las drogas a nivel global, facilitando el intercambio de conocimientos, la participación en proyectos de investigación conjuntos y la difusión de los hallazgos del programa a una audiencia más amplia. El desarrollo de estas redes también abriría nuevas oportunidades para la movilidad de estudiantes y profesores, enriqueciendo la experiencia académica y fomentando perspectivas comparativas y transnacionales en el estudio de las culturas y las drogas.

Calificación de la característica 33.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,2

217

7.2. Síntesis del factor

7.2.1. Fortalezas

- **Sólidas Asociaciones Internacionales:** se han establecido valiosas colaboraciones internacionales, particularmente con instituciones en España y México, que mejoran su oferta académica y su capacidad de investigación. Se considera que lo que falta es una búsqueda de mayores oportunidades de acceso a los convenios, desde el aspecto económico.
- **Enfoque Interdisciplinario:** se ha logrado atraer a estudiantes de diversos orígenes profesionales, fomentando una perspectiva interdisciplinaria en el estudio de las culturas y las drogas.
- **Experiencia y Colaboración del Profesorado:** se han puesto los esfuerzos en tener profesores nacionales e internacionales que contribuyen a la enseñanza, la investigación y la supervisión de tesis.

- **Percepción Positiva de la Cooperación:** Tanto los estudiantes como los docentes respaldan firmemente las actividades de cooperación del programa, lo que indica su eficacia en el fomento de la colaboración.

7.2.2. Oportunidades de mejora.

- **Fortalecimiento del Desarrollo de Habilidades Lingüísticas:** Si bien el dominio del idioma es un requisito, existe la oportunidad de mejorar el desarrollo de las habilidades lingüísticas dentro del programa para preparar mejor a los estudiantes para la participación internacional.
- **Activación de convenios con sector externo:** Es necesario establecer alianzas estratégicas con el sector productivo, empresas e instituciones para la formación de los estudiantes mediante la modalidad de becas, para fomentar el apoyo de investigaciones de los estudiantes y de sus pasantías.

7.3. Juicio Crítico

La Maestría demuestra un fuerte compromiso con la internacionalización y la colaboración. El programa aprovecha eficazmente las asociaciones para enriquecer su oferta académica, fomentar la investigación y brindar valiosas experiencias internacionales a estudiantes y profesores.

El diverso cuerpo estudiantil y la experiencia de los profesores nacionales e internacionales contribuyen a las fortalezas del programa. Sin embargo, es necesario expandir aún más las redes internacionales, realizar un seguimiento sistemático de los resultados de las actividades de cooperación y fortalecer el desarrollo de las habilidades lingüísticas para maximizar el impacto global del programa y garantizar su mejora continua.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad (que además se encuentra inmersa en el Anexo, Encuesta Docentes Proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad):

- “Y creo que la revista es muy importante para esto”.

7.4. Plan de Mejoramiento

Tabla 70. Plan de mejoramiento Factor 7.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Formación en segunda lengua	Mejorar el conocimiento de una segunda lengua en alianza con el Departamento de Lenguas Extranjeras.	Dirección del programa. Departamento de Lenguas Extranjeras	2026	Permanente
Establecer nuevos convenios	Buscar caminos para establecer alianzas estratégicas con el sector productivo.	Dirección del programa	2026	Permanente

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 8

Factor 8: Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico

8.1. Resultados y análisis

Característica 34. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación

Aspectos por evaluar:

72. Evidencia de las estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural de los estudiantes, en coherencia con la naturaleza, nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.

La Maestría se ha estructurado cuidadosamente en consonancia con los fundamentos de la Educación Superior en Colombia, tal como se establecen en la Ley 30 de 1992, la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el CONPES 3582 de 2009 y la Política de Investigación del Consejo Superior de la Universidad de Caldas, Acuerdo 12 de 2018. Además, el plan de estudios del programa se alinea estrechamente con los lineamientos, criterios e indicadores propuestos para los fines de la acreditación de alta calidad, haciendo hincapié en el fortalecimiento de la investigación y la apropiación social del conocimiento, entre otros aspectos esenciales (CNA, 2009)

En consonancia con los acuerdos del país en el marco de la cooperación internacional (OCDE y el Banco Mundial), se puede afirmar que la producción investigativa de la Maestría en Culturas y Droga contribuye significativamente a la circulación del conocimiento a través de la publicación de artículos en revistas indexadas relevantes para el campo, respaldada por un sólido equipo de profesores investigadores y grupos de investigación que fundamentan y dinamizan esta labor. La organización y participación en eventos académicos internacionales, como simposios y congresos especializados en el estudio de las culturas y las drogas, aseguran el mantenimiento de contactos e intercambios con homólogos tanto dentro del país

como en el extranjero, con el fin de garantizar la sostenibilidad del alto nivel de calidad del programa.

A nivel institucional, la Universidad, con base en el [Acuerdo 45 de 2012 emitido por el Consejo Académico](#)⁵⁴, el Art. 72 define por formación investigativa:

- Las actividades académicas específicamente encaminadas a formar para la investigación, de acuerdo con el nivel y a los objetivos de formación del Programa académico correspondiente.
- La participación en semilleros (avalados por la vicerrectoría respectiva) o en grupos de investigación (reconocidos por Colciencias).
- La participación en la realización de proyectos de investigación, artísticos, de creación, de proyección o de desarrollo social o empresarial.
- La publicación de artículos en revistas indexadas y homologadas.
- La realización y aprobación de pasantías de investigación o proyección.
- La obtención de distinciones académicas.
- Participación en un libro o un capítulo de libro, como autor o coautor.

Para responder a lo anterior, La Universidad de Caldas, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, brinda apoyo integral a los investigadores y grupos de investigación, en consonancia con la política de Minciencias. Este apoyo incluye servicios a los grupos de investigación, asesoría en la formulación y gestión de proyectos, y la apertura de convocatorias internas para la financiación de proyectos de investigación dirigidas a los docentes de la institución. En este marco, se destaca la directriz para la formulación de Política Pública en Colombia, tanto de la Misión de Sabios como de la Misión de Internacionalización, que enfatiza: 'Colombia debe apostar por la CTI para potenciar la productividad en el entorno global y enfrentar los retos sociales y ambientales existentes, adaptando y adoptando tecnologías en el sector productivo y la sociedad en general' ([INC 2022 – 2023, p. 14](#))⁵⁵. Para la Maestría, esto implica un respaldo institucional para la investigación sobre las complejas intersecciones entre culturas, sociedad y drogas, y la promoción de la transferencia de conocimiento en este campo.

La convocatoria tiene como objetivo fortalecer la investigación, la investigación-creación y la innovación en la Universidad de Caldas. Se alinea con las políticas institucionales de investigación y posgrados, así como con las áreas estratégicas de I+D+I de

⁵⁴ Véase en: sig.ucaldas.edu.co

⁵⁵ Véase en: <https://investigacionesyposgrados.ucaldas.edu.co/wp-content/uploads/Terminos-convocatoria-general-2023-13-de-septiembre.pdf>

la universidad. Además, busca reducir las brechas de género en la investigación, otorgando un puntaje diferencial a proyectos liderados por mujeres.

Los objetivos principales de la convocatoria eran:

- Fomentar la investigación, la investigación-creación y la innovación.
- Fortalecer el trabajo de los investigadores, grupos, centros e institutos de investigación.
- Promover la actividad investigativa de los estudiantes de posgrado.
- Impulsar la participación de mujeres como líderes de proyectos.

La convocatoria estaba dirigida a:

- Docentes de la Universidad de Caldas (de planta u ocasionales con contrato superior a un año).
- Los investigadores deben pertenecer a grupos de investigación categorizados o reconocidos por Minciencias.

Las estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural, se encuentran vinculadas a este tipo de convocatorias. No obstante, se muestran a continuación otras estrategias propias del programa:

223

Ilustración 25. Estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural.



- **Integración Curricular de la Investigación:** Se ha enfatizado la integración de componentes de investigación en las materias del currículo. Los cursos se diseñan no solo para transmitir conocimientos sobre teorías culturales y estudios de drogas, sino también para inculcar habilidades de pensamiento crítico y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa relevantes para el campo, dada la modalidad de la maestría en investigación.
- **Extensión:** Se organizan seminarios y talleres que se centran específicamente en las herramientas, técnicas y metodologías de investigación aplicadas al estudio de las culturas y el fenómeno de las drogas, incluyendo etnografía, análisis de discurso, estudios de caso y métodos mixtos.
- **Proyectos de Investigación Colaborativa:** Se incentiva a los estudiantes a colaborar en proyectos de investigación de los grupos de investigación junto con docentes y

otros investigadores. Esta experiencia práctica les permite aplicar y consolidar sus habilidades investigativas en un entorno real, explorando temáticas como políticas de drogas, representaciones culturales del consumo, o estudios etnográficos de comunidades afectadas.

- **Fomento de la Innovación y la Expresión Cultural:** Además de la investigación tradicional, el programa también promueve la innovación y la expresión cultural como formas de indagación y difusión del conocimiento. Esto se realiza mediante la organización de eventos de extensión centrados en la producción narrativa, visual o performática que explore las intersecciones entre culturas y drogas, así como el desarrollo de análisis críticos de representaciones mediáticas y culturales relacionadas con estas temáticas.
- **Asesoría Personalizada:** Como se mencionó anteriormente, las asesorías para los trabajos de grado permiten una formación investigativa más personalizada. Los docentes trabajan mano a mano con los estudiantes, guiándolos en su proceso investigativo y creativo dentro del campo de las culturas y las drogas.

Ahora bien, desde la percepción de los estudiantes, los resultados muestran que la mayoría de los estudiantes (63.2%) está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que este grupo reconoce la existencia de proyectos, estrategias y métodos que fomentan el desarrollo de habilidades de investigación y la generación de conocimiento, desde el pensamiento crítico, creativo e innovador.

Un 31.6% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la existencia de proyectos, estrategias y métodos que fomentan la investigación, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse.

Un 5.3% de los encuestados optó por "en desacuerdo", lo que sugiere que este grupo considera que el programa no promueve suficientemente el desarrollo de habilidades de investigación o la generación de conocimiento. Es importante investigar las razones detrás de esta percepción para identificar posibles áreas de mejora.

Es destacable que ningún estudiante optó por "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión formada sobre las estrategias del programa para fomentar la investigación y la generación de conocimiento.

Calificación de la característica 34.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,2

Característica 35. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación

Aspectos por evaluar:

73. Evidencia de la existencia de un reglamento de propiedad intelectual, de grupos de investigación categorizados y de profesores investigadores reconocidos en las convocatorias de medición de Colciencias, acorde con el Proyecto Educativo del Programa, el nivel de formación y la modalidad del programa.

El Consejo Superior de la Universidad de Caldas emitió el [Acuerdo 34, Acta 27 del 14 de septiembre de 2021](#),⁵⁶ mediante el cual se expide el reglamento de propiedad intelectual de la institución. El Acuerdo expresa que las instituciones universitarias son fundamentales para el desarrollo sostenible, intelectual y cultural de la nación, y dentro de sus compromisos sociales se encuentra el fomento de la conservación y el enriquecimiento del patrimonio cultural, la asimilación y creación de conocimientos en diversas áreas, y la formación de profesionales investigadores que actúen responsablemente ante las demandas del mundo contemporáneo, liderando procesos de cambio y compartiendo los beneficios de su actividad académica e investigativa con la sociedad.

Asimismo, el Acuerdo indica que mediante el Acuerdo Nro. 21 de 2008 se formuló el Estatuto de Propiedad Intelectual con el objetivo de proteger la titularidad de los derechos sobre la producción intelectual y sus derechos conexos.

Para la Maestría, este marco normativo es de particular relevancia, ya que la investigación y la producción académica en este campo pueden generar diversas formas de propiedad intelectual, incluyendo análisis innovadores, metodologías de investigación originales, materiales didácticos especializados, y contenidos derivados de la investigación

⁵⁶ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1100-109.PDF>

sobre las complejas intersecciones entre culturas, sociedad y el fenómeno de las drogas. Dicho reglamento, busca proteger los derechos de los creadores dentro del programa, tanto docentes como estudiantes, incentivando la generación de conocimiento y facilitando su transferencia y aplicación en beneficio de la comunidad académica y la sociedad en general.

Grupos de investigación categorizados⁵⁷

La Maestría se vincula estrechamente con diversos grupos de investigación de la Universidad de Caldas cuyas líneas de trabajo convergen o complementan las temáticas centrales del programa. Esta articulación se manifiesta en la participación de docentes de la maestría como líderes o miembros de estos grupos, en la colaboración en proyectos de investigación conjuntos, en la dirección de trabajos de grado de los estudiantes dentro de las líneas de investigación de los grupos, y en la organización de eventos académicos y de extensión que promueven el diálogo interdisciplinario y la transferencia de conocimiento en el campo de las culturas y las drogas.

Los grupos de investigación de la Universidad de Caldas, tales como Comunicación, Cultura y Sociedad; Biodiversidad y Recursos Genéticos; Grupo de Neurociencia de Caldas; Desarrollo Humano; y BIOSALUD, establecen relaciones significativas con la Maestría en Culturas y Droga a través de diversas líneas de trabajo.

226

⁵⁷ Véase información detallada de los grupos de investigación en la Tabla 41. Grupos de investigación y producción académica vinculada.

Ilustración 26. Grupos de investigación categorizados.



El **Grupo** **Comunicación, Cultura y Sociedad** aporta marcos teóricos y metodológicos para analizar las representaciones sociales y culturales de las drogas y el consumo:

- **Formación:** Formado en el año 2000.
- **Líder:** Juan Manuel Castellanos Obregón.
- **Certificación:** La información del grupo ha sido certificada (a partir del 2015-02-09).
- **Sitio web:** <https://www.ccsociedad.com/>
- **Clasificación:** "A" (indicando un alto nivel de investigación).
- **Área de conocimiento:** Ciencias Sociales, específicamente Sociología y Etnografía.
- **Enfoque:** El plan de trabajo del grupo se centra en la construcción de una sociedad justa y sostenible, con énfasis en la educación, la construcción de paz, el análisis crítico de la memoria y la movilización social.
- **Preguntas de investigación:** El grupo explora el "por qué" detrás de las acciones sociales en áreas como la educación, la comunicación cotidiana, la memoria, los conflictos y las paces, la religión, los consumos y la movilización política, moral y laboral.
- **Marco teórico:** El grupo utiliza teorías de la acción y la agencia, el análisis crítico y la conciencia contextual para comprender las complejidades sociales contemporáneas.
- **Objetivos:**
 - ❖ Analizar las dinámicas de las relaciones y representaciones sociales en la cultura y la comunicación contemporáneas.
 - ❖ Comprender las transformaciones de las instituciones modernas debido a los cambios tecnológicos, espaciales y temporales (desterritorialización, hibridación, globalización).

- ❖ Desarrollar una estrategia teórico-metodológica multidisciplinar para estudiar la experiencia social contemporánea.
- ❖ Comprender el presente para construir el futuro.
- **Retos:**
 - ❖ Integrar las diversas habilidades y procesos de los miembros.
 - ❖ Fortalecer la formación y la investigación.
 - ❖ Generar proyectos de investigación orientados a la explicación, la comprensión y la acción.
 - ❖ Mejorar las capacidades metodológicas e interdisciplinarias.
- **Visión:** Construir un espacio de trabajo unificado y enfocar la investigación en líneas más específicas y complejas (para el año 2020).
- **Líneas de investigación:** El grupo tiene una amplia gama de intereses de investigación, que incluyen:
 - ❖ Antropologías indígenas y campesinas
 - ❖ Conflicto, violencia, memoria y reparación
 - ❖ Comunicación y cultura
 - ❖ Construcción de paz
 - ❖ Diversidad y cambio religioso
 - ❖ Dinámicas históricas y cambio social
 - ❖ **Drogas y dinámicas sociales**
 - ❖ Educación y exclusión social
 - ❖ Envejecimiento y vejez
 - ❖ Procesos de movilización
 - ❖ Reconocimiento de derechos colectivos

Tabla 71. Grupos de investigación, número de artículos, libros y capítulos publicados.

Nombre Grupo	N.º Artículos	N.º Libros	N.º Capítulo de libro
Comunicación, Cultura y Sociedad	118	18	16
Desarrollo Humano	117	12	17
BIOSALUD	253	2	2

El **grupo Biodiversidad y Recursos Genéticos** ofrece perspectivas sobre las sustancias psicoactivas de origen natural y su contexto cultural:

- **Formación:** Formado en enero de 2004.
- **Líder:** Luis Miguel Álvarez Mejía.
- **Certificación:** La información del grupo ha sido certificada (a partir del 2019-05-02).

- **Sitio web:** www.ucaldas.edu.co
- **Clasificación:** "C".
- **Área de conocimiento:** Ciencias Naturales, específicamente Ciencias Biológicas y Conservación de la biodiversidad.
Esta línea se enfoca en el estudio de las relaciones entre las personas y las plantas, incluyendo el uso tradicional de las plantas con fines medicinales, rituales o psicoactivos en diferentes culturas. Dado que la Maestría en Culturas y Droga explora las complejas intersecciones entre las sociedades, las culturas y el fenómeno de las drogas, la experticia del grupo en etnobotánica
- **Programa nacional (Primario):** Ciencia, Tecnología e innovación en Ambiente, Biodiversidad y Hábitat.
- **Programa nacional (Secundario):** Biotecnología.
- **Institución:** Universidad de Caldas.
- **Líneas de investigación:** El grupo se centra en diversos aspectos de la biodiversidad y los recursos vegetales, incluyendo:
 - ❖ Biodiversidad y Recursos Fitogenéticos
 - ❖ Botánica
 - ❖ Conservación, Medio Ambiente y Restauración
 - ❖ Especies promisorias
 - ❖ Etnobotánica y Botánica Económica
 - ❖ Florística

Tabla 72. Publicación Grupo de Investigación Biodiversidad y Recursos Genéticos.

Nombre Grupo	N.º Artículos	N.º Libros	N.º Capítulo de libro
Biodiversidad y Recursos Genéticos	93	9	47

229

El **Grupo de Neurociencia de Caldas** contribuye a la comprensión de los efectos de las drogas en el cerebro y el comportamiento:

- **Formación:** Formado en enero de 2002.
- **Líder:** Alejandro Vera González.
- **Certificación:** La información del grupo ha sido certificada (a partir del 2016-02-09).
- **Área de conocimiento:** Ciencias Médicas y de la Salud, específicamente Medicina Clínica (Medicina General e Interna).
El grupo aporta a la comprensión de los efectos neurobiológicos de las sustancias psicoactivas. Si bien las líneas de investigación del grupo no se centran directamente en aspectos culturales o sociales, su experticia en el funcionamiento del cerebro y el sistema nervioso es fundamental para el objeto de estudio de la maestría.
- **Programa nacional (Primario):** Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud.
- **Programa nacional (Secundario):** Ciencias Básicas.
- **Institución:** Universidad de Caldas.
- **Objetivos (Misión):** La misión del grupo se alinea con la misión general de la Universidad de Caldas, donde se originó, y se centra en la generación, apropiación, difusión y aplicación de conocimientos sobre la mente y el cerebro. Esto implica revisiones bibliográficas,

participación activa en investigación y proyección, con el fin de formar investigadores integrales que puedan aportar conocimiento y soluciones a los problemas regionales y nacionales, y contribuir al desarrollo sostenible e integración del centro-occidente colombiano en torno al tema de la Neurociencia.

- **Visión:** Ser líder regional en la investigación en neurociencia, con proyectos en ciencias básicas y aplicadas que fundamenten y consoliden programas de pregrado y posgrado para la formación de investigadores capaces de realizar trabajo transdisciplinario. El objetivo es contribuir al conocimiento general del funcionamiento de la mente y el cerebro, y aplicar este conocimiento a la rehabilitación y solución de los trastornos neurológicos y psiquiátricos que afectan la salud de la población.
- **Líneas de investigación:** La investigación del grupo se centra en:
 - ❖ Epidemiología de las enfermedades del Sistema Nervioso
 - ❖ Neuroeducación y Neuromarketing
 - ❖ Neuromorfología

Tabla 73. Publicación Grupo de Investigación Neurociencia de Caldas.

Nombre Grupo	N.º Artículos	N.º Libros	N.º Capítulo de libro
Grupo de Neurociencia de Caldas	89	2	-

230

Por su parte, el **Grupo BIOSALUD** aporta conocimientos sobre los aspectos de salud pública y las consecuencias biológicas del uso de sustancias. Esta interacción se manifiesta en proyectos de investigación conjuntos, seminarios interdisciplinarios y la dirección de trabajos de grado que integran las perspectivas de estos diversos grupos para un abordaje más integral del fenómeno de las culturas y las drogas.

- **Formación:** Formado en enero de 2000.
- **Líder:** Jorge Enrique Pérez Cárdenas.
- **Certificación:** La información del grupo ha sido certificada (a partir del 2016-01-15).
- **Clasificación:** "C".
- **Área de conocimiento:** Ciencias Médicas y de la Salud, específicamente Medicina Básica (Inmunología).
- **Programa nacional (Primario):** Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud.
- **Programa nacional (Secundario):** Ciencias Básicas.
- **Institución:** Universidad de Caldas.
- **Plan Estratégico:** El plan del grupo incluye:
 - ❖ Inscripción en Colciencias.
 - ❖ Capacitación de los investigadores y auxiliares.
 - ❖ Búsqueda de recursos financieros.
 - ❖ Difusión de los resultados de la investigación a través de publicaciones y eventos.
 - ❖ Desarrollo y producción de medicamentos a base de extractos de plantas.
 - ❖ Promoción de su revista (Revista BIOSALUD).

- ❖ Actualización de la información de los investigadores.
- ❖ Participación en programas de doctorado.
- ❖ Contribución a la Maestría en Ciencias Biomédicas y Maestría en Culturas y Droga.
- ❖ Publicación en revistas de alto impacto.
- **Estado del Arte:** La investigación en ciencias básicas comenzó en el Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Universidad de Caldas hace aproximadamente 30 años, inicialmente enfocada en farmacología. En 1990, se creó la línea de investigación en micotoxinas. En 1995, se formó el Departamento de Ciencias Básicas de la Salud, lo que llevó a la creación del grupo interdisciplinario BIOSALUD. El grupo publica la Revista BIOSALUD y cuenta con la participación de estudiantes de diversos programas de salud.
- **Objetivos:**
 - ❖ Desarrollar investigaciones orientadas a mejorar la salud de la comunidad y producir medicamentos a base de plantas.
 - ❖ Mantener un equipo interdisciplinario para la investigación en ciencias básicas (enfermedades infecciosas, plantas medicinales, uso racional de medicamentos).
 - ❖ Incentivar la investigación formativa en pregrados de salud humana y animal.
 - ❖ Contribuir a la formación de investigadores en posgrados de salud y ciencias agropecuarias.
 - ❖ Socializar las investigaciones a través de publicaciones y eventos.
 - ❖ Crear un medio de difusión interdisciplinario (Revista BIOSALUD).
 - ❖ Establecer un centro de referencia y laboratorio de análisis de micotoxinas.
- **Retos:**
 - ❖ Interrelacionar las diferentes líneas de investigación.
 - ❖ Obtener financiación y recursos.
 - ❖ Establecer vínculos con entidades gubernamentales.
 - ❖ Colaborar con otros grupos de investigación.
 - ❖ Mejorar la clasificación del grupo mediante publicaciones, participación en posgrados, actualización de perfiles de investigadores y mayor difusión de la investigación.
- **Visión:** Convertirse en uno de los principales grupos de investigación en ciencias básicas del país, con enfoque en infección, plantas medicinales, factores metabólicos y uso de medicamentos.
- **Líneas de investigación:**
 - ❖ Bioquímica y Salud
 - ❖ Enfermedades infecciosas en Caldas
 - ❖ Estudios fitoquímicos y farmacológicos de plantas medicinales
 - ❖ Farmacoepidemiología
 - ❖ Línea Cardio Metabólica
 - ❖ Micotoxinas
 - ❖ Ortopedia y Traumatología

Tabla 74. Publicación Grupo de Investigación Biosalud.

Nombre Grupo	N.º Artículos	N.º Libros	N.º Capítulo de libro
BIOSALUD	253	2	2

Finalmente, el **Grupo Desarrollo Humano,**

- **Formación:** Formado en febrero de 2002.
- **Líder:** Sergio Andrés Quintero Londoño.
- **Certificación:** La información del grupo ha sido certificada (a partir del 2017-06-02).
- **Clasificación:** "B".
- **Área de conocimiento:** Ciencias Sociales, específicamente Otras Ciencias Sociales (Ciencias Sociales, Interdisciplinaria).
- **Programa nacional (Primario):** Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias Humanas, Sociales y Educación.
- **Programa nacional (Secundario):** No Aplica.
- **Institución:** Universidad de Caldas.
- **Plan Estratégico:** El plan de trabajo del grupo se centra en el estudio de los procesos del desarrollo humano en sus interacciones psicológicas, éticas, políticas, sociales y culturales, orientados a la construcción del sentido de lo humano en relación consigo mismo (sujeto individual) y con sus interacciones (sujeto colectivo) en los diferentes ámbitos de su vida cotidiana. El grupo orienta sus acciones a:
 - ❖ Mejorar las interacciones con comunidades académicas afines, socializar sus investigaciones y reflexiones en publicaciones indexadas.
 - ❖ Vincular estudiantes a la producción investigativa docente a través de semilleros de investigación.
 - ❖ Fortalecer la interdisciplinariedad.
 - ❖ Comprometer la producción investigativa con la gestión del desarrollo social y humano de la región.
- **Objetivos:** Generar, apropiar y proyectar conocimiento en torno a la construcción de lo humano como relación con los otros y con lo otro, en diferentes escenarios: familia, escuela, comunidad, trabajo o en territorios urbanos y rurales. Fortalecer las relaciones con escenarios académicos, institucionales y comunitarios, en torno a las categorías abordadas por el grupo de investigación, con el fin de ampliar la discusión en cuanto al conocimiento construido y encontrar nuevas alternativas para comprender y aportar a la construcción de paces.
- **Retos:** El grupo orientará sus acciones a:
 - ❖ Mejorar sus interacciones con comunidades académicas afines, socializar sus investigaciones y reflexiones en publicaciones indexadas.
 - ❖ Vincular estudiantes a la producción investigativa docente a través de la figura de semilleros.
 - ❖ Fortalecer la interdisciplinariedad.
 - ❖ Comprometer la producción investigativa con la gestión del desarrollo social y humano de la región y el país.
 - ❖ Aportar a los procesos docentes y de formación integral de los estudiantes.
- **Visión:** El Grupo de Desarrollo Humano se asumirá como un par académico en la construcción de conocimientos, fundamentados en la reflexión epistémica, teórica, metodológica, ética y política, sobre los procesos en torno a lo humano. Con el fin de ampliar la comprensión, producción y apropiación de conocimientos en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales. El Grupo centrado en la construcción de lo humano se proyectará en la producción de conocimiento desde los tres ejes misionales de la Universidad: docencia, proyección e investigación, en las líneas concernientes a su objeto de estudio.
- **Líneas de investigación:**
 - ❖ Construcción de lo humano y trabajo social
 - ❖ Democratización, diversidades, interculturalidad crítica y construcción de paces.

Tabla 75. Publicación Grupo de Investigación Desarrollo Humano.

Nombre Grupo	N.º Artículos	N.º Libros	N.º Capítulo de libro
Desarrollo Humano	117	12	17

74. Evidencia de resultados de investigación, desarrollo tecnológico, innovación o creación de los profesores del programa, que contribuyan al fortalecimiento de los aspectos curriculares, la formación de los estudiantes y a la generación de nuevo conocimiento o a la solución de problemas de la sociedad, en coherencia con el Proyecto Educativo del Programa, el nivel de formación y la modalidad del programa.

La evidencia de estos resultados se manifiesta en la actualización y pertinencia de los aspectos curriculares, la inmersión de los estudiantes en procesos investigativos de vanguardia, la generación de nuevo conocimiento especializado en el campo de las culturas y las drogas, y la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales relevantes en este ámbito, todo ello en coherencia con el Proyecto Educativo del Programa, su nivel de formación y su modalidad académica. A continuación, se presenta un análisis de la producción de los profesores del programa y su contribución al desarrollo integral de la Maestría:

233

Tabla 76. Docentes de la Maestría y publicación en revistas académicas⁵⁸.

Profesor	Producción	Revista
Gretel Espinosa Herrera	Consumo de bazuco y la ruta hacia la situación de calle: crónicas y escenarios de la vivencia familiar	Investigaciones Andina ISSN: 0124-8146 ed.: Fundación Universitaria del área Andina v.21 fasc.39 p.307 - 324, 2019.
	What Do University Students Think About Cannabis Regulation? Perspectives From A Colombian University	Análisis Político ISSN: 0121-4705 ed.: Universidad Nacional de Colombia v.37 fasc.NA p.155 - 182 ,2025, DOI: 10.15446/anpol. v37n109.118426.
Mauricio Pardo Rojas	Intercambios y resiliencia entre los Emberá del Chocó, Colombia	Tabula rasa ISSN: 1794-2489 ed.: Universidad Colegio mayor de Cundinamarca v.36 fasc. p.125 - 148, 2020.

⁵⁸ **Anexo:** Publicaciones de docentes y estudiantes de la Maestría en la Revista Culturas y Droga, 2019-2023.

Profesor	Producción	Revista
Jhon Sebastián Aguirre Cano	Aproximaciones al cambio curricular como tránsito epistémico en la formación del trabajo social en Colombia.	ELEUTHERA ISSN: 2463-1469 ed.: v.25 fasc. N/A p.169 - 184 2023, DOI: 10.17151/eleu.2023.25.1.9
	Sistematización del proceso de formación de trabajadores sociales en el marco de las prácticas institucionales: una apuesta a la consolidación del proyecto ético político profesional	Palobra ISSN: 2346-2884 ed: Imprenta Universidad de Cartagena v.19 fasc. p.54 - 69 ,2019, DOI: 10.32997/2346-2884
	La formación de trabajadores sociales en clave intercultural crítica	Revista Kavilando ISSN: 2027-2391 ed: v.11 fasc. p.541 - 552, 2019.
John Harvy Arcia Grajales	Gobierno espiritual y medicina tradicional en la parcialidad indígena karambá, Quinchía (Risaralda).	Revista Cultura y Droga, pp. 42-65 Publicado 2022
	Pensamiento situado en “Recuperar la tierra para recuperarlo todo” en el pueblo originario Misak (Cauca), Colombia.	Revista de historia regional y local. Universidad Nacional de Colombia pp.14-35 Publicado: 2021
	Pueblos indígenas y políticas públicas sobre sustancias psicoactivas.	Disparidades. Revista de Antropología pp.1-15 Publicado 2023
Luis Esteban Vallejo Restrepo	El debate consecuencialista sobre la prohibición de las drogas	Revista Cultura y Droga pp. 196-215 Publicación 2022
	Argumentos morales a favor y en contra de la prohibición de las drogas	Discusiones Filosóficas 2022, 23 (41), 123-140
Jaime Andrés Vinasco Barco	La tetrahidroevolución del cannabis. Una referencia de la producción, refinación y presentación actual del cannabis	Revista Cultura y Droga pp. 61-89 Publicación 2020
Cesar Moreno Baptista	Consumo de bazuco y la ruta hacia la situación de calle: crónicas y escenarios de la vivencia familiar.	Revista Fundación Andina pp. 307-324 Publicación 2019
	Editoración o revisión - Revista	Globalización y ciencias sociales, <i>Nombre comercial</i> ., <i>contrato/registro</i> : En: Colombia, 2011, Publicaciones Universidad de Caldas p.372
Fericgla María Josep	Ausencia de Ritos Iniciáticos y Nuevos Trastornos Psicológicos	Revista Journal of Transpersonal Research, pp. 69-78 Publicación: 2020
	Psilocibina, terapia de moda para el mundo Google	Revista Cultura y Droga pp. 91-113. Publicación:2023

Profesor	Producción	Revista
	Dos contextos creados para acoger experiencias transpersonales	Revista Magazine. ATI pp.5-8 Publicación 2023.
	Ayahuasca, Embarazo y Lactancia	Revista”, Journal of Transpersonal Research, pp. 61-70 Publicación: 2022
Lineth Alarcón	Replication data for: A transcriptomic analysis in mice following a single dose of ibogaine identifies new potential therapeutic targets.	Revista Transl Psychiatry. pp. 4-18 Publicación:2023
Alejandro Romero Miranda	Ceremonias de ostentación y prominencia en la subcultura delictual chilena.	Revista de Sociología. Chile pp 21-33 Publicación:2021
Mauricio Pardo Rojas	Intercambios y resiliencia entre los Emberá del Chocó, Colombia	Revista Tabula Rasa. pp. 125 – 148 Publicación:2020
Sergio Andrés Quintero Londoño	El Trabajo Social en la re-producción del capital. Una relación contradictoria	ELEUTHERA ISSN: 2463-1469 ed.: v.24 <i>fasc.</i> p.239 - 254 2022, DOI: 10.17151/eleu.2022.24.2.12
	Capitalismo y pandemia. Reflexiones marxistas/Capitalismo e pandemia. Reflexões marxistas	Teoría Social e Realidade Contemporânea ISSN: 2238-3786 ed: Instituto de Medicina Social da Universidade do Estado do Rio de Janeiro v.19 <i>fasc.</i> 48 p.26 - 48 ,2021, DOI: 10.12957/rep.2021.60284
	Contribuciones Críticas al Trabajo Social y las Ciencias Sociales	ELEUTHERA ISSN: 2463-1469 ed: v.23 <i>fasc.</i> p.7- 12 ,2021, DOI: 10.17151/eleu.2021.23.1.1
	The Influence of Catholicism on Social Work: From Classic Conservatism to Critical Renewal	CRITICAL AND RADICAL SOCIAL WORK ISSN: 2049-8675 ed: Policy Press v. N/A <i>fasc.</i> N/A p.1 - 16 ,2020, DOI: 10.1332/204986020X16031175914740
	Investigación y revistas en el Trabajo Social colombiano: la Reconceptualización como objeto de estudio	Teoría Social e Realidade Contemporânea ISSN: 1414-8609 ed: Instituto de Medicina Social da Universidade do Estado do Rio de Janeiro v.43 <i>fasc.</i> 43 p.187 – 202, 2019, DOI: 10.12957/rep.2019.42540
	Contexto, Tendencias y Actores de la Reconceptualización	

Profesor	Producción	Revista
		ELEUTHERA ISSN: 2011-4532 <i>ed: v.20 fasc. p.179 - 198 ,2019.</i>
	Comunidades educativas visionarias: reflexiones sobre el uso social de las drogas	CULTURA Y DROGA ISSN: 2590-7840 <i>ed: v.31 fasc. p.139 - 156 ,2021,</i> DOI: 10.17151/culdr.2021.26.31.7
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga, publicaciones 2019 Universidad de Caldas p.227 Áreas:Ciencias Sociales -- Sociología -- Temas Especiales (Estudios de Género, Temas Sociales, Estudios de la Familia).
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga: Dossier: Miscelánea, <i>Nombre</i> <i>comercial: contrato/registro</i> , En: Colombia, ,2020, Publicaciones Universidad de Caldas p.261
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga. Dossier Política de Drogas en Latinoamérica, <i>Nombre</i> <i>comercial: contrato/registro</i> , . En: Colombia, ,2021, Publicaciones Universidad de Caldas p.219
Manuel Ignacio Moreno Ospina	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga: Fármacos, diagnósticos y ciencias sociales: teorías e investigaciones en América Latina, <i>Nombre</i> <i>comercial, contrato/registro</i> . En: Colombia, ,2024, Publicaciones Universidad de Caldas p.201
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga: Dossier: Drogas y Religión., <i>Nombre</i> <i>comercial: contrato/registro</i> . En: Colombia, 2020, Publicaciones Universidad de Caldas p.183
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga, <i>Nombre</i> <i>comercial, contrato/registro</i> . En: Colombia, 2020, Universidad De Caldas p.183
		Revista Cultura y Droga. Dossier. La Narcotización del Mundo., <i>Nombre</i> <i>comercial, contrato/registro</i> , . En: Colombia, 2022, Publicaciones Universidad de Caldas p.236

Profesor	Producción	Revista
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga, <i>Nombre comercial: contrato/registro</i> . En: Colombia, 2019, Universidad De Caldas p.164
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga, <i>Nombre comercial: , contrato/registro: , .</i> En: Colombia, ,2021, Universidad de Caldas p.219
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga. Dossier: Gubernamentalidad y Drogas., <i>Nombre comercial: contrato/registro</i> . En: Colombia, 2022, Publicaciones Universidad de Caldas p.219
	Editoración o revisión – Revista	Revista Cultura y Droga: Hongos con propiedades psicodélicas., <i>Nombre comercial: , contrato/registro: , .</i> En: Colombia, ,2023, Publicaciones Universidad de Caldas p.300
	Editoración o revisión – Revista	
Fabian Herrera Morales	Representaciones sociales en torno al suicidio en un grupo de estudiantes de la Universidad de Caldas	FORO EDUCACIONAL ISSN: 0718-0772 ed: v.42 fasc. N/A p.33 - 56 ,2024, DOI: 10.29344/07180772.42.3668
	Cultura y paz. Aportes teóricos para el estudio de las transformaciones simbólicas en procesos de transición	Revista De Estudios Políticos ISSN: 0121-5167 ed: Editorial Universidad de Antioquia v.69 fasc. N/A p.27 - 47 ,2024, DOI: 10.17533/udea.espo.n69a02
	Relación género mercado laboral: tensiones y desafíos contemporáneos	Revista Latinoamericana De Estudios Del Trabajo ISSN: 1405-1311 ed: v.25 fasc.N/A p.79 - 99, 2022.
	Del marco cognitivo de las políticas públicas a la construcción de paz	VIRAJES REVISTA DE ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA ISSN: 2462-9782 ed:v.25 fasc.N/A p.11 - 24 ,2023, DOI: 10.17151/rasv.2023.25.1.2
Luis Miguel Álvarez Mejía	Distribution models in invasive plants with climatic niche expansion: a case study of <i>Ulex europaeus</i> L. in Colombian Andes	BIOLOGICAL CONSERVATION ISSN: 0006-3207 ed: ELSEVIER B. V.v.26 fasc. p.1919 - 1930 ,2024, DOI: 10.1007/s10530-024-03285-7.
Jorge Eduardo Duque Parra	VO2 nanophotonics	Apl Photonics, 2020, Volumen 5 Número 11 Editor AIP Publishing

Profesor	Producción	Revista
	Treatment with tocilizumab or corticosteroids for COVID-19 patients with hyperinflammatory state: a multicentre cohort study (SAM-COVID-19)	Clinical Microbiology and Infection 2021, 27 (2), 244-252
	A contemporary picture of enterococcal endocarditis	Journal of the American College of Cardiology 2020, 75 (5), 482-494
	Toward nonvolatile switching in silicon photonic devices	Laser & Photonics Reviews 2021, 15 (6), 2000501
	Ultra-low loss hybrid ITO/Si thermo-optic phase shifter with optimized power consumption	Optics express 2020, 28 (7), 9393-9404

Tabla 77. Docentes de la Maestría y publicación de libros o capítulos de libro

Profesor	Producción	Libro/capítulo de libro
Cesar Moreno Baptista	Creencias y prácticas religiosas en la configuración de identidad territorial entre los campesinos de Boyacá.	Colombia 2023. ed:Centre Editorial Universidad De Caldas ISBN: 978-958-759-567-3.
Gretel Espinosa Herrera	Consumo de drogas entre universitarios. Comprensiones y desafíos contemporáneos.	Investigación de fenómenos psicosociales: una aproximación para el encuentro con el otro. En: Colombia ISBN: 978-958-8943-68-8 ed: , v. , p.42 - 65 ,2021.
Jorge Eduardo Duque Parra	Las células pensantes. Conciencia. Perspectiva filosófica y neurobiológica	Editorial Universidad De Caldas ISBN: 978-958-759-165-1 v. Universidad Autónoma De Manizales ISBN: 978-958-5558-16-8 v.
Maribel Restrepo Mesa	Estudiantes y sustancias Psicoactivas	Libros de Investigación. Editorial UTP. Universidad Tecnológica de Pereira. Año:2022
Josep María Fericgla	Ayahuasca, la realidad detrás de la realidad	Libros de Investigación. Editorial Kairós. (Barcelona) Año:2018
Hugo Tangarife Puerta	Curador. Herbarium	Libro de artista-creación. Editorial Luz de Luna. Año:2023
Julián Quintero	Échele Cabeza. Una mirada al consumo de sustancias y a como se drogan los colombianos.	Editorial Planeta. Colombiana S.A- Año: 2020.

<i>Profesor</i>	<i>Producción</i>	<i>Libro/capítulo de libro</i>
John Harvy Arcia Grajales	Aproximación a la relación terapéutica y a la forma de resistencia en las medicinas tradicionales Misak	Investigación de fenómenos psicosociales: una aproximación para el encuentro con el otro. Editorial Universidad Luis Amigo, pp. 130-151. Año: 2021
Alejandro Romero Miranda	Delincuencia juvenil y rituales de interacción intra y extra carcelarios en Chile: análisis desde la cirposición y la verborización	Sistemas penitenciarios en el contexto latinoamericano. Ediciones Olejnik. Santiago de Chile. pp. 26-50 Año: 2020
Carolina Duque Núñez	El Estado bajo asedio.	Los Territorios Multimodales de Drogas en Panamá. Ediciones Universidad Católica del Ecuador. Año: 2021

Reporte analítico de los trabajos publicados docentes y estudiantes 2019-2023:

La dirección de la Maestría, liderada por el profesor Manuel Ignacio Moreno Ospina, llevó a cabo un análisis de la producción investigativa del período 2019-2023, específicamente de las publicaciones de los docentes, y de los trabajos de grado de los estudiantes, con el objetivo de elaborar un estado del arte.

Por un lado, desde la Revista en Culturas y Droga se han publicado trabajos investigativos presentados por de docentes y estudiantes de la maestría en el marco del 2019-2023⁵⁹:

Tabla 78. Publicaciones de estudiantes y docentes de la Maestría en la Revista Culturas y Droga, 2019-2023.

<i>Profesor</i>	<i>Producción</i>	<i>Revista Culturas y Droga</i>
Moreno Ospina, Manuel Ignacio - Márquez Quintero, Mariela	Narcotráfico, drogas ilícitas y sustitución: la encrucijada del acuerdo de paz.	2019-07-01
Friso, Fabio - Polit, Matteo - Mabit, Jacques	Terapia asistida por plantas para el tratamiento de los trastornos por uso de sustancias parte 2: más allá de los límites borrosos.	2019-07-01
Rojas Jara, Claudio - Muñoz Robles, Marcos	(Trans)formación del habitus y revolución científica: una superación del paradigma prohibicionista en el campo de las drogas.	2019-07-01
Rebollo Corral, Natalia	Plantas psicoactivas, fronteras e (I)legalidad.	2019-07-01

⁵⁹ **Anexo:** Anexo Publicaciones de docentes y estudiantes, 2019-2023.

<i>Profesor</i>	<i>Producción</i>	<i>Revista Culturas y Droga</i>
Vinasco Barco, Jaime Andrés	Comercialización de cannabis estadounidense en México: una clasificación de importadores de cannabis en Tijuana.	2019-07-01
Borja Martínez, Ramiro E.	La objetivación de la reducción de daños desde la perspectiva llamada “de las personas que usan de drogas”.	2019-07-01
Castillo Garcés, Alexander - Betancourt Ledezma, Ana María	Auge y decadencia del narcotráfico en Cali: el sicariato como forma de control ilegal.	2019-07-01
García Bolaño, Milagro Carolina - Salazar Medina, Maritza	Hermenéutica del factor protector “vínculo afectivo”. Una visión educativa frente al problema del consumo de drogas ilícitas: historia de vida de Cindy.	2019-07-01
Rodríguez Arango, Juliana - Chará Ordóñez, William Darío	Producción académica alrededor de los estudios sobre cultivos de uso ilícito en Colombia 2000-2019.	2019-07-01
Mendes Lages Ribeiro, Fernanda - de Souza Minayo, Maria Cecilia	Cambios en la política de drogas brasileña: avance de la lógica de justicia sobre la salud.	2020-01-01
Dubbini, Alberto - Mabit, Jacques - Politi, Matteo	Potencial terapéutico de la espiritualidad y las experiencias místicas en el tratamiento de trastornos por uso de sustancias.	2020-01-01
Azparren, Ana Laura	La dimensión territorial y religiosa en el abordaje de los consumos de drogas: el programa hogar de cristo en villas de la ciudad de Buenos Aires, Argentina.	2020-01-01
Trapaga, Iban	Cristoterapia : una aproximación teórica a centros de rehabilitación cristianos del norte de México.	2020-01-01
Rodas Gómez, Angélica María - Rovira Rubio, Rayen Amanda	Estado del arte sobre el consumo de heroína en Colombia: una aproximación desde los enfoques jurídico, médico, religioso y sociocultural.	2020-01-01
Gutiérrez Portillo, Ángel Alejandro	La ingesta de alcohol y su rehabilitación en México.	2020-01-01
Ramírez Pimienta, Juan Carlos	“El bazucazo”: un antecedente histórico de la guerra contra el narco en la corridística mexicana.	2020-01-01
Romaní, Oriol	Ciencia y políticas de drogas: contexto sociocultural, neuropolítica y control social.	2020-01-01
Samorini, Giorgio	Fuentes embriagantes americanas en antiguos escritos italianos	2020-01-01
Fraga, Paulo - Martins, Rogéria	Las plantaciones de cannabis como un aspecto de la supervivencia de la población y como cuestión de política pública y seguridad en la región Noroeste de Brasil	2020-01-01
Vinasco-Barco, Jaime Andrés	La tetrahidroevolución del cannabis. Una referencia de la producción, refinación y presentación actual del cannabis	2020-01-01

<i>Profesor</i>	<i>Producción</i>	<i>Revista Culturas y Droga</i>
Zamora-Siqueiros, María Elena - Torres-Reyes, Martha Alicia - Burgos-Dávila, César Jesús	Experiencias del proceso de rehabilitación de mujeres usuarias de drogas bajo el modelo de ayuda mutua	2020-01-01
Ospina-Escobar, Angélica	Violencia sexual y reproductiva hacia mujeres que se inyectan drogas en la frontera norte de México. ¿La frontera de los derechos?	2020-01-01
Agudelo-Hurtado, Valentina	Conocimiento etnobotánico de plantas medicinales en el municipio de Risaralda, Caldas: veredas Banderas y Betania	2020-01-01
Becerra González, Andrés Felipe	Representaciones sociales sobre el consumo de spa en la institución educativa Santa Ana de los caballeros de Ansermanuevo: un análisis de carácter etnográfico que contribuye al desarrollo de una estrategia de prevención para la reducción del riesgo y mitigación del daño	
Olarte Ávila, Jhon Jairo	Significados de cambio en el fenómeno de las adicciones como elemento comprensivo de los procesos de intervención de usuarios en programas de tratamiento	2021-06-27
Serna Arbeláez, José Daniel	Retrato de un consumidor inusual de basuco. Investigación desde adentro de la espiral	2021-06-28
Hurtado Duque, Cristian David	Potencial terapéutico de los estados expandidos de consciencia logrados a través de la respiración holotrópica, sobre la percepción de sentido de vida de las personas	2021-06-28
Peña García, Verónica María	Experiencias y enfoques de trabajo de los facilitadores de estados expandidos de consciencia, alcanzados mediante la LSD, en Antioquia	2022-04-07
Reinosa González, Andrés Alberto	Representaciones sociales del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en el parque Olaya Herrera de la ciudad de Pereira desde el año 2015 a 2020	2022-04-07
Correa Arango, Lorena	Estigma social y uso de psicodélicos en Medellín, Colombia	2022-04-07

La siguiente tabla que se presenta a continuación ofrece una visión panorámica de la producción académica y de extensión de diversos docentes. Se detallan sus participaciones en ponencias, la publicación de libros o capítulos de libros, la producción de artículos científicos y su liderazgo o colaboración en proyectos de diversa índole. Se puede apreciar la variedad de líneas de trabajo y el compromiso de los profesores con la investigación, la difusión del conocimiento y la vinculación con el entorno social y académico.

Tabla 79. Algunas producciones compiladas de los docentes del programa 2019-2023

Docente	Ponencias	Libros/ capítulo de libro	Artículos	Proyectos
César Moreno Baptista	Colloque Redford 2I	Gis Creencias y prácticas religiosas en la configuración de identidad territorial entre los campesinos de Boyacá	Consumo de bazuco y la ruta hacia la situación de calle: crónicas y escenarios de la vivencia familiar Aproximación a las formas de representación socioespacial en personas con diversidad funcional visual en Manizales (Colombia)	
Gretel Espinosa Herrera		Consumo de drogas entre universitarios. Comprensiones y desafíos contemporáneos" Investigación de fenómenos psicosociales: una aproximación para el encuentro con el otro	Consumo de bazuco y la ruta hacia la situación de calle: crónicas y escenarios de la vivencia familiar" "What do university students think about cannabis regulation? perspectives from a colombian university"	Creación de un modelo de predicción clínica y de determinantes sociales de la salud para estimar el riesgo de presentar trastornos psicóticos. Formulación, estandarización y evaluación de políticas públicas en Caldas Caracterización del uso de sustancias psicoactivas y salud mental en estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de Caldas: Línea base 2023 La autogestión académica en el proceso de formación universitaria Políticas públicas para la consolidación de la gobernanza de los territorios de las comunidades indígenas de la ecorregión cafetera

Docente	Ponencias	Libros/ capítulo de libro	Artículos	Proyectos
				Aproximación al consumo de sustancias y al sentido que le otorgan los jóvenes universitarios. una perspectiva comparada entre la universidad de la frontera, Chile y la universidad de Caldas, Colombia
Fabian Herrera Morales	IV Seminario Colombiano de Imaginarios y Representaciones		Representaciones sociales en torno al suicidio en un grupo de estudiantes de la Universidad de Caldas"	Imaginarios sociales de la soledad: Un estudio sobre hogares unipersonales en Manizales
			Cultura y paz. Aportes teóricos para el estudio de las transformaciones simbólicas en procesos de transición	Semillero de investigación - Universidad de Caldas
			"Relación género mercado laboral: tensiones y desafíos contemporáneos"	Bienestar subjetivo y emociones en parques urbanos de la ciudad de Manizales
			"Del marco cognitivo de las políticas públicas a la construcción de paz"	Conjuros de Paz y Futuros Curriculares en la Universidad de Caldas
				Aula Virtual de Sociología Clínica ¿Federico Rubio y Galí?
				Subjetividad y Socialización en la construcción de políticas públicas universitarias.
				Diálogos Sociológicos
Manuel Ignacio Moreno	1 simposio Teorías y Prácticas Sobre el Uso SPA en el contexto universitario		Comunidades educativas visionarias: reflexiones sobre el uso social de las drogas"	IV festival internacional de la diversidad biocultural. desarrollo humano en tiempos de postpandemia.

Docente	Ponencias	Libros/ capítulo de libro	Artículos	Proyectos
	XVI Congreso Colombiano de Trabajo Social: Aportes desde la intervención social en escenarios de Complejidad Seminario Internacional Narco-cultura. Relatos desde la muerte y la ostentación			Diplomado en Prescripción de Cannabis Medicinal para Médicos Veterinarios XI simposio internacional y nacional cultura y droga: sujeto, políticas públicas y política de drogas IX Simposio Internacional Cultura Y Droga: Perspectivas Contemporáneas XI Simposio Internacional y Nacional Cultura y Droga. Enteógenos Salud y Cultura. VII Festival de la Diversidad Biocultural - Kumanday FDBK 2023
Mauricio Pardo Rojas			Entre la autonomía y la institucionalización. Dilemas del movimiento negro en Colombia Intercambios y resiliencia entre los Embera del Chocó, Colombia	
Luis Miguel Álvarez Mejía			Distribution models in invasive plants with climatic niche expansion: a case study of Ulex europaeus L. in Colombian Andes.	Estado poblacional, biología reproductiva y diversidad genética de Ulex europaeus L., planta invasora, en poblaciones de la cordillera central colombiana
Jhon Sebastián Aguirre Cano	VI encuentro de la red nacional de trabajo social intercultural y Decolonial: reflexiones sentipensantes sobre		Aproximaciones al cambio curricular como tránsito epistémico en la formación del trabajo social en Colombia.	Diplomado de Sistematización de Experiencias desde procesos de Educación popular y Pedagogías críticas.

Docente	Ponencias	Libros/ capítulo de libro	Artículos	Proyectos
	decolonialidad e interculturalidad en Trabajo Social. Red Nacional de trabajo social intercultural y decolonial. Cuerpo, vibración y energía de la esperanza en América Latina		Sistematización del proceso de formación de trabajadores sociales en el marco de las prácticas institucionales: una apuesta a la consolidación del proyecto ético político profesional. La formación de trabajadores sociales en clave intercultural crítica.	Escuela itinerante: una apuesta de acción colectiva a partir del tejido de organizaciones sociales de Manizales y Medellín. Formación epistémica y política en trabajo social con comunidades en Caldas en perspectiva intercultural y decolonial.
Sergio Andrés Quintero Londoño	V Congreso Nacional de Trabajo Social 16° Encuentro Nacional de Política Social 9° Encontro Internacional de Política Social I Seminario Nacional sobre Condiciones de Laborales de Trabajadores/as de Colombia XVII Encontro Nacional de Pesquisadores em Serviço Social II Seminario Internacional: Debates contemporáneos sobre la cuestión social VI Semana de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales UNIMINUTO	La reconceptualización del Trabajo Social en Colombia. O Serviço Social na Colômbia. História e contemporaneidade" Serviço Social na História. América Latina, África y Europa. Estado, luta de classes e novo contexto de paz na Colômbia." América Latina na Encruzilhada. Lawfare golpes y lucha de clases. O processo de modernização do Serviço Social na Colômbia: determinantes histórico-socialis" A história pelo avesso. A reconceituação do Serviço Social na América Latina e Interloções internacionais. El movimiento de la reconceptualización del Trabajo Social en Colombia" Historia	El Trabajo Social en la reproducción del capital. Una relación contradictoria Capitalismo y pandemia. Reflexiones marxistas/Capitalismo e pandemia. Reflexões marxistas. Contribuciones críticas al Trabajo Social y las Ciencias Sociales La influencia del catolicismo en el trabajo social: Del conservadurismo clásico a la renovación crítica. Investigación y revistas en el Trabajo Social colombiano: la Reconceptualización como objeto de estudio. Contexto, Tendencias y Actores de la Reconceptualización	Semilleros de Investigación - Universidad de Caldas. Surgimiento y desarrollo de la FECTS y el ENETS, y sus aportes en la construcción del proyecto ético-político del Trabajo Social en Colombia. Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Herveo Tolima a través de la formulación. Condiciones laborales de egresadas/os de Trabajo Social de la Universidad de Caldas entre 2012 y 2019 que trabajan en Manizales y La Dorada.

Docente	Ponencias	Libros/ capítulo de libro	Artículos	Proyectos
	Seminário internacional territórios: debates contemporâneos e interfaces com as políticas sociais V Simpósio internacional de pesquisadores em rede XVI Congreso Colombiano de Trabajo Social A influência católica no serviço social: do conservadorismo clássico à renovação crítica Conversatorio de discusión disciplinaria - Actualización Curricular en Trabajo Social VI Simpósio internacional de pesquisadores: serviço social na história: questão social, movimentos e lutas sociais Primeira roda de conversa: estudos sobre o capital VII SEMINÁRIO INTERNACIONAL Lutas Sociais, ofensiva Ultraneoliberal e Serviço Social: resistências e articulações internacionais	del Trabajo Social en Colombia. El papel del Estado en la crisis contemporánea. Notas sobre la realidad colombiana. Entre la vida y la muerte" El Trabajo Social frente a las actuales crisis socio-políticas. Debates para un nuevo proyecto disciplinario. A Frente Nacional ea Reconceituação do Serviço Social na Colômbia" perspectivas histórico-críticas no serviço social América Latina, Europa e EUA. El Trabajo Social en Colombia: historia y contemporaneidad" El ejercicio profesional del Trabajo Social desde el proyecto ético-político		

Docente	Ponencias	Libros/ capítulo de libro	Artículos	Proyectos
	¿Procesos de formación en trabajo social? o Serviço Social na Colômbia e no México III Escuela Internacional de Paz VI Congreso Nacional y III Internacional de Trabajo Social. Desafíos y propuestas para la intervención social en contexto de fronteras Conversatorio: Aportes significativos de los semilleros a la investigación en Trabajo Social - Semana del Trabajo Social Jornada Académica sobre Historia del Trabajo Social en Colombia IV Encuentro Latinoamericano de profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social Serviço Social Crítico e Radical			
Jorge Eduardo Duque Parra	II Jornada de Actualización en Neurociencias III Congreso y VII Simposio Internacional de Sexología Clínica	Conciencia. Perspectiva filosófica y neurobiológica	Incidencia del músculo esternal en la población de Caldas (Colombia): variaciones anatómicas Cavum del septo pelucido y líquido cefalorraquídeo	

Docente	Ponencias	Libros/ capítulo de libro	Artículos	Proyectos
	XII Congreso de Anatomía del cono sur 19 Congress of the International Federation of Associations of Anatomists IFAA Congreso Internacional de Anatomía Clínica		Relaciones neurobiológicas y envejecimiento. El término glia, una tradición conceptual errada: propuesta de cambio por sinneuronas Adherencia intertalámica en humanos: ¿una comisura gris? El Ciclo de la Terminología Anatómica: Evolución e Involución Puentes Óseos en el Surco de la Arteria Menígea Media El Tracto Cortico Espinal: Perspectiva Histórica Ventrículo Terminal de Sanguinus Leucopus (primate) El plexo coroideo: historia, estructura, función, etimología y propuesta de cambio terminológico Tálamo según Galeno. Una metáfora polémica El ventrículo terminal en Sanguinus Laucopus Estructura y función del músculo externo con base en un estudio anatómico Uso de epónimos médicos y términos anatómicos obsoletos durante el 13 Congreso Colombiano de Morfología 2017 Cuantificación del uso de epónimos en dos congresos latinoamericanos de anatomía	

Docente	Ponencias	Libros/ capítulo de libro	Artículos	Proyectos
			Líquidos Cerebroespinal, Cefalorraquídeo o Encéfaloespinal. Una Perspectiva Holística para Terminología Anatómica El COVID-19 también Afecta el Sistema Nervioso por una de sus Compuertas: El Órgano Vascular de la Lámina Terminal y el Nervio Olfatorio. Alerta Neurológica, Prueba de Disosmia o Anosmia Puede Ayudar a Un Diagnóstico Rápido Cuantificación del uso de epónimos en dos congresos latinoamericanos de anatomía El verdadero origen aparente de los nervios glossofaríngeo, vago y accesorio Inconsistencias de la terminología anatómica: ¡La vértebra cervical! nombrada en el Epónimo Atlas	

Por otro lado, de los agentes educativos, la siguiente tabla recopila trabajos de grado de las estudiantes⁶⁰ más destacadas que abordan diversas aristas del fenómeno de las sustancias psicoactivas (SPA) y estados alterados de conciencia⁶¹. Los estudios, realizados por diferentes estudiantes en distintos momentos, exploran desde las representaciones sociales del consumo en contextos específicos como instituciones educativas y parques urbanos, hasta las potencialidades terapéuticas de prácticas como la respiración holotrópica y el uso de sustancias como la LSD en ciertos entornos. Estos trabajos ofrecen una

⁶⁰ Véase en: <https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/202>

⁶¹ **Anexo:** Trabajo de grado de estudiantes del programa 2019-2023.

perspectiva multifacética sobre las complejidades del consumo de SPA y las diversas formas en que se aborda su estudio e intervención:

Tabla 80. Algunos trabajos de grado destacados de estudiantes del programa 2019-2023.

<i>Autores</i>	<i>Título</i>	<i>Año</i>
Becerra González, Andrés Felipe; Zapata Piedrahita, Lorena	Representaciones sociales sobre el consumo de spa en la institución educativa Santa Ana de los caballeros de Ansermanuevo: un análisis de carácter etnográfico que contribuye al desarrollo de una estrategia de prevención para la reducción del riesgo y mitigación del daño	2021-06-25
Olarte Ávila, Jhon Jairo; Zapata Piedrahita, Lorena	Significados de cambio en el fenómeno de las adicciones como elemento comprensivo de los procesos de intervención de usuarios en programas de tratamiento	2021-06-25
Serna Arbeláez, José Daniel; Murcia Velásquez, Albert	Retrato de un consumidor inusual de basuco. Investigación desde adentro de la espiral	2021-10-08
Hurtado Duque, Cristian David; Vinasco Barco, Jaime Andrés	Potencial terapéutico de los estados expandidos de consciencia logrados a través de la respiración holotrópica, sobre la percepción de sentido de vida de las personas	2022-04-06
Peña García, Verónica María; Vinasco Barco, Jaime Andrés	Experiencias y enfoques de trabajo de los facilitadores de estados expandidos de consciencia, alcanzados mediante la LSD, en Antioquia	2022-04-26
Reinosa González, Andrés Alberto; Castrillón, Luis Felipe	Representaciones sociales del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en el parque Olaya Herrera de la ciudad de Pereira desde el año 2015 a 2020	2022-10-07

Calificación de la característica 35

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

8.2. Síntesis del factor

8.2.1. Fortalezas

- **Contribución a la Circulación del Conocimiento:** La publicación de artículos en revistas indexadas por parte de profesores y de estudiantes, evidencia una contribución a la circulación del conocimiento en el campo.
- **Participación en Eventos Académicos Internacionales:** La organización y participación en simposios y congresos especializados facilita el intercambio con pares académicos a nivel nacional e internacional, contribuyendo a la calidad del programa.
- **Estrategias Curriculares para la Investigación:** El programa implementa estrategias como la integración curricular de la investigación en las materias, seminarios y talleres metodológicos, y el fomento de proyectos de investigación colaborativa.
- **Vinculación con Grupos de Investigación Categorizados:** La Maestría se articula con grupos de investigación de la Universidad de Caldas con líneas de trabajo convergentes, lo que facilita la colaboración, la dirección de trabajos de grado y la organización de eventos.
- **Productividad Académica de los Docentes:** La tabla 79 evidencia una producción académica diversa y significativa por parte de los docentes del programa en ponencias, libros, capítulos de libros y artículos, lo que enriquece el currículo y la formación de los estudiantes.
- **Producción en la Revista Cultura y Droga:** La Revista propia del programa sirve como un espacio importante para la difusión de la investigación de docentes y estudiantes.

8.2.2. Oportunidades de mejora.

- **Mayor Integración de la Innovación y la Creación:** se podría fortalecer la integración formal en el currículo y en los procesos de investigación de los estudiantes, más allá de los eventos de extensión.
- **Fomentar la Participación Estudiantil en Publicaciones Indexadas:** Aunque hay publicaciones de estudiantes en la Revista Cultura y Droga, se podría implementar estrategias más específicas para incentivar y apoyar la publicación de sus trabajos en revistas indexadas de mayor impacto.
- **Mayor Apoyo a la Investigación-Creación:** Se podría explorar y fomentar con mayor énfasis proyectos que integren la investigación con la creación artística y cultural, dada la naturaleza del programa.
- **Monitoreo y apoyo en la finalización del trabajo de grado:** Se deben reformar las tutorías tempranas y continuas, se evidenció la importancia de la asignación de tutores o directores de trabajo de grado desde los primeros semestres para orientar a los estudiantes en la identificación de temas de investigación y la elaboración de propuestas sólidas, permitiendo un avance gradual y constante.

8.3. Juicio Crítico

La Maestría demuestra un compromiso sólido con la formación para la investigación, la innovación y la creación, respaldado por un marco normativo e institucional pertinente. La integración de la investigación en el currículo, la participación en eventos académicos y la productividad de los docentes son aspectos destacables. La vinculación con grupos de investigación categorizados enriquece las posibilidades de colaboración y la calidad de la investigación. Sin embargo, existen oportunidades para fortalecer la participación estudiantil en publicaciones de alto impacto, medir de manera más efectiva el impacto de la investigación y profundizar la integración de la innovación y la creación en los procesos formativos e investigativos.

La alerta sobre la retención de los estudiantes relacionada con el trabajo de grado es un punto crítico que requiere una atención exhaustiva y la implementación de estrategias bien fundamentadas. Esta alerta no solo señala un posible cuello de botella en el proceso de formación, sino que también puede ser un síntoma de desafíos más profundos que afectan la experiencia y el compromiso de los estudiantes con el programa.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro

compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad (que además se encuentra inmersa en el Anexo, Encuesta Docentes Proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad):

- “El repositorio de la maestría no está completamente disponible”.
- “Se habla de semilleros de investigación, pero nunca se socializan los mismos”.

8.4. Plan mejoramiento

Tabla 81. Plan de mejoramiento Factor 8.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Implementar mentoría para la publicación estudiantil	Docentes y egresados con experiencia en publicación en revistas indexadas acompañar a los estudiantes en la identificación de oportunidades, la preparación de manuscritos y el proceso de envío a revistas de alto impacto.	Dirección del programa y Comité Curricular	2025-2	Permanente
Monitoreo y apoyo en la finalización del trabajo de grado	Reestructuración y Fortalecimiento de las Tutorías Tempranas y Continuas: • Asignación Temprana de Tutores: Garantizar la asignación de tutores o directores de trabajo de grado a más tardar al finalizar el primer semestre. • Tutorías Personalizadas: Implementar un sistema de tutorías personalizadas que incluya reuniones periódicas (al menos una vez al mes) entre el estudiante y el tutor, con actas de seguimiento y objetivos claros para cada encuentro. • Capacitación para Tutores: Ofrecer talleres de capacitación a los tutores sobre metodologías de investigación, acompañamiento estudiantil, gestión del tiempo y estrategias para fomentar la	Dirección del programa y directores de tesis	2026	Permanente

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
	motivación y el compromiso de los estudiantes. Guía de Trabajo de Grado: Desarrollar una guía detallada del proceso de trabajo de grado, que incluya cronogramas sugeridos, ejemplos de propuestas y trabajos exitosos, y criterios claros de evaluación.			

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 9

Factor 9: Bienestar de la comunidad académica del programa

9.1. Resultados y análisis

Característica 36. Programas y servicios

Aspectos por evaluar:

75. Análisis sistemáticos de la participación de estudiantes y profesores en las actividades de bienestar en cada uno de los escenarios de práctica.

Para la Maestría en Culturas y Droga, la política de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas, establecida mediante el [Acuerdo 05 \(Acta 03 del 23 de febrero de 2018\)](#)⁶² y enmarcada en el Plan de Desarrollo 2009-2018, es un eje transversal que impacta la vida universitaria, rigiéndose por principios de inclusión, formación integral, buen trato, transversalidad, responsabilidad compartida y equidad. Estos principios buscan garantizar un ambiente universitario equitativo y propicio para el desarrollo integral de todos sus miembros.

La representación de los estudiantes de posgrado, incluyendo la Maestría en Culturas y Droga, en el Comité de Bienestar Universitario a través de un representante elegido por un periodo de dos años (Artículo 09, Parágrafo 1 del Acuerdo 05), asegura que sus necesidades y perspectivas sean consideradas en la planificación y ejecución de los programas de bienestar.

Al ingresar al programa, los estudiantes deben acreditar su afiliación a una EPS y, si aplica, a una ARP, en cumplimiento de la normativa vigente. Si bien el Acuerdo 025 (Acta 14 del 03 de septiembre de 2008) faculta a la Universidad para crear IPS, este acuerdo no incluye directamente a los estudiantes de posgrado en servicios de primer nivel de salud y asistencia psicológica o en eventos fuera del país. No obstante, existen convenios gestionados desde la IPS que permiten a los estudiantes de posgrado acceder a servicios médicos y de psicología.

⁶² Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0405-03-025.PDF>

Un aspecto particular para la Maestría en Culturas y Droga es la baja participación de sus estudiantes y profesores en las actividades y escenarios de práctica de Bienestar Universitario. Esto se atribuye principalmente a su dinámica de presencialidad concentrada en solo tres días al mes, sumado al hecho de que muchos de sus integrantes no residen en Manizales. Esta circunstancia limita su capacidad para involucrarse en actividades regulares ofrecidas por la oficina de bienestar. A pesar de la oferta institucional, la participación se ve condicionada por la logística y la ubicación geográfica de la comunidad académica del programa. En cuanto a la participación observada, se destaca un mayor involucramiento del personal administrativo del programa en actividades como el uso del gimnasio.

76. Apreciación de los estudiantes, profesores y personal administrativo sobre la incidencia de la implementación de políticas, programas y servicios de bienestar, en coherencia con las condiciones y necesidades de la comunidad en cada uno de los lugares y escenarios de práctica donde desarrolla sus labores, en correspondencia con el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los resultados muestran una opinión dividida sobre la efectividad de los programas de Bienestar. Un 47.4% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que este grupo considera que los programas de Bienestar permiten la participación efectiva de todos los integrantes de la comunidad académica, incluyendo a la población vulnerable.

Sin embargo, un 31.6% seleccionó "de acuerdo", un 10.5% "totalmente en desacuerdo" y un 5.3% "no aplica". Esta diversidad de opiniones sugiere que existen diferentes percepciones sobre la efectividad de los programas de Bienestar para asegurar la participación de todos, especialmente de la población vulnerable. Es importante investigar las razones detrás de estas respuestas para identificar posibles áreas de mejora. Un 5.3% de los estudiantes optó por "en desacuerdo", lo que indica que este pequeño grupo no está satisfecho con el apoyo que se le brinda a la población vulnerable en los programas de bienestar.

Por su parte, el 55.6% de los docentes está "de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mayoría considera que los programas de Bienestar permiten la participación efectiva de todos los integrantes de la comunidad académica, incluyendo a la población

vulnerable. Un 22.2% seleccionó "totalmente de acuerdo", mostrando una mayor convicción sobre la efectividad de los programas de Bienestar. Un 11.1% de los encuestados optó por "en desacuerdo" y un 16.7% por "no aplica". Esto podría indicar que algunos docentes consideran que los programas de Bienestar podrían fortalecerse para asegurar una mayor participación, especialmente de la población vulnerable, o que desconocen los programas de bienestar ofrecidos.

Es importante destacar que ningún docente optó por "totalmente en desacuerdo", lo que indica que no hay un rechazo tajante a los programas de Bienestar.

Calificación de la característica 36

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple en alto grado	4,2

258

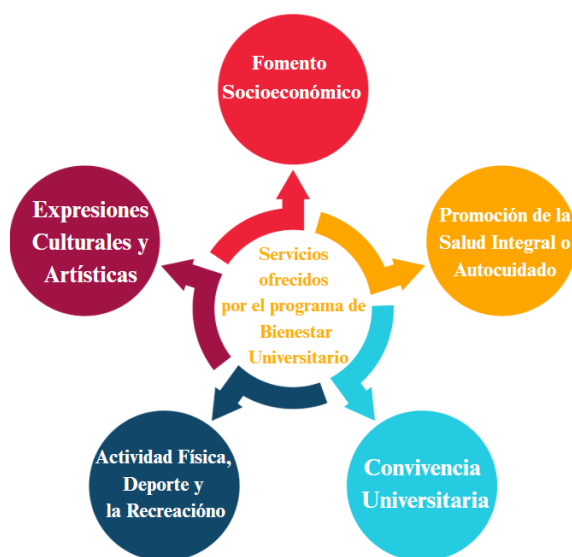
Característica 37. Participación y seguimiento

Aspectos por evaluar:

77. Análisis sistemáticos de la participación de la comunidad del programa en los planes y las actividades de bienestar, de acuerdo con las particularidades de la población estudiantil, académica y administrativa.

La Maestría en Culturas y Droga, a pesar de su particular dinámica de presencialidad concentrada, se beneficia del acceso que su comunidad académica tiene a una variedad de servicios ofrecidos por el programa de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas, diseñados para promover su desarrollo integral en diversas dimensiones:

Ilustración 27. Servicios ofrecidos por el programa de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas.



- **Fomento Socioeconómico:** Los estudiantes y profesores pueden acceder a apoyo económico para la participación en eventos académicos de índole nacional, lo cual facilita la difusión de sus investigaciones y la actualización en el campo de estudio. Para la participación en eventos internacionales, se les orienta hacia la Oficina de Internacionalización, donde reciben asesoría especializada y apoyo para la gestión de la movilidad entrante y saliente, abriendo puertas a la colaboración y el intercambio académico global.
- **Expresiones Culturales y Artísticas:** La Maestría se integra a la vida cultural de la universidad a través de la participación en eventos especiales y celebraciones institucionales. Los miembros de la comunidad pueden enriquecer su experiencia a través de talleres no formales culturales y vincularse a grupos institucionales, fomentando la creatividad y el desarrollo de sus habilidades artísticas. La participación activa en los días institucionales que se celebran en la universidad fortalece el sentido de pertenencia y la integración con la comunidad universitaria en general.
- **Promoción de la Salud Integral y Autocuidado (IPS Universitaria):** El acceso a los servicios de la IPS Universitaria es fundamental para el bienestar físico y mental de la comunidad de la Maestría. Esto incluye programas como yoga, el cubrimiento AMI (Atención Médica Inmediata) para eventualidades de salud, una póliza de accidentes que brinda protección en situaciones imprevistas y alianzas estratégicas con instituciones como el Instituto Oftalmológico de Caldas e Imágenes Diagnósticas para acceder a servicios especializados. Adicionalmente, se ofrece un importante componente de salud mental, con servicios de asesoría y acompañamiento psicológico para promover el bienestar emocional y el autocuidado.
- **Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación:** A pesar de las limitaciones de la presencialidad concentrada, la comunidad de la Maestría puede aprovechar el programa de franja libre para el uso de la piscina del complejo acuático

ubicado en el Bosque Popular el Prado, fomentando la actividad física y la recreación. También se promueve la participación en torneos internos y se ofrecen espacios como el semillero de defensa personal y la formación deportiva en disciplinas como tenis de campo, baloncesto, voleibol y ciclismo, buscando incentivar estilos de vida saludables y la integración a través del deporte.

- **Desarrollo Humano y Convivencia Universitaria:** La Maestría se adhiere a la política de salud mental y a la política de equidad de género, identidad, orientación sexual y no discriminación de la universidad, promoviendo un ambiente de respeto, inclusión y bienestar psicosocial. Se ofrecen servicios de prevención del suicidio con asesoría y seguimiento individual, así como intervenciones colectivas para abordar temáticas relevantes. Espacios como el spa contribuyen al bienestar físico y emocional. La conformación de ZOU (Zonas de Orientación Universitaria) facilita el acceso a información y apoyo, y la activación de la ruta de atención garantiza una respuesta oportuna ante situaciones de vulnerabilidad. Finalmente, se brinda acompañamiento en duelo por fallecimiento a través de asesoría individual y rituales de despedida, demostrando el compromiso de la universidad con el apoyo integral de su comunidad.

Frente a la participación de la comunidad, el estudio realizado sobre estrategias, programas y servicios de bienestar ofrecidos por la Universidad de Caldas⁶³, incluyen descuentos, iniciativas de salud, actividades deportivas y programas culturales. Sin embargo, el análisis cuantitativo mostró una baja tasa de participación promedio (0.04) en estas actividades en general, lo que indica un área potencial de preocupación para la universidad.

El análisis de la participación total a lo largo de los años mostró fluctuaciones, lo que sugiere que la participación estudiantil en las iniciativas de bienestar no ha sido constante. Esto podría deberse a diversos factores, como la efectividad de la promoción, la relevancia de las actividades para los estudiantes o la disponibilidad de tiempo. La universidad ofrece una amplia gama de programas y servicios de bienestar, lo que demuestra un compromiso con el desarrollo integral de los estudiantes. La baja participación promedio en las iniciativas de bienestar y la fluctuación de la participación a lo largo de los años sugieren la necesidad de realizar esfuerzos para aumentar la participación estudiantil y garantizar la relevancia y efectividad de los programas.

78. Evaluación de la calidad y pertinencia de la infraestructura, espacios y servicios de bienestar por parte de la comunidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dicha evaluación.

⁶³ **Anexo:** Estrategias, Programas o Servicios de Bienestar.

Para los estudiantes de posgrado de la Universidad de Caldas, incluyendo específicamente a los de la Maestría en Culturas y Droga, existen políticas institucionales que respaldan su bienestar y desarrollo integral. El Estatuto de Bienestar de la Universidad de Caldas establece el marco para la gestión de esta dependencia, asegurando la promoción de la calidad de vida de toda la comunidad universitaria, abarcando desde la salud mental y física hasta el acceso a espacios de recreación, deporte y cultura. Estas directrices se materializan a través de acuerdos y resoluciones emitidas por el Consejo Superior, el Consejo Académico o la Rectoría, según la naturaleza de la normativa.

La Política de Bienestar Universitario, formalizada mediante el [Acuerdo 05 del Consejo Superior del 23 de febrero de 2018](#)⁶⁴, se fundamenta en la Constitución Política de Colombia para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y la cultura. Asimismo, se alinea con el Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas 2009-2018, que reconoce el Bienestar Universitario como un "eje transversal que involucra toda la vida universitaria". Además de esta política general, existen acuerdos y resoluciones específicas que benefician a los estudiantes de posgrado:

261

Ilustración 28. Políticas, acuerdos y resoluciones Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas.



- ❖ El [Acuerdo 010 \(Acta N° 004, marzo 13 de 2000\)](#)⁶⁵ establece la existencia de becas de posgrado, representando una oportunidad para apoyar económicamente la formación avanzada de los estudiantes de la Maestría que cumplan con los requisitos establecidos.

⁶⁴ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/intranet2/bienestar/>

⁶⁵ Véase en: https://www.ucaldas.edu.co/docs/prensa/Acuerdo_10.pdf

- ❖ El **Acuerdo 29 del 13 de diciembre de 2005**⁶⁶ ofrece descuentos para egresados que deseen continuar su formación en programas de posgrado de la Universidad, incluyendo la Maestría en Culturas y Droga, incentivando la continuidad académica y fortaleciendo el vínculo con sus graduados.
- ❖ El Artículo 14 del Acuerdo sobre los beneficios al adquirir el **carné universitario** detalla descuentos relevantes para los estudiantes de posgrado:
 - Un **10% de descuento** en las actividades de **educación continuada** organizadas por las facultades, lo que puede ser útil para la actualización profesional en áreas relacionadas con la Maestría.
 - Un **10% de descuento** en los **programas de posgrado** desarrollados en la Universidad de Caldas, aplicable directamente a la matrícula de la Maestría.
 - Un **10% de descuento** en las **actividades culturales y deportivas** organizadas por la Universidad, fomentando la participación en la vida universitaria más allá de lo académico.
 - El **préstamo de libros** en las diferentes Bibliotecas de la Universidad de Caldas, un recurso fundamental para el desarrollo de sus investigaciones y estudios.
 - La **utilización de la Sala de Sistemas**, facilitando el acceso a herramientas tecnológicas necesarias para su formación.
 - Otras gestiones que realice la Oficina de Egresados para obtener beneficios adicionales.
- ❖ La **Resolución 0122 del 8 de marzo de 2005**⁶⁷ establece apoyos económicos para la asistencia a eventos académicos, brindando oportunidades para que los estudiantes del programa puedan participar en congresos, seminarios y otros espacios de intercambio científico y profesional a nivel nacional e internacional (complementando la gestión de la Oficina de Internacionalización).
- ❖ El **Acuerdo 39 de septiembre de 2009** reglamenta las **matrículas de honor**, reconociendo el rendimiento académico sobresaliente de los estudiantes de posgrado, incluyendo aquellos de la maestría, con beneficios en su matrícula.
- ❖ En convenio con MinTic y en cumplimiento de la **Resolución 1519 de 2020**⁶⁸, la Universidad de Caldas favorece la **accesibilidad a los contenidos web** para personas con discapacidad visual a través de software de lectura de pantalla gratuito y un certificado de accesibilidad web institucional, garantizando la inclusión en el entorno digital para todos los estudiantes de la Maestría.
- ❖ El **Acuerdo 025 del 3 de septiembre de 2008**⁶⁹ creó la **IPS Universitaria de Caldas**, inicialmente enfocada en los estudiantes de pregrado. Sin embargo, para los estudiantes de posgrado, incluyendo los de la Maestría, así como para sus docentes y administrativos, existen **convenios con diversos servicios de salud y psicología**, que abarcan especialidades como oftalmología, imágenes diagnósticas, ginecoobstetricia,

⁶⁶ Véase en: <https://udecaldas.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/07/acuerdo-29-2005-politicas-egresados.pdf>

⁶⁷ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0049-003-00122.PDF>

⁶⁸ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2023/09/Certificado-de-Accesibilidad-e-Inclusion-Web.pdf>

⁶⁹ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/ips-universitaria-de-la-universidad-de-caldas-cumple-15-anos-de-servicio-a-la-comunidad/>

ginecología oncológica, pediatría, sexología, geriatría, medicina interna, dermatología, fisiatría, medicina general y psicología, asegurando el acceso a una atención integral de la salud.

Calificación de la característica 37

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,2

9.2. Síntesis del factor

9.2.1. Fortalezas

- Política **Institucional de Bienestar Sólida**: La Universidad de Caldas cuenta con una política de Bienestar Universitario bien definida (Acuerdo 05 de 2018) que se alinea con la Constitución Política y el Plan de Desarrollo, reconociendo la transversalidad del bienestar en la vida universitaria y fundamentándose en principios de inclusión, formación integral, buen trato, transversalidad, responsabilidad compartida y equidad.
- Representación **Estudiantil en el Comité de Bienestar**: La participación de un representante de los estudiantes de posgrado en el Comité de Bienestar asegura que las necesidades y perspectivas de este grupo, incluyendo los estudiantes de la Maestría en Culturas y Droga, sean consideradas en la planificación de los programas.
- Apoyos **Económicos y Descuentos Específicos**: Existen acuerdos y resoluciones que ofrecen beneficios económicos directos a los estudiantes de posgrado, como becas (Acuerdo 010), descuentos para egresados (Acuerdo 29) y descuentos al adquirir el carné universitario (Artículo 14), lo cual facilita el acceso y la continuidad en el programa.
- Apoyo **para la Asistencia a Eventos Académicos**: La Resolución 0122 proporciona apoyos económicos para la participación en eventos académicos nacionales e internacionales, fomentando la difusión del conocimiento y la actualización profesional de la comunidad de la Maestría.

9.2.2. Oportunidades de mejora.

- **Incrementar la Participación en Actividades de Bienestar**: La baja participación de estudiantes y profesores de la Maestría en las actividades de bienestar, debido a la presencialidad concentrada y la residencia fuera de Manizales, representa una

oportunidad para diseñar estrategias específicas que se adapten a su dinámica particular.

- **Comunicación y Divulgación Específica:** Es necesario fortalecer la comunicación y divulgación de los programas y servicios de bienestar dirigidos específicamente a los estudiantes y profesores de la Maestría, destacando aquellos que pueden ser relevantes a pesar de su modalidad y ubicación geográfica.

9.3. Juicio Crítico

La Universidad de Caldas demuestra un compromiso institucional con el bienestar de su comunidad académica a través de políticas y servicios establecidos. Sin embargo, la particularidad de la Maestría, con su presencialidad concentrada y la dispersión geográfica de sus miembros, genera desafíos en la participación y la percepción de la efectividad de los programas de bienestar.

Si bien existen servicios y beneficios accesibles, la baja participación sugiere una necesidad de adaptación y estrategias más focalizadas para esta comunidad específica. La opinión dividida sobre la inclusión de la población vulnerable también requiere una revisión para asegurar que los programas realmente atiendan las diversas necesidades de la comunidad de la Maestría.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad (que además se encuentra inmersa en el Anexo, Encuesta Docentes Proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad):

- Como estudiante de maestría sentí desconexión con la Universidad. Siento que no hubo un acercamiento proactivo de la universidad hacia los estudiantes para hacerlos sentir parte del alma matter. Sin desmeritar el arduo trabajo que por parte de la parte administrativa se viene haciendo.
- En este factor la universidad de Caldas es particularmente excepcional.
- No he tenido acceso alguno a este ítem
-

9.4. Plan mejoramiento

Tabla 82. Plan de mejoramiento Factor 9.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Incrementar la Participación en Actividades de Bienestar y Comunicación y Divulgación Específica	Desarrollar un catálogo de actividades de bienestar que puedan ser ofrecidas de forma virtual o híbrida, permitiendo la participación de estudiantes y profesores que no residen en Manizales o que tienen limitaciones de tiempo debido a la presencialidad concentrada.	Oficina de Bienestar Universitario en colaboración con la coordinación de la Maestría y representantes de estudiantes y profesores.	2026	Permanente

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 10

Factor 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje

10.1. Resultados y análisis

Característica 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores

Aspectos por evaluar:

79. Demostración de los resultados y la incidencia de la implementación de las estrategias y recursos de apoyo (pedagógico-didáctico) en los contextos de actuación de los profesores para el mejoramiento de sus prácticas de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad y la inclusión.

Para la Maestría, la Universidad de Caldas ofrece diversas estrategias y recursos institucionales diseñados para apoyar la labor docente y promover prácticas de enseñanza-aprendizaje inclusivas y sensibles a la diversidad. La Oficina de Desarrollo Docente juega un papel crucial al ofrecer cursos permanentes, diplomados y charlas que pueden abordar específicamente temáticas relacionadas con la inclusión, la diversidad cultural y las particularidades del abordaje pedagógico en el contexto de los estudios sobre drogas y culturas.

El Centro de Bibliotecas complementa esta oferta con webinars, master classes y talleres que pueden explorar recursos y metodologías para trabajar con la diversidad de estudiantes y promover la inclusión en el aula virtual y presencial.

La Oficina de Bienestar Universitario despliega jornadas temáticas durante cada periodo académico centradas en la inclusión y la diversidad, lo cual es directamente relevante para la Maestría, dado el carácter social y cultural de su objeto de estudio. Estas jornadas buscan fortalecer valores de convivencia, respeto, solidaridad y vínculos de pertenencia con la vida institucional entre todos los miembros de la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes y profesores del programa.

Es importante destacar que la intencionalidad de la Oficina de Bienestar Universitario de fortalecer valores de convivencia, respeto, solidaridad, inclusión y vínculos de pertenencia

resuena especialmente con los objetivos de la Maestría, que aborda temas sensibles y requiere un ambiente de aprendizaje donde la diversidad de perspectivas y experiencias sea valorada y respetada. La participación activa de los profesores de la Maestría en estas iniciativas institucionales puede enriquecer sus prácticas pedagógicas y contribuir a la formación integral de los estudiantes en un marco de inclusión y respeto por la diversidad cultural.

Los espacios físicos destinados a la Maestría cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la Oficina de Planeación y la división de planta física de la Universidad de Caldas, garantizando el cumplimiento de las normas sanitarias, de bioseguridad, salud ocupacional, inclusión y diversidad. Las aulas donde se desarrolla la oferta académica del programa están adecuadamente diseñadas, dotadas con mobiliario funcional, cortinas y equipadas con tecnología de proyección (video beam, televisores, sistema de sonido e internet de libre acceso), asegurando un ambiente propicio para la actividad docente. Un programa regular de aseo y mantenimiento contribuye al óptimo desarrollo de las sesiones.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la que pertenece la Maestría, dispone de un auditorio con capacidad para 100 personas, equipado con sistemas de audio y video, lo que facilita la realización de actividades académicas de mayor envergadura y eventos de proyección del programa, como seminarios, conferencias o presentaciones de trabajos de investigación. El número de estudiantes de la Maestría y los espacios disponibles para las actividades prácticas (seminarios, talleres, etc.) se considera apropiado para el desarrollo de sus dinámicas de aprendizaje.

En cuanto a la formación virtual, la comunidad de la Maestría tiene acceso al campus UCaldas Virtual (<https://uvirtual.ucaldas.edu.co>), una plataforma que facilita la participación académica mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Este entorno virtual ofrece un espacio permanente para la actualización docente, cuya relevancia y uso se incrementaron significativamente a partir de 2020 debido a la pandemia por la COVID-19, demostrando la adaptabilidad del programa a modalidades no presenciales.

Si bien la Universidad publicó lineamientos para la virtualidad y la formación mediada por TIC en junio de 2020, la reciente priorización del retorno a la presencialidad en todos los programas, incluyendo la Maestría, ha postergado la evaluación sistemática del

impacto de estos lineamientos. No obstante, la necesidad de evaluar y potenciar la formación virtual y mediada por TIC se reconoce como una oportunidad de mejora para el futuro del programa, especialmente considerando la posibilidad de ofrecer actividades complementarias, seminarios con expertos internacionales o recursos de apoyo para estudiantes que no residen permanentemente en Manizales.

80. Apreciación de los profesores y los estudiantes en relación con las estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento dispuestas por el programa para el desarrollo de las habilidades comunicativas y de interacción de los profesores con los estudiantes, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los estudiantes, muestran una opinión mayoritariamente favorable. El 73.7% de los estudiantes está "de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que este grupo considera que la institución brinda estrategias y recursos efectivos para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje. Un 21.1% seleccionó "opción 1", que en este caso representa "totalmente de acuerdo", mostrando una convicción aún mayor sobre la efectividad de las estrategias y recursos. Un 5.3% de los encuestados optó por "en desacuerdo", lo que podría indicar que este grupo de estudiantes no está completamente satisfecho con las estrategias y recursos de apoyo o que considera que podrían mejorarse. Es destacable que ningún estudiante optó por "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que no hay una percepción negativa generalizada sobre la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo.

La opinión minoritaria de los estudiantes que están "en desacuerdo" sugiere la necesidad de explorar más a fondo sus inquietudes para identificar posibles áreas de mejora y asegurar que las estrategias y recursos sean efectivos para la totalidad de la comunidad estudiantil.

Por su parte, los docentes muestran una opinión favorable. El 80.5% está "de acuerdo" con las estrategias pedagógicas dispuestas por el programa para favorecer el desarrollo de las habilidades. El 19.5 está "totalmente de acuerdo". Lo anterior refleja una apreciación positiva.

Calificación de la característica 38

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,6

Característica 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes

Aspectos por evaluar:

81. Evidencia de la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el adecuado desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.

La Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad de Caldas ha proporcionado la siguiente información con respecto a los espacios físicos disponibles para las diversas actividades académicas de la Maestría, incluyendo docencia, investigación, ejercicio de práctica y desarrollo de actividades audiovisuales:

Tabla 83. Algunos espacios físicos de la maestría.

<i>Propiedad</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
Uso de Espacios	Cantidad de espacios	M2
Aulas de Clase	9	535,00
Sala de Tutores	11	108,00
Auditorios	1	183,00
Bibliotecas	1	592,00
Cómputo	1	11,00
Oficinas	1	28,00
Cafeterías	1	96,00
Servicios Sanitarios	1	183,00

En esta sede de Palogrande funciona la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y en la misma se ofrece el Programa de la Maestría, la cual cuenta con escenarios remodelados como la Biblioteca, el Consultorio Jurídico, la cafetería, el Centro de Museos y aulas con dotación tecnológica consistente en video beams y pantallas de black out para la proyección. Según las características de utilización de los espacios, las áreas generales se clasifican así:

Ilustración 29. Espacios físicos y áreas generales del programa.



271

- **Aulas y Espacios de Docencia:** La sede Palogrande cuenta con aulas adecuadas y suficientes para la realización de seminarios, talleres y otras actividades de docencia propias de la Maestría. Estas aulas están equipadas con los medios audiovisuales necesarios (proyectores, pantallas, sonido, internet) para el desarrollo de las sesiones.
- **Espacios para Investigación:** Si bien la Maestría no requiere laboratorios científicos tradicionales, la sede Palogrande ofrece espacios como la biblioteca central y las bibliotecas especializadas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que proporcionan acceso a recursos bibliográficos, bases de datos y salas de estudio individual y grupal, fundamentales para la investigación de los estudiantes y profesores. Además, existen salas de cómputo con software especializado y acceso a internet de alta velocidad para el procesamiento y análisis de información.

- **Sitios de Práctica:** La naturaleza de la Maestría se enfoca en el estudio de fenómenos sociales y culturales. Los "sitios de práctica" para este programa se entienden principalmente como espacios de interacción social y cultural dentro y fuera de la universidad, donde los estudiantes desarrollan sus investigaciones de campo. La ubicación de la sede Palogrande en Manizales facilita el acceso a diversos contextos urbanos y rurales relevantes para sus estudios. Adicionalmente, la Universidad cuenta con convenios con diversas instituciones y organizaciones que pueden servir como escenarios para proyectos de extensión e investigación.
- **Medios Audiovisuales y Equipos:** La sede Palogrande dispone de equipos audiovisuales (cámaras de video, grabadoras de audio, equipos de proyección) que pueden ser solicitados y utilizados por estudiantes y profesores para el desarrollo de actividades académicas, incluyendo la producción de material audiovisual relacionado con sus investigaciones o proyectos de extensión. La disponibilidad de estos equipos se gestiona a través de las unidades académicas y el centro de recursos audiovisuales de la universidad.
- **Escenarios de Simulación Virtual:** Si bien la Maestría no requiere laboratorios de simulación virtual específicos para su área de estudio, la Universidad cuenta con la plataforma UCaldas Virtual, que puede ser utilizada para complementar las actividades presenciales, desarrollar entornos de aprendizaje virtual y facilitar la interacción y el acceso a recursos digitales.
- **Talleres y Laboratorios (en menor medida):** Aunque no son centrales para el currículo, la sede Palogrande alberga talleres y laboratorios de otras facultades que podrían ser relevantes para proyectos interdisciplinarios o para el desarrollo de habilidades específicas (ej. laboratorios de informática, talleres de creación artística si se vinculan proyectos con estas áreas). El acceso a estos espacios se gestiona mediante convenios o solicitudes específicas a las facultades correspondientes.

272

Los espacios destinados específicamente para la Maestría, y todos los demás dispuestos para la comunidad general de la Universidad de Caldas son suficientes para cumplir con los fines misionales dispuestos. Se hace necesaria la modernización, ampliación y adecuación de algunos espacios, pero son suficientes para el cometido con el que cuentan⁷⁰.

82. Apreciación de los estudiantes sobre la utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Frente a la aprobación de los estudiantes se dio mayoritariamente favorable. El 73.7% de los estudiantes está "de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que este grupo considera que la institución brinda estrategias y recursos efectivos para el desarrollo de las prácticas de

⁷⁰ Estos datos específicos de la planta física se mostrarán con mayor detalle en el Factor 12.

enseñanza-aprendizaje. Un 21.1% seleccionó "opción 1", que en este caso representa "totalmente de acuerdo", mostrando una convicción aún mayor sobre la efectividad de las estrategias y recursos. Un 5.3% de los encuestados optó por "en desacuerdo", lo que podría indicar que este grupo de estudiantes no está completamente satisfecho con las estrategias y recursos de apoyo o que considera que podrían mejorarse. Es destacable que ningún estudiante optó por "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que no hay una percepción negativa generalizada sobre la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo.

Calificación de la característica 39

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,6

273

Característica 40. Recursos bibliográficos y de información

Aspectos por evaluar:

83. Análisis de la correspondencia entre la inversión en recursos bibliográficos y de información, su utilización por parte de la comunidad del programa, demostrando la suficiencia y pertinencia para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa.

El Centro de Bibliotecas realizó un informe, el cual despliega un análisis exhaustivo de los recursos fundamentales que sustentan el Programa de Maestría. A través de una mirada detallada, se exploran las capacidades de su infraestructura física y tecnológica, la riqueza de su acervo bibliográfico en formatos tanto tangibles como digitales, así como la disponibilidad y utilización de materiales visuales, sonoros y otros documentos relevantes para la formación de sus estudiantes. Este informe profundiza en el uso que tanto docentes como estudiantes y egresados realizan de estos recursos y de las diversas colecciones disponibles, ofreciendo una

visión integral de los activos con los que cuenta el programa. La información vertida en este análisis se encuentra respaldada por los anexos, los cuales proveen un nivel de detalle adicional para una comprensión completa⁷¹.

La Universidad de Caldas invierte en recursos bibliográficos y de información, principalmente en bases de datos digitales de alta calidad y relevancia académica y científica. Estas bases de datos son accesibles desde cualquier lugar y dispositivo, y la universidad ha implementado el sistema Elogim para realizar seguimiento al uso de estos recursos. El énfasis en las principales bases de datos multidisciplinarias ha indicado una prioridad por proporcionar recursos que sean relevantes en todas las disciplinas dentro del programa de Maestría, de esta manera, la inclusión de bases de datos especializadas muestra un esfuerzo por atender las necesidades de investigación específicas del programa de Culturas y Droga.

En cuanto a la utilización, existe un uso activo de los recursos digitales por parte de los docentes, lo que sugiere que estos recursos son pertinentes para sus actividades de docencia, investigación y extensión. Sin embargo, el uso de las colecciones físicas por parte de los estudiantes de la Maestría es bajo, con solo 6 préstamos registrados, lo que podría indicar una preferencia por los recursos digitales.

En términos de suficiencia y pertinencia, la universidad se asegura de renovar y actualizar las bases de datos, y también ofrece capacitaciones y talleres para promover su uso efectivo. Además, se proporciona un enlace para que los programas académicos soliciten la adquisición de material bibliográfico específico, lo que permite adaptar los recursos a las necesidades de docencia, investigación y extensión de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa.

Los estudiantes de la Maestría son activamente incentivados a utilizar la amplia gama de recursos bibliográficos disponibles para enriquecer tanto su aprendizaje en las actividades académicas como su participación en proyectos de investigación. Para facilitar este acceso, se implementan diversas estrategias, adaptadas del modelo de autoevaluación institucional y específicas para las necesidades del programa:

⁷¹ **Anexo:** Informe Centro de Biblioteca para la Maestría, 2023, con sus respectivos anexos.

Ilustración 30. Estrategias para recursos bibliográficos.



275

- **Acceso Web Centralizado al Centro de Bibliotecas:** Se promueve el uso del sitio web del Centro de Bibliotecas de la Universidad de Caldas (<https://biblio.ucaldas.edu.co/>), una plataforma moderna que integra todos los recursos y servicios disponibles para la comunidad académica.
- **Referencias Bibliográficas Curriculares Específicas:** Los Planes de Inducción, Actividades y Evaluación (PIAA) de cada espacio académico de la Maestría incluyen secciones detalladas con referencias bibliográficas clave, cuidadosamente seleccionadas por los docentes para profundizar en los contenidos abordados en clase y orientar la investigación de los estudiantes en temas de culturas, drogas y problemáticas relacionadas.
- **Servicios Bibliotecarios en Sedes Estratégicas:** Los servicios físicos de la biblioteca están accesibles tanto en la Sede Palogrande, donde se desarrollan las actividades de la Maestría, contando con una colección que incluye referencias específicas relevantes para el programa de Culturas y Droga, como en el Centro Cultural Rogelio Salmona, que alberga la Biblioteca Central universitaria con una colección aún más extensa.
- **Recursos Tecnológicos y Bases de Datos Especializadas:** La Maestría se beneficia de la suscripción a importantes bases de datos académicas y científicas gestionadas tanto por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales como a nivel central por la

Universidad, incluyendo consorcios como los de MINCIENCIAS. Estos recursos, accesibles a través del sitio web del Centro de Bibliotecas, proporcionan artículos de investigación, libros electrónicos y otros materiales esenciales para el estudio de las culturas y las drogas desde diversas perspectivas disciplinares. Se anima a los estudiantes a explorar bases de datos relevantes para las ciencias sociales, la antropología, la sociología, la historia y la salud, entre otras.

- **Plataforma Integral de Servicios en Línea:** Desde el sitio web del Centro de Bibliotecas, los estudiantes de la Maestría pueden consultar el catálogo en línea de todas las referencias disponibles, acceder a recursos digitales, realizar préstamos, renovaciones y reservas de libros, y realizar solicitudes de adquisición de textos o recursos de interés específico para sus investigaciones o solicitar la reposición de material físico deteriorado.
- **Biblioteca Satélite con Colecciones Pertinentes:** El Centro de Bibliotecas de la Universidad de Caldas cuenta con una biblioteca satélite que alberga colecciones especiales en áreas afines a las culturas y las drogas, como sociología, antropología, historia y estudios culturales. Esta biblioteca ofrece servicios clave como préstamo interbibliotecario, consulta en sala, préstamo a domicilio, búsqueda guiada, renovación telefónica, sala de medios audiovisuales, catálogo en línea, sala de internet, hemeroteca, reservas para grupos de estudio y consulta abierta. La automatización de los procesos bibliotecarios, desde la adquisición hasta el préstamo, y la disponibilidad de equipos de cómputo dedicados facilitan el acceso y la utilización de estos recursos.
- **Suscripciones a Bases de Datos de Alto Impacto:** La Universidad de Caldas ha mantenido suscripciones a **bases de datos de reconocido prestigio en el** ámbito académico y científico, como Oxford, Taylor & Francis, Springer, Nature, SAGE, Science Direct, Scopus y Jstor, entre otras. Estas plataformas son cruciales para acceder a investigaciones de vanguardia y literatura especializada relevante para los estudios de la Maestría.
- **Bibliotecas Digitales en español:** Se ofrece acceso a importantes bibliotecas digitales que agrupan una amplia colección de libros en español, como Ebooks 7/24 y eLibro, ampliando las opciones de lectura e investigación en el idioma principal del programa.
- **Recursos Complementarios de Interés General y Académico:** Además, la Universidad suscribe recursos como Pasalapágina (revistas colombianas), el listado de libros gratuitos de ELsevier y Audiolibros Amazon, así como redes académicas como Booklick, Funding Institutional, Pubpeer, Publons, Protocols, Medeley, ResearchGate, Academia y EndNote, que ofrecen herramientas y plataformas para la colaboración, la búsqueda de financiación y la gestión de referencias, enriqueciendo la experiencia académica e investigativa de los estudiantes de la Maestría en Culturas y Droga.

En la siguiente tabla, presenta la distribución de recursos digitales en las siguientes bases de datos: eLibro, eBooks 7/24, Jstor, Oxford, Sage, ScienceDirect, Springer y Taylor & Francis. Los contenidos se clasifican en libros digitales, capítulos de libros digitales, artículos

de investigación y revistas digitales. La tabla desglosa la cantidad de recursos disponibles para cada una de las áreas temáticas de la maestría:

Tabla 84. Recursos bibliográficos por áreas temáticas del programa.

MAESTRÍA EN CULTURAS Y DROGA															
Recurso	eLibro	eBooks 7/24	Jstor	Oxford	Sage	ScienceDirect	Springer	Taylor&Francis							
Contenidos	Libros Digitales	Libros Digitales	Capítulos de Libros digitales	Artículos de investigación	Artículos de investigación	Libros digitales	Artículos de investigación	Capítulos de Libros digitales	Artículos de investigación	Revistas Digitales	Libros digitales	Artículos de investigación	Revistas Digitales	Artículos de investigación	Revistas Digitales
Investigación Cultura y Droga	86	10	1,065	23,666	2,264	1,546	9,109	62,645	551,337	0	444	1,846	0	19,864	0
Fundamentos de Farmacología	6	70	433	63,226	12,889	4,191	8,500	13,996	255,971	0	4	14,368	0	187,156	0
Neurociencia	2	168	814	48,141	139	658	34	96	0	21	532		90	0	28
Geopolítica de las Drogas	2	101	245	892	579	1,943	2,449	51	380	0	1,221	316	0	6,708	0
Historia de las Drogas	1	2	8	394	75,398	4,931	58	1,162	10,159	0	186	6,014		141	0
Fenomenología de las Drogas	25	2	0	2	316	440	2	9	13	0	1	7	0	2	0
Uso social de las Drogas	6	0	0	13	18,147	5,127	29	73	299	0	1	61	0	60	0
Etnopsicología	8	2	16	517	20	28	140	15	80	0	25	78	0	139	0
Socioantropología de las Drogas	11	1	4	0	5	653	1	0	2	0	2	1	0	4	0
Etnobotánica	10	2	109	7,131	404	34	324	259	1,887	0	155	2,665	0	1,012	0
Bioética e Interculturalidad	245	1	8	26	59	177	106	8	63	0	22	6	0	146	0
Control Social y Política Criminal	46	4	4	29	7,761	5,119	76	6	27	0	131	164	0	58	0
Chamanismos y Neochamanismos	16	1	57	1,141	3	3	3,298	674	3,150	0	160	658	0	8,674	0
Totales	464	364	2,763	145,178	117,984	24,850	24,126	78,994	823,368	21	2,884	26,184	90	223,964	28

Las colecciones del centro de bibliotecas pertinentes a la Maestría se describen en el Anexo N° 3 que está dentro del **Anexo: Informe Centro de Biblioteca para la Maestría, 2023,**

con información como título, autor, editorial y número de ejemplares. La mayoría de estos 7.884 títulos están ubicados en la Biblioteca del Centro Cultural Rogelio Salmona, un espacio diseñado para la comunidad universitaria. Allí, los usuarios pueden consultar el material y contar con la orientación de bibliotecarios especializados:

Tabla 85. Préstamos y Distribución de las colecciones bibliográficas.

Colecciones		Número
CG	Colección General	6.700
CALE	Colección Alemana	228
RVA	Reserva	194
JV	Jaime Vélez	130
ER	Emilio Robledo	121
ALG	Adolfo León Gómez	92
REF	Referencia	82
DS	Derecho y Sociedad	78
JMD	Jaime Mejía Duque	64
GAA	Gilberto Ázate Avendaño	60
HA	Heli Azate	35
TESIS	Tesis	31
NV	Norma Velásquez	27
AV	Audiovisual	13
VV	Victoriano Vélez	9
JVG	Jorge Vargas Gónima	8
AC	Autores Caldenses	4
CENDA	Cendas	3
CC	Centro de Ciencia Francisco José de Caldas	2
MV	Maruja Vieira	2
LI	Líneas de Investigación	1
Total General		7.884

278

El Centro de Bibliotecas de la Universidad de Caldas pone a disposición de la comunidad universitaria una variedad de servicios, que incluyen la atención presencial y los servicios en línea. En la atención presencial, se ofrece guía y asesoría a los usuarios para la búsqueda de información, el aprovechamiento de los servicios de la biblioteca y la gestión de préstamos. Por su parte, la plataforma en línea, disponible en biblio.ucaldas.edu.co⁷², permite el acceso al catálogo, a las bases de datos y a las colecciones electrónicas (libros y revistas), así como la realización de trámites de préstamo, renovación y reserva, y la consulta de las novedades bibliográficas semanales. Adicionalmente, el Centro de Bibliotecas se encarga de la formación continua de la comunidad universitaria, con el objetivo de facilitar y promover el uso efectivo de los recursos, y de contribuir a la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Esta formación ha comprendido módulos especializados en el uso de Science

⁷² Véase en: <https://biblio.ucaldas.edu.co/>

Direct, Elsevier, Scopus, JSTOR, Web of Science y e-book 7/24, que se suman a la formación general que se imparte de forma regular.

Tomando en cuenta las lecciones aprendidas de la pandemia, el Centro de Bibliotecas desarrolló un plan de formación para la comunidad universitaria enfocado en la utilización de bases de datos, se recomendó al programa asistir a talleres específicos de formación con estudiantes y profesores, dado, que el personal de la biblioteca está preparado profesionalmente para dirigirlos, específicamente para el área de conocimiento requerida. Situación que está siendo intervenida.

84. Apreciación de estudiantes y profesores acerca de la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa, para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con su nivel de formación y modalidad, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

La apreciación por parte de los estudiantes revela que la mayoría (84.2%) perciben positivamente las estrategias y recursos de apoyo institucional para su formación, con un 47.4% que se declara "Totalmente de acuerdo". Sin embargo, un 15.8% expresó su "En desacuerdo", lo que señala la necesidad de que la institución investigue y aborde las razones de esta insatisfacción, a pesar de que ningún encuestado manifestó estar "Totalmente en desacuerdo". En general, los resultados indican una valoración favorable de los apoyos brindados, pero sugieren áreas de mejora que podrían fortalecer aún más la experiencia formativa.

Por parte de los docentes se revela que el (92.3%) perciben la pertinencia y actualización del material bibliográfico con un "Totalmente de acuerdo", el resto estuvo "De acuerdo". Recordar anexos del Informe del Centro de Biblioteca donde se muestran los datos de accesibilidad, presta de salas y materiales por parte de los docentes del programa.

Calificación de la característica 40

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

10.2. Síntesis del factor

10.2.1. Fortalezas

- **Sistema de Apoyo Docente Diversificado:** La Universidad de Caldas ofrece una variedad de estrategias y recursos para el desarrollo docente, incluyendo la Oficina de Desarrollo Docente (cursos, diplomados, charlas), el Centro de Bibliotecas (webinars, clases magistrales, talleres) y la Oficina de Bienestar Universitario (jornadas temáticas sobre inclusión y diversidad).
- **Énfasis en Inclusión y Diversidad:** Existe un claro enfoque en promover prácticas de enseñanza-aprendizaje inclusivas y sensibles a la diversidad, lo cual es muy relevante para el campo de estudio del programa.
- **Infraestructura Física Adecuada:** Los espacios físicos destinados a la Maestría cumplen con las normas establecidas, incluyendo aulas bien equipadas y un auditorio para eventos académicos.
- **Acceso a Entorno Virtual de Aprendizaje:** La plataforma UCaldas Virtual facilita la participación académica mediada por TIC, demostrando la adaptabilidad del programa, especialmente durante la pandemia.
- **Recursos Bibliográficos Integrales:** El Centro de Bibliotecas ofrece una amplia gama de recursos, tanto físicos como digitales, incluyendo bases de datos especializadas y servicios en línea, para apoyar la docencia, la investigación y la extensión.

280

10.2.2. Oportunidades de mejora.

- **Atención a Inquietudes Estudiantiles:** Aunque la satisfacción estudiantil es alta, un 5.3% expresó desacuerdo, lo que sugiere la necesidad de explorar y abordar sus inquietudes para mejorar la efectividad de los recursos.
- **Modernización y Adecuación de Espacios:** Se reconoce la necesidad de modernizar, ampliar y adecuar algunos espacios físicos.

10.3. Juicio Crítico

El programa se beneficia de un sistema de apoyo docente diversificado y de una clara priorización de la inclusión y la diversidad, lo cual es fundamental para su área de estudio. La universidad ha establecido una infraestructura física adecuada y proporciona acceso a un entorno virtual de aprendizaje que demostró ser adaptable, especialmente durante la pandemia. Además, la disponibilidad de recursos bibliográficos integrales a través del Centro de Bibliotecas fortalece significativamente la capacidad del programa para apoyar la docencia, la investigación y la extensión.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora importantes. Si bien la satisfacción general de los estudiantes es alta, la existencia de un porcentaje (5.3%) que expresa desacuerdo señala la necesidad de una mayor atención a sus inquietudes específicas para asegurar la efectividad de los recursos y estrategias de apoyo para todos. Asimismo, el reconocimiento de la necesidad de modernizar y adecuar los espacios físicos implica que, aunque los recursos actuales son suficientes, la institución es consciente de la importancia de la mejora continua para mantener un entorno de aprendizaje óptimo.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad (que además se encuentra inmersa en el Anexo, Encuesta Docentes Proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad):

- “Fallas en las videoconferencias”.
- “Faltan más convenios con bibliotecas virtuales en especial con otras universidades del país”.

281

10.4. Plan mejoramiento

Tabla 86. Plan de mejoramiento Factor 10.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Modernización y Adecuación de Espacios	Si bien no es resorte propio del programa movilizar procesos de modernización y adecuación de espacios físicos de la Universidad, se puede presentar como plan de mejoramiento y presentarlos en los informes de gestión al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.	Dirección del programa y decanatura de la facultad.	2026	Permanente

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 11

Factor 11: Organización, administración y financiación del programa académico

11.1. Resultados y análisis

Característica 41. Organización y administración del programa

Aspectos por evaluar:

85. Evidencia de la participación de representantes de la comunidad académica, a través de estructuras organizacionales definidas por la institución, y de su contribución, en el desarrollo y mejoramiento del programa.

La organización, administración y gestión del programa de la Maestría se fundamenta en el Estatuto General de la Universidad de Caldas ([Acuerdo N°047 Acta 34 del 22 de diciembre de 2017](#))⁷³, el cual establece el marco para la organización, dirección y gobierno universitario, incluyendo la reglamentación de instancias como el Consejo Superior, el Consejo Académico y los Consejos de Facultad.

Como parte integral de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Maestría cuenta con una dirección, ejercida por un docente ocasional con formación de posgrado y experiencia en el área pertinente, cuyas funciones se definen en el mencionado Acuerdo 47 de 2017. Esta dirección se apoya en el Comité de Currículo, según lo estipulado en el [Acuerdo 33 de 2019 del Consejo Superior](#)⁷⁴.

Un aspecto central en la estructura de la Universidad de Caldas, y por ende de la Maestría es la participación activa de la comunidad académica en las decisiones y el desarrollo de los programas. El Estatuto General, el Acuerdo sobre estructura orgánica y el Estatuto Electoral (Acuerdo 49 de 2018 del Consejo Superior) definen la composición y los mecanismos de elección de los representantes de los diferentes estamentos (docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, y graduados) que integran las estructuras

⁷³ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2018/01/Acuerdo-47-22-diciembre-2017-Estatuto-General.pdf>

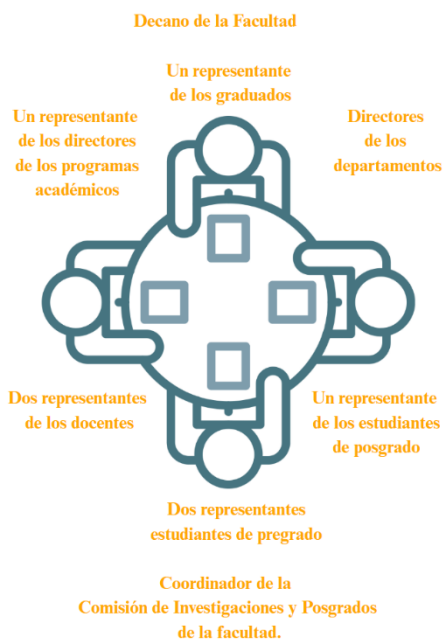
⁷⁴ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2018/11/Acuerdo-33-de-2019.pdf>

organizacionales formales tanto de la Universidad como de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

En el nivel superior a la dirección del programa se encuentra el **Consejo de Facultad**, cuya composición y funciones se detallan en el artículo 24 del Estatuto General. Este Consejo actúa como una instancia decisoria en diversos asuntos académicos y está conformado por: el decano (quien lo preside), los directores de departamento, un representante de los directores de programa, dos representantes docentes de planta a tiempo completo, dos representantes estudiantiles de pregrado, un representante estudiantil de posgrado (sin vínculos laborales con la Universidad), un representante de los graduados y el coordinador de la Comisión de Investigaciones y Postgrados de la facultad.

Durante el periodo de observación, el Consejo de Facultad estuvo integrado de la siguiente manera:

Ilustración 31. Conformación del Consejo de Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales.



- El decano, quien lo preside.
- Directores de los departamentos.
- Un representante de los directores de los programas académicos.
- Dos representantes de los docentes, con su respectivo suplente, quienes deberán ser profesores de planta de tiempo completo, adscritos a uno de los departamentos de la facultad, elegidos por el estamento profesoral mediante voto secreto para un período de dos (2) años.
- Dos representantes de los estudiantes de pregrado matriculados en uno de los programas de la facultad, con sus respectivos suplentes, por un término de dos (2) años.
- Un representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente, quienes deberán estar matriculados en uno de los programas de la facultad, elegidos por su estamento mediante voto secreto, para un período de dos (2) años. Tanto el representante como su suplente no podrán tener vínculos laborales con la Universidad.
- Un representante de los graduados, elegido por su estamento, para un período de dos (2) años.
- El coordinador de la Comisión de Investigaciones y Posgrados de la facultad.

Este esquema organizativo, que incluye la participación de diversos actores de la comunidad académica, busca garantizar una gestión transparente y representativa de la Maestría dentro del marco de la Universidad de Caldas. En atención a lo dispuesto por la normatividad, durante la ventana de observación el Consejo de Facultad estuvo integrado de la siguiente manera:

285

Tabla 87. Histórico de la conformación del Consejo de la Facultad.

Cargo	2019	2020	2021	2022
PRESIDENTE	Gabriel Gallego Montes	Gabriel Gallego Montes	Carlos Alberto Agudelo	Miguel Suárez Araméndiz
SECRETARIA	Paula Andrea Valencia Santa	Paula Andrea Valencia Santa	Paula Andrea Valencia Santa	Paula Andrea Valencia Santa
DIRECTOR ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	Fabio Hincapié	Jhon Jairo Salinas	Jhon Jairo Salinas	Jhon Jairo Salinas
HISTORIA Y GEOGRAFÍA		Ricardo Alberto	Ricardo Alberto	Ricardo Alberto

Cargo	2019	2020	2021	2022
		Castaño Zapata	Castaño Zapata	Castaño Zapata
JURÍDICAS	Carolina Valencia Mosquera	Carolina Valencia Mosquera	Carolina Valencia Mosquera	Carolina Valencia Mosquera
DESARROLLO HUMANO	Sandra Yaneth Vallejo	Jaime Andrés Quintero Valencia	Carmenza Gallego	Carmenza Gallego
ESTUDIOS DE FAMILIA	Adriana Zapata Martínez	Adriana Zapata Martínez	Angelica Liliana Rodríguez	Angelica Liliana Rodríguez
ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	Juliana Gómez	Adriana Zapata Martínez	Carmenza Gallego	Angelica Liliana Rodríguez
PLANEACIÓN Y DESARROLLO	Gloria Beatriz Ríos	Gloria Beatriz Ríos	Gloria Beatriz Ríos	Gloria Beatriz Ríos
REP. PROFESORES	Sin representación	Sin representación	Sin representación	Sin representación
REP. DIRECTORES DE PROGRAMA	Miguel Antonio Suárez	Miguel Antonio Suárez	Sin representación	Sin representación
DIRECTOR COMISIÓN INVESTIGACIONES	Sin representación	Sin representación	Miguel Antonio Suárez	Miguel Antonio Suárez
REP. ESTUDIANTE PREGRADO	Julián Stiven Orlas	Damián Rodríguez	Laura León	Laura León
REP. ESTUDIANTE PREGRADO	Damián Rodríguez	Julián Stiven Orlas	Santiago Arenas	Santiago Arenas
ESTUDIANTE POSGRADO	Jorge Arturo Orlando Melo	Jorge Arturo Orlando Melo	Sin representación	Sin representación
REP. EGRESADOS	Rubén Darío Nieto	Víctor Hugo Acosta	Carmenza Quintero Sánchez	Carmenza Quintero Sánchez

La composición de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con su naturaleza inherentemente interdisciplinaria, constituye el pilar sobre el cual se edifica una formación integral y especializada para nuestros estudiantes. Esta unidad académica, enriquecida por la convergencia de saberes y perspectivas, se articula a través de sus diversos departamentos, que comprenden Antropología y Sociología, Desarrollo Humano, Economía y Administración, Estudios de Familia, Historia y Geografía, Jurídicas, y Planeación, Desarrollo Territorial y Estudios Políticos. Esta composición departamental estratégica facilita un abordaje holístico del conocimiento, crucial para comprender la complejidad de los fenómenos sociales y culturales que son centrales en la formación de nuestros estudiantes.

Tabla 88. Programas académicos ofrecidos por la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas.

Pregrados	Especialización	Maestría	Doctorado
Derecho		Ciencias Sociales	
Antropología	Derecho Administrativo	Cultura y Drogas	
Desarrollo Familiar	Derecho laboral y Seguridad Social	Derecho Público	
Historia	Estudios Penales	Estudios de Familia y Desarrollo	Estudios de Familia
Licenciatura en Ciencias Sociales	Intervención en relaciones familiares	Estudios Políticos	Estudios Territoriales
Sociología	Legislación Comercial y Financiera	Estudios Territoriales	
Trabajo social	Legislación de Familia y del Menor	Intervención de Relaciones Familiares	
Administración Financiera	Legislación Tributaria y de Aduanas.	Justicia Social	
Tecnología en finanzas		Construcción de Paz	

Comité de Currículo del Programa

El Comité de Currículo de la Maestría en Culturas y Droga constituye un espacio fundamental para la participación activa de estudiantes, egresados y docentes con experticia relevante para el programa. En este comité, se lleva a cabo la definición, construcción, seguimiento y evaluación de los aspectos curriculares, asegurando que el plan de estudios responda a las necesidades y desafíos propios del campo de estudio. Este comité opera en concordancia con lo establecido en el [Acuerdo 33 de 2019 del Consejo Superior de la Universidad](#),⁷⁵ el cual regula los comités de currículo tanto para programas de pregrado como de posgrado y define su funcionamiento de la siguiente manera.

Este acuerdo surge de la necesidad de actualizar la normativa debido a las dinámicas universitarias actuales, según lo recomendó el Consejo Académico. Específicamente para los programas de posgrado (como la Maestra), el Acuerdo Nro. 33 define que el Comité de Currículo tiene la función principal de recomendar al Consejo de Facultad los ajustes necesarios para mantener actualizado el currículo del programa. Esto se basa en la evaluación permanente del mismo e incluye la creación o modificación de actividades académicas, la definición de electivas, la elaboración de planes de equivalencias y reconocimientos de créditos, y la determinación de las pruebas de admisión para los nuevos estudiantes de posgrado.

Define además que, el Comité de Currículo de posgrado acompañará los procesos de acreditación de alta calidad y registro calificado, y realizará la evaluación curricular del programa, promoviendo los ajustes necesarios según la política curricular y presentando las recomendaciones pertinentes. Considerando el rol definido en el Acuerdo Nro. 33 de 2019, el Comité de Currículo de la Maestría asumió la responsabilidad integral en la construcción del informe de autoevaluación, liderando las etapas de constitución, aval, ajuste y socialización de los factores inherentes al programa, con el objetivo de cumplir con los requerimientos de acreditación de alta calidad⁷⁶. A continuación, el Comité Curricular del programa:

⁷⁵ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2018/11/Acuerdo-33-de-2019.pdf>

⁷⁶ **Anexo:** Actas de Comité Curricular y de Autoevaluación del programa.

Nombre	Experiencia relacionada
Representantes estudiantiles	
Luisa María Osorio	● Representante Titular del Comité.
Estefanía Sánchez Patiño	● Representante Titular del Comité.
Nataly Bolaños Terán	● Representante del Comité Ampliado.
Representantes egresados	
Valentina Agudelo	● Representante Titular del Comité.
Cristina Arroyave Ocampo	● Representante Titular del Comité.
Verónica Peña	● Representante del Comité Ampliado.
Representantes docentes	
Cesar Moreno Baptista	● Representante Titular del Comité.
Mauricio Pardo Rojas	● Representante Titular del Comité.
Jhon Harvy Arcía	● Representante Titular del Comité.
Director Maestría	
Manuel Ignacio Moreno	● Representante Titular

Como se puede observar en el Anexo: Actas de Comité Curricular y de Autoevaluación del programa, el Comité Curricular y el Comité de Autoevaluación de la Maestría ha participado activamente en el proceso de acreditación de alta calidad del programa. Su trabajo incluye:

- **Planificación y Organización del Proceso de Autoevaluación:** El comité ha sido fundamental en la planificación y organización del proceso de autoevaluación, que es un paso crítico para lograr la acreditación de alta calidad. Esto implicó definir el alcance de la evaluación, establecer cronogramas y coordinar las diversas actividades necesarias para una revisión exitosa.
- **Preparación y Revisión de Documentos:** Una parte importante del trabajo del comité se ha centrado en la preparación y revisión de documentos clave, incluido el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y el Informe de Autoevaluación. Han contribuido a la redacción, revisión y ajuste de estos documentos para garantizar que reflejen con precisión las características y los logros del programa.
- **Desarrollo y Alineación Curricular:** El comité también ha participado en discusiones y decisiones relacionadas con los aspectos curriculares del programa, como la definición de los resultados de aprendizaje, el perfeccionamiento del perfil de egreso y la garantía de la alineación del plan de estudios con los objetivos educativos del programa y las directrices de la Universidad.
- **Recopilación y Análisis de Datos:** Para respaldar la autoevaluación, el comité ha supervisado la recopilación y el análisis de datos relevantes. Esto incluye la recopilación de comentarios de estudiantes, egresados y profesores, así como la compilación de información estadística y otras pruebas para demostrar las fortalezas y las áreas de mejora del programa.

- **Compromiso de las Partes Interesadas:** El comité ha facilitado la comunicación y la colaboración entre las diversas partes interesadas, incluidos profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo, para garantizar que el proceso de autoevaluación sea inclusivo y representativo.
- **Gestión de Procesos:** El comité también ha sido responsable de los aspectos logísticos de la autoevaluación, como la programación de reuniones, la preparación de agendas, la documentación de las actas y la garantía de que todas las actividades se lleven a cabo de manera oportuna y organizada.

El Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Además del Comité de Currículo, la Maestría se relaciona con otros cuerpos colegiados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que desempeñan roles específicos y complementarios en el desarrollo integral del programa. Entre ellos se encuentran el Comité de Ética en Investigación y los Comités de Ética de las facultades, cuya creación se formalizó mediante la [Resolución de Rectoría número 00797 del 23 de septiembre de 2016⁷⁷](#). Estos comités son fundamentales para asegurar que todas las actividades de investigación que involucren al programa, tanto por parte de docentes como de estudiantes, se desarrollen bajo estrictos principios éticos, protegiendo los derechos y el bienestar de los participantes y garantizando la integridad académica. Su interacción con la Maestría es crucial en la revisión y aprobación de proyectos de investigación, así como en la promoción de una cultura de responsabilidad ética dentro de la comunidad académica.

Por otro lado, la **Comisión de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**, establecida por la Resolución 015 del Consejo de Facultad del 23 de febrero de 2021, juega un papel central en el fomento, la gestión y la evaluación de la investigación dentro de la facultad. Su interacción con la Maestría es vital para impulsar la producción académica, facilitar la articulación de proyectos de investigación con otras iniciativas de la facultad y la universidad, y promover la difusión de los resultados de investigación en el ámbito académico y social. Esta comisión, en cabeza del Profesor Manuel Ignacio Moreno Ospina (director de la Maestría en Culturas y Droga), puede ofrecer lineamientos, recursos y apoyo para fortalecer la dimensión investigativa del programa, contribuyendo así a su calidad y pertinencia. En conjunto, estos cuerpos colegiados, junto con el Comité de Currículo, conforman un entramado de gobernanza académica que busca asegurar la calidad, la

⁷⁷ Véase en: [0797.pdf](#)

pertinencia ética y el rigor investigativo de la Maestría, contribuyendo a su desarrollo y consolidación dentro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas.

Articulación sinérgica Consejo de Facultad, el Comité de Currículo del Programa, el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y la Comisión de Investigaciones

Ilustración 32. Articulación sinérgica del Consejo de Facultad, el Comité de Currículo del Programa, el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y la Comisión de Investigaciones.



291

El anterior esquema detalla Articulación sinérgica Consejo de Facultad, el Comité de Currículo del Programa, el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y la Comisión de Investigaciones, los cuales generan impactos positivos para el programa como:

- **Gobernanza Integral y Participativa:** El Consejo de Facultad proporciona el marco de gobernanza de alto nivel, asegurando que la Maestría opere dentro de las políticas y normativas de la facultad y la universidad. Su composición diversa garantiza que las decisiones se tomen considerando las perspectivas de todos los estamentos (docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, egresados, directores de programa y departamentos), lo que legitima las acciones y promueve la transparencia y la representatividad en la gestión del programa. La presencia de un representante de los

directores de programa y del coordinador de la Comisión de Investigaciones facilita la canalización de las necesidades y prioridades específicas de la Maestría en el seno del Consejo.

- **Diseño Curricular Pertinente y Actualizado:** El Comité de Currículo del Programa se erige como el motor para la definición, construcción, seguimiento y evaluación del plan de estudios. La participación activa de estudiantes, egresados y docentes con experticia en el campo de culturas y droga asegura que el currículo sea relevante, responda a las dinámicas del campo y a las necesidades de los estudiantes, y se mantenga actualizado a través de procesos de revisión y ajuste continuos. Su rol en la acreditación de alta calidad subraya su compromiso con la excelencia académica del programa.
- **Integridad Ética en la Investigación:** El Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales desempeña un papel crucial en la salvaguarda de los principios éticos en todas las actividades de investigación vinculadas a la Maestría. Su revisión y aprobación de proyectos de investigación garantizan la protección de los participantes y la integridad académica, fomentando una cultura de responsabilidad ética tanto en docentes como en estudiantes. Esta supervisión ética es especialmente relevante en un campo sensible como el de culturas y droga.
- **Fomento y Desarrollo de la Investigación:** La Comisión de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales actúa como un catalizador para la actividad investigativa dentro de la Maestría. Su función de fomento, gestión y evaluación de la investigación impulsa la producción académica, facilita la colaboración en proyectos y promueve la difusión del conocimiento generado en el programa. La presidencia de esta comisión por parte del director de la Maestría en Culturas y Droga asegura una alineación estratégica entre las prioridades de investigación del programa y las iniciativas de la facultad, optimizando recursos y oportunidades.

292

Beneficios Sinérgicos para la Maestría:

- **Calidad Académica:** La interacción constante entre el Comité de Currículo y el Consejo de Facultad asegura que el plan de estudios sea pertinente, actualizado y responda a los estándares de calidad definidos por la facultad y la universidad.
- **Investigación Rigurosa y Ética:** La supervisión del Comité de Ética y el apoyo de la Comisión de Investigaciones garantizan que la investigación desarrollada en la Maestría sea rigurosa, ética y contribuya significativamente al campo de estudio.
- **Participación y Representación:** La inclusión de representantes de estudiantes y egresados en el Comité de Currículo y la representación de los diferentes estamentos en el Consejo de Facultad aseguran que las voces de la comunidad académica de la Maestría sean escuchadas y consideradas en los procesos de toma de decisión.
- **Desarrollo Estratégico:** La articulación de estos cuerpos colegiados permite una planificación estratégica más coherente y efectiva para la Maestría, alineando sus objetivos con las prioridades de la facultad en términos de docencia, investigación y proyección social.

86. Apreciación de estudiantes, profesores y egresados sobre su participación en cuerpos colegiados, y en decisiones orientadas al mejoramiento del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Desde la apreciación de los estudiantes, los resultados muestran un alto grado de satisfacción con la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos del programa. El 63.2% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mayoría considera que los procesos administrativos son eficientes, eficaces y que están orientados al desarrollo de las diferentes labores del programa (formativas, académicas, científicas, culturales y de extensión). Un 36.8% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse. Un 5.3% seleccionó "en desacuerdo". Ninguno seleccionó "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión positiva sobre los procesos administrativos del programa.

Por parte de los docentes, los resultados muestran un alto grado de acuerdo entre los docentes sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos. El 50% está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mitad de los docentes considera que los procesos administrativos son eficientes, eficaces y que están orientados al desarrollo de las diferentes labores del programa (formativas, académicas, científicas, culturales y de extensión). Un 50% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión igualmente positiva. Esto podría sugerir que todos los docentes reconocen la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos. Ningún docente seleccionó "en desacuerdo", "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión positiva sobre los procesos administrativos del programa.

293

Calificación de la característica 41

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,8

Característica 42. Dirección y gestión

Aspectos por evaluar:

87. Evidencia de los mecanismos existentes para la dirección y gestión del programa que contribuyen al mejoramiento de las dinámicas administrativas y académicas y al relacionamiento con los grupos de interés.

Las funciones de la Dirección del Programa, en consonancia con el Estatuto General de la Universidad de Caldas, se orientan hacia la proyección estratégica, el seguimiento riguroso y el desarrollo continuo de los procesos académicos y curriculares específicos del posgrado. Esto implica una atención particular a las necesidades e inquietudes de los estudiantes de la Maestría, quienes provienen de diversos campos disciplinares y convergen en el interés por la compleja relación entre cultura y drogas.

Es importante señalar que, si bien la Dirección del Programa tiene un rol central en la dinamización de la investigación y la proyección social inherentes a la Maestría, estas funciones se articulan de manera colaborativa con los departamentos y facultades a los que están adscritos los docentes del programa, así como con las Vicerrectorías pertinentes (Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados). Esta interacción interdepartamental e interfacultades enriquece la perspectiva de la investigación y amplía el alcance de la proyección social del programa, permitiendo abordar la temática de culturas y droga desde múltiples ángulos y con una mayor capacidad de impacto.

Más allá del volumen de estudiantes atendidos por la Dirección (cifras detalladas en el Factor 2), el cumplimiento de las diversas funciones asignadas a la Dirección del programa se evidencia a través de las acciones administrativas registradas en el Sistema de Información Académica. La siguiente tabla ilustra algunas de estas acciones, proporcionando una visión tangible de la gestión y el seguimiento académico del programa:

<i>Solicitudes estudiantiles</i>	<i>Nº de solicitudes tramitadas durante la ventana de observación</i>
Cancelación de asignatura	0
Homologación, convalidaciones y/o equivalencias	4

<i>Solicitudes estudiantiles</i>	<i>N° de solicitudes tramitadas durante la ventana de observación</i>
Movilidad académica	11
Reingreso	4
Traslado	0
Modificación(es) trabajo de grado	0
Doble titulación	11
Registro trabajo de grado	18

Anualmente, la Dirección de la Maestría presenta un informe de gestión a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales⁷⁸. Este documento detalla información crucial sobre el currículo, los procesos académicos específicos del posgrado, el desarrollo de las cohortes, el número de estudiantes y egresados, la ejecución presupuestal asignada, la articulación con procesos académicos, de investigación y proyección institucionales, así como las alianzas estratégicas establecidas con diversas dependencias de la Universidad y organizaciones externas relevantes para el campo de estudio de culturas y droga. El informe también incluye otros datos pertinentes según las dinámicas propias del programa y los factores externos que puedan influir en su desarrollo.

De acuerdo con el informe de gestión de 2019-2023, estos son los mecanismos existentes para la dirección y gestión del programa que contribuyen al mejoramiento de las dinámicas administrativas y académicas y al relacionamiento con los grupos de interés:

- **Gestión Curricular y Seguimiento de Estudiantes:**

- ❖ Se reconfiguró el Comité de Currículo de la Maestría.
- ❖ Se reasignaron directores de tesis a estudiantes con procesos investigativos rezagados.
- ❖ Se implementó un plan de trabajo para estudiantes con riesgo de retención.
- ❖ Se actualizaron los Planes Individuales de Actividades Académicas (PIAA).
- ❖ Se gestionó ante el Consejo de Facultad la aprobación de la flexibilización del programa (modalidad presencial remota).

- **Gestión del Programa y Proyección de Cohortes:**

- ❖ Se realizaron gestiones y documentación para abrir nuevas cohortes.
- ❖ Se ajustó la contratación de profesores para incluir un 30% de profesores internacionales en las nuevas cohortes.

⁷⁸ **Anexo:** Informe de gestión, dirección del programa.

- **Visibilización y Proyección de la Maestría:**

- ❖ Se ampliaron los contactos estratégicos a nivel regional, nacional e internacional, incluyendo observatorios de drogas, universidades y centros de investigación.
- ❖ Se reactivaron los Simposios Internacionales de Cultura y Droga.
- ❖ Se ofreció un diplomado en Prescripción de Cannabis medicinal.
- ❖ Se articuló la Maestría con el semillero de investigación Visionarios, la Cátedra Virtual "Sociedad y Drogas" y la Territorial de Salud de Caldas.

- **Colaboraciones y Convenios:**

- ❖ Se firmó un convenio con el Colegio de la Frontera del Norte de México (COLEF).
- ❖ Se iniciaron conversaciones para una doble titulación con el IFOPEEC Barcelona-España.

- **Seguimiento y Mejoramiento Continuo:**

- ❖ Se plantea la actualización del Plan de Mejoramiento del Programa y el inicio de los procesos para la acreditación del programa en alta calidad.
- ❖ Se propone migrar los Planes Integrales de Asignatura (PIAA) al enfoque de Resultados de Aprendizaje y revisar las líneas de investigación.
- ❖ Se busca fortalecer la capacidad de investigación del programa y establecer un observatorio de drogas.

296

Por otro lado, en el contexto de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, la Maestría como ya se mencionó, implementó las medidas transitorias en materia de matrícula para posgrados de la Universidad de Caldas, según el Acuerdo 25 de 2020 y los Acuerdos 04 y 37 de 2021, comunicados a través de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

La Universidad de Caldas utiliza el Sistema de Información Académica (SIA), actualizado desde 2020, para gestionar el recorrido académico de los estudiantes de la Maestría. Esta herramienta facilita trámites, gestión de clases y financiera, inscripción de materias, consulta de horarios, inscripción en línea, revisión de la hoja de vida, acceso a información académica, ingreso de notas y comunicación constante entre la administración del programa y la comunidad académica. El SIA se soporta en la infraestructura tecnológica interna de la Universidad, administrada por la oficina de sistemas. Adicionalmente, la Universidad emite facturas electrónicas por servicios académicos, reportando esta información a la DIAN.

Para informar a los interesados en la Maestría, la página web de la Universidad alberga la información relevante del programa. Este espacio virtual ofrece detalles actualizados sobre la presentación del programa, el plan de estudios interdisciplinario, las

líneas de investigación enfocadas en la relación entre cultura y drogas, el proceso de admisiones específico para el posgrado y las actividades de proyección social e información sobre la comunidad académica (docentes con experticia en el área y egresados).

Siguiendo el ejemplo de otras maestrías, se podría considerar la publicación de resúmenes de tesis de grado para evidenciar las diversas aproximaciones investigativas al campo de culturas y droga.

Para optimizar la comunicación con la comunidad académica actual, la Maestría en Culturas y Droga podría explorar la creación de un perfil en plataformas digitales relevantes, similar a la estrategia implementada por otros posgrados de la Facultad. Esto permitiría una difusión ágil de novedades, la interacción con estudiantes y egresados, y una mayor visibilidad para potenciales aspirantes.

Finalmente, la Maestría mantiene una comunicación fluida con sus egresados, estudiantes y docentes a través del correo electrónico. Este canal directo asegura que la comunidad esté informada sobre eventos, seminarios, convocatorias y otros aspectos de interés para su desarrollo profesional y académico.

297

88. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Por parte de los estudiantes, los resultados muestran un alto grado de satisfacción con la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos. El 63.2% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mayoría considera que los procesos administrativos son eficientes, eficaces y que están orientados al logro de los fines misionales del programa, como la formación, la investigación y la extensión. Un 36.8% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse. Es destacable que ningún estudiante optó por "en desacuerdo", "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión positiva sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos del programa.

Por su parte, el 50% de los docentes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mitad considera que los procesos administrativos son eficientes, eficaces y que están orientados al logro de los fines misionales del programa, como la formación, la investigación y la extensión. Un 44.4% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse. Un 5.6% de los docentes encuestados optó por "en desacuerdo", lo que indica que este pequeño grupo no está del todo satisfecho con la eficiencia, eficacia o orientación de los procesos administrativos. Es importante investigar las razones detrás de esta percepción para identificar posibles áreas de mejora.

Calificación de la característica 42

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,8

298

Característica 43. Sistemas de comunicación e información

Aspectos por evaluar:

89. Presentación de estudios de satisfacción de profesores y estudiantes del programa acerca de la suficiencia y calidad de los recursos y sistemas de comunicación e información.

Si bien a nivel institucional no existe un mecanismo específico para verificar el impacto de los sistemas y canales de información más allá de los procesos de autoevaluación y las encuestas de satisfacción respondidas por los diferentes estamentos, es importante reconocer que la Maestría, durante el período de observación, ha demostrado capacidad para atender las necesidades de su comunidad académica y responder a las coyunturas y dificultades planteadas, especialmente aquellas agravadas por la pandemia de la COVID-19.

Prueba de ello fueron las medidas adoptadas durante la emergencia sanitaria tanto a nivel institucional como desde el programa. Estas medidas permitieron dar continuidad a los

procesos académicos mediante estrategias de enseñanza adaptadas al uso de tecnologías, movilizandolos recursos personales, económicos y tecnológicos disponibles para facilitar la interacción y el aprendizaje en el entorno virtual.

El éxito de esta estrategia de movilización, que evidencia el impacto positivo de los canales de comunicación existentes a pesar de la carencia de mecanismos de verificación específicos, se refleja en la efectividad y eficiencia con la que se desarrollaron los procesos de enseñanza. Esto se ha corroborado en los indicadores de permanencia, repitencia y deserción, analizados en el factor correspondiente, que muestran una reducción significativa en el impacto negativo de ciertas problemáticas.

Por otro lado, el Centro de Bibliotecas e Información Científica de la Universidad de Caldas juega un papel crucial al proporcionar acceso a bibliografías computarizadas en diversas áreas a través de una amplia gama de Bases de Datos, además de ofrecer orientación y capacitación para su uso (biblio.ucaldas.edu.co), como ya mencionó en el Factor 10. Las bases de datos suscritas por la Universidad de Caldas incluyen: Science Direct, Reaxys, Embase, JSTOR, Ovid, ProQuest, E-Libro, E-Brary, Engineering Village, Scopus, Primal Picture, Lex Base, Hinari, RILM, y V/Lex. Esta diversidad de recursos es esencial para apoyar la investigación y el estudio en el campo interdisciplinario de Culturas y Droga.

El acceso al material bibliográfico se facilita a través de diversas modalidades:

- **Préstamo en sala:** Los usuarios pueden consultar el material bibliográfico en las salas de lectura de la biblioteca, lo cual es útil para el estudio individual o en grupo.
- **Préstamo externo:** Estudiantes, docentes, personal de la Universidad de Caldas y usuarios registrados en las bibliotecas cooperantes del convenio interbibliotecario pueden solicitar préstamos, siempre y cuando no tengan pendientes con la biblioteca. Esto promueve el acceso al material para investigación y estudio fuera de las instalaciones de la biblioteca.
- **Préstamo interbibliotecario:** Este servicio amplía significativamente las opciones de acceso, permitiendo a los usuarios de la Universidad de Caldas utilizar documentos de bibliotecas de otras instituciones con las que se tienen convenios de cooperación. Esto es particularmente valioso para acceder a colecciones especializadas o documentos menos comunes en el área de Culturas y Droga.
- **Referencia:** La biblioteca ofrece un servicio de orientación para facilitar a los usuarios el acceso eficiente y oportuno a los recursos, así como la correcta utilización de los mismos. Esto asegura que tanto estudiantes como profesores puedan aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- **Renovación de material bibliográfico:** Se ofrecen servicios de renovación telefónica y a través del catálogo en línea (OPAC) para el material de la colección general, brindando flexibilidad a los usuarios en la gestión de sus préstamos.

- **Visitas guiadas:** La biblioteca organiza visitas guiadas para grupos, donde se presentan las diferentes colecciones y se explica su funcionamiento. Esto es beneficioso para los nuevos estudiantes de la Maestría, ya que les permite familiarizarse rápidamente con los recursos disponibles.

Además de estos recursos, es importante destacar:

- **Repositorio de resúmenes de tesis:** La Maestría tiene un repositorio de los resúmenes de tesis de sus egresados, accesible a través del sitio web del programa. Esto permitiría difundir la investigación realizada en el programa y servir como fuente de consulta para estudiantes e investigadores interesados en el área.
- **Acceso a repositorios especializados:** Dependiendo de la disponibilidad en la Universidad de Caldas, se puede acceder a repositorios o centros de documentación especializados en ciencias sociales, estudios culturales, o áreas afines a Culturas y Droga.

La página web de la Universidad de Caldas (<https://www.ucaldas.edu.co/portal>)⁷⁹ es una herramienta fundamental para la comunicación e información. Permite a los usuarios acceder a información institucional relevante, facilita la comunicación académica y administrativa, y apoya la gestión de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación de la Universidad. La web se considera un canal efectivo y estratégico de comunicación externa e interna, y su contenido se rige por los principios institucionales y las estrategias y procedimientos de Gobierno en línea. Su diseño y contenido buscan promover la alta calidad y eficiencia en los servicios.

La página web institucional, alojada en un hosting internacional dedicado, garantiza una alta disponibilidad de la información y los contenidos virtuales, y ha obtenido reconocimiento a nivel nacional e internacional.

90. Presentación de estadísticas y análisis del uso de los sistemas de comunicación e información, y de la implementación de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa.

La Universidad de Caldas ha fortalecido sus sistemas de comunicación e información, integrando diversas herramientas tecnológicas institucionales para optimizar la comunicación y asegurar que la comunidad universitaria, incluyendo la de la Maestría, reciba información oportuna y relevante.

⁷⁹ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/>

En el año 2020 la Universidad de Caldas implementó un nuevo Sistema de Información Académica (SIA), basado en el sistema [ORACLE PEOPLESOFT CAMPUS](#)⁸⁰. Este sistema ha contribuido a la modernización de diversos procesos académicos y, de manera significativa, a una gestión más segura y eficiente de la información académica de los estudiantes y del programa de la Maestría.

Ilustración 33. Sistema SIA, Oracle Peoplesoft campus.



En el SIA se almacena la información académica, socioeconómica y personal de cada estudiante, permitiendo su actualización cuando sea necesario. Los estudiantes pueden utilizar este sistema para la inscripción, adición y cancelación de actividades académicas. Asimismo, el SIA permite a los estudiantes verificar su progreso curricular, ya que los docentes registran las calificaciones de cada actividad académica al finalizar el periodo. La Dirección del Programa también utiliza la plataforma para gestionar homologaciones, convalidaciones, reconocimientos y otros procesos académicos.

Como segundo aspecto, el [normograma](#)⁸¹ de la Universidad de Caldas es una compilación sistemática y organizada de las normas internas que rigen el funcionamiento de la institución,

⁸⁰ Véase en: [ORACLE PEOPLESOFT CAMPUS](#)

⁸¹ Véase en:

http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/normatividadControlador.php?accion=consultarNormatividadConsulta&tipo_normatividad=INTERNA

establece políticas que orientan la gestión administrativa y académica de los/as estudiantes de la Maestría a lo largo de su formación. Algunas de estas políticas incluyen.

Ilustración 34. Normograma de la Universidad de Caldas.



Para el cumplimiento de estas políticas, y con el objeto de definir la intervención y acciones a adelantar desde la Dirección de Programa se cuenta con procesos y procedimientos definidos en el [Sistema Integrado de Gestión de la Universidad de Caldas \(SIG\)](http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php)⁸², los cuales sirven de orientación y dotan de certidumbre a todos los procesos. Los Documentos Estratégicos del Sistema Integrado de Gestión son los siguientes, puede conocerlos haciendo click en cada uno de ellos:

⁸² Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php>

Ilustración 35. Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Universidad de Caldas.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG

MODELO INTEGRADO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - MIDI




SIG

SII

Mi compromiso, ofrecerle un mejor servicio

Volver al portal de la Universidad

INGRESO

Login:
Clave:
Ingresar

DOCUMENTACIÓN

- Normograma
- Listado maestro de documentos
- Revisión por la dirección
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Auditorías Control Interno

CONTROLES

- Mapa de Riesgos
- Indicadores

RESPONSABILIDADES

- Líderes de Proceso

DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS

Los Documentos Estratégicos del Sistema Integrado de Gestión son los siguientes, puede conocerlos haciendo click en cada uno de ellos:

- Políticas:** Documento de Orientación en cuanto a los compromisos de la Universidad.
- Objetivos:** Documentos en el que se representa las condiciones futuras que la Universidad desea alcanzar.
- Manual Integrado de Gestión:** Documento que describe el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión
- Mapa de Procesos:** Documento que esquematiza los procesos de la Universidad y su interacción. Muestra además la documentación aprobada de cada uno de ellos.

DOCUMENTOS RECIENTES

Gestión Financiera: INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN DE PROYECTOS, PROYECTOS ESPECÍFICOS Y PROYECTOS

SERVICIOS UNIVERSITARIOS

- Encuestas de Servicios
- Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias
- Consultorio Jurídico
- Banco de buenas prácticas y lecciones aprendidas

Sede Principal Calle 65 No. 26 - 10 / Tel +57 8781500 Fax 8781501 / Apartado aéreo 275 / Línea gratuita : 01-8000-512120
E-mail ucaldas@ucaldas.edu.co Manizales - Caldas - Colombia

303

En el Sistema Integrado de Gestión-SIG, se encuentran, entre otros, los siguientes procedimientos relacionados con la gestión de los programas:

- **Procedimiento para la mejora de la calidad** de los programas académicos institucionales.
- **Procedimiento para la gestión curricular.**
- **Instructivo para presentar los exámenes de estado de calidad** de la educación superior (SABER PRO): [Sistema Integrado de Gestión](#).
- **Instructivo para la renovación del registro calificado** de un programa académico.
- **Instructivo para la oferta, solicitud y reconocimiento de créditos** cursados en especializaciones y maestrías, como trabajo de grado o como profundización.
- **Procedimiento para la gestión académica** institucional.

91. Evidencia de la aplicación de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

Para la adecuada administración y preservación de la información institucional, la Universidad de Caldas cuenta con una serie de sistemas y mecanismos para la gestión documental, así como para la organización, registro y archivo de la información correspondiente a estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo. A continuación algunos de ellos:

Ilustración 36. Sistemas, mecanismo de gestión documental, organización, registros y archivos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo de la Universidad de Caldas.



304

Nuevo SIA - Oracle PeopleSoft Campus

A partir del año 2020, la Universidad de Caldas adoptó el sistema [ORACLE PEOPLESOFT CAMPUS](#) como SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA -NUEVO SIA-, reemplazando al anterior Sistema de Información Académica – SIA- desarrollado por la Universidad de Caldas. El nuevo SIA es una plataforma estudiantil desarrollada por Oracle, compuesta por diferentes módulos que gestionan los procesos administrativos asociados con el ciclo de vida del estudiante, incluyendo a los estudiantes de la Maestría en Culturas y Droga.

Esta nueva plataforma de información impulsa la evolución, modernización y desarrollo de nuevos modelos de gestión universitaria y amplía y mejora el portafolio de productos y servicios de base tecnológica, lo cual tiene un impacto positivo en la administración y el desarrollo de la Maestría. En esta plataforma se administran diferentes procesos académicos, financieros, de gestión humana y de egresados que son relevantes para

la Maestría, tales como inscripción, matrícula académica, matrícula financiera, egresados, graduaciones, certificados, registro de notas, inscripciones, entre otros.

Oracle PeopleSoft Campus es una solución utilizada por instituciones de educación superior para organizar la información de todas las áreas de gestión académica. Para los docentes de la Maestría, este sistema puede contribuir a minimizar las responsabilidades administrativas, permitiéndoles dedicar más atención a las tareas académicas y pedagógicas, como la enseñanza, la investigación y la tutoría de estudiantes. Esto, a su vez, puede fortalecer el vínculo entre docentes y estudiantes y optimizar la capacidad de la Universidad para la retención de ambos.

Las ventajas que ofrece Oracle PeopleSoft Campus Solution incluyen:

- El suministro de productos de almacenamiento Oracle.
- Herramientas de desarrollo que forman parte de la oferta del producto.
- Un conjunto de herramientas para la recopilación de información: informes de relaciones con otras instituciones, certificados de estudio y registro de diploma; además de permitir la administración de todas las actividades académicas, la solución Oracle facilita la gestión de la relación con estudiantes y profesores.
- Un sistema de seguridad de la información robusto, provisto y soportado directamente por Oracle.

305

El Sistema Integrado de Gestión (SIG)

Es una herramienta de gestión sistemática y transparente que contribuye a dirigir el desempeño institucional, incluyendo el de la Maestría, en términos de calidad y satisfacción de los usuarios en la prestación de servicios. El [SIG](#) facilita la mejora continua de los procesos y servicios universitarios, la alineación de la estrategia institucional en todos los procesos y funciones relevantes para la Maestría, la innovación y el compromiso como motores que impulsan el crecimiento sostenido del programa. El SIG de la Universidad de Caldas se estructura en tres ejes fundamentales: la gestión documental, la gestión de control y la gestión de la mejora.

- **Gestión documental:**

Normativa y estándares: El Sistema Integrado de Gestión (SIG) contribuye a la implementación de mejores prácticas en la operación de la Maestría, mediante el análisis y la optimización de sus procesos en términos de flujo, capacidad, costos, tiempo y métodos. Esto incluye la creación y actualización de la información sobre los trámites académicos y administrativos relevantes para estudiantes y profesores del programa.

Software SIG: La automatización, usabilidad, transparencia y visibilidad son características clave del SIG, cuyo propósito es optimizar la gestión de la información y las comunicaciones institucionales, incluyendo aquellas relacionadas con la Maestría en Culturas y Droga. Se puede consultar la Gestión documental dentro del SIG de la Universidad en el siguiente enlace: <http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php>

- **Gestión del control:**

Auditorías internas: El Sistema Integrado de Gestión (SIG) incluye auditorías internas para asegurar la conformidad, oportunidad, profundidad y valor agregado de los procesos académicos y administrativos de la Maestría. Estas auditorías se utilizan como una herramienta de autoevaluación y para garantizar la continuidad y mejora del SIG en el contexto específico del programa.

Satisfacción externa e interna: El SIG incorpora mecanismos para la recopilación y análisis de la satisfacción de los usuarios internos (estudiantes, docentes, personal administrativo) y externos (egresados, empleadores, comunidad) del programa. Esta información se utiliza para informar a la dirección del programa y a las instancias superiores sobre las percepciones de los usuarios, facilitando la toma de decisiones, la implementación de acciones de mejora y la retroalimentación a la comunidad académica.

Riesgos: El SIG considera la identificación y gestión de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos del programa. La gestión de riesgos contribuye a la prevención de problemas y a la planificación estratégica del programa, permitiendo anticipar y mitigar posibles amenazas a su desarrollo.

- **Gestión de la mejora:**

Indicadores e índices: El Sistema Integrado de Gestión (SIG) incluye la medición de indicadores e índices como herramienta de planificación para proyectar los objetivos de la Maestría. Se utiliza un enfoque de alineación estratégica y monitoreo, posiblemente bajo el cuadro de mando integral (Balanced Scorecard), para administrar información relevante, oportuna y confiable que respalde la toma de decisiones en el programa.

Las acciones correctivas, preventivas y de mejora (ACPM): El SIG facilita el registro planificado de acuerdos, propósitos y logros, así como el seguimiento de no conformidades, riesgos y oportunidades de mejora identificadas en la Maestría. Se busca que estas acciones sean oportunas, profundas y aporten valor agregado al programa.

Los Documentos Estratégicos del Sistema Integrado de Gestión son los siguientes:

- ❖ **Políticas:** Documento de Orientación que establece los compromisos de la Universidad, incluyendo aquellos que impactan en la Maestría.
- ❖ **Objetivos:** Documentos que representan las condiciones futuras que la Universidad, y por ende la Maestría, desea alcanzar.
- ❖ **Manual Integrado de Gestión:** Documento que describe el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión en la Universidad, incluyendo su aplicación a los procesos de la Maestría.
- ❖ **Mapa de Procesos:** Documento que esquematiza los procesos de la Universidad y su interacción, mostrando la documentación aprobada para cada uno de ellos, incluyendo los procesos específicos de la Maestría.

En el proceso de Gestión Documental, la Universidad tiene definido el manejo de los documentos, siguiendo las directrices internas y la Ley General de Archivo. Se implementó

un nuevo sistema de información documental para la gestión y administración del flujo documental durante el periodo de observación. Una fortaleza de este sistema es la automatización de las tablas de retención documental, y las unidades productoras, incluyendo las de la Facultad o área relacionada con la Maestría, están capacitadas y lo utilizan.

- **Admiarchi:**

El sistema de información [Admiarchi](#) facilita las comunicaciones oficiales, tanto internas como externas, permitiendo una comunicación más oportuna y garantizando su trazabilidad. ADMIARCHI-FGD es una solución de archivo y gestión documental que mejora el control de los documentos, reduce el uso de papel y el espacio de almacenamiento, y centraliza la gestión con acceso a consulta local y remota controlada.

ADMIARCHI-FGD ofrece una solución para la captura, el almacenamiento digital y la consulta del contenido de los documentos. Facilita la definición y aplicación de las Tablas de Retención Documental para las transferencias entre el Archivo de Gestión, Central e Histórico. Incluye un módulo de gestión documental para la elaboración estandarizada de los documentos, el control de revisiones, aprobaciones, distribución y consulta. También ofrece funcionalidades para la recepción, radicación y distribución desde la Ventanilla Única.

Calificación de la característica 43

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,6

307

Característica 44. Estudiantes y capacidad institucional

Aspectos por evaluar:

92. Presentación de estadísticas y análisis de las capacidades institucionales en materia de recursos humanos (planta docente y personal administrativo), técnicos, tecnológicos y financieros, que favorecen la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.

A nivel institucional, la Universidad de Caldas proporciona el apoyo académico, físico y financiero necesario para asegurar la calidad de la Maestría y el cumplimiento de sus objetivos misionales. El Consejo Académico de la Universidad de Caldas determina los cupos para los programas académicos, incluyendo la Maestría, que luego son tramitadas el Ministerio de Educación.

Actualmente, la Universidad de Caldas está llevando a cabo un estudio de planta docente para definir las necesidades de personal e infraestructura, en respuesta a la creciente demanda de oferta académica y a la percepción de la comunidad universitaria sobre un déficit de recursos. Se reconoce que la Universidad de Caldas, al igual que otras instituciones del Sistema Universitario Estatal, enfrenta limitaciones en este ámbito.

Por su parte, los programas de posgrado, incluyendo la Maestría, operan con un enfoque de autosostenibilidad. Esto implica que su funcionamiento financiero depende de los ingresos generados por las matrículas y de la gestión de recursos a través de proyectos de investigación y proyección desarrollados en colaboración con otras entidades y mediante convocatorias internas y externas.

La viabilidad de la Maestría está ligada a la apertura anual de sus cohortes, las cuales requieren la aprobación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. La apertura de estas cohortes determina a su vez la programación de convocatorias, el proceso de selección de estudiantes y el inicio de las clases. Para garantizar la operatividad del programa, es necesario alcanzar un punto de equilibrio financiero que permita la financiación del equipo de trabajo, conformado por el director de la Maestría, docentes, personal administrativo y, según las necesidades, la contratación de docentes, asesores y jurados para los procesos de grado de los estudiantes⁸³. La gestión de proyectos alineados con los intereses académicos y la proyección del programa permite la vinculación de nuevos profesionales que contribuyan a su desarrollo.

⁸³ **Anexo:** Presupuesto anuales del programa desde el 2019-2023.

Desde otro aspecto, la vinculación de los objetivos de formación, los Resultados de Aprendizaje y las capacidades del Programa e institucionales facilita la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes, reflejando la capacidad del programa y la Universidad para asegurar procesos de enseñanza-aprendizaje positivos. Los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros listados a continuación representan las capacidades institucionales y del programa que son necesarias para facilitar el logro de los RA y, por ende, de los objetivos del programa:

Tabla 89. Relacion entre objetivos y resultados de aprendizaje, y capacidades institucionales y del programa,

Objetivos del programa	Resultados de aprendizaje	Capacidades institucionales/programa
Generar en el Magister en Culturas y Droga una formación teórica, epistemológica y metodológica en el estudio de las culturas y su relación con la droga. • Ampliar conocimientos y desarrollar habilidades investigativas que sirvan de soporte a la comprensión del fenómeno del uso social de la droga en contextos culturales diversos. • Contribuir estrategias de acción entorno al fenómeno de la droga en escenarios educativos formales y no formales. • Fortalecer la práctica investigativa, desde el análisis situado, con el fin de participar en escenarios académicos, educativos, terapéuticos y consultivos	RA1: Analiza el fenómeno del uso social de las drogas en sociedades tradicionales y contemporáneas. RA2: Comprende epistémica, teórica, metodológicamente la fundamentación cultural del fenómeno de las drogas en diversos grupos, comunidades y organizaciones sociales. RA3: Explica de manera critica la relación del individuo y la sustancia en los diferentes contextos del individuo, sujeto. El ámbito familiar y laboral. RA4: Comprende desde una mirada política y económica el fenómeno de las drogas en la geopolítica Iberoamericana y regional. RA5: Desarrolla investigaciones mediante las cuales articula postulados teóricos, epistemológicos y metodológicos en análisis crítico del fenómeno de las drogas.	Recursos humanos: • Colectivo docente. • Personal administrativo. • Dirección del programa. • Consejo de Facultad. • Comité Curricular. • Comité de ética. • Consejo Académico. • Oficina de evaluación y calidad. • Representantes de estudiantes, egresados en el Consejo Superior de la Universidad de Caldas. Recursos técnicos, tecnológicos: • Convenios de doble titulación internacionales. • Grupos de investigación. • Plataforma tecnológica y conectividad en el campus universitario.

Objetivos del programa	Resultados de aprendizaje	Capacidades institucionales/programa
en el diseño de las políticas públicas.	RA6: Propone acciones y políticas públicas para abordar el fenómeno de las drogas en el campo de la salud y de la educación. RA7: Participa en escenarios consultivos, decisorios y académicos sobre las drogas a nivel local, nacional e internacional.	• Sistema de información y gestión de la información. • Biblioteca física y virtual. Recursos financieros: • Presupuesto asignado por la oficina de planeación de la Universidad para el normal y correcto funcionamiento del programa. • Convocatorias internas de las Vicerrectorías de investigación y proyección para el financiamiento de proyectos liderados por docentes del programa. • *Todos aquellos apoyos financieros articulados a los planes de acción de la Facultad (PAF) y la Universidad de Caldas (PAI). • Descuentos otorgados.

En cuanto a la infraestructura, la Universidad de Caldas proporciona los espacios físicos necesarios para las actividades de la Maestría. No obstante, dentro de la autonomía en la administración de sus recursos, el programa tiene la capacidad y la responsabilidad de optimizar estos espacios mediante la realización de mejoras y la dotación de tecnología y mobiliario. Estas iniciativas deben contar con la aprobación de la oficina de planeación institucional y estar contempladas en la proyección presupuestal del programa.

Para mayor profundidad en relación con los estudiantes matriculados y sus particularidades y necesidades se invita a revisar el Factor 2. Para conocer las condiciones y recurso humano docente para atender a la población estudiantil se invita a revisar el Factor 3. Para conocer los recursos tecnológicos dispuestos para el programa se invita a revisar el Factor 10. Para atender al recurso administrativo y sus condiciones, se invita a revisar la Característica 42 del presente factor de este informe. Finalmente, para conocer las estadísticas de permanencia y graduación se invita a revisar el Factor 6.

93. Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la correspondencia entre las capacidades institucionales en materia de sus recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, y el número de estudiantes matriculados, en cumplimiento del Proyecto Educativo del Programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

La apreciación de los estudiantes, muestran un alto grado de satisfacción con las capacidades institucionales para cumplir con el PEP. El 47.4% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que este grupo considera que la institución cuenta con las capacidades humanas, técnicas, tecnológicas y financieras necesarias para el cumplimiento del Proyecto Educativo del Programa. Un 52.6% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen las capacidades institucionales, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse o fortalecerse para un mejor cumplimiento del PEP. Un 5.3% de los encuestados optó por "en desacuerdo", lo que puede indicar que este pequeño grupo de estudiantes considera que la institución debería fortalecer sus capacidades para un mejor cumplimiento del Proyecto Educativo del Programa. Es destacable que ningún estudiante optó por "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que la mayoría tiene una opinión positiva sobre las capacidades institucionales para cumplir con el Proyecto Educativo del Programa.

Por parte de los docentes, los resultados muestran un alto grado de satisfacción con las capacidades institucionales para cumplir con el PEP. El 55.6% de los docentes está "de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mayoría considera que la institución cuenta con las capacidades humanas, técnicas, tecnológicas y financieras necesarias para el cumplimiento del Proyecto Educativo del Programa. Un 33.3% seleccionó "totalmente de

acuerdo", mostrando una convicción aún mayor sobre la efectividad del apoyo institucional para el cumplimiento del PEP. Un 5.6% de los encuestados optó por "en desacuerdo" y un 5.6% por "no aplica", lo que puede indicar que este pequeño grupo de docentes considera que la institución debería fortalecer sus capacidades para un mejor cumplimiento del Proyecto Educativo del Programa o que no conocen lo suficiente sobre este tema para emitir una opinión. Es destacable que ningún docente optó por "totalmente en desacuerdo", lo que indica que la mayoría tiene una opinión positiva sobre las capacidades institucionales para cumplir con el Proyecto Educativo del Programa.

Calificación de la característica 44

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,3

312

Característica 45. Financiación del programa académico

Aspectos por evaluar:

94. Demostración de la consistencia entre la asignación y distribución presupuestal del programa, y el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, deportiva, proyección social, bienestar institucional e internacionalización, y la implementación de los planes de mejoramiento.

Se revisaron los manuales de presupuesto de la Universidad de Caldas correspondientes a los años 2019, 2020 y 2023, con el fin de identificar las asignaciones presupuestales a las diferentes áreas y su relación con las actividades académicas⁸⁴. Algunos aspectos son:

1. Fuentes de Datos

⁸⁴ **Anexo:** Presupuesto Universidad de Caldas desde el 2019-2023.

El análisis se centró en las siguientes áreas clave para determinar la consistencia entre el presupuesto y las actividades del programa y de la Universidad:

- **Docencia:** Asignación de recursos para el personal docente, gastos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje.
- **Investigación:** Financiamiento de proyectos de investigación, infraestructura y recursos de apoyo.
- **Creación Artística y Cultural:** Presupuesto destinado a actividades artísticas, culturales y de preservación del patrimonio.
- **Proyección Social:** Recursos para programas de extensión comunitaria y proyectos de impacto social.
- **Bienestar Institucional:** Fondos destinados al bienestar de estudiantes y personal.
- **Internacionalización:** Apoyo financiero para colaboraciones internacionales, movilidad académica y otras actividades de internacionalización.
- **Planes de Mejoramiento:** Recursos asignados a iniciativas de calidad y planes de mejoramiento continuo.

2. Tendencias y Observaciones Generales

- **Consistencia en la Asignación de Recursos:** A lo largo del período analizado, se observó una consistencia general en la asignación de recursos a las áreas misionales de la universidad: docencia, investigación y proyección social.
- **Desafíos en la Financiación:** La universidad enfrentó desafíos persistentes para equilibrar su presupuesto, con menciones recurrentes de un "faltante presupuestal". Esto requirió la implementación de diversas estrategias financieras, incluyendo:
 - ❖ Racionalización del gasto.
 - ❖ Estrategias para la generación de ingresos.
 - ❖ Ajustes y reasignaciones presupuestales.
- **Énfasis en la Eficiencia:** Se observó una tendencia hacia la optimización del gasto, la eficiencia en la gestión de recursos y la búsqueda de fuentes de financiación adicionales.

3. Hallazgos Específicos por Área

- **Docencia:**
 - ❖ Una parte importante del presupuesto se destinó sistemáticamente a los salarios y beneficios del personal docente, lo cual respaldó directamente la función de enseñanza.
 - ❖ Se asignaron recursos para el desarrollo académico, incluyendo la capacitación docente y la mejora de programas, aunque el nivel de financiación varió.
- **Investigación:**
 - ❖ La financiación para la investigación se canalizó a través de dependencias como la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, apoyando proyectos de investigación e infraestructura.
 - ❖ El nivel de financiación para la investigación fluctuó a lo largo de los años, influenciado por la situación financiera de la universidad y las prioridades estratégicas.
- **Creación Artística y Cultural:**

- ❖ Si bien las partidas presupuestarias específicas para la creación artística no siempre fueron explícitas, estas actividades pudieron estar incluidas en categorías más amplias como "proyección social" o en los presupuestos de facultades específicas (por ejemplo, la Facultad de Artes y Humanidades).
- **Proyección Social:**
 - ❖ Esta área recibió financiación a través de la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, apoyando la extensión comunitaria, la educación continua y otros proyectos de vinculación social.
- **Bienestar Institucional:**
 - ❖ Los presupuestos incluyeron asignaciones para el bienestar de la comunidad universitaria, abarcando servicios de salud, actividades culturales, recreativas y deportivas, y programas de apoyo socioeconómico.
- **Internacionalización:**
 - ❖ El apoyo a las actividades de internacionalización (programas de movilidad, colaboraciones internacionales) estuvo presente, pero pudo estar distribuido en diferentes partidas presupuestarias, como investigación o desarrollo académico.
- **Planes de Mejoramiento:**
 - ❖ La financiación para la mejora de la calidad se evidenció en las asignaciones para el desarrollo administrativo y el Sistema Institucional de Gestión de Calidad Administrativa (SIG).

4. Consistencia General

- Los presupuestos mostraron una asignación de recursos generalmente consistente con las actividades académicas.
- Los planes estratégicos y los objetivos de desarrollo se referenciaron en los documentos presupuestarios, lo que indicó una alineación de la planificación financiera con los objetivos institucionales.

5. Limitaciones y Áreas de Mejora

- **Especificidad de las Asignaciones:** No siempre fue fácil rastrear cómo se asignaron los fondos específicamente a programas académicos individuales. Una presupuestación más detallada a nivel de programa habría mejorado la transparencia.
- **Evaluación del Impacto:** Existió una limitada evidencia de una evaluación sistemática de cómo las asignaciones presupuestarias impactaron directamente en la calidad y los resultados de los programas académicos.
- **Planificación Financiera a Largo Plazo:** Los recurrentes déficits presupuestarios sugirieron la necesidad de una planificación financiera a largo plazo más sólida para garantizar la estabilidad y la previsibilidad de la financiación de los programas académicos.

95. Presentación de la proyección y la ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento del programa y los mecanismos de seguimiento y control.

Proyección del Presupuesto

- **Ingresos:** La proyección de ingresos del programa se basa principalmente en el número de estudiantes matriculados y el valor de la matrícula. Se consideran también los descuentos aplicables (por ejemplo, por votación o para egresados).
- **Egresos:** Los egresos se detallan en varias categorías:
 - ❖ **Servicios Personales - Docentes:** Incluyen los pagos a docentes por hora cátedra, ya sea por honorarios o incentivos. Se especifica el tipo de docente, escalafón, título, horas de clase y valor por hora.
 - ❖ **Otros Servicios Personales:** Contemplan pagos por coordinación del programa, asesorías de trabajo de grado, y apoyo secretarial.
 - ❖ **Gastos Generales:** Se asigna una partida para impresos y publicaciones.
 - ❖ **Gastos de Viaje:** Se prevén viáticos y gastos de viaje para actividades académicas relacionadas con el programa.
 - ❖ **Transferencias:** Se calculan las transferencias al Fondo del Nivel Central y al Fondo de Facultad, generalmente como un porcentaje de los ingresos.
 - ❖ **Costos Recurrentes:** Incluyen gastos administrativos (salarios del personal de apoyo), espacio (alquiler de aulas y oficinas), equipos y otros costos indirectos (aseo, papelería, servicios públicos).

Ejecución del Presupuesto

- La ejecución del presupuesto implica la realización de los ingresos y gastos proyectados.
- En los presupuestos analizados, se observa que los egresos están directamente relacionados con los ingresos esperados, buscando un equilibrio presupuestal.
- Se define un punto de equilibrio en el número de estudiantes necesario para cubrir los costos del programa.

315

Mecanismos de Seguimiento y Control

- Los presupuestos incluyen un análisis y resultados que comparan los ingresos y egresos proyectados.
- Se establecen observaciones y estimaciones sobre los ingresos y egresos, así como las consideraciones tenidas en cuenta para su cálculo.
- Se menciona la necesidad de la aprobación del presupuesto por parte de las instancias correspondientes de la Universidad.
- Se indica que el ordenador del gasto es responsable de verificar el cumplimiento de las normas vigentes en la ejecución del presupuesto.

Calificación de la característica 45

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

Característica 46. Aseguramiento de la calidad y mejora continua

Aspectos por evaluar:

96. Evidencia de la consolidación de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que permita verificar, mediante unos procesos periódicos y participativos de autoevaluación, la alta calidad en cada uno de los factores y características del modelo del Consejo Nacional de Acreditación, en el programa.

En relación con los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, la Maestría ha participado en los procesos institucionales y ha desarrollado los propios para garantizar la calidad, pertinencia y mejora continua, como se evidencia en las actas del comité curricular y de autoevaluación del programa.

La Universidad de Caldas, como institución, ha demostrado un compromiso con la calidad a través de sus procesos de Acreditación Institucional de Alta Calidad, y actualmente se encuentra en proceso de Autoevaluación para la renovación de dicha acreditación en el año 2026.

Estos logros han sido posibles gracias a la participación de los diferentes estamentos de la comunidad académica, incluyendo estudiantes, profesores y egresados, quienes han aportado sus perspectivas a través de encuestas, informes y su participación en los cuerpos colegiados de la Universidad y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La Universidad de Caldas cuenta con certificaciones de calidad que respaldan su gestión:

Ilustración 37. Algunas certificaciones de calidad de la Universidad de Caldas.



- **Norma ISO 9001:2015:** en la actualidad la Universidad de Caldas mediante el certificado CO-SC6796-1 del ICONTEC se encuentra certificada en esta norma durante la vigencia de la ventana de observación⁸⁵.
- **Certificación IQNet,** El certificado que ofrece IQNet sirve para que empresas y organizaciones puedan acreditar a nivel mundial que están certificados en una determinada norma, en el caso de la Universidad de Caldas en la NORMA ISO 9001:2015.
- **Acreditación Institucional de Alta Calidad,** La Universidad de Caldas igualmente cuenta con la Acreditación Institucional de alta calidad, renovada por un periodo de 8 años según la [Resolución 17202 del 24 de octubre de 2018, del Ministerio de Educación Nacional](#)⁸⁶.

Estos procesos, tanto a nivel institucional como del programa de Maestría, reflejan una cultura de crecimiento y mejoramiento continuo, con una colaboración efectiva entre las diferentes instancias y estamentos. El Comité de Autoevaluación de la Maestría ha trabajado en la elaboración del presente informe con el apoyo de la Oficina de Aseguramiento para la Calidad de la Vicerrectoría Académica.

Todos estos procesos, tanto del programa como institucionales, demuestran una fuerte cultura de crecimiento y mejora continua, impulsada por la colaboración entre las diferentes instancias y miembros de la comunidad académica. Como ejemplo de ello, en el presente proceso se conformó un Comité de Autoevaluación del programa, que ha trabajado durante varios meses en la elaboración de este informe, con el apoyo de la Oficina de Aseguramiento para la Calidad de la Vicerrectoría Académica.

317

Comité de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad

La Universidad de Caldas establece el Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del programa, con la participación del jefe de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica (Vicerrectoría Académica), docentes de apoyo a los procesos de acreditación de la Vicerrectoría Académica, la coordinadora del proceso de autoevaluación (en el caso de programas que lo tengan), y profesionales de apoyo a los procesos de acreditación tanto de la facultad como del programa.

⁸⁵ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/resultados-de-auditoria-icontec-a-la-universidad-de-caldas/>

⁸⁶ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2018/11/RES.-017202-ACREDITACION-ALTA-CALIDAD-UNICALDAS-ilovepdf-compressed.pdf>

En el caso específico de la Maestría, la conformación del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa se realiza de acuerdo con lo establecido en el [Acuerdo 027 de 2004 del Consejo Superior](#)⁸⁷, que establece el Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad para todos los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.

La coordinación de la autoevaluación de la Maestría en Culturas y Droga está a cargo de la dirección del programa Manuel Ignacio Moreno Ospina y de una profesional con experiencia en procesos de autoevaluación y acreditación, Manuela Vallejo Espitia.

Para la conformación de las comisiones de autoevaluación con fines de reacreditación de alta calidad de la Maestría, se cuenta con la participación de docentes afines al programa y egresados del programa. De esta manera, se conforman grupos de trabajo para los 12 factores, siguiendo los lineamientos del [Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Acreditación](#)⁸⁸, que actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. Inicialmente, la dirección del programa, la profesional de procesos de autoevaluación, junto con el comité de currículo, analiza y distribuye los grupos de trabajo y sus respectivos coordinadores, tal como consta en las actas de dicho comité. Posteriormente, el Consejo de Facultad aprueba la conformación de estas comisiones, validando los grupos de docentes, egresados y estudiantes que apoyan la elaboración del informe⁸⁹. También se aprueban los cronogramas de trabajo para todo el proceso de autoevaluación.

318

Calificación de la característica 46

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,9

11.2. Síntesis del factor

⁸⁷ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0079-030-027.PDF>

⁸⁸ Véase en: https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848_documento.pdf

⁸⁹ **Anexo:** Aval Consejo de Facultad para la conformación del Comité de Autoevaluación.

11.2.1. Fortalezas

- **Marco Normativo y Organizativo Sólido:** El programa se sustenta en el Estatuto General de la Universidad de Caldas y cuenta con estructuras organizacionales definidas como el Consejo de Facultad y el Comité de Currículo.
- **Participación Activa de la Comunidad Académica:** Se evidencia la inclusión de representantes de docentes, estudiantes y egresados en los cuerpos colegiados, garantizando una gestión participativa.
- **Gestión Curricular y del Programa Proactiva:** La Dirección del Programa realiza un seguimiento activo de los procesos académicos y curriculares, implementando acciones de mejora y buscando la visibilidad del programa.
- **Uso de Plataformas Tecnológicas:** La implementación y actualización del Sistema de Información Académica (SIA) facilita la gestión académica y la comunicación con la comunidad.
- **Sistemas de Gestión Documental:** La Universidad cuenta con sistemas como ORACLE PEOPLESOFT CAMPUS y ADMIARCHI-FGD para la organización, seguridad y trazabilidad de la información.
- **Compromiso con la Calidad:** La participación en procesos de autoevaluación y la existencia de un Comité de Aseguramiento de la Calidad demuestran una cultura de mejora continua.
- **Recursos Bibliográficos Amplios:** El acceso a una diversidad de bases de datos y servicios bibliotecarios a través del Centro de Bibliotecas e Información Científica apoya la investigación y el estudio.

319

11.2.2. Oportunidades de mejora.

- **Formalización de la Evaluación del Impacto de los Sistemas de Información:** Implementar mecanismos específicos para verificar la efectividad de los canales y sistemas de comunicación e información.
- **Mayor Visibilidad Digital del Programa:** Explorar la creación de perfiles en plataformas digitales relevantes y la publicación de resúmenes de tesis de grado en la web del programa.
- **Fortalecimiento de la Financiación a Largo Plazo:** Desarrollar estrategias financieras que garanticen la sostenibilidad del programa más allá de la apertura anual de cohortes.
- **Fortalecimiento de la Capacidad Institucional Percibida:** Implementar acciones que respondan a la percepción de algunos estudiantes y docentes sobre la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para el cumplimiento del PEP.

11.3. Juicio Crítico

Se revela una estructura organizativa y administrativa bien definida para la Maestría en Culturas y Droga, enmarcada por la normativa universitaria y con mecanismos de participación de la comunidad académica. La gestión del programa se apoya en herramientas tecnológicas y se evidencia un compromiso con el aseguramiento de la calidad.

Sin embargo, la dependencia de la financiación a la apertura anual de cohortes y las limitaciones presupuestales institucionales representan desafíos importantes para la sostenibilidad a largo plazo. Si bien se utilizan sistemas de comunicación e información, la falta de mecanismos formales para evaluar su impacto es una debilidad.

La percepción generalmente positiva sobre la eficiencia administrativa y la capacidad institucional es alentadora, pero las voces disonantes entre algunos docentes y estudiantes sugieren áreas que requieren atención y análisis más detallado. En general, el programa cuenta con una base sólida, pero es crucial abordar las oportunidades de mejora identificadas para fortalecer su gestión, sostenibilidad y la experiencia de su comunidad académica.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad (que además se encuentra inmersa en el Anexo, Encuesta Docentes Proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad):

- “No lo conozco”.
- “El programa debe darse más a conocer al público, más campañas de publicidad”.
- “El personal de administración es de un nivel de profesionalidad y calidez humana excepcional.”
- “Falta más campañas de publicidad e intercambio con otras facultades y universidades en relación al tema de las drogas”.
- “Han surgido dificultades a la hora de efectuar pagos por la formación desde el extranjero”

11.4. Plan mejoramiento

Tabla 90. Plan de mejoramiento Factor 11.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Fortalecer perfiles del programa en plataformas digitales relevantes	Crear estrategias de campañas indispensables para conectar con profesionales, académicos, egresados y empleadores. Permite destacar la propuesta de valor de la maestría en el desarrollo profesional.	Dirección del Programa, Representantes de Egresados	2025-2	Permanente
Dificultades para acceder al punto de equilibrio y abrir cohortes.	Buscar estrategias más eficientes que busquen tener el punto de equilibrio del programa.	Dirección del Programa.	2026	Permanente

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

321

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 12

Factor 12: Recursos físicos y tecnológicos

12.1. Resultados y análisis

Característica 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica

Aspectos por evaluar:

97. Demostración de la existencia de aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con el nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.

La Universidad de Caldas posee un total de cinco campus en la ciudad de Manizales. Estos espacios, que en 2021 sumaban cerca de 83.384 metros cuadrados de área construida, incluyen edificios, zonas verdes, parqueaderos, instalaciones culturales y deportivas.

Las instalaciones están diseñadas para facilitar las actividades académicas y recreativas de docentes, estudiantes y personal administrativo, brindando un entorno propicio para la cultura, el deporte y la recreación. A continuación, se detalla la distribución de los campus:

323

Tabla 91. Área construida de los distintos Campus Universidad de Caldas.

Sedes Ubicación	Ubicación	Área construida (m²)
Sede Principal	Calle 65 No 26-10	• Edificio Central (bloques B y C) 12.383,00 • Edificio Administrativo (bloque A) 6.754,00 • Edificio Laboratorios (bloque E) 2.269,00 • Edificio del Parque (bloque D) 4.766,00 • Edificio Laboratorios (bloque E) 2.269,00 

Sede Bicentenario (incluida en la sede principal desde el 2009)	Calle 65 No 26-10	Edificio Bicentenario (bloque U) 6.000,00 
Sede Sancancio	Se encuentran 2 edificios que comparten actividades misionales en docencia, proyección e investigación: Edificio de Ciencias Agropecuarias: Calle 65 No 30 – 65 Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona: Carrera 35 No 62-160.	Agropecuarias (bloque G) 4.292,00 Veterinaria (bloque F) 4.687,00 CCU 13.300,00 
Sede Palogrande	Carrera 23 No 58-65.	Edificio Palogrande (bloques H, I, J) 5.669,00 Edificio Centro de Museos (bloque O) 1.963,00 

324

Sede Versalles	Carrera 25 No 48-57	Edificio Ciencias para la Salud (bloques K,L,M) 8.863,00 
Sede Bellas Artes	Carrera 21 No 13-02 Av. 12 de octubre	Edificio Bellas Artes (bloque N) 3.424,00 

325

La Universidad de Caldas ofrece sus servicios a la comunidad en diferentes sedes, con horarios de atención de lunes a jueves de 7:45 a.m. a 11:45 a.m. y de 1:45 p.m. a 5:45 p.m., y los viernes de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. en jornada continua.

En 2019, la universidad contaba con 7,8 metros cuadrados de área construida por cada estudiante de pregrado. Las zonas verdes dentro de los campus suman 19.000 metros cuadrados, a los que se añade el Jardín Botánico con 95.686 metros cuadrados. Además de los campus en Manizales, la universidad tiene presencia en otros lugares:

- **Campus suburbanos:** Granja Tesorito, Granjas de Montelindo y la Cruz.
- **Centros Regionales de Educación Superior (CERES):** Ubicados en La Dorada, Anserma, Salamina, Riosucio, Aguadas, Samaná y Pereira, buscan extender la cobertura educativa y contribuir al desarrollo regional.

La Universidad de Caldas ofrece diversos espacios que brindan servicios a la comunidad en los horarios de trabajo del personal administrativo: lunes a jueves de 7:45 am a 11:45 am y de 1:45 pm a 5:45 pm, y los viernes de 7:00 am a 3:30 pm en jornada continua.

Si bien el índice de capacidad general para 2019 se reportó en 7,8 m² de área construida por estudiante de pregrado, es importante considerar la disponibilidad y adecuación de espacios específicos para las actividades de la Maestría en Culturas y Droga, como aulas para seminarios, espacios para el trabajo de investigación (individual y grupal), y acceso a laboratorios o recursos especializados si el programa lo requiere.

La Universidad también cuenta con amplias zonas verdes (19.000 m²) y el Jardín Botánico (95.686 m²), que pueden ofrecer espacios para actividades de bienestar y esparcimiento para los estudiantes de posgrado, contribuyendo a un ambiente académico integral. Aunque la Universidad dispone de campus suburbanos y Centros Regionales de Educación Superior (CERES) enfocados en la educación superior regional donde se encuentran las facultades y recursos académicos pertinentes.

En relación con el bienestar académico, la infraestructura institucional busca ofrecer suficiencia, calidad, capacidad adecuada al número de estudiantes de posgrado, dotación pertinente y seguridad.

La revisión del cumplimiento de esta característica se enfoca en la infraestructura general de la Universidad de Caldas y su uso por parte de los estudiantes, egresados y docentes, prestando especial atención a los espacios dedicados a la docencia de posgrado, la investigación y las actividades académicas especializadas del programa.

Se considera la ocupación, participación y consulta en los espacios de apoyo bibliográfico proporcionados por el Centro de Bibliotecas de la Universidad de Caldas, ubicado en el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, cuya información se recopila a través de los informes de la dirección del Centro de Bibliotecas. Este recurso es crucial para el desarrollo académico e investigativo de la Maestría.

Sede Palogrande



Por su parte, la sede Palogrande de la Universidad de Caldas, ubicada en la Avenida Santander (Carrera 23 # 58-65), ocupa el antiguo Seminario Mayor, un edificio emblemático declarado patrimonio arquitectónico de la ciudad de Manizales. En este lugar, se encuentra la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que alberga la maestría. Los estudiantes tienen espacios renovados y equipados con tecnología moderna, como:

- **Una biblioteca especializada:** Que ofrece recursos bibliográficos actualizados.



- **Un consultorio jurídico:** Donde pueden realizar prácticas y brindar asesoría legal a la comunidad.
- **Una cafetería:** Para el descanso y la interacción entre estudiantes.

- **El Centro de Museos:** Un espacio cultural que enriquece la experiencia universitaria.



- **Aulas modernas:** Dotadas con video beams y pantallas de blackout para una mejor experiencia de aprendizaje. Aulas para seminarios, debates o presentaciones que vayan más allá del mobiliario estándar.
- **Espacios de encuentro o networking y coworking:** para estudiantes de posgrado y profesores.
- **Espacios de oficina de Decanatura de Facultad de CJyS:**



328

Tabla 92. Espacios institucionales compartidos y espacios asignados para la Maestría.

Uso de Espacios	Especificidad	Propiedad	
		Cantidad de espacios	M ²
Aula de clase	Compartidos y propia	9	535,00
Laboratorios	Compartidos	2,00	219,00
Sala de Tutores	Compartidos	13,00	73,00
Auditorios	Compartidos	4,00	360,00
Bibliotecas	Compartidos	1,00	2.478,00

Uso de Espacios	Especificidad	Propiedad	
		Cantidad de espacios	M ²
Cómputo	Compartidos	7,00	522,00
Oficinas	Propia	2	58,00
Cafeterías	Compartidos	1,00	245,00
Servicios Sanitarios	Compartidos	34,00	270,00

98. Evidencia de planes y proyectos realizados o en ejecución, para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas y con el nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.

La Universidad de Caldas cuenta con un Comité Institucional de Obra Física, creado en 2008, que centraliza la gestión de la infraestructura física, incluyendo el mantenimiento y las modificaciones. Este comité es fundamental para asegurar que los espacios universitarios se conserven y mejoren de manera planificada.

Cualquier intervención en la infraestructura, ya sea conservación, expansión o mejora, debe ser incorporada en el Plan de Obras Anual de la Vicerrectoría Administrativa, elaborado en conjunto con la Oficina de Planeación y Sistemas. Esta oficina desempeña un rol crucial al evaluar y distribuir los espacios existentes, establecer directrices para su uso y adecuación, y coordinar tanto el mantenimiento rutinario como los proyectos de mayor envergadura. Este proceso busca garantizar que las intervenciones se realicen de acuerdo con las normas técnicas pertinentes y considerando las necesidades de los diferentes programas académicos y las modalidades de oferta.

En lo que respecta a la sede específica donde se imparte la Maestría la información proporcionada indica que durante el período de análisis no se han llevado a cabo modificaciones estructurales significativas que requirieran su inclusión en el Plan de Obras, con la excepción notable de la instalación de un ascensor en 2022. Esta mejora puntual contribuye a la accesibilidad de las instalaciones para toda la comunidad académica.

Las intervenciones realizadas en la sede de la maestría durante el periodo evaluado se han centrado principalmente en aspectos estéticos y de mantenimiento. Si bien estas acciones son importantes para preservar la funcionalidad y la presentación de los espacios, la ausencia de

proyectos de conservación, expansión o mejoras sustanciales dirigidas específicamente a las necesidades particulares del programa podría ser un punto por considerar para el futuro.

Calificación de la característica 47.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

Característica 48. Recursos informáticos y de comunicación

Aspectos por evaluar:

99. Evidencia de la coherencia entre los recursos informáticos y de comunicación con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales del programa en el lugar de desarrollo y en los escenarios de práctica.

330

La Maestría cuenta con una robusta infraestructura de comunicaciones que facilita el cumplimiento de sus objetivos en docencia, investigación y proyección. Esta infraestructura combina recursos físicos y tecnológicos:

- **Recursos físicos:** Puntos de acceso a internet, redes de comunicación y equipos de cómputo distribuidos estratégicamente.
- **Equipamiento tecnológico:** Servicios contratados con proveedores especializados para garantizar una comunicación fluida y eficiente.

Gracias a estos recursos, la maestría dispone de herramientas que permiten una comunicación efectiva entre profesores, estudiantes y personal administrativo, fortaleciendo el desarrollo académico. Entre los servicios disponibles se destacan:

- **Correo electrónico institucional:** Para una comunicación formal y segura.
- **Almacenamiento en la nube:** A través de plataformas como Google Drive y One Drive, que facilitan el acceso y la colaboración en documentos.
- **Sistema de Información Académica:** PeopleSoft Oracle, que permite la gestión de información académica.
- **Página web:** Un espacio virtual con información relevante sobre la maestría.

- **Aulas virtuales (Moodle):** Plataforma que complementa la enseñanza presencial, facilita la interacción y el acceso a recursos educativos.

Redes y servicios Informáticos:

La se beneficia de la infraestructura tecnológica de la Universidad de Caldas, la cual está diseñada para brindar un entorno académico digital robusto y seguro.

Acceso y Conectividad:

- Los estudiantes pueden acceder a la red de la universidad desde cualquier sede utilizando sus credenciales únicas.
- La red cuenta con aproximadamente 4.000 puntos de acceso, con una conexión de alta velocidad a internet (1,5 GB) a través de RENATA y un respaldo de 500 MB con Mediacommerce.
- Todos los edificios están interconectados mediante fibra óptica, garantizando una conectividad rápida y confiable.

Servidores y Almacenamiento:

- La universidad posee una infraestructura de servidores robusta, con 40 servidores virtualizados y un sistema de respaldo que garantiza la seguridad de la información.
- Se utilizan estrategias de almacenamiento avanzadas, incluyendo tecnología NAS/SAN y replicación de datos en un edificio alterno, para prevenir la pérdida de información.

Software y Aplicaciones:

- La maestría tiene acceso a una amplia gama de software y aplicaciones que facilitan la gestión académica y administrativa, incluyendo:
 - ❖ **Sistema de Información Académica (SIA):** Oracle Campus PeopleSoft, que ofrece un entorno integrado para la gestión de información académica.
 - ❖ **Sistema Integrado de Gestión (SIG):** Facilita la gestión de procesos institucionales.
 - ❖ **Sistema de Gestión Humana:** Saraweb, para la administración de recursos humanos.
 - ❖ **Sistema Financiero (SGF):** Gestiona las finanzas de la universidad.
 - ❖ **Sistema de Contratación:** Sinco-Quipu, para la gestión de contrataciones.
 - ❖ **Sistema de Gestión Documental:** AdmiArchi, para el manejo de documentos.
 - ❖ **Sistema de Campus Virtual:** Moodle, plataforma de aprendizaje en línea.

Además, se cuenta con licencias de Microsoft 365, Google Workspace (Education Plus), y otras herramientas como antivirus, software antiplagio, y herramientas de análisis de datos.

Seguridad:

- La seguridad de la información es una prioridad. Se implementan medidas como firewalls, software antivirus, y un sistema de backup en la nube (ArcServe Cloud).

- La universidad cuenta con un sistema de videovigilancia para garantizar la seguridad de la comunidad y los bienes.

Espacios de colaboración:

- La universidad dispone de salas de videoconferencia equipadas para la colaboración a distancia.
- Hay 30 salas de cómputo con aproximadamente 900 equipos disponibles para los estudiantes.

Calificación de la característica 48.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,4

12.2. Síntesis del factor

12.2.1. Fortalezas

- **Infraestructura Física Diversa y Extensa:** La Universidad de Caldas cuenta con cinco campus en Manizales, ofreciendo una amplia área construida que incluye diversos tipos de espacios (aulas, laboratorios, zonas verdes, áreas culturales y deportivas) que pueden ser utilizados por la comunidad de la maestría.
- **Aulas Modernas y Equipadas:** La disponibilidad de aulas con video beams y pantallas de blackout favorece una mejor experiencia de aprendizaje para los estudiantes de la maestría.
- **Espacios de Colaboración y Networking:** La existencia de espacios de encuentro, networking y coworking dentro de la facultad es un activo importante para la interacción entre estudiantes y profesores de posgrado.
- **Recursos Bibliográficos Especializados:** La biblioteca especializada ofrece recursos actualizados, cruciales para la investigación y el estudio en el nivel de posgrado.
- **Herramientas Tecnológicas para la Gestión y el Aprendizaje:** La disponibilidad de correo electrónico institucional, almacenamiento en la nube, el Sistema de Información Académica (SIA), página web y el aula virtual son recursos valiosos para el desarrollo académico y administrativo del programa.
- **Red y Servicios Informáticos de Alta Calidad:** El acceso a una red de alta velocidad con múltiples puntos de acceso y la interconexión de edificios mediante fibra óptica garantizan una conectividad confiable.
- **Espacios de Colaboración a Distancia:** Las salas de videoconferencia facilitan la interacción y el trabajo conjunto con personas o instituciones externas.

- **Disponibilidad de Salas de Cómputo:** Las múltiples salas de cómputo con un número significativo de equipos ofrecen acceso a recursos informáticos para los estudiantes.

12.2.2. Oportunidades de mejora.

- **Mayor Visibilidad de Recursos Específicos para Posgrado:** Asegurar que los estudiantes y docentes de la maestría tengan una clara identificación y acceso prioritario a los recursos físicos y tecnológicos más relevantes para su nivel de formación.
- **Optimización de Espacios de Investigación para Posgrado:** Considerar la creación o mejora de espacios dedicados específicamente al trabajo de investigación de los estudiantes de posgrado, fomentando la colaboración y el intercambio académico.
- **Evaluación Periódica de la Suficiencia y Calidad de los Recursos:** Implementar mecanismos regulares para recopilar la retroalimentación de estudiantes y docentes sobre la suficiencia, calidad y pertinencia de los recursos físicos y tecnológicos para las labores específicas de la maestría.

12.3. Juicio Crítico

333

La Universidad de Caldas ofrece una infraestructura física y tecnológica considerable y diversa que, en general, soporta las actividades misionales de sus programas, incluyendo la Maestría. La ubicación de la facultad en la sede de Palogrande, con sus aulas modernas y espacios de colaboración, es un punto fuerte. La disponibilidad de recursos tecnológicos como el SIA, Moodle y la robusta red informática también son activos importantes.

Si bien estos recursos son accesibles a la maestría, es crucial asegurar que existan o se planifiquen adecuaciones o recursos específicos que atiendan las necesidades particulares de un programa de posgrado en este campo de estudio. Hay una ausencia de laboratorios o espacios especializados directamente vinculados a las metodologías de investigación propias de las culturas y la droga podría ser una limitación.

Es positivo que se valore la suficiencia y calidad de los recursos, pero la implementación de mecanismos de retroalimentación específicos para la maestría permitiría identificar con mayor precisión las fortalezas y las áreas donde se requiere una atención más focalizada para optimizar el apoyo a las labores formativas, académicas, docentes, científicas y de extensión del programa.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad (que además se encuentra inmersa en el Anexo, Encuesta Docentes Proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad):

- “No he estado presente en la universidad para valorar este punto”.
- “Pensar en un espacio laboratorio para el estudio de algunas sustancias sería interesante”.

12.4. Plan mejoramiento

Tabla 93. Plan de mejoramiento Factor 12.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Gestionar la adecuación de espacios identificados como necesarios.	Evaluar las necesidades específicas de laboratorios o espacios especializados para la maestría.	Dirección del Programa, Comité de Currículo	2026-I	2026-2
Crear una guía o catálogo de recursos físicos y tecnológicos relevantes para la maestría.	Documento digital accesible con la descripción, ubicación, horarios y procedimientos de uso de los recursos.	Dirección del Programa y Centro de Bibliotecas	2026- I	2026-2

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

APRECIACIÓN FINAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

Apreciación global de la calidad del programa

Como se afirmaba en la introducción del informe, el presente proceso de Autoevaluación con Fines de Acreditación es muy importante para nuestro programa. La Maestría en Culturas y Droga, reconoce la trascendencia de la autoevaluación como un ejercicio crítico y reflexivo. Este proceso nos permite examinar a fondo nuestras fortalezas, identificar áreas de oportunidad y, en última instancia, fortalecer la calidad de la formación que ofrecemos.

Los desafíos a los que nos enfrentamos desde un punto de vista académico son incalculables. La naturaleza interdisciplinaria de nuestro campo, que cruza fronteras entre las ciencias sociales, la salud, las humanidades y otras áreas del conocimiento, nos exige mantenernos a la vanguardia de las investigaciones y debates contemporáneos. Esto implica una revisión constante de nuestro currículo, la actualización de nuestras metodologías de enseñanza y la promoción de un diálogo abierto y crítico entre profesores, estudiantes y expertos externos.

Además, las dificultades presupuestarias y administrativas también lo son. La gestión eficiente de los recursos, la búsqueda de financiamiento para la investigación y la administración de los crecientes costos operativos representan retos constantes que debemos abordar con creatividad y responsabilidad. Asegurar la sostenibilidad financiera del programa es fundamental para garantizar su continuidad y su capacidad para ofrecer una formación de calidad.

Es importante reconocer que la Maestría en Culturas y Droga no ha sido ajena a la compleja coyuntura que atraviesan los programas de posgrado a nivel nacional. La disminución en la demanda estudiantil, las restricciones presupuestarias y la creciente competencia en el ámbito académico han planteado desafíos significativos para la sostenibilidad y el crecimiento de muchos programas. Nuestra Maestría ha enfrentado esta realidad con una combinación de desaciertos y aciertos. Si bien hemos implementado estrategias para atraer y retener estudiantes, y para optimizar la gestión de nuestros recursos, no siempre hemos logrado los resultados esperados. Sin embargo, este proceso de Autoevaluación con Fines de Acreditación se presenta como una valiosa oportunidad para analizar críticamente estas falencias, aprender de nuestras experiencias y diseñar un plan de

mejoramiento que nos permita fortalecer nuestra oferta educativa y garantizar una formación de calidad que responda a las necesidades de nuestros estudiantes y de la sociedad.

Sin embargo, también reconocimos que la Maestría en Culturas y Droga de la Universidad de Caldas demuestra fortalezas significativas en diversos aspectos. Tiene un Proyecto Educativo del Programa (PEP) coherente con la misión institucional y que responde a las necesidades del entorno. Los estudiantes participan activamente en actividades de formación integral y muestran un alto grado de compromiso social. Se cuenta con un cuerpo docente calificado y comprometido, que realiza investigaciones relevantes y apoya el desarrollo profesional de sus miembros. Los egresados tienen un impacto positivo en el medio social y académico, y el programa busca establecer vínculos sólidos con ellos. La Maestría también se destaca por su flexibilidad curricular, la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y la preocupación por el bienestar de su comunidad académica.

Sin embargo, el informe también señala áreas de oportunidad para el mejoramiento continuo del programa. Se identifican desafíos relacionados con la profundización del análisis de pertinencia social, el fortalecimiento de la vinculación con la comunidad, la comunicación con los egresados, la flexibilidad del currículo y la optimización de los recursos físicos y tecnológicos. También identifica áreas de mejora, tales como:

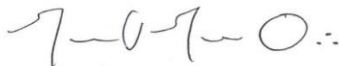
- Profundizar en el análisis de la relevancia social, la pertinencia a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Fortalecer la vinculación con la comunidad: estudiantes, docentes, egresados, sector externo.
- Mejorar la comunicación y el apoyo a los estudiantes. Brindar estrategias más fuertes en el mantenimiento de las cohortes y bajar la tasa de deserción.
- Promover una mayor diversidad e inclusión.

Estas áreas de desarrollo muestran que el programa participa activamente en la autorreflexión y está comprometido con la mejora continua.

Finalmente, deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento a todos aquellos que hicieron posible la elaboración de este informe de autoevaluación. Reconocemos el arduo trabajo y la dedicación del Comité de Autoevaluación, cuyo compromiso y análisis crítico fueron fundamentales para la consecución de este documento. Extendemos nuestro agradecimiento a los docentes, estudiantes y egresados que, con sus valiosas contribuciones, perspectivas y participación, enriquecieron significativamente el proceso. Su compromiso

con la mejora continua de la Maestría en Culturas y Droga es un pilar fundamental para su presente y futuro. A todos ellos, nuestro más sincero reconocimiento.

Muchas gracias



Manuel Ignacio Moreno Ospina
Director de la Maestría en Culturas y Droga



Manuela Vallejo Espitia
Profesional Autoevaluación del programa